dado el 14 de Enero de 1917
XXVI N.o 9,043

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nubosidad parcial.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

DICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

epliegue ruso al N. O. de Stalingrado

uevo y violento bombardeo de Duisburg

iudad del Ruhr el mayor puerto r de Europa, su- n éste, su 55.o ata sde que se inició la guerra

RES, 7 (UP). — Una apa de la política de de deshacer los de transportes y co- ones del Reich se anoche con el violen ardeo de Duisburg, na del Rhur, ciudad ó su 55.o ataque en urso de la guerra: raid británico an- de anoche se había el 6 de agosto rg tiene especial im- por cuanto es el nde puerto interior a y sirve para unir os alemanes del Mar con los centros de n de tierra adentro de los canales Rhin Dortmund-Ems.

de sus instalaciones ade para el tráfico Duiburg es sede mes ferroviarios que en por los principa- s del Rhur y tiene fábricas de material varias industrias pe-

unicado expresa que ron ocho máquinas, eló cuantos aviones ron, pero se presu- algunos centenares los bombarderos dos de la R.F.A Los ientos efectuados ana sobre la zona revelaron que toda n grandes incendios urg y otros puntos

UNICADO DEL ISTERIO DE AVIACION

sterio de Aviación de las operaciones en el siguiente co-

poderosas forma- bombarderos ata- Duisburg y otros el Rhur.

el comando de fectuaron patrullas contra el territorio por el enemigo tas del comando de aron buques enemi- a las islas Frisias al.

s operaciones se ocho aeroplanos ado de bombarde- del comando de cos

PERACION DE LAS ZAS VOLANTES

alezas volantes de aérea del ejército icano volvieron so- a ocupada en el en una nueva in- e les llevó hasta atacando objetivos lam y Utrecht, no on fortalezas, a di- e la operación de Francia ocupada os alemanes consi- or la primera vez los norteamerica- ron en acción, de- de esas máquinas.

CADO CONJUNTO

nicado conjunto del de Aviación britá- uartel general nor- o, dice:

artalezas volantes aron los astilleros am, en Rotterdam, los ferrovarios de

talezas destruyeron enemigos y muchos eron posiblemente o averiados. Todos bombarderos regre us bases a pesar de posición de los ca- gos; uno de los ca- olta no volvió'.

BRETAÑA

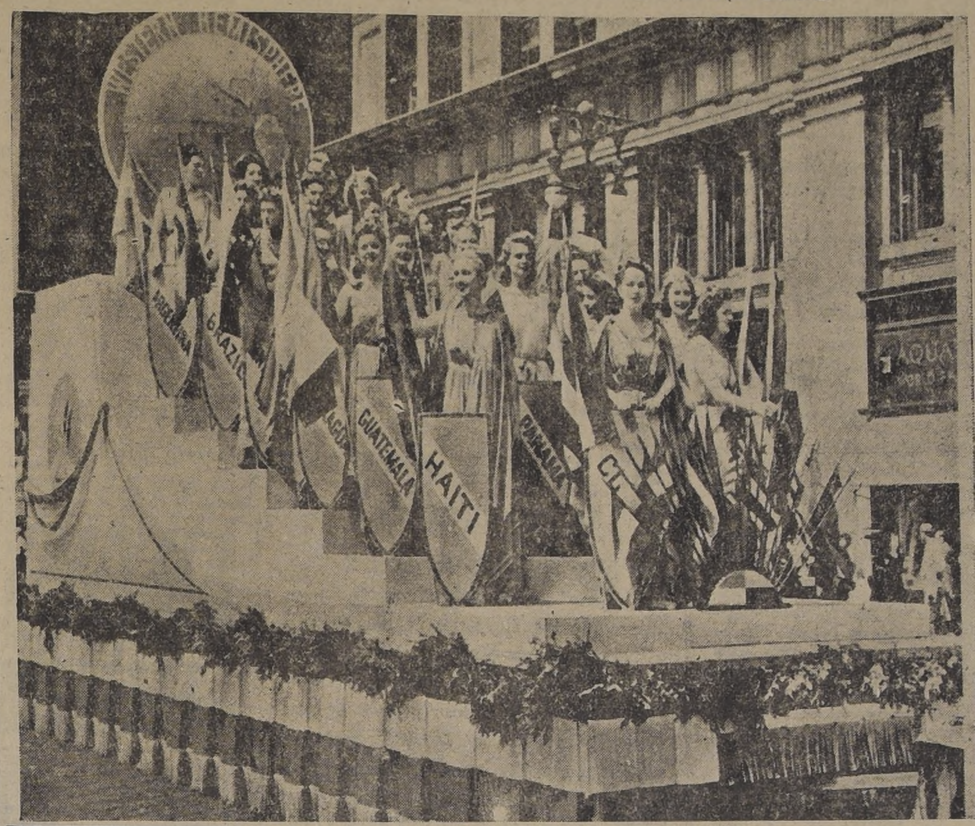
ECIO EL DAILY WORKER"

S, 7. —(U. P.) — omunista "Daily Wor- reció hoy sin publi- sensacional. Su infor- tipo "tabloid" de cua s. En su primera pá- ca una información título que dice: "Sta- chaza otro ataque en án".

una declaración polí- vor de una mayor pro- la apertura inmedia- segundo frente, ade- propiciar la reanuda- s negociaciones con la

pide a los comunistas antes que reúnan 50 esterlinas para la pu- el diario.

EL CARRO DE LAS AMERICAS



No ha mucho, la mayor ciudad del continente organizó un gigantesco desfile como una demostración de fuerza, unión y desafío a las potencias enemigas. En este desfile, denominado "Nueva York en Guerra", estuvieran representadas todas las actividades de la industria y de las fuerzas armadas de la Unión, así como todas las naciones aliadas y amigas de Estados Unidos. Alrededor de 500.000 personas desfilaron en apretadas filas, por espacio de 10 horas, a través de las principales avenidas de la ciudad, ante una muchedumbre que no bajaría de cinco millones de almas. Uno de los números más aplaudidos fué el carro de las repúblicas americanas, que podemos admirar en el presente grabado

Desfile militar en Fort Meade en honor de Brasil

FORT MEADE, MARYLAND, 7. (U. P.) — Catorce mil soldados norteamericanos participaron en un desfile en honor del Día de la Independencia de Brasil, efectuado en el campo de desfiles de la División en esta localidad, hoy en la tarde.

Asistieron el Embajador de Brasil, señor Carlos Martins, personal civil, militar y naval de la Embajada y miembros de la Comisión de Defensa norteamericana-brasileña. Entre los asistentes se encontraban el Gobernador de Maryland Mr. Herbert R. O'Connor, el teniente general McNarney, en representación del Jefe del Estado Mayor, Marshall; el contraalmirante Beardall; el contraalmirante Spears. Las banderas de Estados Unidos y de Brasil se encontraban en manos de algunos soldados en las tribunas. A la llegada del señor Martins, que venía de Washington, se ejecutó el himno nacional brasileño.

Se inició el desfile y las tropas pasaron frente a la tribuna por espacio de una hora y luego después el Embajador Martins y el general brasileño, Carvalho, felicitaron a los oficiales.

El almirante brasileño, Vasconcellos formuló la siguiente declaración: "En nombre de las Fuerzas Armadas de Brasil puedo decir que lo que acabamos de ver es una cosa admirable. Es admirable que Estados Unidos haya podido poner en pié de guerra este magnífico ejército, contando únicamente con su ejército normal. Abandonamos este campo con la seguridad de que tenemos que triunfar sobre las fuerzas agresoras".

El Gobernador O'Connor dijo que se sentía feliz de que se hubiera celebrado el Día de la Independencia de Brasil en una forma que dejaba de manifiesto los lazos cordiales que unen a las dos naciones.

ESTADOS UNIDOS

ACTIVIDADES DE LOS DELEGADOS AL SEMINARIO INTERAMERICANO

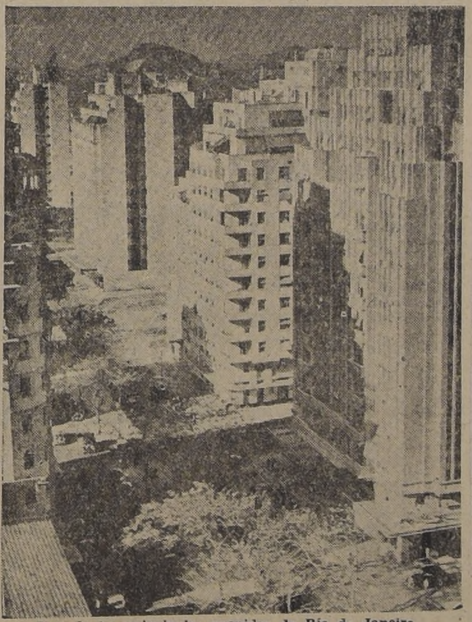
NUEVA YORK, 7.— (U. P.) Los delegados latinoamericanos al Seminario Interamericano visitaron la Academia Militar de West Point, inspeccionando a las tropas y los edificios.

Dignatarios de la Iglesia de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador México, Perú y Venezuela vieron los futuros oficiales de Estados Unidos y presenciaron ejercicios de las tropas.

Después de esta visita los delegados regresarán a Nueva York para asistir a la sesión inaugural del Seminario de Estudios Sociales que se iniciará mañana a las 09.45 para terminar a las 12.30 horas.

50,000 SOLDADOS DESFILARON AYER POR LAS CALLES DE RIO

Celebración del 120.o aniversario de la independencia. — Discurso del Presidente Vargas



Una de las principales avenidas de Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 7.— (U. P.). — Con un entusiasmo patriótico sin precedente, los habitantes de la capital celebraron hoy el 120.o aniversario de la independencia de Brasil.

Cincuenta mil soldados y marineros hicieron un gran desfile por las principales avenidas de la ciudad y pasaron frente al Ministerio de Guerra, desde el cual estaba rodeado por los miembros del Gabinete, el señor pasó revista a las tropas el Presidente Vargas, quien Nelson Rockefeller, presidente de la oficina de Coordinación de los Asuntos Interamericanos, el general argentino don Agustín P. Justo y miembros del cuerpo diplomático. Millares de ciudadanos, que exteriorizaban

(PASA A LA PAGINA 6)

Ex Presidente vasco llegó a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 7 (U. P.) —Por vía aérea llegó esta tarde desde Santiago, el ex presidente del estado Vasco, don José Antonio de Aguirre. Fué recibido por numerosos compatriotas y simpatizantes. Dará algunas conferencias en esta capital.

Desembarco nipón en Guadalcanal, en las islas Salomón

WASHINGTON, 7.— (U. P.) —En un intento para reforzar las pequeñas fuerzas que aún quedan en los cerros y selvas de la zona de la isla de Guadalcanal, los japoneses efectuaron nuevos desembarcos, de muy poca importancia, a pesar de los intensos ataques de la fuerza aérea norteamericana, según lo comunicó esta noche el Departamento de Marina.

En estos ataques el enemigo perdió gran cantidad de hombres y material, pero consiguió hacer llegar a tierra a algunos destacamentos; inmediatamente las fuerzas de infantería entraron en contacto con ellos y están ubicando y aniquilando a "estos dispersos grupos enemigos".

En su anuncio, el Departamento de Marina expresa que las posiciones ocupadas por las tropas norteamericanas han sido constantemente abastecidas y reforzadas, lo que se ha conseguido con pérdidas de buques y hombres, debido a los ataques del enemigo.

Los desembarcos nipones se efectuaron los días 3 y 5; el primero cerca de la Isla de San Jorge, al Oeste del aeródromo de Guadalcanal; y el segundo, en el extremo occidental de la propia isla de Guadalcanal. Aviones de combate y bombarderos en picada atacaron las embarcaciones con bombas y ametralladoras y hundieron varias barcazas, aparte de dar muerte a muchos soldados enemigos.

LA PERDIDA DEL "BLUE"

La armada reconoció por primera vez en este comunicado que el destróyer "Blue" y el pequeño transporte "Calhoun", dados por hundidos el sábado en el sudoeste del Pacífico, lo perdieron mientras abastecían a las bases de la costa en el área de Guadalcanal y Tulagi. Esto elevó a tres el número de barcos norteamericanos dados como perdidos en las operaciones de las islas Salomón. Durante la primera fase de la batalla se anunció que había sido hundido un crucero, resultando dañados otros dos cruceros, dos destructores y un transporte descargado.

Anteriormente informó hoy la armada que los aviones de la armada norteamericana con base en tierra derribaron a tres de 43 aviones atacadores japoneses el 5 de septiembre. Esto eleva a lo menos a 122 el número de aviones japoneses destruídos desde que Estados Unidos lanzó la ofensiva.

ESPAÑA

FIRMADO EL ACUERDO CULTURAL HISPANO-ARGENTINO

MADRID, 7.— (U. P.)— Como primer acto oficial después de su nombramiento de Ministro de Relaciones Exteriores, el Conde Jordana firmó el acuerdo cultural hispano-argentino.

Fué firmado en el palacio de Santa Cruz por el general Gómez Jordana y el Embajador de la República argentina, don Adrián Escobar que esta noche fué despedido con un banquete oficial por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Centenares de tanques y aviones en picada emplean los alemanes contra la ciudad. — Moscú no reconoce la caída de Novorossisk

MOSCU, 7. (U. P.) — Las tropas soviéticas que defendían Stalingrado por el lado noroccidental se retiraron a nuevas posiciones, al dar a conocer el parte de medianoche un nuevo teatro de combate, "el oeste de Stalingrado".

No se sabe a ciencia cierta cuánto representa el nuevo avance enemigo hacia la plaza tan duramente disputada; pero una cosa es efectiva: no admite Moscú, como lo ha estado afirmando el comando alemán, que tropas alemanas hayan llegado hasta las calles de la ciudad. En este nuevo sector, al oeste de Stalingrado, se luchaba furiosamente esta noche; en el curso del día los nazis lanzaron cuatro violentos ataques, casi seguidos, los que fueron rechazados por un unidad soviética, pero que al final tuvo que ceder posiciones. En otro punto la infantería alemana lanzó ataques que fueron rechazados, perdiendo el enemigo, en muertos y heridos, más o menos una compañía. En la lucha de anoche, antes que las fuerzas soviéticas efectuaran el nuevo repliegue hacia los accesos occidentales de Stalingrado se libró encarnizado combate en que los alemanes lanzaron ataques concentrados con fuerzas de tierra y aire.

RECHAZADOS EN EL SUROESTE

Entretanto, al suroeste de Stalingrado fueron rechazados todos los ataques, y los soviéticos se aferran desesperadamente a sus posiciones a pesar de los intensos bombardeos en picada que según los observadores, son allí los más intensos conocidos desde que los alemanes rompieron las líneas francesas en Sedán. Los rusos han rechazado uno tras otro los ataques con tanques que los alemanes lanzan con frecuencia cada vez mayor en diversos puntos simultáneamente, con el propósito de conseguir la ruptura de las líneas de la defensa.

En medios extraoficiales se calculaba esta noche que los alemanes han aumentado su poderío aéreo en el frente de Stalingrado a unos 1,500 bombarderos en picada y cazas, la mayor concentración de aviones contra un sólo objetivo desde el comienzo de la guerra; esta fuerza es muy superior a la empleada por los nazis en Flandes, el norte de Francia, Leningrado, Moscú o Sebastopol.

Con este poderío aéreo los alemanes atacan las posiciones soviéticas día y noche, con bombas y ametralladoras; pero a pesar de esto no han conseguido avanzar en los últimos tres días por el sector suroccidental. Pero la situación es tan grave que las baterías antiaéreas tienen que desempeñar doble tarea: combatir los aviones y los tanques.

DESTRUCCION DE TANQUES ALEMANES

En un punto, cientos de tanques alemanes intentaron romper las líneas del ejército rojo; las unidades rusas les dejaron acercarse a los emplazamientos de baterías antiaéreas y luego abrieron un fuego tan nutrido que pusieron fuera de acción 45 tanques y 10 carros blindados y camiones.

En algunas fases de la lucha lo tanques rodearon los emplazamientos de baterías y luego casi llegaron hasta los cañones mismos; pero los artilleros permanecieron en sus puestos y destruyeron muchos tanques con fuego rápido.

Los tanques atacan ahora en número de cientos en varios puntos al sureste de Stalingrado, donde los alemanes envían todos los vehículos blindados con que cuentan, en la creencia de que libran la última fase de la lucha. Su táctica consiste en tratar de dominar la artillería rusa que forma el núcleo de la defensa. La batalla entre las unidades blindadas y los cañones antiaéreos alcanza caracteres sangrientos; así, por ejemplo, en un punto alrededor de 70 tanques avanzaron contra una batería; las unidades blindadas superaron en número a los cañones antiaéreos y dispararon con mayor rapidez desde muchos ángulos, incendiando un depósito de proyectiles ruso. Este empezó a estallar y sólo fué extinguido el incendio cuando un artillero se lanzó sobre el depósito y con su propio cuerpo apagó las llamas, muriendo horrorosamente quemado.

El comunicado de medianoche dice que en un sector de este frente 30 tanques alemanes llegaron hasta posiciones de artillería de los rusos, pero fueron rechazados perdiendo 10 máquinas; las demás se retiraron.

EN NOVOROSSISK CONTINUA VIOLENTA LA LUCHA

Tampoco fué admitida en Moscú la caída de la base naval del Mar Negro, Novorossisk, que el enemigo anunció anoche con gran bombo. Admitió, sí, el comunicado de medianoche, que el Eje consiguió introducir una cuña en sus líneas, y que la lucha continúa contra fuerzas numéricamente superiores: las posiciones rusas fueron quebradas sólo después que el enemigo hubo sufrido incontables pérdidas. En un punto los rusos destruyeron 30 tanques y dieron muerte a más de 400 alemanes. En otro, cuatro tanques enemigos quedaron fuera de acción y fueron destruídos 27 camiones con tropas, mientras que un batallón de infantería fué dispersado o aniquilado en parte.

LOS RUSOS RECRUZARON EL TEREK

Se caracterizaron las acciones en la zona de Mozdok por una contraofensiva rusa, de la que dió cuenta el comunicado de esta mañana, y que llevó a las tropas soviéticas a la ribera sur del Terek, estableciendo allí una cabeza de puente luego de dar muerte a 500 enemigos. Por la noche la lucha se libraba en la ribera sur, en donde los rusos, persiguiendo al enemigo, ocuparon o rodearon tres localidades habitadas y capturaron importante material.

El enemigo fué desalojado de una de esas localidades con un ataque sorpresivo durante el cual fué destruído el cuartel general alemán. En otro sector del mismo frente las unidades soviéticas lanzaron contraataques contra grupos alemanes que intentaban atacar, en dirección sur; el enemigo se retiró apresuradamente ante la violencia de la reacción soviética.

(PASA A LA PAG 6)

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 7. — (U. P.)— La siguiente era la situación en los diferentes teatros de la guerra al terminar el día de hoy, según los despachos recibidos o captados por la United Press:

RUSIA

Los rusos se retiraron a nuevas posiciones al oeste de Stalingrado, pero rechazaron todos los ataques de los alemanes al sudoeste de la ciudad. El comunicado anunció que los nazis introdujeron una cuña en las líneas rusas en Novorossisk, que Berlín afirmó haber ocupado el domingo.

GRAN BRETAÑA

Fortalezas volantes norteamericanas atacaron centros militares e industriales alemanes en Holanda. Bombarderos de la Real Fuerza Aérea realizaron un violento ataque nocturno contra Duisberg. En Londres se dió la alarma aérea el lunes en la noche.

EGIPTO

Las patrullas británicas hicieron retroceder al grueso de las fuerzas alemanas en el oeste más allá de la línea de partida de la desbaratada ofensiva de Rommel. Se ha revelado que los submarinos británicos hundieron o dañaron 12 buques del Eje en el Mediterráneo durante la semana pasada.

FRANCIA

El Gobierno de Vichy protestó ante el de Washington por las incursiones aéreas de las fuerzas norteamericanas sobre ciudades de la zona ocupada por los alemanes.

ISLANDIA

Un aeroplano alemán bombardeó la zona oriental de Islandia, pero no causó bajas o daños a objetivos militares.

GUERRA SUBMARINA

Los submarinos del Eje hundieron un barco mercante norteamericano de tamaño mediano, frente a la costa occidental del Africa y a un buque-cisterna mexicano en el Golfo de México.

Acuerdo de cooperación militar y naval entre Estados Unidos y Cuba

Se mantienen en secreto los detalles del pacto acordado sobre bases de reciprocidad

WASHINGTON, 7.— (U. P.) — El Departamento de Estado anunció que el Embajador norteamericano, Mr. Spruille Braden y el Ministro de Estado, de Cuba, firmaron un acuerdo de cooperación militar y naval, en el que se detallan las respectivas responsabilidades de las fuerzas armadas de los dos países.

El acuerdo consulta la coordinación de los esfuerzos sobre bases de reciprocidad.

El acuerdo fué negociado por los representantes de los Departamento de Estado, Guerra y Marina, con las más altas autoridades civiles, militares y navales de Cuba e incluye las medidas que han sido adoptadas por Cuba y Estados Unidos, desde el comienzo de la guerra y las facilidades o nuevas medidas para mientras dure la guerra, de seguridad militar o naval. Esas medidas se tomarán por las autoridades correspondientes, de las respectivas fuerzas armadas, a medida que se presente la necesidad de ellas y sin que sea necesario recurrir a negociaciones individuales para cada caso.

Por razones militares no pueden darse a conocer los detalles del acuerdo. La rapidez con que se concluyó el acuerdo "es una prueba concluyente de la unanimidad de los puntos de vista de los dos Gobiernos", según dice el anuncio.

LLEGO A ANGORA



ANGORA, 7. — (U. P.) —Llegó esta tarde el enviado personal del Presidente Roosevelt, Mr. Wendell Willkie, procedente de El Cairo, en la segunda etapa de su viaje por el Medio Oriente.

Era esperado en el aeropuerto por el Embajador norteamericano Mr. Laurence Steinhardt y altos personeros del Gobierno.

En el curso de la semana será recibido por el Presidente Inonu y el Jefe del Gabinete, Sarajoglu.

Terminada la jira por el Medio Oriente, Mr. Willkie se dirigirá a Moscú.

Graves incidentes en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 7 (U. P.)— Policía montada armada con bombas de gases lacrimógenos patrulló las secciones de la capital más afectadas por la huelga general declarada hoy día, después de los actos de violencia que dieron como resultado la muerte de dos personas y en los cuales quedaron heridas, por lo menos 8 personas más. Se produjeron también numerosas detenciones.

La policía ordenó a los diarios de la capital que no publicaran más noticias acerca de la huelga declarada por miles de obreros de las industrias textil, metalúrgica y de la construcción, en apoyo de 3.033 "colectiveros" cuyos vehículos van a ser objeto de expropiación por la Corporación de Transportes de la ciudad.

En varios sectores de la ciudad se desarrollaron actos de violencia, incluyendo la destrucción de vidrios de las ventanillas de autobuses y tranvías e incendio de algunos autobuses.

La policía dispersó a una multitud de unas 350 personas, mujeres la mayoría que se habían reunido en la Plaza de Mayo, y que trataban de llegar hasta el Palacio Presidencial, para formular peticiones con el objeto de que se anule la orden de expropiar los colectivos.

La determinación del Presidente, señor Castillo, de suspender la audiencia que había concedido a los conductores de los colectivos determinó la declaración de la huelga general.

Las dos muertes ocurrieron cuando la multitud apedreó un ómnibus, lo que hizo que el conductor perdiera la dirección, yendo a estrellar a dos muchachos, dejando heridos a otros.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN GRAN AVENIDA

35.000.—A 3 CUADRAS DEL PARADERO 27. CASA-quinta, un piso. Con hall, comedor, 3 dormitorios, dependencias, árboles frutales. Ossandón.

70.000.—A 4 CUADRAS DEL PARADERO 21. BUNgalow moderno, asísmico, recién terminado. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, closets, baño, dependencias, jardín, árboles frutales. Bandera 168.

80.000.—A 3 CUADRAS DEL PARADERO 17. BUNgalow moderno, sólido, bien tenido. Tiene comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto. Deuda: 12 000. Ossandón.

96.000.—A 4 CUADRAS DEL PARADERO 7. CASA, un piso, 20x60 metros. Tiene 4 piezas, baño, dependencias, local y arboleda frutal. Bandera 168.

120.000.—A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 28, bungalow moderno, inconcluso. Tiene hall, comedor, 2 dormitorios, baño, galpón, casita cuidador, entrada de auto. Más de 5.000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Transferencia pagada. Deuda: 30 mil pesos. Ossandón.

120.000.—INMEDIATO AL PARADERO 14. CASA-quinta, un piso, inconclusa, sólida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales. Ossandón.

125.000.—A 3 CUADRAS DE LA ESCUELA DE AVIAción, bungalow moderno, asísmico, recién terminado. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 15 000. Bandera 168.

130.000.—A MEDIA CUADRA DEL PARADERO 13, bungalow recién terminado, asísmico. Tiene comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Deuda: 20.000. Ossandón.

150.000.—A 3 CUADRAS DEL PARADERO 20. CHAlet sólido, rodeado de 5.000 m2. de jardines, árboles frutales, parrón, 2 halls, living, comedor, escritorio, costurero, 2 dormitorios, baño, dependencias, entrada de auto, gallineros. Deuda: 41.000. Bandera 168.

150 000.—PROXIMO AL PARADERO 9. BUNGALOW recién terminado, asísmico. Living, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, terraza, entrada de auto. Ossandón.

155 000.—A 3 CUADRAS DEL PARADERO 14. BUNgalow sólido, bien tenido, rodeado de 1.325 m2. de jardines, árboles frutales, parrón. Living, comedor con parquets y artezonado, escritorio 3 dormitorios, baño, dependencias, garage. Deuda: 8.000. Bandera 168.

160.000.—A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 23. casa-quinta, un piso, bien tenida, sólida. Tiene hall, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias y 2.225 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Deuda: 20.000. Ossandón.

120.000.—GRAN AVENIDA (LA CISTERNA). BUNgalow asísmico, recién terminado. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Bandera 168.

170.000.—A MEDIA CUADRA DEL PARADERO 32, bungalow moderno, asísmico, recién terminado. Tiene living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 900 m2. de jardines, parrón, árboles frutales, garage. Deuda: 70.000. Ossandón.

190.000.—INMEDIATO AL PARADERO 11. BUNGAlow recién terminado, asísmico, esquina. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Bandera 168.

250.000.—A UNA CUADRA DEL PARADERO 27, bungalow recién terminado, asísmico. Con 1 140 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño, dependencias, garage con pieza de chofer. Ossandón.

250.000.—PROXIMO AL PARADERO 10. CHALET recién terminado, asísmico, 2 halls, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios closets, baño instalado toilette de visitas, dependencias, terrazas, jardín, patio, garage. Transferencia pagada. Bandera 168.

280.000.—INMEDIATO AL PARADERO 2. PROPIEdad de renta, esquina, construcción asísmica. Renta: 26.400. Deuda: 35.000. Ossandón.

280.000.—INMEDIATO AL PARADERO 17. CHALET sólido, con frente a 2 calles, 2.000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina eléctrica instalada, dependencias, gallineros, entrada de auto. Deuda: 30.000. Bandera 168.

300.000.—PROXIMO AL PARADERO 13. CASA UN piso, bien tenida, esquina, 60x75 metros. Living, comedor, 10 dormitorios, baño, galería, dependencias, jardín, árboles frutales, parrones. Deuda: 14.000. Ossandón.

370.000.—A UNA CUADRA DEL P... galow moderno, aislado. Constr... lefacción central. Tiene living... 5 dormitorios con closets, 2 baños... dencias, jardín, parrón, árboles fr... da: 83.000. Ossandón.

380.000.—A UNA CUADRA ... chalet recién terminado, asísmico... tral. Tiene hall, living, comedor... mitorios, 2 baños instalados, ... rrazas, dependencias, jardín, ... les, garage. Bandera 168.

520.000.—GRAN AVENIDA (L... sólido, rodeado de 2.300 m2. ... árboles frutales. Pisos de ... asísmica. Living amplio con ... escritorio, costurero, 5 dormitorios ... dos, terrazas, dependencias, ... pago. Ossandón.

400 000.—INMEDIATO AL PARA... low moderno, asísmico. Pisos de ... m2. de jardines, parrón, árboles ... chimenea, living con bar, ... estanterías, 4 dormitorios con ... talados, dependencias, entrada ... mil pesos. Bandera 168.

Carlos Ossandon. - Bander...

PLANCHAS FIERRO NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE **S. SACK** SAN PABLO 1179

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039 ·
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWADRS 2748

CIGARRERIA
SAN PABLO 3258

PELUQUERIA
MAPOCHO 2674

PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340

PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2397
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006

RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

1.– Alhajas, monedas y antigüedades.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilos, macizas, grabadas, desde $ 120 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 30 sept.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 2 Oct

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas. Transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65853. 30 sept.

BOLETOS AGENCIA DE joyas, compro, pagando altos precios. Avda. Bernardo O'Higgins 1017. 30 sept.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquier oferta. Bandera 72. 30 sept

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. oct. 4

COMPRAMOS ANTIGUEDADES, platerías, santos madera, figuras porcelana, cuadros Huérfanos 1170 Fono 60825. 13 Sept.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO **S. SACK** San PABLO 1179 MORANDE 817

2.– Automóviles, camiones y vehículos.

LA IMPORTADORA DE NEUMAticos de Arturo Prat 22, ofrece neumáticos de todas dimensiones. 3 oct

3.– Neumáticos, accesorios y garages

SERVICIO BATERIAS. SARMIENto Hnos. Delicias 2192. Fono 68597 10 Sept

VULCANIZACION ELECTRICA neumáticos Good Year. B. O'Higgins 1905. 5 oct.

PINTURAS, DESABOLLADURAS automóviles. Brasil 40. 7 oct.

OPTICA Novedades en anteojos y lentes AHUMADA 268 **ROTTER**

5.– Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 16-II-43

ARRIENDO CASA-QUINTA 750 pesos. San Francisco 2644. Gondola 36, Paradero 2. 8 set

6.– Abarrotes, comestibles, frutos del país.

PARA FIAMBRES DE CALIDAD: Fiambrería Aránguiz. Licores, quesos, mantequilla, menestra. Moneda 2303. Fono 94893. 2 Oct

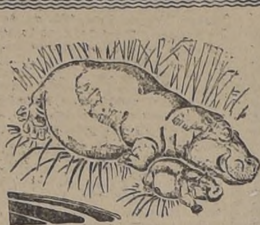
A 10 MESES PLAZO

TERNOS en casimires de última moda, sobre-medida, entrega inmediata

Sastrería **ORINBERG** SAN ANTONIO 470
Sastrería **ARGENTINA** SAN PABLO 1279

30 sept.

¿ES POSIBLE MEJORAR la ESPECIE HUMANA?



"EUGENESIA", por el Dr. Hans Betzhold, expone todo lo que se sabe acerca de las leyes de la herencia biológica y las posibilidades científicas de evitar descendencias taradas.— Es la obra de un erudito, de inmensa trascendencia médica y social. Ha sido elegida EL LIBRO DEL MES. (Edición Zig-Zag: $ 100, empastada)

"FUERTES FUERON, PORQUE DESCENDIAN DE FUERTES": Platón, "La República"



Sobre el niño . . . "EL NIÑO", por el doctor Otto Schwarzemberg y doctor Hernán Romero. — (Edición ZIG - ZAG: $ 25 y $ 35 empastada). Contiene todo lo indispensable para el cuidado material y moral del niño, desde que nace hasta la pubertad.



Sobre la mujer... "MORFOLOGIA MEDICO ARTISTICA DE LA MUJER", por el doctor Binet.— (Edición Zig - Zag: $ 18 y $ 28 empastada) Estudia las relaciones entre belleza y salud; de doble interés científico y artístico.



Sobre el corazón... "LA DIGITAL", por el doctor Alejandro Garretón . — (Edición ZIG - ZAG: $ 35 empastada) . — Estudia, con el aporte personal y de las experiencias de otros especialistas, las indicaciones y contraindicaciones de la digital, planta muy abundante en Chile y que la medicina universal utiliza desde hace décadas; incluye también la historia clínica de las enfermedades cardiovasculares.

¿Es posible mejorar sus negocios?

"AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION" se lo probará prácticamente.— Técnicamente destacados, llegan a todo aquel que ofrece o solicita algo. Centenares de miles de personas leen lo que usted ofrece o solicita.— "Avisos Económicos" de "La Nación" obsequiará semanalmente a sus avisadores vales de $ 15 canjeables por magníficas ediciones Zig-Zag A ELECCION DEL INTERESADO en Librería Zig-Zag, Portal Fernández Concha 936 o Empresa Editora Zig-Zag, Casilla 84-D, Stgo. TODOS LOS SABADOS DISTRIBUIMOS $ 300 en obras Zig-Zag entre nuestros avisadores de la semana. La nómina de los favorecidos será publicada en esta misma sección en la edición del Domingo. Todo avisador que entere en la caja de nuestro diario el importe de una o más publicaciones, tendrá opción a este regalo.

ZIG-ZAG
La línea móvil del pensamiento universal

CASA JUILLET BICICLETAS TRICICLOS DE REPARTO VELOCIPEDOS PATINES. BANDERA 652

¡¡¡FELICES FIESTAS PATRIAS!!! puede usted pasar después de apostar a sus caballos favoritos ganadores del Club Hípico. Con las ricas cazuelas de lo que Ud. las pida. Las famosas empanadas especialidad de la casa; también puede pedirlas por Fono 82222 preguntando por "Esch". No olvide: Molina 801, media cuadra Blanco Encalada. 10 sep.

ACEITE DON BANDERAS, $ 12.80 litro, más de 5 litros, $ 12. Charqui vacuno $ 36 kilo. Agustinas 1930. 30 sep.

ACEITE DOS BANDERAS $ 12.80 litro, más de 5 litros, $ 12. Charqui vacuno $ 36 kilo. Agustinas 1930. Teléfono 65578. sept. 30

PARA FIAMBRES DE CALIDAD: Fiambrería Aránguiz. Licores, quesos, mantequilla, menestra. Moneda 2303. Fono 94893. Reparto domicilio. 15 Sept.

7.– Arboles y plantas.

EL CRIADERO SANTA MARTA tiene para entrega inmediata toda clase frutales, forestales macrocarpas especiales para cercos, naranjillo. San Diego 2209. Fono: 50677 18 Sept

CRIADERO SAN JOSE. BRASIL 375, Gran Avenida 4830-fono 53437 por fin de temporada. Realiza 15 mil eucaliptus glóbulos en maceteros, 50.000 parras 1 y 2 años; naranjos, limones.

LIMONEROS. ARBOLES, ARBUStos, plantas para parques y jardines, maceteros greda, tierra hoja de litre. Ofrece: Criadero Corrial. Alameda esq. Arturo Prat. 30 Sept.

SEMILLERIA VALENZUELA MERcado Central, ofrece flores, hortalizas, papas amaryllis, maceteros artísticos, todas clases semillas, etc. 22 Sept

SEMILLAS IMPORTADAS ESTAdos Unidos, hortalizas, flores, pastos para prados alta calidad Semillería El Labrador" Puente 571, lado Correo. Solicítese lista de precios, calendarios gratis. Atiende órdenes provincias 7 Oct

8.– Armas, caza y pesca.

REVOLVERES, RIFLES SALON, compro. San Diego 59. 3 oct.

9.– Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEdores, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30 2 oct.

10. Aves y animales

CRIADORAS, INCUBADORAS, BAterías criadoras, etc. Hugo Holle y Cía. Huérfanos 1223. 25 sept.

GRANJA AVICOLA BIO BIO: visite este Criadero y ordene sus pedidos con tiempo. Leghorn Rhode y Catalana, reproductores, pollitos de un día, huevos para incubar. Eduardo Novión, Casilla 12, Paradero 27. Vicuña Mackenna 997. La Cisterna. 16 Sept

SE VENDEN HUEVOS DE PAVA para incubar. Paradero 15. Sexta Avenida 0358 8 sep.

12.–Compras y ventas varias.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 72. 30 sept

$ 30: VENDO CATRE FIERRO con parrilla fierro. Ocasión. Almirante Barroso 83, Casa 3. sept. 10

CAJONES GRANDES, VACIOS, vendo Av. La Paz 552.

DE OCASION VENDO: CHAPAS "Yale", tiradores, chuzos, palas, banco carpintero, angarillas, banquillos, escalas para pintores; seis sillas, mesa redonda para comedor, sillas tapizadas para hall; lote de plantas finas surtidas y maceteros; máquina para hacer helados, revolver español, linda cartera. Coleccionistas: vendo una docena de botones de oro de casacas auténticas de José Miguel Carrera; monedas de 1883 y otros objetos antiguos. Atención de 6 a 8 P. M. calle Lira N.o 1428. 10 set.

OCASION VENDO CUATRO BIllares. San Agustín 2553.

SI UD. QUIERE VER SU CALZAdo más brillante, lústrelo con pasta "Diamante". Pídala en suelerías o al fono 90625.

14.– Diversos

Mentalistas

CASOS INTIMOS EXITO, SOLUciona rápidamente profesora Mery, Libertad 160. Teléfono 90415. 12 sept

PARA OBTENER LO QUE SE quiera, compre "Claves Secretas de Poder". Contrareembolso, 20 pesos. "Librería Orientalista". Catedral 1246. 13 sep.

15.– Educación

EXAMENES PREPARACION EFECtiva, "Agrupación Profesores del Estado, Manuel Bulnes". Profesorado liceos, dependiente Ministerio Educación. Agustinas 972, Of. 645. 28 sept.

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesional, "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, Primeras Chile. Veintinueve años éxito, prestigio. "Mecánica Dental" (especial, decente, lucrativo). "Comercio", "Modas"; corte moderno confección, excelente sistema propio práctico, elegantísimo, perfecto, facilísimo. "Sombreros", "Peinados artísticos", "Manicure". Belleza". "Sastrería". "Recuperación Escolar" (Señoritas atrasadas colegios), etc. Rápido, garantido. "Internado señoritas provincias". ¡Apúrese! Grandes facilidades. Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32468. 30 sept

INSTITUTO COMERCIAL, AUTOrizado. Santo Domingo 849. Taquigrafía redacción, contabilidad, dactilografía, tacto, 15 días o mes. Otorgamos diplomas. 8 Sep.

ACADEMIA CORTE Y CONFECción, lencería, sombreros, juguetería, muñecas, manicure. Santo Domingo 849. 10 sept.

ACREDITADO INSTITUTO TECnico. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Redacción Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Peluquería artística. Solicite prospectos. sept 19

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA. Corte, Confección, Sastre, sombreros, Solicite prospecto. Acreditado Instituto Profesional, Catedral 1257. 17 Sept

PAPELES PINTADOS LIQUIDA **MAC IVER 20** TELEFONO 62862

16.– Fotografías, cine y útiles científicos.

"LA NORTE-SUR". SAN DIEGO 1438, compra máquinas, artículos fotográficos 8 Sept.

18.– Ocupaciones ofrecidas.

"LA CENTRAL" OFRECE SERVIdumbre lista. Galería Alessandri 237 E. Fono 80621. 19 Sept

25 NIÑAS PARA LIMPIAR NUECES necesito. Presentarse lunes Delicias 3536. 8 Sept.

FABRICA DE CAMISAS NECESIta aplanchadoras. Freire 676. 8 Sept

EMPLEADA DE MANO NECESITO, casa extranjera. José Luis Araneda 92.

NECESITO MECANICO COMPEtente o cepillador y fundidor Avda. Centenario 720. 8 Sept.

CARPINTERO MUEBLISTA CON herramientas. Rosas 1857. 8 set.

19.– Residencias, hoteles, restaurantes

"RESIDENCIAL PARQUE FOREStal". Plaza Bello 508. Monjitas 421. Administración, departamento 20-B, 7.o piso. Edificio moderno, calefacción central, departamento con baño anexo, piezas, buena comida. 8 Sep

"HOTEL IRIS", SERRANO ESquina Eleuterio Ramírez. Espléndidos dormitorios higiénicos balcón calle. Precios módicos. Servicio nocturno. Teléfono 81325. 1.o Oct.

20.– Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK. 30 sept.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 30 setp.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. San Pablo 1179. 30 setp.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 30 sept.

FIERRO REDONDO, CONSTRUCción. Sack. 30 sept.

PINTURA PASTA. SACK. 30 sept.

CEMENTO MELON. SACK. 30 sept.

VENDESE OCASION TECHO FOnolitas.—50579. 30 sept.

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO-CUADRADO-PLANO **SECCION ESPECIAL** Sn PABLO 1179 MORANDE 817

TECHO FONOLITA. OCASION. Arauco 565. 18 Sept.

TALLERES "FENIX" PUERTAS, ventanas. Ahora: San Antonio 816. 19 Sept.

SEÑORES PROPIETARIOS, TIErras en colores, pinturas preparadas ofrece Almacén de Pintura "El Faro". San Pablo 1222. 9 sept.

PLANCHAS DE YESO, CORNISAS, Ferrer San Luis de Francia 1650, entre Maule y Ñuble. 26 Sep

PUERTAS, MAMPARAS, GALErías, ventanas, surtido Standard completo, maderas elaboradas materiales demoliciones, aparatos — San Diego 743. 1.o Oct.

PUERTA DE REJA DE FIERRO, pernos surtidos, fierros varios — San Diego 743. 1.o Oct.

REGALO ADOBES, TEJAS Y TOda clase materiales construcción. Antiguo edificio Municipalidad de Providencia. 1.o Oct.

Comodidad MAXIMA Significan los catres plegables **MAPLA** Manufactura **MAPLA LTDA.** MAC IVER 421 TELEF 31166.

8 Sept.

PIZARREÑO NUEVO, OCASION. Madrid 944. 26 sept.

PRENSAS HIDRAULICAS Y A tornillo para fabricar baldosas, moldes para tubos, curvas, piletas de cemento, ofrece a precios sin competencia. "Fundición Grajales". Santiago, Casilla 1794. 15 sept.

¡¡GRAN BODEGA!! MATERIALES construcciones de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tabla, fierro, cañerías, etc. Avenida General Bustamante 772. Fono 45184. 8 sept

S. SACK, BARRACA FIErro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 30 sept.

PINTURAS PREPARADAS, EN colores café, rojo, verde, plomo, precios muy bajos, ofrece Matucana 551. 1.o Oct

LADRILLOS FISCAL Y MURALLA de primera. Consulte precios a Lister Carril y Cía. Teléfono 50267 de 14.30 a 19 17 Sep

ALCANTARILLADO, GAS, AGUA, y pozos asépticos, ejecuto Urbano Aguilera contratista autorizado. Mapocho 3735. Casa 10 Fono 90378. 2 Oct

PUERTAS, MAMPARAS, GALErías, ventanas, surtido Standard completo, maderas elaboradas, fierro techo flamante.—San Diego 743. 30 Sept.

MADERAS TERCIADAS DE LINGUE Y LAUREL
Ofrecen para entrega inmediata:
PARQUETS KUPFER LIMITADA
AVDA. ESPAÑA 106
Fonos: 92153 - 94302

11-Sept.

LA NACION

de Chile, martes 8 de septiembre de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

go Melfi D. Director. Eleodoro E. Guzmán F. Gerente.

TRABAJOS PORTUARIOS

los problemas que más afectan a las activi- ductoras y comerciales ocupa un lugar pro- a escasez de fletes marítimos. La guerra nos cidos a nuestros propios medios, pues los ercantes que enarbolan las banderas de las beligerantes fueron retirados de sus rutas para servir al abastecimiento de los países es. A estas contingencias inesperadas hici- te mediante una mejor distribución de los ilenos, dando así prueba de una capacidad al de adaptabilidad a las circunstancias ad-

lo, a pesar de haber aumentado al máximo e útil de los buques nacionales, existe un ficit entre las necesidades de transporte y la de carga. De ahí la importancia fundamen- a medida que tienda a acrecentar el tonelaje ble de sus bodegas. En este sentido se ha una nueva modalidad de trabajo en las fae- barque y desembarque, que en el fondo equi- ener la ventaja aludida, puesto que el siste- estión acortará el tiempo que actualmente dichas operaciones. Las naves ahorrarían así s en sus recorridos completos, lo cual, en gnifica incrementar el tonelaje de transpor- no.

bio consiste en remunerar a los obreros en on la cuantía de la carga movilizada. El tra- ue se esfuerce será mejor retribuido, ya que de los salarios dependerá de la rapidez y efi- n que realice la labor que le está encomen- esta manera, se creará un estímulo que, sin de repercutir favorablemente en la celeridad nas, puesto que el obrero se interesará en uanto antes las bodegas de los barcos. El organizará sobre la base de un incentivo elve un mayor beneficio para el operario, percibirá, siempre que ponga entusiasmo y en sus tareas.

amente lo que no acontece con el sistema recargo del jornal en horas extraordinarias obrero a prolongar innecesariamente el tiem- upa, a fin de ser mejor pagado. La prima da movilizada también es más alta en ho- rdinarias, esto es, al factor anterior se suma refuerza las condiciones favorables para el las faenas. Consecuencialmente, los barcos deben tocar más días en los puertos, cir- muy perjudicial en una época en que los ritimos están tan restringidos.

os antecedentes se agrega el hecho de que modalidad de trabajo no perjudicará eco- ente a los obreros, como algunos han obje- stará de acuerdo en la conveniencia de adop- nto antes. La mayor movilidad de la Ma- ante reportará inestimables ventajas que aducirse en facilidades para los industriales antes, así como también para el consumi- neral, por suprimirse un recargo inútil. Los reses nacionales exigen, pues, que las opera- embarque y desembarque se ciñan al sis- retribución basado en el tonelaje de carga o.

El pabellón regulador

unos meses, cuan- sariato General de s y Precios decidió chacareros el uso n galpón de la Ve- al, aprobamos esta uesto que estaba ins l sano propósito de ecio de las horta- ás productos de la La resolución pre- doble aspecto fa- que, de una parte, or iba a tener opor- comprar en un pues día más barato y, los locales vecinos que hacer frente etidor que a la pos- a los comercian- r también sus pre- dependía de que se realmente a pre- entajosos, y que el e las ventas alcan- mplitud suficiente icar una competen- a los otros comer-

ente se ha suscitado a controversia entre tos de Ferias y Mer- agrupan a los comer- el Comisariato, bajo vigilancia funciona el ulador. Alegan las organizaciones gre- e dicha repartición egado a intermedia- imposibilidad de pequeños producto- stuvieran dispuestos ar la franquicia que rece. Citan, entre bres de favorecidos, nas consignatarias Cía., Hermanos Or- Y, como conclu- n que el galpón sea a los comerciantes de la requisición us actividades en di-

ojeciones, sin embar- en no tener funda- se considera que el de los chacareros ha significado un alivio al afligido consumidor, puesto que existe una diferencia bien neta entre los precios anteriores a su inauguración y los actuales. Se han conseguido las dos ventajas a que ya nos referimos, esto es, en el puesto regulador se vende más barato que en los demás negocios de la Vega, y éstos han bajado el costo de los productos a partir del 28 de agosto, día en que aquél entró en servicio. Es lo que se desprende de la exposición hecha por el Comisariato.

La diferencia de calidad de las hortalizas que, según los comerciantes de la Vega, permitiría vender a precios más reducidos al pabellón regulador, también aparece desmentida por el hecho de que a mediodía se agotan las existencias de productos frescos enviados por los pequeños agricultores. En cuanto a las personas que atienden al público y no son chacareros, el Comisariato ha explicado que se trata de empleados de éstos, que los reemplazan por no ser posible a los productores acudir al galpón que les ha sido destinado.

A fin de aclarar aún más el asunto, terminando de una vez por todas una controversia perjudicial para tan laudable iniciativa, convendría que el Comisariato General atestiguara la calidad de productores de los ocupantes del puesto regulador mediante declaraciones comprobatorias de los funcionarios encargados del remate en la Vega. También sería útil que se multiplicara este tipo de negocios, con el objeto de que los beneficios que reporta sean compartidos por toda la masa consumidora. De esta manera se eliminará un factor que contribuye al encarecimiento de la vida.

ACION ENTRE MINISTERIOS DE NOMIA E INTERIOR

istro de Economía y señor Pedro Alva- ez, se entrevistó en de ayer con su cole- terior, don Raúl Mo- trami, para tratar problemas adminis- relacionados con am bos Ministerios, en especial sobre la coordinación de sus servicios.

CONSUL ADSCRIPTO EN BUENOS AIRES

El señor Aquiles Urra Pinto, actual Cónsul de Chile en Panamá, ha sido designado Cónsul adscripto en Buenos Aires.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Bolívar, vasco

El viaje del ex Presidente Aguirre a Santiago tuvo un momento de evocación bolivariana que no pasaremos por alto.

La familia Bolíbar, con b larga, proviene de La Puebla de Bolíbar. El quinto abuelo del Libertador nació en La Puebla en 1527. La Puebla de Bolíbar forma parte de las parroquias de Santo Tomás, Apóstol de Bolíbar, y Santa María de la Asunción de Zenarruza. A fines de abril de 1934, según el cronista bilbaíno Andrés Ponte, la tumba de los Bolíbar, usada como lavadero en Zenarruza, debió ser trasladada al Museo de a Diputación de Biskaya.

Con los ojos fijos en el artículo que al respecto publicó dicho señor Ponte en el diario **Euzkadi** de Bilbao sigo escribiendo.

La Diputación de Biskaya, o Comisión Gestora de Biskaya, se interesó en la conservación de unos restos que, según se supone, pertenecieron a los antepasados del Libertador.

Zenarruza dista dos kilómetros de La Puebla, y ésta otros dos kilómetros de Carrika, donde se encuentra la primera ermita que se fundó en Biskaya.

Se cree que La Puebla, fundada poco después de Garai de Guerrika, tiene más de mil años. Cuenta con un poco más de mil habitantes. Casi todos sus monumentos se encuentran en ruinas y las casonas ilustres bajo tierra. No quedan vestigios de las Casas Rementería Mayor y Menor (Rementerikua), donde vivieron los señores de Otxoa de Ardanza y Otxoa de la Rementería antepasados del Libertador. Lo mismo ha ocurrido con la Casa Bolíbar-Jauregui. Dicha Casa databa de 1542 y fué donada a los habitantes en 1568, ocho años después de la partida del fundador de la familia Bolíbar a Venezuela. La Torre Bolíbar levantada en La Puebla en 1370 fué derribada durante las luchas de banderizas, en 1470.

Cercanas a La Puebla se encuentran las aldeas de Gerena sobre el camino del alto Arrangiz (Aranguiz), las de Iruzubieta y de Etxbarria. La abuela de don Simón Bolíbar se llamaba doña María de Andixpe, y pertenecía a la Casa de Andixpe de Iruzubite, hoy derribada.

La madre de don Simón de Bolíbar, el fundador de la rama americana, se llamaba doña Magdalena de Ibarguen, de las Casas Bolíbar e Ibarguen de Etxebarria.

Sigo leyendo sin par al señor Ponte.

En Biskaya los muertos se enterraban alrededor de las antiguas ermitas con las caras hacia el Oriente. Unos en fosas y otros en ataúdes de piedras labradas. En el siglo XIII se adoptó la costumbre de enterrarlos dentro de las iglesias. Los cadáveres se sepultaban vestidos. Los de varones con botas, espuelas frenos de caballos, lanzas, puñales y machetes.

Los habitantes, después de extraer los restos humanos de los antiguos sepulcros de piedra, se dieron a emplearlos en diversos usos domésticos o industriales.

Cree el autor que la sepultura de la familia de Bolíbar sirvió asimismo para guardar restos de los Abona, de Zamudio, que enlazaron por matrimonio con los Bolíbar.

Existe creciente interés en Biskaya para levantar un monumento en el mismo lugar donde la familia Bolíbar construyó una parroquia en el siglo X. Dentro de dicho monumento serían sepultados los restos de los antepasados del Libertador, que ahora se conservan en un modesto cajón.

J. E. B.

Tierra del Pirineo

En la velada efectuada en el Teatro Municipal, en homenaje al Presidente José Antonio de Aguirre, pronunció el Director General de Biblioteca, señor Gabriel Amunátegui, las siguientes palabras de presentación:

Las tempestades de océanos y mares, al hacer naufragar toda suerte de embarcaciones mayores y menores, determinan que a las playas riberanas lleguen objetos de mayor o menor valía, restos de aquellas embarcaciones.

La hecatombe que diezma el viejo continente ha traído hacia estas playas de vida, que son las tierras americanas, a seres humanos sobrevivientes de aquella tragedia.

Hecatombe que se iniciara con la guerra que España libró y perdió contra tanques y aviones extranjeros.

Justamente en estos días cúmplense tres años desde aquel en que un barco trajera a nuestro territorio varios centenares de hombres de nuestra raza, de nuestra mentalidad y de nuestra cultura, con muchos de los cuales a honra tenemos decirnos amigos.

Desde aquella guerra, portada del actual flagelo y, quizá, su causa inmediata, otros hombres, hermanos de aquéllos, han recibido también la cálida acogida del pueblo chileno.

En estos instantes nos congregamos en torno de don José Antonio de Aguirre y Lecube, vasco de origen, de nacionalidad hispana y, por ende, iberoamericano.

De tierra vasca es la extracción de nuestro huésped; de tierra vasca vinieron a la nuestra muchos de los pobladores de la Capitanía General de Chile, y a honra tenemos sus descendientes en reivindicar nuestra procedencia.

De esa tierra vasca, hija del Pirineo, formada por la montaña que creó a su raza fuerte y vigorosa, sublime y heroica.

Montañas que alzáis al cielo las brumosas frentes, jamás a vuestra sombra se engendraron espíritus pusilánimes.

Raza vasca, cuyo origen se confunde en los tiempos legendarios: —la palabra "vasco" aparece en los libros de los antiguos romanos y griegos— y cuyas características se han conservado a través de los siglos.

En esa tierra vasca nació y vivió José Antonio de Aguirre y Lecube, y en su tierra ha sabido servir el lema de su partido nacionalista: "Dios y Patria Vasca".

Regidor y alcalde de su pueblo natal, Diputado a Cortes, y Presidente del Gobierno vasco en la histórica villa de Guernica en pleno alzamiento militar.

La Constitución de la República española —interesante documento que utilizamos en nuestra clase de Derecho Público—, consultaba la autonomía de aquellas regiones que ofrecieran características históricas, culturales y económicas comunes.

Cataluña y las Provincias Vascongadas tuvieron sus Estatutos propios.

Producida la rebelión armada en contra de la Constitución de 1931, Cataluña y las Provincias Vascongadas formaron un solo haz con el legítimo Gobierno de Madrid.

Y en esa lucha no hubo divergencias ni ideológicas ni doctrinarias. Y católicos y francmasones, vascos y castellanos, se soldaron en una unión nacional. José Antonio de Aguirre supo responder a su tradición vasca y a su deber de gobernante.

Permítaseme, al pasar, reproducir una anécdota referida en una charla que diera recientemente en los Amigos de la U. R. S. S. Durante esa guerra, en una modesta ermita de Asturias, del cuello de un tosco crucifijo colgaba un cartón con una leyenda. Quien se acercara a leerla, creyendo encontrarse con una anotación blasfema, se sorprendía al ver que ella decía: "Contigo no va nada, tú eres de los nuestros".

A través de los siglos se hermanaba el gesto revolucionario de Cristo y las doctrinas que hicieran carne en la Constitución Republicana de 1931.

Señor don José Antonio de Aguirre y Lecube: nos es particularmente grato a los hombres de cátedra, que a honra tenemos nuestra progenitura vasca, daros en ésta, vuestra tierra, una honda y cordial acogida.

Vuestra Constitución española contemplaba la doble nacionalidad. Su artículo 24 prescribía que los españoles podían naturalizarse en los países hispánicos sin perder su nacionalidad de origen.

Al margen de trámites reglamentarios y de aspectos burocráticos tenéis que haber sentido, con el espaldarazo consagratorio de los hombres que piensan, sienten y sufren, que Chile os ha otorgado su nacionalidad. La nacionalidad americana, de esta América que inicia una nueva era en los asuntos humanos.

El Partido Radical y el Gobierno

Desde que los comicios electorales de 1938 elevaron a la Primera Magistratura del país a un miembro del Partido Radical, la Derecha ha venido ejerciendo una indebida vigilancia sobre las actitudes políticas del radicalismo, con el afán de presentarlo ante la opinión pública en incongruencia con su posición de Partido de Gobierno. Unas veces lo hace aparecer como instrumento de fuerzas extremistas, y otras, como si estuviera en abierta pugna con el Jefe del Estado.

Cabe advertir, desde luego, que el propio Partido Radical no se ha preocupado de desvanecer los antojadizos comentarios que teje la Derecha en torno a la política que él va desarrollando. Consciente de su fuerte arraigo en la opinión pública, la poderosa entidad que fundara don Manuel Antonio Matta sabe perfectamente que está interpretando, ahora desde el Gobierno, como lo hiciera antes desde la oposición, los anhelos de la gran masa ciudadana, y este convencimiento le proporciona la serenidad necesaria para proseguir imperturbable en su misión.

Es fácil discriminar sobre los móviles de esta vigilancia. En primer lugar, el asombroso crecimiento del Partido Radical es cosa seria para las entidades políticas llamadas históricas. Sus dirigentes no conciben cómo un partido que también es histórico puede permanecer lozano y seguir creciendo, mientras los suyos se van hundiendo en soledad. A veces, parece que quisieran imitar el suicidio de Sansón. Por otra parte, no ignoran esos dirigentes que el Partido Radical es la base orgánica de la Izquierda y el que orienta la acción política y parlamentaria de esta combinación de partidos. El día en que ellos lograran distanciar al radicalismo de la Izquierda se iniciaría la nueva ascensión de la Derecha al Poder Y sería por muchos años.

En realidad, no hay tal entrega al extremismo ni es efectivo que el Partido Radical haya estado en pugna jamás con los dos hombres de sus filas que han llegado a la Presidencia de la República. Lo único cierto es que el radicalismo tiene una doctrina y un programa de los cuales no desea apartarse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias. Mientras la Derecha defiende encarnizadamente sus privilegios y la extrema Izquierda desea avanzar con impulso revolucionario, el radicalismo busca el progreso del país y el bienestar del pueblo por los medios evolutivos. Lógicamente, esta política lo distancia cada día más del conservantismo, que no quiere innovar, y lo acerca a los elementos de avanzada.

No hay ninguna demostración más elocuente de la perfecta unidad doctrinaria que hubo entre el ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, y su partido que el fervor con que todos los radicales del país, aun los que no estuvieron a su lado, recuerdan y defienden los actos de su Administración. Tampoco habrá mejor oportunidad para dejar de manifiesto la intensa comunidad espiritual que hay entre el Excmo. señor don Juan Antonio Ríos y el radicalismo, que esta en que los elementos ajenos al actual régimen de Gobierno quieran estorbar su patriótica acción.

R.

Trigo, pan, vitaminas

Dijimos en el artículo anterior, **alcoholismo y pan,** que daríamos a conocer numerosos antecedentes y experiencias del extranjero y del país acerca del rubro alimenticio tan importante que es la harina de trigo con que se confecciona el pan.

Se trata, pues, de una cuestión candente y de trascendencia colectiva, que a todos los chilenos, cual más cual menos, conviene conocer en todos sus detalles.

El problema que vamos a estudiar es complejo, pero no insoluble, y presenta fundamentalmente cinco aspectos, que son: el económico, el industrial, el social, el científico y el educativo.

Gastaremos en el desarrollo de esta materia completa imparcialidad y trataremos de objetivar lo más posible toda una serie de trabajos y de investigaciones, los más recientes, de cuyo análisis y comentarios sacaremos, sin duda, algunas conclusiones interesantes, que bien podrían servir, aunque en mínima parte, como puntos de reparo para las resoluciones que tarde o temprano tendrán que adoptar los organismos estatales para la correcta solución del problema.

Está ya ampliamente evidenciado que en los regímenes alimenticios (o dietas) modernos existe una deficiencia o carencia de ciertas substancias orgánicas que se encuentran en muchos alimentos en pequeñas cantidades, y que son necesarias para el funcionamiento normal del organismo, que se conocen con el nombre de vitaminas; entre las cuales están con cierta importancia las vitaminas del grupo o complejo B y particularmente la B1. El problema de asegurar un suministro adecuado de esta vitamina presenta mayores dificultades que para algunas de las otras vitaminas.

A diferencia de las vitaminas A, C y D, no hay organismos vegetales o animales en los cuales se halle muy concentrada la vitamina B1. Y cuando en la preparación de los alimentos ocurren pérdidas de vitamina B1, no es tarea fácil recuperarlas por arreglos en la dieta. Encontrándose, por otra parte, esta vitamina en muchos alimentos, su interés se ha concentrado en los cereales, porque éstos se consumen relativamente en gran proporción en la dieta cotidiana, y cualquiera pérdida de vitamina B1 en los alimentos a base de ellos es motivo de graves consecuencias, desde el punto de vista nutritivo. Por eso es que el pan, de uso tan difundido y que está en el menú diario, es el portador ideal de la Bitamina B1.

La ciencia de la nutrición, y particularmente de las vitaminas, es relativamente nueva, y no es sorprendente que se hayan deslizado muchos conceptos erróneamente interpretados sobre algunos aspectos del problema.

Por otra parte, se ha escrito mucho en estos últimos años dándose a entender que los modernos métodos de molinería "desvitalizarían" la harina. Convendrá por lo tanto estudiar este capítulo de la descripción de los antiguos y de los modernos métodos de molienda, con miras a la cuestión fundamental del problema: o sea, producir harina que tenga el máximo valor nutritivo, y al mismo tiempo que sea satisfactoria desde otros puntos de vista.

Pero con el objeto de poner el problema sobre base correcta, es conveniente que bosquejemos primero la estructura del grano de trigo, para referirnos, en seguida, a su composición química y riqueza vitamínica de las diferentes secciones o capas.

El grano de trigo está compuesto de tres partes: la cáscara, el albumen, (o endospermo) y el germen (o embrión).

La cáscara está formada por numerosas membranas, de las cuales las tres primeras, de afuera hacia adentro, constituyen el pericarpio, y que toman el nombre de epicarpio, mesocarpio y endocarpio. El epicarpio (o cutícula) es una telilla de color amarillo-moreno, provista exteriormente de una pelusa poco visible, que aumenta en la punta superior del grano, formando la barbilla. El mesocarpio, que es la parte intermedia del pericarpio, está formado de grandes células curvadas en el sentido del diámetro menor de la cariópside, denominadas células de cintura. El endocarpio es la membrana interna del pericarpio, poco visible en la semilla adulta y de color amarillento.

Debajo del pericarpio se encuentran otras telillas, la testa y la pleura, que completan la envoltura seminal. Por último, las células de aleurona.

El endospermo (o albumen) está formado por grandes células poliédricas con paredes de celulosa, sutiles y transparentes, llenas de gránulos de almidón contorneados de un retículo de materia proteica (gluten).

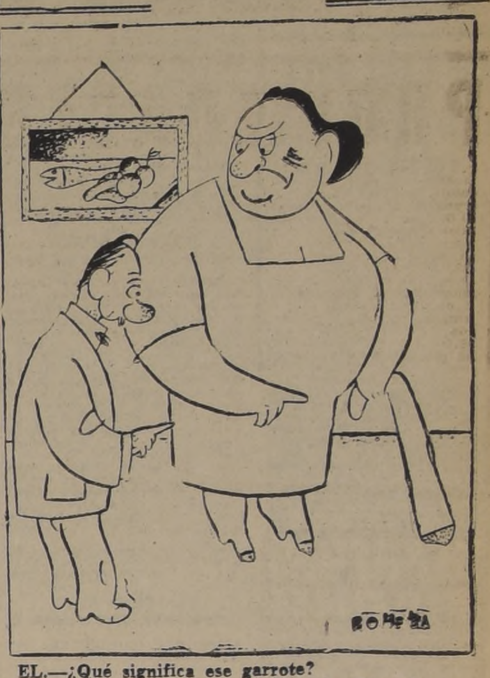
El germen (o embrión), colocado en el extremo inferior del grano, se parece a una plantita, y se compone de un epitelio absorbente y secretorio, la plúmula (o yema del embrión), las hojas rudimentarias de la plúmula, la raíz y la vaina.

En el próximo artículo seguiremos estudiando **grosso modo** la composición del grano de trigo.

CORNELIO CELSO

Nuevo orden casero

Por ROMERA



EL.—¿Qué significa ese garrote?
ELLA.—Mi enmienda a la Ley de Divorcio.

Infracciones incomprensibles

Estábamos habituados a que el Comisariato de Subsistencias y Precios aplicase multas repetidas a pequeños comerciantes que abusaban en la venta de artículos de primera necesidad, y en numerosas ocasiones la prensa acogió el reclamo de los afectados, pues se quejaban de extorsiones ilícitas de parte de los inspectores del Comisariato.

El Comisario General, señor Gumucio, ha innovado ventajosamente en lo que se refiere a la vigilancia al comercio, pues ha ordenado el control a los grandes capitalistas, y la razón de su justa iniciativa se ha visto confirmada de manera irredargüible, como lo ha informado la prensa de estos últimos días.

Las visitas de inspección que se han hecho a numerosas panaderías han demostrado el abuso incalificable que cometían algunos poderosos industriales de ese ramo, adulterando las balanzas de precisión que sirven para la venta al peso en los mesones de sus establecimientos. En varios de ellos se comprobó por los funcionarios del Comisariato que entregaban seiscientos cincuenta gramos por un kilogramo, cometiendo así un delito que daña en forma exclusiva y directa a nuestras clases más humildes y necesitadas, que son las que por lo general, hacen sus compras en las mismas panaderías.

Lo inexplicable de este delito comprobado fehacientemente es la personalidad de sus autores. Acaudalados industriales avecindados en el país, desde hace muchos años, forman parte de una colonia extranjera prestigiosa, respetada por nuestra sociedad y por nuestro gobierno, que la ha amparado siempre en sus legítimos derechos.

Pero lo que más asombra en el hecho punible que comentamos es que hayan debido ser condenados como reincidentes, y obligados a pagar fuertes multas en varios de sus establecimientos, por haber mantenido en uso las balanzas adulteradas.

Si al comerciante que gira con un pequeñísimo capital se le aplican sin contemplaciones los reglamentos en vigencia para castigar sus impúdicos procedimientos, no sabemos qué podría hacerse con industriales millonarios que han formado entre nosotros su cuantiosa fortuna, que gozan de estimación en algunos círculos, y que contravienen abiertamente nuestras leyes para explotar sin miramientos a las clases populares.

Además de las disposiciones de la Ley del Comisariato tiene la legislación nuestra otros medios más radicales de reprimir estas infracciones incomprensibles, cometidas por extranjeros. Nunca, como en esta ocasión, se justificaría un procedimiento enérgico, que contaría con el apoyo unánime de la colectividad.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE HOSPITAL.— Celebrará su 11.a sesión ordinaria hoy, a las 21 horas, en el local de la Sociedad Médica, Merced 565, con la siguiente tabla:

1.o.— Dr. Adolfo Escobar: "Herida de la Cava. (Dos casos clínicos)".

2.o.— Drs. Héctor Valladares y Alberto Krug (Servicio de Neurocirugía del Hospital del Salvador): "Cráneofaringeomas".

3.o.— Drs. Jerónimo Marín G. y Leonidas Aguirre M.: "Hernia obturatriz estrangulada".

SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGIA.— Mañana a las 19 horas, en Merced 565, sesionará la Sociedad con la siguiente tabla:

Prof. Ignacio Díaz y Dr. Augusto Lira Valencia. — "Resección endoscópica de la próstata. Presentación de 121 casos".

Dr. Raúl Dell'Oro Serra. — "Explantación renal"

Dr. Hermes Ahumada. — "Riñón amiloideo"

PUNTOS DE VISTAS DEL GOBIERNO SOBRE LAS REFORMAS A LEY 7,064

Hoy o mañana enviará el Ejecutivo al Senado el oficio por el cual el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, fija los puntos de vista del Gobierno sobre las reformas que el Parlamento ha introducido al proyecto de reforma de la ley 7,064 sobre el Reajuste de Sueldos de los Empleados Particulares.

CAMPAÑA EN FAVOR DE LA AGRICULTURA

Convocados por el director general de Agricultura, se reunieron ayer en su sala de despacho los directores de Departamentos y jefes de Servicios, con el objeto de tratar sobre diversos asuntos de importancia relacionados con nuestra industria agrícola.

En esta reunión se consideró en forma especial lo referente a una amplia campaña de orientación técnica a la vez que de práctica agraria a través del país.

SERA OBSERVADO POR S. E. PROYECTO SOBRE CORREOS Y TELEGRAFOS

Durante la entrevista de prensa de mediodía, el Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami, expresó que S. E. el Presidente de la República había resuelto observar el proyecto de ley que ha despachado recientemente el Congreso, y que se relaciona con los servicios de Correos y Telégrafos.

El proyecto en referencia fué despachado el 10 de agosto último por el Parlamento. El plazo para observarlo vence, por lo tanto el 10 del presente.

Según informó el señor Morales Beltrami, el Excmo. señor Ríos observará 37 artículos, de un total de 191 que contiene el proyecto.

S. E. REGRESO AYER DE VALPARAISO

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, acompañado de los miembros de su comitiva, regresó ayer en la tarde a la capital, después de su visita a Valparaíso.

Llegó a su residencia particular, a las 18.30 horas y poco después concurrió a la recepción que dió el Embajador del Brasil, con motivo del aniversario nacional de su país.

El Primer Mandatario y acompañantes hicieron el viaje en automóvil, habiendo partido de Viña del Mar a las 16.15 horas.

ELEVO CAPITAL BANCO OSORNO Y LA UNION

Por decreto del Ministro de Hacienda, han sido aprobadas las reformas introducidas en los Estatutos del Banco Osorno y La Unión, entre las cuales figura el aumento del capital de la institución de 35 a 40 millones de pesos.

CONFERENCIAS

De Margaret Sines. — Mañana, a las 18.30 horas, se realizará en la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, calle Compañía 1488, una disertación de Miss Margaret Sines, graduada en la Universidad de Washington, sobre "El cinematógrafo en Estados Unidos. Aspectos novedosos de la vida cinesca en Hollywood".

Sobre José Zapiola.— El escritor don Januario Espinoza, en la disertación del viernes, a las 20.45 horas, tratará sobre "José Zapiola y su obra titulada "Recuerdos de 30 años".

Sobre Paul Claudel. — Hoy, a las 18 horas, en Compañía 1214, tendrá lugar la conferencia del señor Andrés Lagrange director del colegio de la Alliance Francaise, sobre la obra "L'Annonce fait a Marie" del poeta francés contemporáneo Paul Claudel. Esta conferencia ha sido organizada por el Instituto Chileno-Francés de Cultura.

Función del Ingeniero Comercial. — Hoy, a las 18.30 horas, en el local de la Sociedad Nacional de Contadores, calle la Bolsa 64, 4.o piso, oficina 326, el señor Ernesto Marambio dará una charla sobre "La función del Ingeniero Comercial en la empresa privada".

9,800 PESOS EN FAVOR DE COLECTA "O'HIGGINS"

La suma de 9.800 pesos fué reunida por el personal de la Dirección de Obras Públicas, a través de numerosas erogaciones hechas entre dicho personal, a beneficio de la colecta nacional que a beneficio de los Clubes de Tiro y bajo el lema de "Todo por la Patria" se verificó el 20 de agosto último, bajo el auspicio del Gobierno.

INICIADOS TRABAJOS DE DESPEJE DE BARRA DEL RIO IMPERIAL

Carahue, terminal de línea ferroviaria, quedará convertido en un importante puerto fluvial una vez que se terminen los trabajos ya iniciados de despeje de la barra que obstaculiza la entrada y salida de barcos en la desembocadura del río Imperial.

Conferencia del Sr. Antonio R. Romera

SE EFECTUARA HOY EN LA UNIVERSIDAD

El señor Antonio R. Romera, escritor y dibujante español, hablará hoy en la Universidad de Chile, a las 18.15 horas, bajo los auspicios del Círculo de Amigos de la Cultura Arabe.

El tema escogido para esta reunión es: "Paralelo entre Velázquez y Goya".

Leerán, además, algunos poemas enéditos, los poetas Antonio de Undurraga y Antonio Massis.

El Círculo de Amigos de la Cultura Arabe ha organizado asimismo, una manifestación consistente en una comida en el Hotel Savoy, en honor del Sr. Antonio R. Romera, para hoy a las 20 horas.

Hasta ahora se han recibido las siguientes adhesiones:

Señores Armando Bazán, Domingo Melfi, Benedicto Chuaqui, señora Graciela de Chuaqui, Antonio Massis, Hernán González, Marco Allel, Luis Durán, Jean Zalaquett, Mariano Latorre, Moisés Mussa, Francisco Trabal, señora Antonieta de Trabal, Juan Maluje, Miguel Luis Rocuant, Basim Chuaqui, señora Georgina de Chuaqui, Dr. Héctor Cruz, Wasfi Haddad, señora H. de Haddad, Vicente Mengot, Abraham Atala, señora Mary de Atala, Eleazar Huerta, Jorge Awad, Alberto Ruddof, Rafael Fernández Rodríguez, Shukry Eeashy, Omar Cerda, Elián Chuaqui, señora Laura de Chuaqui, Alejandro Tarragó, señora Provi de Tarragó, Antonio Mohanna, Luis Merino Reyes Dr. Santiago Awad, Jerónimo Lagos Lisboa, Alfredo Awad, Víctor Castro, José Hols, Antonio de Undurraga, Dr. Víctor Acle, Andrés Sabells, Luis Alberto Sánchez, Dr. Miguel Berr, señora Olga de Berr, Dr. Santiago Yasigi, Dr. Vicente Rahal, Dr. Antonio Yasigi, Mario Ahués, José Gómez de la Serna, Ricardo Latcham, Julio Carrasco, y Dr. Eduardo Rahal.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICAD

REGIO DORMITORIO ENCHAPADO en Palo Rosa, muy fino, con marquesa. Santa Rosa 745. 30 sept.

POR FIESTAS PATRIAS VENDEMOS a mitad de precio sommieres único tipo reforzado. Recibimos sommieres usados en pago. Divanes con cajones, marquesas y sommier con patas. Hacemos sommieres de medida y estiramos sommieres dos horas. B. O'Higgins 131 1.o oct.

OCASION. VENDEMOS MESAS, sillas, escritorio vitrinas, aparadores etc. San Isidro 228 16 Sep

URGENTISIMO: DORMITORIOS terciados, modernísimos, desarmables. Casi nuevos véndese San Isidro 228 16 Sep

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido, los encuentra San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecuna, sillas, coches, andadores, papeleros, cambuchos ropa, costureros 3 Oct.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456 2 oct.

25.- Modas e intere para el hogar.

CASA OTTO INAUGURO EXPOSICIÓN de Sombreros, modelos Primavera, Verano. Gran variedad modelos escogidos, altas creaciones; elegantes flores fantasías. San Antonio 249. 15 sept

FANTASIAS EN AROS, PULSERAS, collares, prendededores etc., a precios de réclame, sólo esta semana. Pañuelos finos desde $ 5. Mañanitas de lana desde $ 35. Olmos Hnas., Moneda 890 esquina Estado. 11 sept

$ 30, JUVENILES BICOCAS CON flecos; $ 40 modelos en estilos nuevos, $ 100 fieltros muy finos. Arreglos $ 20. Verdadera realización. Olmos Hnas., Moneda 890 esquina Estado. 11 sept.

27.- Negocios e ins talaciones.

VENDO DEPOSITO LICORES CON casa habitación. Lastra 1927.

29.- Personas busca das.

DE PEDRO ANTONIO PINTO PINO, que debe estar radicado en Quillota, desea saber María Elisa Valdivia (Santa Rosa 2301 Santiago.) por asuntos que le convienen.

30.- Préstamos, ac ciones y bonos

VENDEMOS PROPIEDADES. CAja Propietarios Santo Domingo 1249 16 Fbe 43.

¡¡¡CASA DE OCASIONES!!! ROpa hecha para caballeros; ternos, Palm Beach, ambos y pantalones, nuevos y poco usados, casi nuevos. Hechos de sastrería de primera en todas tallas, nacionales e importados a precios baratísimos. ¡¡El camino más lejos le conviene!! Brasil 253, bajos. 8 Sept

DINERO PARA HIPOTECAS, DESde $ 10.000 ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 30 sept.

$ 10.000 NECESITO GARANTIA hipoteca propiedad valor $ 80.000 calle San Francisco pasado Av. Matta. Pago 12 por ciento.. Casilla 2313.—Carlos. 8 Sept.

PROPIETARIOS: DINERO LISTO hipotecas urbanas y rurales, lo que se solicite.—Del Río. Bandera 552. 8 Sept.

PROPIETARIOS: TENGO ORDEnes de inversionistas de comprar casas chicas o grandes, urbanas o rurales, siendo precio comercial: negocios rápidos.—Del Río Bandera 552. 8 Sept

31.- Productos medi cinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "AS". Base Tiocol-Codeína. 30 sept.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametinentetramina Cubeta. 30 sept

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base Anestisina alcalinos. 30 sept.

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Cronica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Porteria	" "	82222
Cables	" "	82223
Cronica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografia	" "	83740

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo. 30 sept.

32.- Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 20 Mzo 43

33.-Propiedades ven den.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

VENDEMOS PROPIEDADES. CAja Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

$ 40.000 AL CONTADO COMPRO casa mayor valor, reconociendo deuda.—Del Río, Bandera 552 8 Sept.

$ 340,000 VENDO CASA DOS PIsos, 14 x 55, construcción sólida, Catedral 2025 y 2029.—Ramón del Río, Bandera 552. 8 Sept.

$ 120.000 CARTAGENA, VENDO casa construcción sólida, 20 x 30, 6 piezas, servicios, calle Casanueva 395.—Del Río, Bandera 552. 8 Sept.

34.-Propuestas pú blicas y particu lares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de ampliación del alcantarillado de San Carlos, las que se abrirán el 10 de septiembre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes. Santiago, 30 de agosto de 1942. — El Director del Departamento. 9 set.

35.-Radios e instru mentos de música

RADIOS "PHILIPS", Y COCInas eléctricas con grandes facilidades. Ahumada esquina Alameda. 6 Oct

¡LIQUIDAMOS! VICTROLAS ORtofónicas Victor! Compramos discos quebrados, cambio por nuevos. San Diego 844.

RADIOS "RCA VICTOR" DIFErentes modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueroa y Co., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 30 sept.

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie, $ 80 mensuales, importadas, garantidas. San Diego 223. 2 Oct

PARRA RADIOS Y BICICLETAS "Bautista Baldrich". Alameda 845. Grandes facilidades de pago. 20 Sept.

¡LIQUIDAMOS! VICTROLAS ORtofónicas Victor! Compramos discos quebrados, cambio por nuevos. San Diego 844. 12 set.

37.-Notificaciones y citaciones.

HABIENDOSE EXTRAVIADO BOleta garantía N.o 4506, a la orden gerente Hipódromo Chile, por 16.500 pesos, tomada en Banco Italiano, con fecha 4 septiembre 1942, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 10 Sept

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta No 649044 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Elena Cuevas del Pino, queda nula por haberse dado aviso. 10 set

38.-Sastrería e indu mentarias.

SASTRERIA LERNER, CORTE impecable. Facilidades de pago San Diego 214. 30 sept.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 30 sept.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIOnales; desde $ 75, importados. Depósito directo de fábricas: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 sept.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES, sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, sommieres, marquesas, etc., grandes facilidades pago, entrega inmediata Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 30 sept.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles, Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. 30 sept.

$ 300 HECHURAS, BUENOS FOrros. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán. Guendelman, sastre. 23 Sep

¡¡¡SERA BIEN ADMIRADO!!! Vistiendo en Sastrería "Mellado" hechuras finas $ 280. Especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 958. Fono 53181. 10 Sept

"SASTRERIA MODERNA", Miguel Teplisky. Copiapó 1057, Tel. 80241. Recibe transformaciones civil y militar, entrega ternos y abrigos con $ 100. 23 Sep

¡¡¡CASA DE OCASIONES!!! ROpa hecha para caballeros: ternos, Palm Beach, ambos y pantalones, nuevos y poco usados, casi nuevos. Hechos de sastrería de primera en toda tallas, nacionales e importados a precios baratísimos. ¡¡El camino más lejos le conviene!! Brasil 253, bajos. 9 sept

"EL ZURCIDOR PEKINES", SAN Diego 63. 18 sep.

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras 300; viraduras, zurcidos invisibles, trajes sastre señoras. Santo Domingo N.o 1124. No confundir. Teléfono 64426. sept. 7

40.-Judiciales

POSESION EFECTIVA HERENCIA Evaristo Tapia concedió 5.o Juzgado a su cónyuge Zoila Urbina v. de Tapia— CASTRO, Secretario. sept. 8

QUINTO JUZGADO CIVIL.— POR auto 3 del presente, concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña Rafaela Gatica Silva, a don Washington y doña Quiteria Gatica Silva. Carlos, Hernán, José Manuel y Virginia Rojas Gatica; Lucrecia, Roberto, Hortensia y Jorge Gazmuri Gatica; Olava, Clorinda, Estela, Enrique, Hernán, Fernando, Margarita y Rosa Gazmuri Escudero; Enrique, Delia, Elena, Domingo, Roberto, Olaya y Rebeca Cuadra Gazmuri; Alberto, Jorge, María Olga, Renato y Raúl Gazmuri Gómez; Berta Mercedes, Pastora del Carmen, Abraham, Manuel Ignacio, Tomás, Aída del Carmen y María del Rosario Gatica Ibacache; Ruperto, Nelly, Sara Guillermo, Mario, Pabla y Jorge Gatica Fuentes; Mercedes y Pedro Gatica Espinoza; Herminia Astudillo; Josefina, María, Carmela e Isabel Gatica Astudillo; María Foulón, Abraham, Hernán, Lucía, Inés Adriana y María Gatica Foulón, y a Josefina Gatica Castro. Practicaré inventario solemne el 11 del presente, 17 horas.—Secretario. .p shrdlu shrdlc cmfwyp cmfw 9 Sept.

TERCER JUZGADO CIVIL.— POR resolución primero actual, concedióse posesión efectiva herencia intestada don Juan Antonio Salinas Hernández, a sus hijos Ana Rosa, José Avelino y Victoria del Carmen Salinas Valdés, domiciliados todos en Vitacura 766 Parcticaré inventario solemne el 10 del presente, 16 horas, en Secretaría. Aníbal Muñoz, Secretario. 8 Sept

EL 31 DE LPRESENTE 15 HOras, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, remataré propiedad de Avenida Irarrázaval, antes Avenida Larraín, N.os 5705 al 5713. Mínimum, $ 100.000. Boleta: 10 por ciento. Más bases y antecedentes en Secretaría del Juzgado, expediente: Junge Arturo con Acevedo de Meelis María —Secretario. 9 Sept

COMPAÑIA MINERA ARGENTIfera de Huantajaya. — Cítase a Junta general extraordinaria de accionistas con objeto rebajar a $ 1.350,000 aumento capital social anteriormente aprobado, quedando con total de $ 2.500,000. Reunión será miércoles 16 presente, once horas, en salón de "El Mercurio".—El Gerente. 8 set.

VERIFICACION CREDITOS. —EN autos Quiebra Figari, Palma y Figari Limitada, Cuarto Juzgado Civil, Mayor Cuantía, Santiago, la Caja Nacional de Ahorros ha verificado, alegando preferencia hipotecaria primer grado: Mútuo escritura 19 noviembre 1938, capital. $ 35.000; Intereses 8%. $ 700.—; Intereses 12 por ciento, $ 15.489.85; Seguros y gastos judiciales. $ 2.741.12; Pagaré hipotecario, capital, $ 20.000; Intereses 8 por ciento, $ 400. Intereses 10 por ciento, $ 6.672.25; Gastos judiciales, $ 1.955.50. Total al 18 de agosto de 1942: $ 72.958.72.—El Juzgado ordenó tenerlos por verificados y anunciarlos en conformidad Ley.—El Secretario. 9 Sept

II JUZGADO MILITAR — POR este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Luis Salgado Améstica, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Ministerio de Defensa Nacional, 6.o piso, a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa No 1490-39, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Santiago, 31 de agosto de 1942.—Leonidas Bravo, secretario. 9 set

II JUZGADO MILITAR — POR este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Manuel Riveros Mora, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Ministerio de Defensa Nacional, 6.o piso, a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 205-42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Santiago, 31 de agosto de 1942. — Leonidas Bravo, secretario. 9 set.

II JUZGADO MILITAR — POR este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Julio Levy Román, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Ministerio de Defensa Nacional, 6.o piso a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 2042-41, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Santiago, 31 de agosto de 1942. — Leonidas Bravo, secretario. 9 set.

II JUZGADO MILITAR — POR este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Armando Benavides Salas, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Ministerio de Defensa Nacional, 6.o piso, a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 204-42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Santiago, 31 de agosto de 1942. — Leonidas Bravo, secretario. 9 set.

REMATE.— EL 11 DE SEPTIEMbre de 1942, 15 hora, rematarase ante Juzgado Civil de Talagante, inmueble ubicado calle Balmaceda 642 de Talagante. Mínimum: $ 10,000, pago al contado. Boleta garantía 10 o|o del mínimum. Mayores bases y antecedentes: expediente caratulado "Parro y León con Schacht Humberto", causa N.o 169 del referido Juzgado y secretario infrascrito. — Duvoux, secretario. 8 set

NOMBRAMIENTO CURADOR. — Resolución Primer Juzgado Mayor Cuantía, designóse 11 del actual, a las quince horas, para efectuar comparendo fin oír parientes de la menor Amanda Villarroel, en la designación de curador que solicita.—Puelma, secretario. 9 set

MARTILLERO ENRIQUE GONZALEZ E., rematará 15 presente, 10.30 horas, San Martín 173, mostrador, estantería, catre, máquina coser, balanza, etc. Juicio Martínez-Saavedra, Tercer Juzgado Menor Cuantía.— Secretario. 11 set.

QUINTO JUZGADO CIVIL, REmatará el 11 de septiembre, a las 15 horas, propiedad Av. San Luis 1651. Mínimum $ 295,000. Boleta $ 29,500. Antecedentes. Autos 9552, Reyes Reyes Carlos autorización para enajenar. 8 set.

COMPARENDO: RESOLUCION Tercer Juzgado Civil, cítase comparendo nueve del actual, quince horas, para tratar nombramiento curador general menores Teresa y Lidia Valdés Asmorú. 9 set

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, cito parientes menores Berta y Graciela Norambuena Díaz, audiencia 12 del presente, a las 10 horas, fin deliberar nombramiento guardador.— Secretario. 9 set.

5.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa No 20139, seguida en contra de Hugo Malicas y otros, por el delito de perjurio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Alfonso Galarce, Manuel Depallens, Pedro Chaid, Salvador Namann y Hugo Malicas, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Santiago, primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos. — Camilo Bustos, Juez. — Juan Pomés, secretario. 8 set.

5.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 19893, seguida en contra de Tomás González Castillo, por el delito de lesiones a Ramón Olguín y hurto a Tomás González, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Julio Olguín, que fué testigo de las lesiones inferidas a Ramón Olguín el día 1.o de marzo de 1942, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Santiago, 3 de septiembre de 1942. — Camilo Bustos, Juez. — Juan Pomés, secretario. 8 set.

5.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 20320, seguida por el delito de lesiones, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Alfonso del Canto Coraile y Manuel Varas Verdugo, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Santiago, 3 de septiembre de 1942.—Camilo Bustos, Juez. — Juan Pomés, secretario. 8 set.

5.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 20234, seguida por el delito de daños, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Luz Asenjo Ruizett, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Santiago, 3 de septiembre de 1942. — Camilo Bustos, Juez. — Juan Pomés, secretario. 8 set

Memorándum de "La Nación"

SEPTIEMBRE
8
MARTES

SANTOS DE HOY:
La Natividad de la Stma. Virgen Adriano.

SANTOS DE MAÑANA:
Pedro Clavers y Sergio.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 7).— Mínima: 7.0 C. a las 7 horas 40 minutos.
Máxima: 20.2.o C. a las 16 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 7).— Máxima: 88% a las 7 horas 40 minutos.
Mínima: 37% a las 15 horas.
SOL: Sale a las 6 horas 52 minutos. Puesta a las 18 horas 30 minutos.
LUNA: Sale a las 5 horas 36 minutos. Puesta a las 16 horas 44 minutos.
FASE: Luna nueva el 10 de septiembre.

BOLETIN DEL TIEMPO
(Redactado a las 20 horas del lunes 7 de septiembre de 1942)

Hubo mal tiempo con lluvias y vientos fuertes del Norte desde Isla Mocha al Sur. También se registraron temporales entre Chiloé e Isla San Pedro. En el resto del país se mantuvo bueno con nubosidades parciales.

APRECIACION GENERAL

Habrá malas condiciones atmosféricas desde Talcahuano al sur y se registrarán nubosidades y neblinas locales en las zonas Central y Sur.

PRONOSTICO
(Para el día martes 8 de septiembre)

ARICA a COQUIMBO.—Bueno. Nublados o neblinas locales. Viento del Suroeste.
ACONCAGUA a MAULE. — Nublados o neblinas locales. Vientos del Suroeste.
CORDILLERA (Central). — Nuboso.
ÑUBLE a CHILOE.— Precipitaciones. Vientos fuertes del Norte.
GUAFO a EVANGELISTAS. —Lluvias y chubascos. Vientos violentos del Noroeste y Oeste.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

TURNO DE BOTICAS

Del 5 al 12 de septiembre, estarán de turno las siguientes farmacias:

"Iberia", J. García, Estado-Moneda; "Cruz de Oro", J. Barias, San Pablo 1508; "García Reyes", Gálvez y Cía., San Pablo 2496; "San Sebastián", A. Ortega, Matucana-Mapocho; "Sanax" F Salinas, Mapocho 4199; "Araya" J. Araya, Carrascal 4589; "Unión", E. Martí, O'Higgins 3998. "Cañón", J. Testar, Bandera 719; "Pardo" G. Pardo, Agustinas 2299; "San Lázaro" Célis y Cía. Vergara 397; "Bentjerodt". E. Bentjerodt, O'Higgins 2862, "González", V. González, Carmen 1439; "Santiago", M. Villar, A. Prat 901; "La República" S. Martí, San Diego 1796; "Veas", J. Veas, San Ignacio 702; "San Luis", A. Saavedra, B. Encalada 2199; "Fiedmann", S. Friedmann, Santa Rosa 1896; "Asturias" I. Rodríguez, Gran Avenida 4564; "Andes", P Villalón, Gran Avenida 9065; "Padig", P. Vuskovic, Avda. Villagra 25; "Renca", L. Espinoza, Avda. Dgo. Santa María 1975; "Urgencia" L. Garcés, Irarrázaval 2702; "Helferg", H. Fergariot. Providencia 2369; "Ghiglino", M. Arriagada y Cía., Providencia 1366; "Alemana", G. Miranda, El Salto 2204; "Imperial", C. v. de Correa, F. Vivaceta 2602; "Santa Laura", M. Kriz, Avda. Santa Laura 1183; "Seminario", R. Gamboa, Seminario 101; "Palma", Lillo y Cía., Pío Nono 101; "Ercilla", D. Torres, Irarrázaval 821; "La Paz", H. Sánchez, Avda. La Paz 401; "O'Higgins", P. Ruiz, F. Vivaceta 1299; "El Salto", G. Vergara, Avda. Recoleta 1307.

DEFUNCIONES

Jenaro T. Maldonado Ch., 50; Manuel Valenzuela P., 69; María Briceño R., 15; Ramón Valenzuela, 66; María Pasache 92; Raquel Almarza Q., 46; Eleuterio Pizarro, 19; Teresa Mella M., 36; Raúl Macuer C. L.; Jaime F. Bravo, 2; Rodolfo Milos P.; Jorge Corvalán M. 9; Francisco Nanjari C., Graciela Mardones M., 20; Jessie Pettijohon Núñez, 68; Juan R. Urbina C., 43; Manuel L. Silva F., 11; Albino Valle, 64; Carmela Jorquera, 62; Gabriel Vaca B., 68; Juana Aragón N., 2; Arístides Julio Julio, 58; María Isabel Badilla, 8; Roberto Vega, 40; Elena Muñoz S 29; Mercedes González, 100; Flora Pinto I., 46; Humberto N. Toro, 1; Rosa González, 80; Clarisa Olmedo M. 70; Juan M. Astorga C., 29; Eugenio Sepúlveda, 1; Sonia Vargas D., 2; Yolanda del C. Vergara A., 8; Francisco Toro J., 93; Ernesto Arriagada G., 71; Laura Valenzuela, 43; Lorenzo Campos, 64; Mireya Hernández, 7, Clorinda Valdés G., 72; Diamira Prado P., 20; Benjamín Arce, 63; Guillermo Arenas A 30; Edelmira Solís B., 23; Juan González C., 87; Germán Díaz F., 29; Francisco Fernández, 59; María Marín E., 78; Daniel 2.o Gutiérrez G., 2; Fernando Lobos E., 4; Carlos Gómez S., 35; Felisa Osorio A., 32; Olga G. Varas C., 1; Magdalena Osorio P., 2; Rudecinda Orellana N., 75; Blanca Lobos L., José A. Puga A., 10; Pedro Costa G., 1; Angelina Ramírez, 76; Carmen R. Suzarte F., 66; Nancy Orellana, 1; Pedro R. Donoso, 8; Fidel Reveco M. 105; Rosalina Castro, 38; Rosa Salazar C., 41; Ema Campos C., 40; Eudocia Mejías D., 82; Ana F. Ahumada L. 1; Angela Olguín S., 43; José M. Pino, 62; Sonia N. Bascuñán U., 4; Rosalba Morante C. 38; Julio A. Zamora F., 15; Doralisa Ortiz, 51; Clorinda Bombarán C. 60; José M. Flores, 70; Manuel J. Navarrete, 68; Francisco H Collao, 57; Héctor F. Valdivia, 2; Emilio Raymond Pinto, 1; Juan Berríos P., 20; Angela Olea A., 60; Manuel Maldonado M., 54; Inés Gómez C., 20; Ignacia Riquelme O., 60; Francisco J. Romero F., 10; José N. Nadales O., 23; Pabla Ardiles, 50; Wasile Pagel Sabrage; María Edda Zunino Martino; Juan Tare Tuma; Julio César Barolo Cáceres; Raquel Zañiga Toledo; Juan Urrutia Vera; Rosario Donoso Alzamora; Juan Covarrubias Ortúzar; Eugenio Alvarado Espinoza y 31 menores de un año.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre MacIver y Miraflores. Funciona: SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca industrial. — Moneda 159 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas menos los sábados. SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas en Moneda 759.
MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.
NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas.
HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620 abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. 12 a 7.

De 14 a 14,15 horas	De 22 a 22,15
LA FAMILIA. DELICIAS 2669.	"LA GRAN VIA". SAN PABL
"LA CONFIANZA". DELICIAS 2899.	SEDAS "LA CONTINENTAL"
"LA CAMPANA". DELICIAS 3201.	BRILLANTONE. SCHKOLNIK
JOYERIA "MEZA". BASCUÑAN 35.	ALONSO E HIJOS. AV. B.
"FAMACO". JUAN B. SASOLI.	BICICLETAS. BANDERA
SASTRERIA "GOYA". AV. B. O'HIGGINS 2632	TELEGRAFIA. BASCUÑAN
	TABBI. MONJITAS 843.

GUIA PROFESIONA

ABOGADOS

AGUSTIN LOPEZ S.
Compañía 1325.
27 enero

SANTIAGO LAZO
Huérfanos 1294, 2.o piso
9 Sep.

LAURA MULLER RIVERA
Morandé 291. — Oficina 21
Nulidades matrimonio, herencias, propiedades
Consultas de 11 a 19 horas.
30 Sep.

ROBERTO SANHUEZA
HERNAN CIFUENTES
Abogados
Nulidades matrimonios, divorcios, juicios, trabajo
Compañía 1289. Of. 12
2 Oct.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago — Higado
Broncopulmonares. Diabetes
Consultas de 2 a 5
Almirante Barroso 57.
10 sept.

DR. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell.
Urinarias: 2 a 4.
Fono 48406.
20 Sep.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269, edificio LA NACION, cuarto piso

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón
Rayos X. Estómago. Sífilis
Avda. Bernardo O'Higgin 2294
3.30 - 6.30
Teléfono N.o 94092
16 Sept.

Dr. RAFFO SIVORI
Medicina interna
Rayos X
Agustinas 619 Teléfono 31216
2 Octubre

DOCTOR DIMITSTEIN
Enfermedades señoras.
Partos, Rayos X
Diaterma
Ahumada 47
30 sept.

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consulta: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188
25 Sept.

PROFESOR STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares. Impotencia (Sexología)
Telefonear 61473 Ahumada 47.
26 Sept.

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago.
Rayos X.
Nataniel 426. — Teléfono 63975
30 sept

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541. — Teléfono 82149.
1.o Oct.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
12 sept.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65
4 Octubre

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos:
82222 47506

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ
9-12 — 3-7 1|2
Cirujano-Dentista
Bandera 620, tercer piso, Of. 7.
Placas completas sin paladar
Succión neumática
Teléfono 80978.
2 Octubre

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal
Andrés Bello 976— Fono 68947
16 Sept.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas
Precios módicos— Barabona
San Francisco 120
20 Sept.

EN EL CRILLON.-



...ntes a la manifestación ofrecida ayer en el Crillon, en honor de la señorita Laura del Pozo Monckeberg, con motivo de su próximo matrimonio

...EDIDA DE SOLTERO.—

...personal de la Notaria ... Maira Castellón, ofre... mañana, en el Hogar Ju... de Chile, una manifes... de despedida de soltero ...ñor Raúl E. Arenas Va... ...ala, con motivo de su ...no matrimonio.

MISA.—

Hoy, a las 9 horas, se oficiará en el Convento de los Sacramentinos, una misa por el descanso del alma de la señora Mercedes Sánchez de Suao, con motivo del cuarto aniversario de su fallecimiento.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MARTES 8 DE SEPTIEMBRE 1942
HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 mesg.
18.30 Anuncios en castellano y portugués.
18.35 Prólogo musical
19.15 "El compositor al piano.
19.30 Charla por J. Alvaro Muñoz.
19.45 Noticias en castellano
20.30 Thibaud, violín y cortot piano.
21.15 La banda militar de la BBC.
22.00 Noticias en castellano
22.15 Charla, por Ernest Atkinson
22.30 "Increíble pero cierto".
22.33 Resumen de programas para mañana.
22.37 Epílogo musical
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde desde 23 a 0.45 en onda de 40.68 las 17.15 a 0.45, hora chilena, en onda de 31 32 y 25 68 metros, y metros.

Además se tranmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en onda de 13.92 metros.

Impresiones de una turista americana de paso en Santiago

Mrs. W. Simpson, de paso entre nosotros, al manifestar a nuestro repórter sus impresiones sobre su visita a Santiago nos dijo que lo que más había llamado su atención era ver que en Santiago se podía, vestir tan bien como en New York, pues con gran estupefacción de su parte había encontrado muchos modelos de trajes en la Exposición de "NEW YORK FASHIONS" de Gobelinos, iguales, exactamente, a los que había escogido en Bergdorf Goodman y Sacks de la 5.a Avenida de New York, veinte días atrás antes de emprender su viaje en avión des de allá. Estos y muchos más que vamos recibiendo constantemente los podrán admirar visitándonos.

TE.—

Las amigas de la señora Marta Zegers vda. de Ruiz le ofrecerán un té en el Hotel Carrera el jueves 10 del presente con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos donde fijará su residencia.

AL EXTRANJERO.—

En la próxima semana se dirigirá al Perú, donde pasará una corta temporada, el Consejero de la Embajada de Perú, señor José A. Rey Alvarez Calderón y señora María Luisa Lama de Rey Alvarez Calderón.

—Se han dirigido a Buenos Aires, don Arturo Ureta Echezarreta y señora Sara Rosas de Ureta, la señora Eduvijes González de Rivas Vicuña e hija.

—En la próxima semana se dirigirán al Perú, las señoras Enriqueta Graña de Porras y Susana Aranibar de Carpio Rivero.

En la Diplomacia.-



Señora Teresa Kroll de Rivera Schreiber, esposa del ex Ministro Prenipotenciario de Perú en Japón y China, señor Ricardo Rivera.

UNIVERSITY ENGLISH ACADEMY.—

Hoy a las 19 horas, en el local de la University English Academy, Huérfanos 626, la señorita Virginia Hunt, profesora norteamericana, dará una charla en inglés sobre el siguiente tema: "An American in France".

Para el jueves 10 de septiembre en curso, a la misma hora, Mr. Thomas Sargent hablará sobre: "The Royal National Life-Boat Institution what it is and doens".

A estas conferencias se invita especialmente a todos los socios y alumnos de la Academia y personas que se interesen por asistir. Se encarece la puntualidad en la hora.

DIPLOMATICOS EN EL CARRERA.—

Se alojan en el Carrera las siguientes personas:

Excmo. señor don Ricardo Rivera Schreiber, Ministro de Perú en Japón y señora; señor Luis García de Paredes, Diplomático panameño, señor Oswald Stein, Diplomático checoeslovaco; señor Enrique Quintana, Diplomático Argentino.

EN LA EMBAJADA DE BRASIL.



Brillantes caracteres alcanzó la recepción ofrecida en la tarde de ayer en la Embajada de Brasil por el Embajador, Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie y señora, con motivo del aniversario de la independencia de ese país.

Asistieron el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático residente, parlamentarios y distinguidas personalidades de nuestro mundo social y político.

En el mosaico que publicamos puede verse, en primer término, a S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Embajador de Brasil y, a continuación, miembros del Cuerpo Diplomático y distinguidas personalidades.

EN EL CARRERA.-



En el Roof-Garden se efectuó la comida que sus relaciones sociales ofrecieron en honor de la señorita Eugenia Correa Guzmán y del señor Ramón Claro Velasco, con motivo de su próximo enlace.

MANIFESTACION A DON ALEJANDRO RIOS VALDIVIA

Como hemos venido informando, mañana miércoles se llevará a efecto, a las 18 horas, en el Liceo N.o 1 de Niñas, la gran manifestación que el profesorado secundario del país ofrece a don Alejandro Ríos Valdivia, con motivo de haber sido elegido, por tercera vez, presidente de la Sociedad Nacional de Profesores.

Por las numerosas adhesiones que han recibido las comisiones encargadas, en los diversos establecimientos educacionales de Santiago, podemos adelantar que la manifestación constituirá la demostración más elocuente del agrado con que el profesorado ha visto la elección del señor Ríos.

Podemos adelantar que a esta manifestación asistirá el señor Ministro de Educación, y que ella revestirá caracteres de gratitud del profesorado por la labor realizada por el señor Ríos desde su puesto de Presidente de la Sociedad Nacional de Profesores.

Damos a continuación una lista de los adherentes que hasta este momento se han inscrito ante las comisiones respectivas:

Ana Vial de Bórquez, María L. Castro, María Henríquez, Olela Clavel de D., Josefina Day, Aída Ascui, Arinda Carvajal, María Elena von Delitz, Elena Rencoret, Olga Idea, Gudelia Villalón, Victoria de Lira, Yolanda de Marshall, Enrique Marshall, Jorge Ferrada, Corina de Ríos, Teresa del Santo, Marina Poblete, Eduarda Figuin, María Chaparro, Aurelia Carvajal, Gabriela Barrenechea Victoria Araya, Zoila Villarroel, René Ríos, Guillermina Pickering, Lucila de Pizarro,Rosa Cereceda de Encina, Hyra Guerrero de Somerville, Victoria Molina, María Castro, Josefina Ahumada, Victoria Berríos, Ema Carvallo, Carmen Espinosa, Adalguisa Freire, Raquel González, Aurora Lillo, Luisa Lemoine, Carmela Montenegro, Julia Méndez, Berta Núñez, Corina Poblete, Azucena de Ríos, Corina Uribe, Zulema Uslar, Ofelia Oyarzún, Beatriz Valenzuela, Elena Muñoz de Gómez Catalán, Luisa Aracena, Hilda von Unger, Amalia G. de Pinilla, Susana Urzúa, Marta Briceño, Julia Ramírez de R., Fransico Romero, Olga Martel de A., Ana Hundt de Gutiérrez, Laura Carvajal de Herrera, María Solva de Petri, Adela R. de Espinosa, María Luisa Díaz R., Josefina Patiño, Florinda Gajardo, Marta Oliva de Ibáñez, Estela Báez, Ana Sigall, , Carolina de Gifford, Graciela Sotomayor de Concha, Sofía Núñez Ibar, Adriana Ponce de Fuenzalida, Humberta Zorrilla, Elba de Cañas, Ana Frivke, Mario Dujidin, Etelvina Poblete, Ermelinda de Williams, Emperatriz Nolf, Estela Gajardo, Teresa Núñez, Clementina Cerda, Violeta Ruiz, Fresia Rayo Miguel Núñez, Manuel Ibarra, Francisco Sersel, Carlos Rubio, Mauricio González, Julio Maureira, Julio Castro, Juan Farías, Evaristo Santana, Raúl Rojas, Enrique Avalos, Víctor Reyes, Jorge Bisama, José M. Pizarro, A. Cifuentes, P. Lobos, D. Monsalve, H. Novella Claudio Salas, Manuel Maza, José de C. Gutiérrez, Enrique Salas, Amador Alcayaga, José S. Arroyo, Juan Astica, Carlos Atienza, Humberto Barrera, Luis Castro, Julio Heise, Antonio Oyarzún Ignacio Ramírez, José Recabarren, Víctor J. Seguel, Ernesto Sepúlveda, Antonio Tagle, Romeo Salinas, Arturo Cortés, Eva Cortés, Miguel Acuña, Julio Alemparte, Roque Castro, Eliodoro Cereceda, Hernán Covarrubias, Luis L...dett, Orlando Gallardo, Fidel Iturra Alejo Lamborot, Pedro Lazo, Augusto Moraga, Luis Muñoz, Armando Pallamar, Pedro Retamal, Manuel Sariego, Manuel Torres, Lorenzo Toro, Aníbal Vergara, Roberto Vera, Pedro Valencia, Isaac Vladimirsky, Benjamín Jiménez, Héctor Gómez Matus señora de Gómez Matus, Raúl Mella Romero, señora de Mella Romero, Luis Galecia, Julio Zúñiga, Manuel Arias, Rubén Barahona, Manuel Becerra, Carlos Bravo, Francisco Gargill, Carlos Grez, Rodolfo Kirkman, Gustavo Machmar, Oscar Márquez, Rómulo Mendoza, Octavio Montero, Luis Muñoz, Francisco Navarro, Héctor Romero, Luis Palacios, Manuel Párraguez, Agustín Rivera, Juan Rojas, Juan Romo, Luis Stranger, Víctor M. Valdivieso, Ramón Valenzuela, Benicio Vásquez, Luis Vergara, Carlos Yáñez, Julio Latorre, Hugo Bravo, Eduardo Stiglich, Juan Ibarra, Erna Conrads, Carlos Silva F., Héctor Carbacho P., Arturo Godoy Z., Roberto Vilches A., Egidio Orellana B., José E. Silva Rojas, Eliseo Oteíza M., Mario Dujisin, Norberto Pinilla, Hernán Campo, Luis Gilberto A., Sigfredo Rivera M., Abel Gutiérrez Guillermo Pinto, Gertrudis Muñoz de E., Aurelio Vásquez, Hernán Carbacho Puga, Aquiles Jara Fuentes, Adriana Díaz Vargas, María Díaz Vargas, Carlos Spech, Carlos Arrizaga, Manuel Abascal, Rodemil Dinamarca, Manuel Núñez, Francisco Belmar, Moisés Mussa, Carlos Bankart, Raquel Rodena, Herminia de Parra, Mercedes Benavente, Alejandro Crestá, Berta Topp de J., Amelia Guzmán de A., Rosa Nache, Judith Alpi, María Arriagada, Luscinda Cereceda, Ema Grimal, Donia Mallane, Clarisa Polanco, Mercedes Seguel, Julia Ulloa, Elena Zamorano Zunilda Herrera de Bustos, Lastenia Coral, Graciela Campos de Bórquez, Modesta Herrera, Berta Guerrero, Olga Cabrera, Francisco Ramírez, Carlos Millet, Blanca Canales.

MATRIMONIOS.—

—Circula la siguiente invitación:

Raúl Covarrubias Ortúzar y María Fernández de Covarrubias participan a Ud. el matrimonio de su hija María con el señor Manuel Castellón Gajardo y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Francisco de Asís, el sábado 3 de Octubre a las 12.15 horas.

Santiago, octubre de 1942.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Aída Purcell Winter con el señor Oscar Garretón Señoret.

ENFERMOS.—

Con resultados satisfactorios ha sido operada en la Clínica Americana, la señorita Clemencia Muñoz Guzmán.

PRIMERA MISA.—

El domingo 20 del corriente cantará su primera misa en la Basílica de la Merced, el sacerdote paraguayo don Juan Escalante Gavilán, quien, el día anterior, será ordenado por Monseñor Alfredo Cifuentes.

Actuará de padrino de ceremonia, Monseñor Escudero, Rector del Seminario Mayor de Santiago, y de padrino de vinajera el Ministro del Paraguay, don José Dahlquist.

En el mismo acto será solemnemente bendecida una bandera paraguaya que la colectividad del país hermano pondrá bajo la custodia de la Santísima Virgen de las Mercedes.

VIAJEROS.—

Procedente de Quillota el señor Rogelio Castañón Villa. Alba.

EN RECUERDO DEL MARISCAL ESTIGARRIBIA Y SEÑORA.—

Ayer, a las 10 horas, se rezó en la Basílica de la Merced una misa por el eterno descanso del alma del ex Presidente del Paraguay, Mariscal Félix Estigarribia, y de su esposa, doña Julia Miranda de Estigarribia.

Presidieron el acto el Ministro del Paraguay y la señora de Dahlquist, y el Embajador de Bolivia y la señora de Ostria Gutiérrez.

Anotamos, entre la numerosa concurrencia, la presencia del Cónsul General del Paraguay, Coronel Camilo A. Recalde; Secretario de la Legación, don Arístides Parodi; Ministro Consejero del Brasil, Dr. Renato Barbosa; Encargado de Negocios del Uruguay, don Juan Carlos Bernárdez; Secretario de la Legación del Uruguay, don Domingo Pacull y señora; Primer Secretario de la Embajada argentina, don Raúl Aguilar Lacasa y señora, etc.

MANIFESTACION.—

El viernes, a las 17 horas, tendrá lugar en Gath y Chaves la manifestación en honor de la señora María Correa de Irarrázaval y de la señorita María Aguirre, que parten a Estados Unidos y Argentina respectivamente.

La Defensa Civil, sus admiradores y amigos aprovechan su día onomástico para despedirlas.

Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento y en Gath y Chaves.

DESPEDIDAS DE SOLTERAS.—

El día de hoy, martes 8, a las 17 horas, tendrá lugar en el Crillon el té que sus amigas ofrecen en honor de la señorita María Fernández Bonen, con motivo de su próximo matrimonio.

—Con motivo de su próximo matrimonio, la señorita Inés Eyquem Astorga será festejada por sus amigas con un té que tendrá lugar en los salones del Crillon, el día jueves 10 a las 17 horas.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Jorge Carlos, hijo del señor Jorge Verdugo Dublé y señora Eliana Pepper de Verdugo.

Fueron padrinos el señor Raúl Tonkin y señora Marta Santa Cruz de Pepper.

BELLAS ARTES.—

EXPOSICION DE ALUMNAS DE R. GONZALEZ MENDEZ

El 21 del presente será inaugurada, en la Sala de Arte del Banco de Chile, una interesante exposición de cuadros de las alumnas de pintura que dirige la artista Raquel González Méndez.

Como es sabido, esta artista mantiene bajo su dirección una academia de arte que, a través de los años, ha logrado destacarse, formando numerosas artistas que ya figuran con destacada actuación en nuestro ambiente artístico.

MUSICA

EL ESTRENO DEL BALLET RUSO

Es curioso observar la reacción que experimenta la crítica de arte de algunos diarios modernos frente a los diversos espectáculos ofrecidos en lienzos, carpas o escenarios.

Si el redactor de esos rotativos tiene que informar, por la razón de su oficio, sobre ópera, comedia, película o cine, escribirá, seguramente, un artículo más o menos sencillo, sin salirse de las normas corrientes y establecidas, pero basta que una danzarina cualquiera levante una pierna con cierta acompasada elegancia y soltura para que de inmediato salgan a bailar de la punta del lápiz de ese cronista, en interminable desfile, los hebreos, los egipcios, las bailarinas de Delphos, Noé, Salomé, Artagerges, el maestro de baile de la Duquesa de Borgoña, Enrique II, Carlos IX, Luis XIII con Ana de Austria, Luis XIV, Lully y en seguida Kikailovitch, Pedro el Grande y Catalina con sus respectivos coros danzantes, y luego Nijiski, la Karsavina y Fokine, y, por último, surtirán también de esa plombagina largas disquisiciones acerca de la plástica escénica, de la rítmica y de cuanto Dios creó bajo el sol.

Así, en esa forma se agotan los recursos, simples o complejos que deben aplicarse en el justo comentario, que se haga de un conjunto de valía como es, por ejemplo, el "Ballet Ruso" cuyo estreno se verificó, ayer, en el teatro Municipal ante una enorme concurrencia.

Las obras elegidas en esta oportunidad para la presentación de esta prestigiosa Compañía fueron esos tres Ballets de tan diferente factura musical y coreográfica que llevan como nombres "El lago de los cisnes", el "Baile de los graduados", y "Paganini".

Los dos primeros números dan margen al conjuno para lucir una técnica acabadísima de giros de punta en escenas ya románticas, ya humorísticas, que se suceden como en los bailes de ópera sin aportar ninguna novedad a un público como el nuestro acostumbrado a ver magníficas versiones de obras del vuelo de una "Salomé", de un "Sansón y Dalila" o de un "Príncipe Igor".

En "Paganini", el Ballet Ruso toma su verdadera significación. La evocación diabólica del violinista, destacada en cuadros de evidente valor constructivo, la armonía total del conjunto, hecho sensible con criterio pictórico de primer rango, la flexibilidad de los movimientos que acompasa en forma admirable la música de Rachmaninoff y el virtuosismo desplegado por las primeras figuras de la Compañía, dan a esta pieza coreográfica un carácter original y definido.

El Ballet Ruso ofrece un espectáculo, no muy moderno, pero de gran escena con elementos jóvenes, profundamente conocedores de su oficio y herederos de una tradición artística que los sitúa en un plano sólo accesible a los elegidos.

A. A.

HOY SE ESTRENA "IL TRAMONTO" DE RESPIGHI

Esta tarde, a las 18 hs. se efectuará en el Auditorium de Radio Carrera el 2.o Concierto que Escuela Moderna de Música presenta en la temporada musical .

En el programa a cargo de la mezzo soprano Ruth Henning. Weisemberg, figuran lieders de Schubert y Wolf, la Balada de Alfonso Letelier y las "Canciones Gitanas", Brams.

De especial interés para el público aficionado a la buena música, será sin duda el estreno del poema lírico de Ottorino Respighi "Il Tramonto", para voz y cuarteto de cuerdas.

Los acompañamientos al piano estarán a cargo de René Amengual. Entradas en venta en Radio Carrera.

AVISOS ECONOMICOS

NOTIFICACION. — ANTE JUZgado de San Antonio, Felipe Mujica Weisse, demanda sobre nulidad de matrimonio a Leonides Bórquez Bórquez, fundada en no tener contrayentes domicilio o residencia dentro circunscripción lo contrajeron (Almendral, Valparaíso). Primer otrosí, solicita fije demandada domicilio urbano dentro jurisdicción Juzgado en plazo contestar demanda, bajo apercibimiento notificación por estado todas resoluciones. Segundo otrosí, como ignora domicilio demandada solicita notificación por avisos. Tercer otrosí, designa abogado. Efectuados trámites previos sobre búsqueda demandada, Juzgado con fecha 9 de julio confirió traslado demanda; y primer otrosí, como se pide; segundo otrosí, ordenó notificar, y tercer otrosí, téngase presente. Papel de seis pesos. — Causa N.o 4728. — O. Pumarino, Juez. — A. Mujica, secretario. — San Antonio, 13 de agosto de 1942. — Alfredo Mujica Baeza, secretario. 10 set.

CITACION. — EN SOLICITUD don Fernando García Huidobro, abogado, Merced 375 y resolución Tercer Juzgado Civil Santiago, Bandera 342, cítase comuneros agua Comunidad Chacra Las Mercedes, Comuna Florida y demás Canal Maipo, a comparendo el 17 interesados, dueños 4 regadores actual, 15 horas, en Juzgado, objeto organizar Comunidad Aguas y tomar acuerdos artículo 828 Código Procedimiento Civil. Causa N.o 66910. — Santiago, septiembre de 1942. — Aníbal Muñoz, secretario. 8 set.

BOMBAS

6.a Cía. DE BOMBEROS "SALvadores y Guardias de Propiedad". —De orden del señor capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para el miércoles 9, a las 21 horas Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante. 9 set.

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago "Constancia y Disciplina"— Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la 12.a Compañía y Director de la misma, señor Juan B. Lértora, con premio por 15 años de servicios, para hoy martes 8, a las 17 horas. Punto de reunión: Cuartel General. —El secretario general.

Regresó a EE. UU. el jefe de la aviación aliada del Pacífico

FILADELFIA, 7. — (U. P.)— El Teniente General, George H. Brett, Comandante General de las Fuerzas Aéreas Aliadas en el Pacífico Sur, regresó a Estados Unidos.

El Teniente General Brett, hablando ante una reunión del Comité Unido del Trabajo, reveló que durante el mes de agosto los aviones norteamericanos derribaron máquinas aéreas enemigas en la proporción de cinco por una. Hizo notar que Estados Unidos no eliminará ningún dispositivo que sea esencial para la seguridad o para los armamentos. Añadió que los nuevos aviones de combate norteamericanos que pronto entrarán en servicio a los frentes de combate, en el tipo de 650 kilómetros por hora, vuelan más rápidamente a una altura de 7,500 metros. Pesan cinco mil libras más que el avión corriente de caza y tienen una fuerza máxima de fuego igual al impacto que haría un camión de 5 toneladas que chocara contra una pared de piedra a una velocidad de cien kilómetros por hora.

Añadió que 74 aviones japoneses trataron de efectuar un raid contra Rangoon en día de Pascua pasado. Al ser enfrentados por los pilotos voluntarios norteamericanos, los japoneses perdieron 23 aeroplanos y los norteamericanos uno sólo.

En una oportunidad sobre Port Darwin, los aviones norteamericanos derribaron 7 máquinas de combate japonesas y dos bombarderos, perdiéndose únicamente un aeroplano aliado.

ESTADOS UNIDOS

NUEVO BARCO PORTAETANQUES . . .

PITTSBURGH, 7.— (U. P.) Fué lanzado en el río Ohio el primero de un nuevo tipo de "buques de desembarque para tanques", que se dice ser el mayor buque de guerra lanzado hasta ahora en las vías fluviales interiores de Estados Unidos.

Son un misterio los detalles de esta unidad, por ser un secreto naval estrechamente guardado.

HERIDO EL TENISTA ALEMAN VON CRAMM

NUEVA YORK, 7.— (U. P.) Walter L. Pate, capitán del equipo norteamericano que participó en el último torneo de la Copa Davis, expresó que recibió noticias "de fuentes muy fidedignas", haciéndole saber que el destacado jugador alemán de tenis, integrantes del equipo del Reich en el mismo torneo, Gottfried von Cramm, fué herido en acción y perdió ambos pies.

AYER SE INAUGURO LA EXPOSICION DE LOS SRES. LIRA Y ROA

Ayer se inauguró en la Sala del Banco de Chile, la exposición de los profesores de Bellas Artes, señores Israel Roa Villagra y Armando Lira.

Entre los asistentes al acto figuraban el Subsecretario del Ministerio de Educación señor César Bunster, el Rector de la Universidad de Chile señor Juvenal Hernández el Decano de la Facultad de Bellas Artes señor Domingo Santa María, el Director de la Academia señor Carlos Humeres y el Director del Museo señor Julio Ortiz de Zárate.

El conjunto de Lira llamaba la atención por sus temas tropicales como "Calle de Caracas", "Trapiche", "Catedral de Brujas" y sus paisajes de los alrededores de Santiago, como "Chacra Valparaíso" "Ranchos de Vitacura", "Paisaje de Peñalolén", "Parque Santa Julia" y sus "Flores", tan expresivas y vigorosas.

Roa Villagra se destacaba con su fornido "Matador de gatos negros", su exótico paisaje "Nevado" y su sabrosa naturaleza muerta de "Rabanitos" y la personal interpretación de sus "Figuras". El conjunto de acuarelas de Roa vibra con su "Pisada del demonio" y la delicadeza de expresión de "A orillas del Maule" y "Paisaje del sur". Como asimismo sus temas europeos de la "Calle de Nüremberg" y "Alrededores de Hamburgo".

Esta exposición permanecerá a disposición del público hasta el jueves de la próxima semana.

OPERACIONES de LIMPIEZA en A

DECISIVA PUEDE SER LA DERROTA GERMANO-ITALIANA

25 BUQUES FUERA DE LUCHA EN OCHO DIAS DE COMBATE

EL CAIRO, 7 (UP). — Las columnas móviles británicas se dedicaron hoy a recorrer el desierto "limpiándolo" de las unidades blindada srezagadas del Eje en el lado oriental del campo minado de la zona de batalla, donde el último ataque de Rommel por la posesión del valle del Nilo y el Canal de Suez fué desbaratado con subidas pérdidas para sus tropas, después de una semana de lucha.

Encara ahora el mariscal alemán una difícil decisión. renovar el asalto o abstenerse de nuevas operaciones contra el reforzado Octavo Ejército Imperial, que cuenta con el apoyo de la poderosa fuerza aérea anglo-norteamericana.

La semana de combate costó a Romel por lo menos 55 aviones destruidos, y 25 buques de abastecimientos hundidos o averiados en el Mediterráneo

DECISION DENOTA DE ROMMEL

Las autordades locales que al comienzo de las operaciones se mostraban cautelosas casi hasta el pesimismo, ahora estiman que ellas han terminado con una decisiva derrota para el enemigo en la primera fase de su nueva ofensiva; se estima que Rommel debe tomarse un descanso y reorganizar sus formaciones antes de lanzar un nuevo ataque, lo que significa un compás de espera que podría serle desastroso si los británicos emprenden ahora el ataque. Sin embargo, otros medios señalan que es demasiado pronto para hacer tal suposición, y que queda por ver si las pérdidas sufridas por el Eje fueron suficientemente severas como para dar a los imperiales una ventaja suficiente para tomar la iniciativa.

Las patrullas británicas estuvieron activas además en el sector septentrional, según el comunicado de esta mañana, que admitió un "ligero" aumento de la actividad aérea enemiga.

BARCOS DEL EJE, AVERIADOS O HUNDIDOS

El contra-almirante Harwood, comandante en jefe de la flota del Mediterráneo dió hoy un anuncio especial revelando que los submarinos británicos han hundido o averiado 12 buques en el Mediterráneo. Señaló también dicho jefe, por intermedio de un portavoz, que aun cuando Bengasi y Tobruk son los principales puntos de destino de los barcos de abastecimiento del Eje, Tripolí, que está a 50 millas al oeste de Bengasi, está recibiendo una cantidad cada vez mayor de pertrechos destinados a las fuerzas enemigas que operan en este teatro de la guerra.

ENORME CANTIDAD DE MATERIAL PERDIERON LOS ALEMANES

Un corresponsal de la United Press visitó ayer la zona de batalla en el campo minado al oeste de El Alamein, donde primeramente penetraron las columnas de Rommel, y pudo establecer que en kilómetros a la redonda hay equipo enemigo abandonado, incluyendo tanques y vehículos blindados y de otro carácter. El terreno está lleno de cráteres abiertos por los proyectiles de la artillería, y hay también numerosas tumbas abiertas con rapidez para sepultar a los cadáveres del enemigo.

Se estima que el jefe alemán concentró miles de vehículos para su ofensiva, detrás de la cortina de carros blindados que contituyeron la punta de lanza; ahora todos los que no fueron destruidos fueron retirados hacia el oeste, al otro lado del campo minado

FUERTES BAJAS EN INFANTERIA GERMANO-ITALIANA

Aparte de esta destrucción o la avería de tanques, la infantería germano-italiana tuvo pérdidas de consideración especialmente en los combates cuerpo a cuerpo. Un batallón maorí, que operó en el sector a cargo de los neozelandeses, dió muerte a unos 500 alemanes e italianos en una carga a la bayoneta: se calcula que la mitad de ellos eran alemanes. Por lo menos una cantidad igual de hombres fueron heridos.

Además, varios regimientos italianos que tuvieron que combatir con los neozelandeses, sufrieron, aparte de su desorganización, muchas pérdidas.

Se sabe ahora con seguridad que las 15.a y 21.a divisiones blindadas alemanas participaron con todos sus efectivos en la abortada ofensiva: se estima que están siendo reorganizadas en los puntos a los cuales se retiraron, después de ser detenidas por las fuerzas imperiales.

EMPEORAN LAS RELACIONES ENTRE HUNGRIA Y RUMANIA

(Especial para LA NACION, por Ion Bratinescu)

BUCAREST, 7.— (ESPECIAL).— Las relaciones entre Hungría y Rumania han empeorado en forma considerable en estas últimas semanas, pero particularmente en los días recientes. La situación es tal que ambos Gobiernos tienen concentradas fuerzas armadas importantes en sus fronteras. En los círculos de esta capital y según se sabe, también en los de Budapest y Berlín, se teme un estallido bélico de un momento a otro. Tal vez debido a las graves consecuencias que acarrearía un conflicto interno en el Eje es que Berlín ha ordenado a los dos Gobiernos que retiren sus fuerazs de las zonas fronterizas y las envíen al frente ruso. De este modo, Hitler cree hacer desaparecer un foco de peligro y obtiene, al mismo tiempo, algunos miles más de soldados para reforzar sus contingentes de Rusia.

En Rumania la población se ha exasperado a causa de la campaña continua que hacen la prensa y la radio húngaras, en la cual destacan que "sólo los húngaros son representantes de la raza aria, y sólo ellos, junto con los alemanes tienen derecho a participar en la organización del nuevo orden en el sudeste de Europa y en el valle del Danubio". Las respuestas rumanas a esa actitud de la propaganda húngara han sido bastante fuertes. Un speaker rumano dijo desde Bucarest: "Los pájaros de presa húngaros están estirando el pico sobre todos los países de la Europa sudoriental y el valle del Danubio. Esas aves de rapiña no tienen ni siquiera derecho a pensar en que les corresponde organizar una Europa nueva o tomar parte en las próximas conferencias de paz".

Este duelo de la propaganda es motivo de que los ánimos se vayan haciendo más agrios, porque alcanza a todo el pueblo en ambos países. Un incidente armado en las fronteras sería hoy día causa segura de una guerra entre ambos países. — ION BRATINESCU.

Repliegue ruso...

DE LA 1.a PAG.)

abandonando armas, incluso 23 tanques.

El grueso de las fuerzas alemanas que, después de cruzado el Terek intentaban proseguir su avance hacia los campos petroleros de Grozny, fué detenido ayer por una poderosa fuerza de aviones de combate y asalto rusos, que destruyeron 80 tanques y 500 camiones con soldados, y dieron muerte a 2,000 hombres. Estos aviones, llamados "Stormovik", fueron interceptados por una formación de 20 Messerschmitt; los rusos derribaron nueve de ellos, y además destruyeron en tierra un Junker 52, de transporte. Después de esta acción las tropas de infantería y tanques soviéticos iniciaron su contraataque, que los llevó a la ribera sur del río, donde luchaban esta noche.

SIN NOTICIAS OFICIALES DEL CENTRO Y EL NORTE

Ninguno de los dos comunicados del día mencionaron las operaciones en el frente central, zona de Rzhev ni en el norte, zona de Leningrado. La prensa tampoco hizo comentarios sobre las actividades en dichos sectores, limitándose a manifestar que continúa la lucha. En cuanto a Rzhev, un despacho expresaba que el general Zhukov continúa ganando terreno y consolidando las posiciones reconquistadas.

LA OFENSIVA CHINA PUE... LA GUERRA EN EL EXTRE...

(Por Fred Perry, especial para L...

NUEVA DELHI 7.— (Especial).— La contra ofensiva china durante las semanas ... cibido la atención que merece. No es un... que si los chinos pueden mantenerse firm... torio que han quitado a los japoneses, ... efecto vital en toda la guerra del Lejano Or... te si estos éxitos se toman en consideració... triunfos aliados en las islas Salomón y en ...

Lejos de desmentir estos éxitos de los ... cados japoneses, que habían guardado un si... los acontecimientos de la China desde ... reconocen ahora, aún cuando dejan siem... que "todos los objetivos han sido logrados"... fuerzas de Chiang Kai-shek. De este mod... japoneses tratan de justificarse por sus der...

Estas victorias chinas tienen una impor... principalmente desde el punto de vista ... la provincia de Che kiang, en que han ... todos esos éxitos, se halla inmediatamente ... Yang-tzé y en ella se encuentran varios ... dromos, de los cuales mencionaremos sol... Kin-hwa, situados, respectivamente, a mil ... kilómetros de Moji, el gran centro carbon... y de Osaka, gran ciudad industrial nipona ... grandes de Japón que quedan sólo unos po... distantes que las mencionadas. Hay un fer... Hang chow con Shangay, y otro que corre ... vesando Che-kiang, desde cuya frontera ... chiang, capital de la provincia Kiangsi, ... mediata hacia el oeste. Habiendo embotella... Birmania, al ocupar totalmente ese país, ... lidad, aislaron a China a comienzos de ma... su gran embestida hacia el sur por el terri... de Che-kiang, evidentemente con el propó... de todos los aeródromos y de todo el sis... sur de la China.

Si los japoneses hubieran conseguido es... permitido enviar fuerzas por tierra desde ... china (aún llegaron a hablar jactanciosam... carril que construirían entre Shangay y ... cual habrían acortado el largo viaje por m... habían ya expulsado a los chinos de todos ... gicos de la provincia de Che-kiang y avanz... hacia el interior de la de Kiang-si. Pero ... contraatacaron. Ayudados por su indómita ... gitud de las comunicaciones japonesas, por ... guerrillas, formadas por los campesinos d... torios y por aviadores y aeroplanos chinos ... zas nacionalistas iniciaron su campaña. Pe... desalentadores años los chinos vieron en ... aérea no solamente capaz de hacer frente ... que aun de derrotarlos. Y el tónico moral ... ha tenido menos efectos que la ayuda m...

Ya a comienzos de la semana pasada, ... habían recuperado 320 kilómetros de línea ... tantes ciudades, entre las cuales cabe men... el principal puerto marítimo de la provincia ... los aeródromos de Chu-hsien y Li-shui, ... importantes de la parte oriental de China. ... nalistas han recuperado todos los puntos ... en Kiang-si y en todo el sur de Che-kiang, ... tos presionan fuertemente hacia Nan-chang ... pitales de esas dos provincias.

Naturalmente, ferrocarriles y aeródromos ... juicios considerables, pero para un país con ... una abundancia asombrosa de trabajadores ... Ahora que las fuerzas aéreas norteamericanas ... China van aumentando rápidamente sus ef... peran cada vez en mejor forma con ellos, las ... del mariscal Chiang están en condiciones de ... derío nipón en toda la zona meridional de ... aeródromos, desde los cuales la aviación al... las islas niponas, y asimismo apoderarse de ... desde los cuales poder iniciar alguna expe...

La situación de Japón empieza a poner... peligrosa.— FRED PERRY.

50,000 soldados...

DE LA 1.a PAG.)

su fervor patriótico, presenciaron el ... todo su recorrido.

DISCURSO DEL PRESIDENTE

En la gran concentración con que ... la celebración de la "Semana de la Patria" ... Vargas pronunció un discurso en que ... cosas:

"Estoy seguro de vuestra lealtad, ... vuestra voluntad para afrontar la lucha ... hasta alcanzar una victoria decisiva, ... aprecio de los hombres libres, del con... de Brasil, de nuestra gloriosa patria y ... los sacrificios.

"La Semana de la Patria, en este ... las características de movilización nacio... zas morales y materiales de la nación. ... prensión general, firmemente establecida ... unirnos y olvidar las divergencias, pa... en los fines supremos de la defensa d...

"El frente interno está unido y p... frente a cualquier emergencia con espí... fuerzas armadas están prontas para ... acción. Todo esto constituye un ma... la vida brasileña en estos graves mome... nacionalidad".

PRECAUCIONES POLICIA...

Como medida de precaución para ... zación de las ceremonias del aniversario ... cidentes, la policía arrestó durante la ... miembros del directorio del partido ... "Camisas Verdes" y a un número de ... nistas.

Además, durante las celebraciones, los ... lianos que residen en Río de Janeiro ... en sus casas y se prohibió que los ha... los balcones y ventanas de las casas ... por las fuerzas armadas que desfilaron ... las guardias, especialmente en la vecin... rio de Guerra, desde el cual el Presidente ... más comitiva oficial presenciaron el de...

NUEVO METODO PARA FABRICAR CON CAUCHO SINTETICO

BUFFALO, Nueva York, 7 (U. P.)— En la sesión inaugural de la Convención de la Sociedad Química Norteamericana se dió a conocer un nuevo método económico para la obtención de alcohol en cantidades lo suficientemente grandes para ayudar todo el programa de producción de caucho sintético, dejando la cantidad suficiente para satisfacer las necesida... tes de mu...

…oder para fijar …sto de la vida …dió Roosevelt

…e me conceden, aceptaré la responsabilidad y obraré"

…HINGTON, 7 (UP). — El Presidente Roose… un mensaje al Congreso por el cual pide la …n, antes del primero de octubre próximo, de …ue lo autorice "específicamente para estabilizar …le la vida, incluyendo los precios de todos los …s agrícolas".

…el Presidente que …o de que el Con…brase o no lo hi…orma adecuada, yo …responsabilidad y …es la inacción "me …n la responsabili…ible ante el pueblo …r que el esfuerzo …no continúe en …te la amenaza de …conómico" …r un bosquejo de …s propuestas con…lación, el mensaje …a vez que los pre…roductos agrícolas …ser estabilizados, …ueden ser y serán …os los salarios". …fijación del plazo …ra la aprobación …hasta el 1.o de oc…ndo: "No podemos …el costo de los ali…vestuario a un ni…nado al actual más …o de octubre pró…le puede asegurar …to de vida será …dentro de esos ni…és de la fecha in…

…ECIOS DE LOS …ODUCTOS …RICOLAS

…que las facultades …tendrían como …mantener "los pre…ductos agrícolas a …o a los niveles …recientes, cualquie…el mayor". La ac…zación de los pre…be la fijación de …de los productos …menos del 100 por …paridad. El men…una indicación del …plan para estable…era forma de au…pereconómica para …campaña contra el …sto de la vida …dente recuerda al …que la Constitución …es del Congreso lo …para "adoptar las …ecesarias para evi…sastre que podría …en la obtención de …en la guerra" …había resuelto sin …consultar al Con…edirle una autori…resa para afron…lema económico …parte el mensaje …el problema de la …s tan grave que tal …bría tiempo para …legislación que …mal. Señala que …puntos primitivos …ma contra la in…de aprobar impues…ados y fijar como …ximos de los pro…rícolas los precios …ad, aún no han si…los.

AMENAZA DE INFLACION

Refiriéndose al alza continua de salarios y precios de productos de primera necesidad, el Presidente explica que los desembolsos anuales por salarios y sueldos se han elevado en un 71 por ciento desde 1939, en tanto que las rentas nacionales han estado aumentando a razón de dos por ciento mensual, desde el 1.o de enero de 1941; con el resultado de que "el pueblo compite cada vez más para la obtención de los abastecimientos disponibles de mercaderías, y la presión de esta gran demanda, comparada con los pequeños abastecimientos que se harán cada vez menores, amenaza continuamente con desarticular toda nuestra estructura económica.

Añade que mientras la política del Gobierno es alentar las negociaciones entre empleadores y obreros, "en tiempos de peligro para nuestra economía, el Gobierno debe intervenir para garantir de que los procedimientos colectivos de negociaciones, arbitraje y conciliación no lleguen a romper el equilibrio entre los diferentes factores económicos de nuestro sistema.

Indica que la política de estabilización de los salarios será un tanto flexible y que la Junta de Guerra del Trabajo conservará la responsabilidad principal de poner en práctica el programa.

El mensaje reanuda las sugestiones anteriores del Presidente, de que las rentas netas individuales sean limitadas a 25 mil dólares anuales agregando: "Estamos combatiendo en una guerra de sobrevivencia. Todo debe ceder ante la necesidad de ganar esta guerra", y la victoria correría peligro si se mantiene una economía interna débil".

EL ALZA DE LOS PRECIOS

Al relatar los esfuerzos hechos por el Gobierno para fiscalizar los precios, el mensaje informa que el costo de los alimentos fiscalizados y no fiscalizados ha estado aumentando a razón de uno y cuarto por ciento mensual desde que se fijaron los precios máximos en mayo, y que "si se permitiera la continuación de esta alza, el mayor costo de los alimentos para los que viven de su trabajo en mayo del año próximo, sería de más de un 15 por ciento sobre los precios existentes cuando se establecieron los precios máximos".

Añade que tal aumento sería equivalente a un impuesto de 15 por ciento sobre los alimentos, y señala que los alimentos no fiscalizados han aumentado en un promedio de tres y un cuarto por ciento mensual, desde el 1.o de mayo pasado, lo que constituye "una amenaza para toda la estructura de los precios". Establece que los precios recibidos por los agricultores por sus productos han aumentado en un 85 por ciento desde el estallido de la guerra, en septiembre de 1939. Declara que el mayor peligro está en el alza de los precios de alimentos no fiscalizados, provenientes de productos de lechería, pues la mantequilla, el queso y la leche evaporada han sufrido una alza tan rápida en los precios que constituyen una amenaza para el adecuado abastecimiento de leche líquida.

Manifiesta que las restricciones existentes que establecen precios máximos para los productos agrícolas proporcionan "combustible para el fuego del resentimiento contra los agricultores como clase favorecida", y que si el costo de vida continúa elevándose en la proporción actual, "será injusto y, en realidad, imposible negar a los trabajadores aumentos de salarios, que por lo menos compensen parte de ese aumento".

Termina diciendo que el Presidente dará uso de todas las facultades que le han sido concedidas "para lograr la derrota de nuestros enemigos en cualquier parte del mundo donde nuestra propia seguridad exija tal derrota" y que cuando la guerra haya sido ganada, "esas facultades por las cuales actuó automáticamente, volverán al pueblo, a quien pertenecen".

…alarma aérea …na en N. York

…YORK, 7.—(U. P.)— …de la alarma aérea …a la población de …a media noche, …avión no identifica…ó en sus cercanías; …és el Comando de la …riental anunció: "La …asado el peligro se …mente al establecer…avión era amigo". …e se dió también en …sbury Park y New …Estado de Nueva …Garden City, Nueva …le siete millones de …experimentaron la …vertencia de guerra …l los habían prepara…sos obscurecimientos …na metropolitana de …k, la alarma se dió a …M., y la señal de pa…ligro, a las 2.43 A. …urecimiento se hizo …n pocos momentos. …telefónica informó …ubo un ligero aumen…llamados, indicando …lad había recibido cal …esta primera adver…Peligro. Hubo dos …personas que rehu…decer las órdenes de …s de correr a los re…loemisoras suspendie…ransmisiones mientras …larma.

Italianos libres lucharían contra tropas de Rommel

NUEVA YORK, 7. — (U. P.)— El coronel Randaifo Pacciardi anunció que proyecta reclutar una Legión de italianos libres para luchar junto a los británicos contra el Eje en Egipto.

Pacciardi dijo que tuvo el comando de los voluntarios italianos del ejército republicano español en el combate de Guadalajara, donde las fuerzas del Duce sufrieron aplastante derrota; añadió que espera establecer la sede de la Legión de Italianos libres en El Cairo.

Finalmente declaró que sabe que muchos de los italianos tomados prisioneros por los británicos en Africa del Norte, están dispuestos a combatir contra los ejércitos de Rommel.

BATALLA DE VIDA O MUERTE PUEDE LIBRAR ESTE MES LA AVIACION DE EE. UNIDOS EN EL FRENTE DE CHINA

(Por Robert Bellaire, especial para LA NACION)

WASHINGTON, 7.— (ESPECIAL).— Es posible que la fuerza aérea norteamericana en la China Central se trabe, en este mes, en una batalla de vida o muerte con la crema y nata de los aparatos de caza japoneses, los muy voceados aviones tipo "0".

A juzgar por las tácticas que los japoneses han empleado contra China en los últimos seis años, los constantes retiros de los nipones de importantes bases aéreas de la China Central pueden ser, en realidad, una treta para arrastrar a los bombarderos pesados y cazas norteamericanos a una trampa. La creciente fuerza aérea norteamericana en China constituye una daga que apunta al corazón mismo de Japón y a sus vitales líneas de comunicaciones con el frente del Pacífico Sur.

La desaparición de los aparatos "0" de las islas Salomón y de Nueva Guinea puede atribuirse, en parte, a la eficacia de los ataques norteamericanos a las bases niponas, pero las pérdidas sufridas por los japoneses en ese frente, no han sido lo suficiente como para poner a su fuerza aérea fuera de combate. En consecuencia, es indudable que los japoneses están concentrando a su poder aéreo en otra parte.

Es posible que esa concentración se efectúe en el frente de la China Central, donde tal vez esperan los nipones arrastrar a las fuerzas aéreas norteamericanas a una especie de trampa, en un intento de asestar un golpe definitivo a esas fuerzas. También subsiste la posibilidad de que el retiro de los aviones japoneses del frente sur y el acortamiento de sus líneas en China sea el preludio necesario de un ataque decisivo a Siberia.

En el caso de una guerra con Rusia, Japón se encontraría en una situación muy diferente de la que existía antes del 18 de abril. Los bombarderos rusos, basados en Vladivostok, a alcance de vuelo de Japón y de Tokio efectuarían, sin duda alguna, incursiones en masa contra las fábricas, astilleros y ciudades niponas.

En consecuencia, Japón se vería obligado a retirar muchos de sus aviones "0" de los frentes de batalla para proteger sus vitales regiones industriales. Simultáneamente, es probable que Japón acorte su línea en China con el propósito de retirar de ella tropas que pueda utilizar en el frente de Siberia. — ROBERT P. BELLAIRE.

Italia en guerra con Brasil desde el 22 de agosto

ROMA, 7.— (U. P.)— (Captado por la United Press).— La emisora local anunció que la Gaceta Oficial publicó hoy la orden gubernativa por la cual Italia considera a Brasil en guerra con este país, a contar desde el 22 de agosto pasado.

Hasta al semana pasada no se había recibido notificación oficial de la acción de Brasil directamente o por intermedio de las vías diplomáticas; se presume que la nota correspondiente, que debió llegar por intermedio de Suiza que representa los intereses italianos en Brasil desde el rompimiento de relaciones, se recibió hace poco.

LOS ALIADOS TOMARAN LA OFENSIVA

Roosevelt en un discurso que pronunció anoche, anunció que "se han tomado decisiones militares vitales". — Se refirió extensamente a la amenaza de inflación y las medidas necesarias para contrarrestarla. — Reiteró su plena confianza en la victoria de las Naciones Unidas

WASHINGTON, 7. (U. P.).— El Presidente Roosevelt en su discurso por radio, dijo que estaban efectuándose los preparativos para quebrantar el poder alemán en los campos de batalla europeos. "Hay por lo menos —expresó— una docena de puntos diferentes en que pueden lanzarse ataques. No podéis esperar que os dé detalles sobre nuestros futuros planes, pero sí, podéis tener la seguridad de que se están haciendo preparativos, aquí y en Gran Bretaña, con ese objeto.

Al explicar la presentación de su mensaje anti-inflacionista al Congreso, ofreció inesperadamente, un resumen, frente por frente, de la guerra la que, según dijo, costaría a Estados Unidos, en el año 1943, cien mil millones de dólares. Agregó que se han tomado ciertas decisiones militares... encaminadas a tomar la ofensiva"; y aseguró a sus oyentes que "en su oportunidad sabrían cuáles son esas decisiones, y también lo sabrán nuestros enemigos".

TEXTO RESUMIDO DEL DISCURSO

El siguiente es el texto resumido del discurso pronunciado por el Presidente:

"Quisiera que todos los americanos pudieran imponerse de todas las citaciones correspondientes a las diferentes medallas otorgadas a soldados, marinos y miembros de la marinería de desembarco. Tomo, al azar, una de esas citaciones, que relata las hazañas del teniente John J. Powers, de la marina de Estados Unidos, durante los tres días de lucha contra los japoneses en el Mar de Coral: Durante los dos primeros días, Powers manejando un bombardero en picada y haciendo frente a un intenso fuego antiaéreo, demolió una gran cañonera enemiga, puso a otra fuera de acción, averió a un tender de aviación y un transporte de 20 mil toneladas, y logró un impacto directo en un portaaviones que se incendió y hundió poco después. El tercer día, condujo a su sección, picando hacia el blanco, desde una altura de 6 mil metros, a través de una muralla de explosiones de granadas antiaéreas y de nubes de aviones enemigos. Picó casi hasta llegar a la cubierta del portaaviones enemigo y no largó su bomba hasta tener la seguridad de un impacto directo. La última vez que se le vió, trataba de volver a enderezar su avión, de su picada a una altura de apenas 60 metros en medio de una terrible cortina de fragmentos de bombas y granadas, humo, llamas y trozos del buque afectado. Su avión fué destruído por la explosión de su propia bomba... He recibido una recomendación del Ministro de Marina para que se otorgue la medalla de honor a Powers, perdido en acción. Ahora, confiero esa medalla.

"Vosotros y yo somos los residentes en la patria por cuya protección Powers combatió y arriesgó repetidas veces su vida. Dijo que confiábamos en él y en sus hombres, y nuestra confianza estaba bien puesta. ¿Pero, no tienen esos hombres el derecho de confiar en nosotros? ¿Cómo desempeñamos nuestro papel, aquí en la patria, en la tarea de ganar la guerra? La respuesta es que no hacemos lo suficiente.

EL ALZA DEL COSTO DE LA VIDA

"He enviado un mensaje al Congreso señalando la abrumadora urgencia de la seria crisis económica interna que nos amenaza... Desde enero de 1941, a mayo del año en curso, el costo de la vida ha subido en un 15 por ciento. Al llegar a ese punto, emprendimos la obra de estabilizar el costo de la vida; pero no nos fué posible completar la labor porque, en esa oportunidad la autoridad parlamentaria eximió gran parte de los productos agrícolas... Yo había manifestado al Congreso de que existían siete elementos de nuestra economía que debían ser controlados y que si alguno de esos elementos esenciales quedaba eximido, el costo de la vida no podría mantenerse bajo ..La paridad..., que significa que tanto el agricultor como el obrero de la ciudad mantengan su proporción de poder adquisitivo tal como era hace unos treinta años, cuando el agricultor disfrutaba de un poder adquisitivo satisfactorio. En consecuencia una paridad del 100 por 100 fué aceptada por los agricultores como un nivel justo para sus precios. Sin embargo en enero último, el Congreso aprobó una ley prohibiendo que se fijara, para los precios de los productos agrícolas un máximo inferior al 110 por ciento de la paridad, respecto de algunos productos. Este acto de favoritismo en beneficio de un grupo determinado de la comunidad, provocó el aumento del costo de los alimentos para todo el mundo, no solamente para los obreros de las plantas de municiones de las ciudades y sus familias, sino también para las familias de los propios agricultores... Es indudable que si sigue subiendo el costo de los alimentos los asalariados, y particularmente los que tienen salarios más bajos, tendrán el derecho a que sean aumentados. Esto sería un acto de justicia esencial a la vez que de necesidad práctica.

EL COSTO DE LA VIDA PUEDE SER CONTROLADO

"Nuestra experiencia nos ha enseñado un hecho importante, y es que el alza del costo de la vida puede ser controlado siempre que todos los elementos que contribuyen a formarlo sean controlados simultáneamente, pero si hay que llegar a un promedio del 116 por ciento de la paridad para los alimentos y otros productos agrícolas, como es necesario que ocurra de acuerdo con la ley de control de precios de emergencia antes de que puedan controlarse todos los precios agrícolas, el costo de la vida escapará a todo control.

"Hoy nos encontramos frente a frente a ese peligro. Séame permitido alejarlo. Comprendo que pueda parecer desproporcionado el que me preocupe tanto de esos problemas económicos en momentos como los actuales, en que estamos hondamente preocupados por las noticias procedentes de los distantes campos de batalla. Pero os aseguro solemnemente que la no resolución de este problema aquí en la patria, su no resolución ahora, hará más difícil el que ganemos la guerra. Si se inicia la viciosa espiral de la inflación, todo el sistema económico se tambaleará. Los precios y salarios subirán tan rápidamente que todo el programa de la producción se verá en peligro. El costo de la guerra, pagado por los contribuyentes, subirá hasta superar todos los presentes cálculos y ello significará una nueva alza incontrolable de los precios y salarios que podrá traer una nueva alza del 20 % en el costo de la vida. Esto significaría que el poder adquisitivo de cada dólar que os entregaría el banco en pago de vuestra póliza de seguro o de vuestra pensión se vería reducido a más o menos 80 centavos. No necesito deciros que esto tendría una repercusión desmoralizadora en nuestro pueblo, tanto en los soldados como en los civiles. He declarado al Congreso que la administración no puede mantener el costo de los alimentos y vestuario a su nivel actual más allá del 1.o de octubre.

JUSTICIA Y SENTIDO COMUN

"En consecuencia, he pedido al Congreso la aprobación de una ley mediante la cual el Presidente estaría específicamente autorizado para estabilizar el costo de la vida, incluyendo los precios de todos los productos agrícolas... simultáneamente con estabilizar los precios agrícolas, estabilizaría los salarios. Esto no es sino justicia y sentido común.

"He pedido al Congreso que se pronuncie antes del 1.o de octubre... la inacción de su parte me dejaría la ineludible responsabilidad, para con el pueblo de este país, de velar porque su esfuerzo bélico no peligrara por más tiempo debido a la amenaza de un caos económico... En el caso de que el Congreso no actuara, o actuara inadecuadamente, aceptaré esa responsabilidad y actuaré yo.

"He considerado detenidamente la posibilidad de encarar este problema sin mayor referencia al Congreso; sin embargo, he decidido, en este asunto vital, consultar al Congreso... la conducta a que me ciño en este caso es la que corresponde a mi sentido de responsabilidad como Presidente en tiempo de guerra y a mi profunda e inalterable devoción a los procesos de la democracia. Son muy graves las responsabilidades que tiene el Presidente, en tiempo de guerra, para proteger a la nación. Esta guerra total, con nuestras fuerzas repartidas en el mundo entero, hace más esencial que en cualquiera otra guerra anterior el uso del Poder Ejecutivo... Esta guerra será ganada o pérdida en otros continentes y en mares remotos, y no puedo decir qué poderes me vea obligado a ejercer para ganar esta guerra.

"Pero el pueblo puede tener la certeza de que emplearé esos poderes con completo sentido de mi responsabilidad ante la Constitución del país. Puede tener también la seguridad de que no vacilaré en hacer uso de cuánto poder me ha sido conferido para lograr la derrota del enemigo en cualquiera parte del mundo en que nuestra seguridad exija esa derrota. El día en que la guerra se haya ganado, los poderes según los cuales actúo volverán automáticamente al pueblo, a quien pertenecen...

EL PROYECTO DE IMPUESTOS

"Hoy he señalado también al Congreso la importancia de apresurar la aprobación del proyecto de impuestos. La Tesorería pierde diariamente millones de dólares porque el proyecto aún no ha sido aprobado. Los impuestos constituyen la única forma práctica de impedir que las entradas y utilidades de las personas y corporaciones suban demasiado. Una vez más lo he hecho saber al Congreso: todas las entradas netas individuales, pagados los impuestos, debieran ser limitadas efectivamente, mediante nuevas contribuciones, a 25,000 dólares anuales... La nación debe contar con más dinero para seguir la guerra y la gente debe dejar de gastar en artículos de lujo. Nuestra patria necesita una mayor proporción de nuestras entradas.

"Esta es una guerra global que costará a la nación cerca de cien mil millones de dólares en 1943.

"En esa guerra global, hay ahora cuatro principales zonas de combate; y me agradaría hablar brevemente sobre ellas, si bien no por orden de importancia, ya que todas son vitales e íntimamente relacionadas entre sí.

PRIMERO

"El frente ruso: allí los alemanes aún no pueden ganar la victoria decisiva que, según lo anunció Hitler hace casi un año, había obtenido ya. Alemania ha logrado apoderarse de importantes territorios rusos; sin embargo, Hitler no ha logrado destruir un sólo ejército ruso, y podéis tener la certeza de que éste sigue siendo su objetivo principal. Millones de soldados alemanes parecen condenados a pasar otro cruel y amargo invierno en el frente ruso. Los rusos matan a más nazis y destruyen mayor número de aviones y tanques que los que son liquidados en cualquier otro frente. No sólo pelean valientemente, sino también en forma brillante. A pesar de todos sus contratiempos, los rusos se mantendrán y, con la ayuda de sus aliados, terminarán por expulsar a los nazis de su suelo.

SEGUNDO

Zona del Océano Pacífico. Esta zona debe ser considerada en conjunto, si bien parte de ella es tierra y el resto mar. Hemos contenido una gran ofensiva japonesa e infligido fuertes pérdidas a su flota. Pero aun disponen de grandes fuerzas, tratan de conservar la iniciativa y es indudable que volverán a asestar fuertes golpes. No debemos atribuir excesiva importancia a nuestros éxitos en las Salomón, si bien podemos enorgullecernos de la sabiduría con fueron desarrolladas esas operaciones locales. Simultáneamente, no debemos estimar en menos el significado de nuestra victoria en Midway, pues fué allí donde contuvimos la principal ofensiva japonesa.

TERCERO

Zona del Mediterráneo y Medio Oriente. Allí los británicos, unidos a los sudafricanos, australianos, neozelandeses, hindúes y otras tropas de las naciones unidas, inclusives nosotros mismos, están librando una batalla desesperada contra los alemanes e italianos. El Eje combate para lograr el control de esa zona, dominar el Mediterráneo y el Océano Indico, y ponerse en contacto con la marina japonesa. La batalla ha llegado ahora a su punto culminante. Nos damos cuenta de nuestro peligro, pero confiamos en el resultado.

CUARTO

Zona Europea: Allí se realizará la ofensiva contra Alemania. Hay una docena de buenos puntos, diferentes, en que pueden lanzarse los ataques. Como es natural, no debéis esperar que os revele detalles de nuestros planes futuros, pero podéis tener la seguridad de que están haciéndose preparativos, aquí y en Gran Bretaña, con ese propósito.

"El poder de Alemania debe ser quebrantado en los campos de batalla de Europa. Varias personas nos encarecen concentrar nuestras fuerzas en una u otra de esas cuatro zonas, si bien nadie insinúa que alguna de ellas debiera ser abandonada. Con seguridad, nadie puede recomendar seriamente que abandonemos nuestra ayuda a Rusia, entreguemos todo el Pacífico al Japón o el Mediterráneo y Medio Oriente a Alemania, o abandonar nuestra ofensiva contra Alemania. Los americanos pueden tener la seguridad de que no será desatendido ninguno de esos grandes teatros de la guerra.

"Se han tomado ciertas decisiones militares vitales. En su oportunidad sabréis cuáles son esas decisiones, y también lo sabrán nuestros enemigos. Ahora sólo puedo decir que todas esas decisiones tienden a tomar la ofensiva.

LA GUERRA SERA GANADA

"Hoy, exactamente nueve meses después del ataque a Pearl Harbor, hemos enviado a ultramar tres veces más hombres que los transportados a Francia en los primeros nueve meses de la primera guerra mundial. Lo hemos hecho, a pesar del mayor peligro y de tener menos buques, y cada semana presencia el aumento numérico de los soldados y armas de América en las zonas de combate. Esos refuerzos en hombres y municiones seguirán enviándose. La guerra será ganada, finalmente, por la coordinación de todos los ejércitos, marina y fuerzas aéreas de las naciones unidas, operando al unísono contra el enemigo.

"Serán necesarias grandes concentraciones de armas y hombres en todos los puntos vitales de ataque. Nosotros y nuestros aliados hemos trabajado durante años para lograr la superioridad en armas y no abrigamos dudas en cuanto a la superioridad de nuestros hombres. Nos glorificamos con las hazañas individuales de nuestros soldados marinos, marineros de desembarco y tripulantes de la marina mercante. El teniente Powers fué uno de ellos, y como él hay millares en las fuerzas de las naciones unidas.

"Las batallas no son ganadas por soldados o marinos que piensan en primer término en su seguridad personal, ni por pueblos que se interesan, primordialmente, por su comodidad, conveniencia y libros de caja.

"Nosotros, los americanos de hoy, tenemos una gran responsabilidad, la que es compartida por todas las naciones unidas y nosotros, aquí en la patria, somos sometidos a prueba, para demostrar nuestra fortaleza y abnegada devoción a nuestra patria y a nuestra causa. Esta es la guerra más dura de todos los tiempos. No necesitamos dejar a los historiadores del futuro la respuesta de si somos lo suficientemente fuertes para hacer frente a ese desafío sin precedente. Podemos dar ahora esa respuesta, y ella es: SI".

100 barcos fueron lanzados ayer al agua en EE. UU.

En celebración del Día del Trabajo

NUEVA YORK, 7 (UP). — Los astilleros del Golfo de México y de la costa sur del Altántico celebraron el Día del Trabajo, lanzando al agua alrededor de 100 barcos del tamaño de los del tipo "Liberty", barredores de minas y naves de desembarco.

En el sector del Golfo se lanzaron al agua 53 barcos, incluyendo dos de 10.500 toneladas. Se espera que en el astillero donde se construyeron estos dos barcos, queden listas las quillas de otros dos, esta misma noche.

En las costas del sur, por el lado del Atlántico, los astilleros lanzaron al agua una veintena de barcos de varios tipos para el Ejército y la Armada.

NO SE INTERRUMPIO LA PRODUCCION BELICA

WASHINGTON, 7 (UP). — La producción de guerra norteamericana prosiguió hoy sin interrupción, mientras los obreros de la nación dedicaban el acostumbrado día de la fiesta del trabajo a fabricar más máquinas destinadas a combatir contra el Eje.

El Presidente Roosevelt entregó al Congreso su plan para el control de la inflación en tiempo de guerra, y hoy explicó al pueblo un programa económico de largo alcance en un discurso por radio.

Los astilleros lanzaron o colocaron las quillas de 166 buques, 150 para la armada y 16 para la marina mercante.

Los obreros agrícolas también se desentendieron del día de fiesta en las áreas donde se está haciendo la cosecha.

Las ciudades cautivas o sitiadas de Europa, recibieron saludos del día del trabajo por radio en onda corta "a nombre" de las ciudades y villas de Estados Unidos. Los mensajes difundidos en diversos idiomas deben haber llegado de un extremo al otro de Europa, de Escandinavia a Grecia y desde Hamburgo a Varsovia.

La villa de Moscú, Vermont, dirigió el siguiente mensaje a Moscú, U. R. S. S.: "Los saludamos por su gallarda lucha en defensa de su patria y de su modo de vivir. Prometemos producir más alientos en nuestras granjas y combatir hombro con hombro con ustedes en el campo de batalla, de modo que el enemigo común, el fascismo, sea borrado de la faz del mapa".

La villa de Berlín, Pennsylvania, dirigió las siguientes palabras a Berlín, Alemania: "No estamos en guerra con los alemanes; estamos en guerra con sus insanos jefes que aman la tortura y el asesinato, y con su Fuehrer, que obliga a sus mineros del carbón y mecánicos a trabajar por medio de la Gestapo".

Se enviaron otros mensajes desde Atenas, Pennsylvania, Amsterdam, Nueva York, Oslo, Minnesota y Varsovia, Carolina del Norte.

DECLARACION DE DONALD NELSON

CLEVELAND, 7 (UP).— El jefe de la Junta de Producción Bélica, Donald Nelson declaró que el programa de Estados Unidos era disparejo y "desequilibrado".

"Estamos haciendo algunas cosas más rápidamente que hacemos otras, hasta que volvamos al equilibrio, lo que sucederá antes de mucho. Tendrá que haber escasez de materiales claves en una u otra parte".

Comparó la producción de antes de la guerra y la actual y antes del ataque a Pearl Harbor, diciendo que era "una bagatela en comparacion con la que tuvimos que tener una vez que estábamos en guerra... Tuvimos que evitar la vieja trágica historia del demasiado poco o demasiado tarde..., de modo que nos pusimos deliberadamente a intentar lo opuesto, producir demasiado y demasiado rápidamente. Hicimos errores; los cometimos en abundancia, porque cometer errores es uno de los precios que hay que pagar cuando se trata de hacer una obra grande".

Advirtió Nelson que Estados Unidos iba a perder la guerra si no "lucha con la misma determinación y la misma unidad de propósito" que el enemigo. Dijo a una multitud congregada para el día del trabajo: "Estamos ante lo más grande que nos hayamos propuesto en nuestras vidas. Todo ha sido puesto en línea y se ha estado jugando el juego en serio".

Previno que Estados Unidos no debiera optar a una "segunda probabilidad" para ganar la guerra. "O vamos a ganar la mayor victoria por la que hombres y mujeres jamás hayan peleado, o vamos a perder más de lo que nadie jamás haya perdido. Vencer o ser vencidos va a ser definitivo".

Pidió a los obreros de guerra abstenerse de tomar un día libre extra y abstenerse de huelgas "relámpagos" por pequeñas quejas. "Vuestra ausencia retarda la producción".

Protesta de Vichy ante el Gobierno de Estados Unidos

VICHY, 7.— (U. P.)— El jefe del Gobierno, M. Pierre Laval formuló enérgica protesta al Gobierno de Estados Unidos por intermedio del encargado de negocios local, Mr. Pinkney Tuck, por los bombardeos que aviones norteamericanos han efectuado contra ciudades francesas de la zona actualmente ocupada por los alemanes.

La protesta de M. Laval se refiere particularmente a los bombardeos de ayer contra Rouen, en la participación de bombarderos Boston y fortalezas volantes; también protesta por los bardeos efectuados antes de la incursión de Comandos a Dieppe, contra la misma Rouen Amiens y Abbeville.

La protesta de Laval revela oficialmente que en el ataque del domingo contra Rouen hubo 80 franceses muertos y 150 heridos.

EGIPTO

MURIO EL REY DEL ALGODON

EL CAIRO, 7.— (U. P.) — Falleció de un ataque cardíaco uno de los hombres más rico del mundo, el rey del algodón egipcio Caswald James Finney, de 62 años.

Fué un liber subcriptor de fondos de guerra en su ciudad de Alejandría, pero se vino a El Cabo por mientras dura la guerra.

FRANCIA

FUGA DE SOLDADOS INGLESES INTERNADOS

VICHY, 7.— (U. P.) — Se informó en fuente oficial y tardíamente que 52 soldados británicos escaparon de Fort Rovere, cerca de Niza; dos fueron arrestados en Niza, unos pocos en otras partes, y los restantes aún estaban libres.

PUENTE SOBRE EL RIO LONCOMILLA NO PUEDE HACERSE POR SU COSTO

La construcción de un puente sobre el río Loncomilla solicitaron del Ministro de Obras Públicas, un grupo de agricultores de Linares cuyas propiedades se encuentran ubicadas en el sector poniente de ese río.

En tanto algunos agricultores han solicitado que el puente sobre el Loncomilla sea construido frente a Villa Alegre, frente al punto denominado El Peumo, otros han pedido que se haga en El Bosque. Estos últimos han depositado en la Tesorería de Linares la cantidad de treinta mil pesos como una manera de contribuir a los gastos de construcción.

Por su parte, la Dirección de Caminos ha informado al Ministro de Obras Públicas que la construcción del puente en cualquiera de los puntos mencionados, tendrá un largo de 300 metros y su costo será de seis millones de pesos; además, que por su subido costo, su construcción no es aconsejable por el momento.

EL MAGISTERIO SE MOVILIZARA EN TODO EL PAIS EL MIERCOLES 9

PARA AFIANZAR LA CAMPAÑA PRO MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL GREMIO

La Unión de Profesores nos ha entregado la siguiente información oficial:

"El magisterio nacional, empeñado desde hace seis meses, por conseguir un reajuste de sus salarios, y después de haber recibido promesas del Gobierno en el sentido de buscar los medios para hacer justicia a su casa, hoy se ven frente a la situación creada por las recientes declaraciones del señor Ministro de Hacienda.

El Gobierno reconoce la apremiante situación de algunos sectores de la Administración Pública, entre ellos los más afectados son los profesores. Tal es la situación de los maestros, que no conformes con que se les reconozca su apremiante malestar económico, han debido lanzarse en una campaña nacional por obtener la satisfacción de sus más urgentes necesidades.

En esta forma, las declaraciones formuladas por el señor Ministro de Hacienda en el sentido de que habrá un reajuste general de los sueldos de la Administración Pública, encuentra al magisterio nacional totalmente movilizado y dispuesto a proseguir su campaña hasta obtener la dictación de una ley que les mejore su situación.

Con el fin de justificar ampliamente sus peticiones, los maestros lanzarán al país un manifiesto, donde puntualizarán las razones que tienen para seguir manteniendo su campaña de reivindicaciones económicas y donde demostrarán los medios de que puede disponerse para satisfacer sus justas aspiraciones, sin que ignifique trastornos para las arcas fiscales ni mayor encarecimiento del costo de la vida.

Junto con lanzar el manifiesto, los maestros realizarán el miércoles próximo concentraciones públicas, simultáneas en todo el país, que terminarán con desfiles hasta las autoridades administrativas.

En la capital, los maestros de nuevo saldrán a la calle, para llegar, esta vez, hasta la Moneda".

VECINOS DE CASABLANCA Y CURACAVI RECLAMAN MEDIOS DE LOCOMOCION

Se encuentra en Santiago una comisión de vecinos de los pueblos de Casablanca y Curacaví, quienes vienen a gestionar ante los Poderes Públicos la reanudación de los servicios de Micros o autobuses, los cuales fueron suspendidos hace algún tiempo con motivo del racionamiento de la bencina.

Ya en otras oportunidades, los Diputados Vasco Valdebenito, Ceardi, Chacón, Corona, Bossay y el Senador Eleodoro Guzmán, iniciaron gestiones en ese sentido; pero no se obtuvo resultado positivo alguno y solamente el Ministro del Interior, quedó de estudiar la situación producida.

Esta medida ha perjudicado enormemente al comercio y pequeños agricultores de la zona mencionada, que dado el actual costo de la vida viene a gravitar más sobre la economía de Casablanca y Curacaví. Es necesario que los Poderes Públicos se concreten a estudiar una forma de arreglar la situación expuesta ya que es absolutamente injusto tener a dos pueblos con sus habitantes sufriendo los efectos de una medida que debe ser revocada, en beneficio de estos pobladores y como una obra de estricta justicia.

La nueva comisión designada para este efecto, acompañada de los parlamentarios de la zona, de los diferentes partidos políticos, se entrevistará nuevamente con los Ministros del Interior y de Comercio y finalmente con S. E. el Presidente de la República, para exponer sus aspiraciones.

UNIVERSALIDAD EN LAS REGLAS DE FAENAS PARECIDAS EN EL MUNDO

ESTE PUNTO PLANTEO EN SU CONFERENCIA DE AYER, DON ESTEBAN IVOVICH

En la tarde de ayer se realizó en el salón de actos de la Junta Central de Beneficencia la conferencia de don Esteban Ivovich sobre "Guerra y Evolución Social".

Asistieron el Ministro de Salubridad, don Miguel Etchebarne; el Director General de Beneficencia, don Jerónimo Méndez, el Subsecretario de Salubridad, directores y médicos de hospitales, jefes de instituciones de previsión social, visitadoras sociales y numeroso público.

La velada se inició con un discurso del presidente del Consejo de Asistencia Social, doctor Lucio Córdova, quien destacó la versación del conferenciante en asuntos sociales.

El señor Ivovich desarrolló su charla a través de observaciones personales en Europa durante los dos primeros años de la guerra en que actuó como miembro de la Oficina del Trabajo de Ginebra y Encargado de Negocios de Chile en Yugoeslavia.

Describió la trayectoria de la doctrina de la política de asistencia social hasta 1939, política que tendía a asegurar la paz interna y externa de los países mediante una distribución equitativa del bienestar. Esta obra, útil en aspectos locales y como gérmen para el porvenir, nada pudo contra las causas que han vuelto a producir la guerra.

Para conquistas generalizadas que repercuten en paz durable, la política social sobrepasa al dominio de cada país y se desborda al radio internacional. Necesita además, vincularse a fondo con los factores económicos y proceder de conjunto. Exige una colaboración internacional para la elevación paralela del nivel de vida en grupos similares de pueblos distintos. Las grandes empresas de objeto idéntico, por la carrera de precios en el mercado mundial, no pueden dar a sus operarios ventajas que no otorguen a su mano de obra los competidores extranjeros. Las cuestiones del horario del trabajo, de la higiene fabril, y otras, exigirían para resolverse de veras el leal acuerdo de aplicar las mismas reglas en faenas parecidas de países distintos. Es decir, la universalidad.

Una colaboración en este orden es factible en diversos aspectos entre naciones de mayor edad económica, pero no con las de economía incipiente, que deben resolver por otros medios (aumento de producción) el problema de elevar el bajo standard de vida de su masa asalariada. Las leyes sociales solas son ineficaces para mejorarlo, y si no van acompañadas de un fomento activo de la producción y de la capitalización nacional consiguiente, desfraudan todas las esperanzas. El fomento de la producción, creando riqueza, actúa directamente contra la lucha de clases.

En el aspecto general, la política de asistencia social, en lo interno y en lo externo, no logra conquistas profundas a causa de la separación que predomina aún entre la economía y el individuo. La economía fué un fin en sí misma. La explotación y circulación de la riqueza se ha practicado buscando la ganancia y no el bienestar humano. De allí que la política social tienda ahora a confundirse en un sólo haz con la política económica, en una forma de coordinación que se da en enunciar bajo el título de política de seguridad social, que proclama que por el sólo efecto de concertar con inteligencia los factores económico-sociales, dentro de cada país y en el radio internacional, los problemas de las leyes del trabajo, de la morbilidad, de los seguros, etc. se repliegan a áreas mucho más modestas de las que ahora detentan.

Es así como para la doctrina de seguridad social, la paz es, en lo interno, la etapa que sigue a la lucha de clases y, en lo externo la consiguiente abolición de la guerra entre países. La paz, consecuencia de la política de seguridad social aplicada, no significaría así otra cosa que el índice de solución del problema del sustento y el reflejo del nivel de bienestar alcanzado por la mayoría.

En la lenta marcha hacia este ideal, la transformación más honda que se prevé en la estructura del Estado del porvenir es la demolición de las barreras que hasta hoy dividieran la economía y la política social, de modo que aquélla llegue a ser un instrumento de liberación y no de dominación. Los problemas

MARCHA DE LA TIERRA HUBO EN P. MONTT

El domingo se efectuó en Puerto Montt una concentración organizada por los campesinos de la provincia de Llanquihue, y que finalizó con una Marcha de la Tierra.

En representación del Ministro de Tierras y Colonización concurrió su secretario, don Joaquín Castillo quien dió a conocer a los campesinos de aquella provincia la política de este Secretario de Estado frente a las aspiraciones del campesinado nacional en lo que se refiere a colonización.

TELEFONO 4487 **V A L P A R A I S O**

LA ESCUADRA REALIZO AYER BRILLANTE PRESENTACION ANTE S. E.

LOS EJERCICIOS DE TIRO DE COMBATE EN ALTA MAR, PUSIERON EN EVIDENCIA EL GRADO DE EFICIENCIA Y PREPARACION DE LOS JEFES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y TRIPULANTES DE LA MARINA DE GUERRA. — ALMUERZO A BORDO DEL "LATORRE" SE OFRECIO A S. E.

DETALLES DE LAS INTERESANTES MANIOBRAS DE AYER

La Marina de Guerra de nuestro país hizo ayer ante S. E. el Presidente de la República, Excmo señor don Juan Antonio Ríos Morales, una magnífica demostración de su capacidad técnica con ocasión de los ejercicios de Tiro de Combate que se llevaron a efecto en alta mar, a cerca de 20 millas de Valparaíso, con participación del Acorazado "Almirante Latorre", los destructores, submarinos y el buque madre "Araucano".

LLEGA EL PRESIDENTE

A las 8.30 horas de la mañana, en punto, el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, acompañado del Ministro de Defensa Nacional, don Alfredo Duhalde, de sus Edecanes, de Marina, Comandante Luna; de Ejército, Teniente Coronel don Ernesto Medina, y de Aviación, don Alfonso Lizasoain, llegó hasta el edificio de la Estación del Puerto, donde descendió de su automóvil para avanzar a pié hasta el Muelle Prat.

HONORES A S. E.

Las tropas de la Armada y del Ejército que allí presentaron correcta formación, rindieron los honores correspondientes a su alto rango al Excmo. señor Juan Antonio Ríos, quien avanzó por entre la columna que formaban las tropas, mientras las bandas ejecutaron el Himno Nacional.

En las gradas del muelle dieron la bienvenida a S. E., el Comandante en Jefe de la Armada Vicealmirante don Julio Allard Pinto; el Comandante en Jefe del Estado Mayor Naval, Vicealmirante don Juan T. Gerken; el Comandante en Jefe del Apostadero Naval, Contralmirante don Emilio Daroch Soto; altos jefes navales y del Ejército. Allí se agregaron, también, a la comitiva oficial altas autoridades del Gobierno, de la Administración Pública y de las instituciones armadas.

RUMBO AL "LATORRE"

Minutos después de las 8.30 horas se embarcaron con rumbo al "Latorre", el "Araucano" y demás unidades de la flota el Presidente de la República, Excmo señor don Juan Antonio Ríos y demás miembros del Gobierno y autoridades.

En el buque insignia de la Escuadra activa, además de S. E. el Presidente de la República anotamos al Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa; al Ministro de Defensa Nacional, don Alfredo Duhalde Vásquez; al Ministro Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar; al Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Julio Allard; al Comandante en Jefe de la Aviación General Castro; al Director General de Carabineros; General don Pedro Silva Calderón; al presidente de la H. Cámara de Diputados, don Pedro Castelblanco; al Director General de Investigaciones, don Jorge Garretón; al presidente de la Caja de Crédito Hipotecario don Víctor Moller B.; al presidente de la Caja Nacional de Ahorros, don Manuel Barrios; y don Fernando Ríos Ide, hijo de S. E., a numerosos parlamentarios, jefes navales del Ejército y la Aviación, periodistas, etc.

"LA NACION" A BORDO

Gracias a una gentileza especial del Ministro de Defensa Nacional y del Comandante en Jefe de la Armada, viajó con la comitiva oficial, a bordo del acorazado "Almirante Latorre", el corresponsal de LA NACION en Valparaíso, don Jorge Arratia Urzúa, quien captó los detalles que se dan a conocer en esta información.

UN PASEO TRIUNFAL

La trayectoria del Excmo. señor don Juan A. Ríos, desde el muelle Prat hasta el acorazado "Almirante Latorre", constituyó un verdadero paseo triunfal. Al cruzar la lancha en que viajó S. E. frente a los destructores, buque madre "Araucano" y crucero "Chacabuco", las tripulaciones y oficiales, formados en las cubiertas de esas naves, saludaron al Generalísimo de Mar y Tierra con los honores correspondientes a su alta jerarquía.

Al llegar al "Latorre" el Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, fué saudado, — como al partir del saludado, — como al partir del ordenanza, mientras la tripulación del buque insignia presentaba armas en honor al Primer Mandatario de la nación.



S. E. don Juan Antonio Ríos, el Ministro de Defensa, señor Alfredo Duhalde; y el Vicealmirante don Julio Allard Pinto, en los momentos de dirigirse al muelle Prat, para embarcarse en la lancha que los condujo a bordo del acorazado "Almirante Latorre"

RUMBO A ALTA MAR

Poco despues de las 9 horas el Comandante en Jefe de la Escuadra, Contralmirante don Juan Agustín Rodríguez, impartía órdenes, a fin de que la flota hiciera rumbo hacia alta mar.

El "Latorre" marcó el rumbo y el crucero "Chacabuco", el "Araucano" y los destructores y submarinos, "siguieron aguas" escoltando al buque insignia.

NEBLINA

Cuando las unidades de la Escuadra activa se encontraban ya en alta mar, listas para comenzar sus ejercicios de Tiro de Combate una densa neblina se opuso a que comenzaran los ejercicios, y luego de algunos minutos en que las naves, cumpliendo directivas del Comandante en Jefe, pararon sus máquinas, comenzaron a prepararse las baterías para disparar sobre el blanco que remolcaba la escampavía "Brito".

MAGNIFICA PRESENTACION

En el curso de la navegación y mientras el "Latorre" y demás unidades de la Escuadra se aprestaban para realizar sus ejercicios de tiro, el Presidente de la República, el Excmo. señor Ríos, el Ministro de Defensa Nacional, señor Duhalde y demás autoridades, recibieron interesantes informaciones de carácter técnico de parte del Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Allard; del Jefe del Estado Mayor, Vicealmirante Gerkan; del Comandante en Jefe de la Escuadra, Contralmirante Rodríguez y demás jefes navales.

Poco después de las 11 horas y aún cuando las condiciones del tiempo no eran del todo favorables, se dió la orden de iniciar el fuego, comenzando a disparar las baterías del acorazado "Almirante Latorre", que estaba bajo el mando del Capitán de Corbeta Artillero, don Alberto Kahn.

Los disparos hechos con los cañones del buque insignia de la flota, fueron magníficos y cayeron, precisamente, sobre el blanco que remolcaba el "Brito".

El Presidente de la República, Ministros de Estado y Jefes de las Fuerzas Armadas e invitados, pudieron así evidenciar el grado de preparación y eficiencia de nuestra Marina de Guerra.

DESTRUCTORES Y SUBMARINOS

Luego después, cumplieron con el programa de ejercicios el crucero "Chacabuco" y los destructores y submarinos todos los cuales ratificaron la óptima impresión que dejara el acorazado "Almirante Latorre".

Todas esas naves de la Escuadra activa, cumplieron con el programa de maniobras en forma impecable, haciéndose acreedores sus jefes y oficiales, a los más elogiosos conceptos de S. E., Ministros de Estado y demás autoridades que navegaron en el "Latorre".

HACIA EL PUERTO

Poco después de las 12.30 horas el "Latorre" y demás barcos de la Escuadra cambiaron rumbo volviendo su proa hacia Valparaíso. En el curso de la navegación se cambiaron impresiones respecto al Tiro de Combate y a la eficiente presentación hecha por la Marina de Guerra.

UN ALMUERZO

De acuerdo con las prácticas tradicionales, a las 13 horas, el Comandante en Jefe de la Escuadra, Contralmirante don Juan Agustín Rodríguez, ofreció, en su cámara de proa del "Latorre", un almuerzo en honor de S. E. el Presidente de la República, señor don Juan A. Ríos.

LOS DISCURSOS

Al servirse el champagne, ofreció el Comandante en Jefe de la Escuadra, Contralmirante don Juan A. Rodríguez.

En nombre de S. E. el Presidente de la República, habló el Ministro de Defensa Nacional, don Alfredo Duhalde Vásquez.

DE REGRESO A VALPARAISO

Poco después de las 16 horas el Presidente de la República, Excmo. señor Juan A. Ríos, Ministros de Estado, autoridades e invitados, bajaron a tierra, rindiéndosele, nuevamente, los honores correspondientes a su alto rango.

Los jefes, oficiales, suboficiales y tripulantes del "Latorre", presentaron armas al Excmo. señor Ríos y las baterías de esa unidad y del Fuerte Silva Palma, dispararon las salvas de ordenanza.

Momentos después de las 16.10 horas, el Primer Mandatario tomaba el automóvil en que emprendió el regreso a la capital.



Copa obsequiada por la Compañía Sudamericana de Vapores al buque de guerra de nuestra Armada, que mostrara durante el año mayor eficiencia en tiro de artillería tanto diurnos, como nocturnos y que, en resumen, haya mostrado mayor preparación en sus acciones de desembarco

"TODOS MIS SUBORDINADOS CUMPLEN SUS OBLIGACIONES CON DISCIPLINA, ABNEGACION Y PATRIOTISMO"

TEXTO DEL DISCURSO DEL COMANDANTE EN JEFE DE LA ESCUADRA, EN EL ALMUERZO EN HONOR DE S. E.

Al ofrecer el almuerzo en honor del Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos el Comandante en Jefe de la Escuadra, contraalmirante don Juan Agustín Rodríguez, pronunció el siguiente discurso:

"Excelentísimo señor Presidente de la República, señor Ministro de Defensa Nacional, señores Ministros, señor Comandante en Jefe de la Armada, señores:

Tengo el alto honor de presentar a S. E., Generalísimo de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire, el respetuoso saludo de los jefes, oficiales y tripulaciones de la escuadra de mi mando.

La presencia del Jefe del Estado en Valparaíso, para imponerse del valor militar de las naves de la República ha sido tradicional y puede decirse que data desde los tiempos del general O'Higgins. En aquellos días gloriosos de la independencia, el Director Supremo vió zarpar la primera escuadra nacional al mando del almirante Blanco Encalada, y dos años después, la del almirante Cóchrane, escoltando la Expedición Libertadora del Perú. En los tiempos actuales, año a año los Presidentes de Chile inspeccionan la preparación de combate de la flota que debe mantener incólume la defensa marítima del país.

Habéis querido Excelentísimo señor observar algunos ejercicios navales. Puedo informaros que en ellos se han puesto a prueba las últimas experiencias de la guerra en el mar, la que como tenéis conocimiento es cada día más complicada y difícil sobre todo desde la intervención del poder aéreo que nos ha demostrado que se requiere aumentar la escuadra con fuerza de aviación para la observación a larga distancia y su protección aérea.

Debo manifestaros también, que para el entrenamiento de la escuadra se requieren múltiples ejercicios y elementos que deben mantener eficientes los buques y las armas. Afortunadamente el factor hombre continúa demostrándonos que se conservar las virtudes y energías de nuestra raza y también nos prueba la bondad de nuestras Escuelas de Oficiales, Tripulaciones y Especialidades, que entregan personal consciente para manejar los complicados mecanismos.

Pero así como el personal responde a los objetivos de la Escuadra, se deja ver la falta de buques para cubrir las misiones de guerra que debemos desempeñar. Como observación histórica podemos agregar que nuestro poder naval no ocupa el lugar que tenía en los comienzos de este siglo y que es el que corresponde a Chile para proteger sus largas costas y su amplio comercio marítimo que como sabemos está íntimamente ligado a la vida económica de la nación.

Debo finalmente informaros que todos mis subordinados, jefes, oficiales, suboficiales, clases y marinería, cumplen sus obligaciones con disciplina, abnegación y patriotismo y han demostrado durante el período de instrucción un alto concepto del deber lo que me es muy satisfactorio recomendar a V. E.

Termino señores, pidiendo, como un homenaje a S. E. el Presidente de la República brindar por su ventura personal, por su feliz viaje a los países de América y por la grandeza de nuestra patria".

Con un Viva Chile las tripulaciones saludaron a S. E.

UNA INNOVACION HIZO AYER LA MARINERIA DE LA ESCUADRA

Después de realizarse los ejercicios de Tiro de Combate y una vez servido el almuerzo que el Comandante en Jefe de la Escuadra, contraalmirante don Juan A. Rodríguez, ofreció en honor de S. E. el Presidente de la República, se dió término a esa presentación táctica de nuestra flota con el simulacro de combate contra los submarinos, lanzando los destructores potentes bombas de profundidad.

Luego de efectuados esos ejercicios y como corolario de esa demostración técnica, los destructores "Riquelme", "Aldea", "Hyatt", y "Serrano", desfilaron por el costado de babor del Acorazado Almirante Latorre".

Las tripulaciones, formadas sobre cubierta rindieron honores a S. E. el Presidente de la República y al grito del jefe de señales que dijo "Viva" las tripulaciones respondieron con un sonoro "Chile", saludándose así al Excmo. señor Ríos con un vigoroso "Viva Chile".

Este saludo constituye una innovación en la historia de nuestra armada y el "Viva Chile", tan nuestro, auténtica expresión de patriotismo ha venido a reemplazar a los "hurras" de otras épocas.

La marina sigue su carrera ascendente en la eficiencia

NOS DIJO EL ALMIRANTE EN RETIRO DON LUIS LANGLOIS

Entre los invitados a los ejercicios de Tiro de Combate, realizados ayer por la Escuadra, se contó el Almirante en retiro, don Luis Langlois, que sirvió con singular eficiencia a nuestra Armada durante cerca de cuarenta años.

Una vez cumplidas las maniobras, en la cámara del Comandante en Jefe de la Escuadra, nuestro corresponsal especial conversó con el Almirante Langlois, quien le manifestó:

"La Escuadra activa ha dado una vez más muestras de su indiscutible eficiencia y preparación profesional.

"Aún cuando las condiciones climatéricas no fueron favorables, los ejercicios de tiro han puesto de manifiesto la alta calidad y preparación de los jefes, oficiales, suboficiales y tripulantes de las unidades de la Armada".

"He tenido ocasión de concurrir durante los últimos 8 años, a los ejercicios de la flota y con singular orgullo puedo declarar a LA NACION, que la Marina de Chile sigue su carrera ascendente en lo que ha eficiencia y disciplina se refiere". Terminó diciéndonos el almirante señor Langlois.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
CACHAPOAL, del norte.
VILLARRICA, de Punta Arenas.
DON LUIS, de Lota.

Hoy:
VIÑA DEL MAR, de Iquique.
CANELOS, de Arica.
ANGOL: de Buenos Aires.

Mañana:
ALLIPEN, de Iquique.
INDUS B. F. de P. Arenas.
PILAR, de Lota.

SALIDAS

Ayer:
MONTEMAR, para Arica e intermedios.
ALFONSO, para Talcahuano.

Hoy:
MAIPO, para Arica e intermedios.
HUELLELHUE, para Coquimbo.

JUEVES 10:
VILLARRICA, para Iquique, e intermedios.
PILAR, para Antofagasta, e intermedios.
ALLIPEN, para Corral, e intermedios.
DON LUIS para Lota.

"FELICITO A LA ARMADA POR EL PIE EN QUE SE MANTIENE Y HA PUESTO EN EVIDENCIA UN...

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL... DEFENSA NACIONAL, EN NOMBRE... EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Al agradecer, en nombre de S. E. el Presidente de la República, el almuerzo ofrecido ayer por el Comandante en Jefe de la Escuadra a bordo del "Almirante Latorre", el Ministro de Defensa Nacional don Alfredo Duhalde Vásquez, pronunció el discurso que en seguida insertamos:

"Excmo. señor Presidente de la República; señor Comandante en Jefe de la Escuadra; señores almirantes, Jefes y oficiales de la Armada Nacional; señores:

Por las lecciones de la historia, bien sabemos todos los chilenos que los países marítimos necesitan estar adecuadamente preparados para su defensa, en una medida proporcional a la extensión de sus costas. Esta necesidad implica no sólo el alistamiento de la artillería de costa con baterías del mayor alcance posible sino el incremento, también, del poderío naval con modernas unidades de combate, con marinos inteligentes, expertos y decididos. Afortunadamente, nosotros exhibimos antecedentes que abonan, en este sentido, nuestro orgullo de chilenos, porque nuestras historia, señores, registra, en efecto, páginas de oro, páginas que destaca también la historia universal, y que hacen de cada hijo de esta tierra el guardador celoso de un patriotismo de heroísmo, de coraje y de determinación, digno del prestigio de nuestra raza y de nuestra nacionalidad.

Consecuentes con la conciencia de la importancia de nuestro vasto litoral, consecuentes, también, con la conciencia de nuestro valer ciudadano, desde los albores mismos de nuestra emancipación política, desde la visionaria frase de O'Higgins después de Chacabuco, —"este triunfo y cien más serán insignificantes si no dominamos el mar"— supimos resguardar éste nuestro querido mar Pacífico. Arrebatamos en San Antonio a diestros marinos extranjeros aquel primer bergantín "Aguila" y formamos después con la "Lautaro", el "San Martín" y el "Araucano", debidos al celo de Zenteno, aquella nuestra primera flotilla de guerra que a cargo de Blanco Encalada, mostraba ya OHiggins, orgullosamente a sus compatriotas en 1818, como el primer fruto de su previsión, patriotismo y perseverancia. La "María Isabel" y esos cinco transportes españoles que en viaje a Talcahuano capturábamos más adelante, incrementaron la flotilla de Blanco Encalada. Lord Cochrane con la fragata "OHiggins, ex "María Isabel", llevaba después a cabo su audaz asalto y toma de Valdivia, fortaleza tenida entonces por inexpugnable, y así, nuestra primera flota, secundada por barcos corsarios, limpió de enemigos

ESPECTACULOS DE...

VALPARAISO.— Matine, vermouth y noche.
VICTORIA.—Matinée, vermouth y noche: ...
COLON.— Matinée, vermouth y noche: ...
REAL.— Matinée, vermouth y noche: ... Obreros.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: ...
VELARDE.— Matinéeé, vermouth y noche: ...
RIVOLI.— Matinée, vermouth y noche: ...
CONDELL (Continuado).— Sansón y ...
MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth ... más que amor.
REX. (Viña).— Matinée, vermouth y noche: ...
OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y ...
RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y ... de la calle.
MUNDIAL.— Matinée, vermouth y noche: ... sierto e Hija de la selva, 7.a función.
ODEON.— Vermouth y noche: Te quiero ...
IRIS.— Vermouth y noche: Caravana de ...
CHILE.— Vermouth y noche: Duro ...
PALACE.— Vermouth y noche: Canta ... la muerte, 3.a función.
ESMERALDA.— Vermouth y noche: En ... Tierra dura y Servicio secreto, 6.a función.

RRESPONDE A CHILE Y A PERU NA VINCULACION CADA DIA MAS FRATERNAL Y MAS ESTRECHA”

A PARA “LA NACION” EL EX MINISTRO PERU EN JAPON Y CHINA DON RICARDO RIVERA SCHREIBER



Don Ricardo Rivera Schcreiber

ente de Buenos Aires ntra en esta capital el inistro del Perú en Ja- China, don Ricardo Ri- paso para su país. ñor Rivera Schreiber, ó Tokio acompañado de a, a mediados de junio haciendo el viaje en el e evacuación conjunta- on los demás diplomáti- hubieron de abandonar con motivo de la gue-

ALIDAD DEL DIPLO- ATICO PERUANO

Ricardo Rivera Schcrei- ó su carrera diplomá- año 1917, como Secreta- Legación del Perú en En 1919 fuémiembro legación de su país ante las Naciones, y al año fué Encargado de Ne Londres. En 1926, re- S. M. el Rey Jorge V. de “Sir” del Imperio Después de haber ñado la representación en La Haya durante el fué designado, luego Ministro Plenipoten- el Ecuador. De regreso ría en 1933, integró la onsultiva de Relaciones en Lima, para en ser d-legado del Perú isión Mixta Peruano-Co para el arreglo del fronterizo. En 1937, Plenipotencia en Co- siendo uno de los fir- del Tratado de Amistad ración con ese país, del Al año siguiente se Tokio como Ministro enciario ante los Gobier apón y China. El señor chreiber ha sido, tam- presentante legal de la le Pasco Copper Corpo- y se ha dedicado, asi- otras actividades rela- con la ciencia interna- Ha desempeñado la cá- Derecho Internacional en la Universidad Ca- Lima, y tiene escritos s estudios y artículos estiones y problemas in ales, en los cuales se un sincero sentido ame-

NAS IMPRESIONES

cambiamos algunas im- con el distinguido di- o del país hermano en miento del Hotel Carr- excusó gentilmente de a su misión en el Ex- Oriente y a los últimos mientos mundiales, toda espera llegar a su pa- a informar de ello a su

presa en forma elogio- estro país, al que llega mera vez, y textualmen- dice: “Al encontrarme en rumbo una de las aspi- más gratas de mi vida, por cuanto esta aspiración nace de un profundo sentimiento americanista, dentro de cuya conveniencia corresponde a Chile y al Perú una vinculación cada día más fraternal y más estrecha, porque estamos unidos por lazos de orden político, espiritual, económico y cultural, de cuyo desarrollo se derivan, no sólo beneficios para los dos países, sino para todo el continente”.

El señor Rivera Schreiber y esposa, se dirigirán el 11 del presente a Valparaíso, para embarcarse en el vapor “Copiapó” rumbo al Callao.

COMITE EJECUTIVO DEL CONGRESO DE INGENIERIA

Ha quedado constituído para actuar en forma permanente, el Comité Ejecutivo del Primer Congreso Chileno de Ingeniería, que organiza la Asociación de Ingenieros de Chile, en la siguiente forma: Vicepresidente ejecutivo, don Rosendo Caro; Secretario General, don Fernando Juliet y prosecretario, don Jorge Sierralta.

Este Comité ha acordado que el próximo Congreso se celebre durante los días comprendidos entre el 7 y el 14 de noviembre. Atenderá en forma permanente en la secretaría de la Asociación, Agustinas 972, oficina 519, de 10.30 a 12.30 y de 2.30 a 19 horas.

NO SE HA CONTRATADO EMPRESTITOS PARA LA DEFENSA NACIONAL

No se ha consultado aún la posibilidad de contratar empréstitos destinados a la Defensa Nacional, de modo que todos los gastos relacionados con el Ministerio respectivo se han hecho cargo del presupuesto ordinario de la Nación.

La Ley de Emergencia contempla las facultades de contratar empréstitos destinados a la Defensa Nacional por valor de cuatro mil millones de pesos los cuales, según el criterio predominante en el Ejecutivo no sería oportuno contratarlos por el momento.

DIFICIL SITUACION DE LA INDUSTRIA MINERA DEL NORTE

En la tarde de ayer, se entrevistó con el Ministro de Economía, señor Pedro Alvarez Suárez, el senador y presidente de la Sociedad Nacional de Minería, don Hernán Videla Lira, para conversar sobre la situación de la industria minera en la zona norte.

En especial, el señor Videla Lira hizo presente las dificultades que debe soportar la minería de esa zona ante el alza de los precios de diversos artículos y productos que son necesarios para el desarrollo de sus actividades.

El señor Alvarez prometió estudiar los aspectos del problema para encontrar una solución.

CONCURSO

SECRETARIA DE LA SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA

Se cita a las personas inscritas en el concurso para proveer el cargo de Secretario de la Sociedad Nacional de Agricultura, para el Miércoles 9 de Septiembre, a las 18.30 horas, en Tenderini 187, para rendir las pruebas ante la comisión examinadora.

CON BRILLO SE CELEBRO EL ANIVERSARIO DE BRASIL

S. E. y Ministros concurrieron a la recepción en la Embajada

Homenaje en la Escuela que guarda el pabellón de ese país



El Excmo. señor Embajador de Brasil, señor Samuel de Souza Leao Gracie, durante la manifestación que en homenaje a la República hermana se verificó ayer en la Escuela Brasil, de esta capital

SALUDOS DEL GOBIERNO

Con brillo se celebró en nuestra capital el Aniversario de la Independencia Nacional de la República de Brasil.

Durante el día de ayer se realizaron diversos actos conmemorativos durante los cuales se exteriorizó la viva simpatía que tiene el Brasil en nuestro país.

En la mañana, el Jefe del Protocolo, señor Fernando Zañartu Campino y el Edecán de Aviación de S. E., pasaron a la Embajada del Brasil, para presentar los cordiales saludos del Gobierno y las personales del Primer Mandatario, al Embajador Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie.

CABLE DE S. E. AL PRESIDENTE VARGAS

El Excmo. señor Juan Antonio Ríos envió el siguiente cablegrama de congratulación al Presidente de Brasil Excmo. señor Getulio Vargas:

“Quiera V. E. aceptar en este aniversario la expresión de viva simpatía con que el pueblo y Gobierno chilenos se asocian al entusiasmo patriótico con que Brasil celebra su festividad nacional.

Sometido a dura prueba por obra de graves acontecimientos, que mi Gobierno juzgó oportunamente con severidad, el Brasil sigue bajo el ilustre Gobierno de V. E. su ruta hacia los grandes destinos que tiene reservados en la vida del continente.

Al asociarme al regocijo del pueblo hermano ofrezco a V. E. mi caluroso homenaje personal, que tendré pronto el privilegio de presentarle personalmente, y reitero una vez más para el Brasil los sentimientos fraternales del pueblo chileno, junto con los míos más cordiales y efusivos para la persona de su ilustre Primer Mandatario.

(Fdo.): Juan Antonio Ríos, Presidente de la República de Chile”.

DEL CANCILLER AL SR. ARANHA

Asimismo, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa, envió el siguiente cablegrama a su colega el Canciller del Brasil, Excmo. señor Osvaldo Aranha:

“Con ocasión del aniversario del noble pueblo brasileño e interpretando el sentimiento nacional, ofrezco al Canciller que ha escrito una página tan hermosa en la diplomacia americana, mi más sincera felicitación y los votos más cordiales por la prosperidad del Brasil y la ventura personal de V. E..

(Fdo): Ernesto Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.”

RECEPCION EN LA EMBAJADA

En la tarde, a las 19 horas, el Embajador del Brasil y señora de Souza Leao Gracie, ofrecieron una recepción en la Embajada.

Asistieron S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático y distinguidas personalidades.

EN LA ESCUELA BRASIL

Con asistencia del Ministro de Educación, señor Oscar Bustos; del Embajador del Brasil, Excmo. señor Samuel De Souza Leao Gracie y de las autoridades educacionales, se efectuó en la mañana de ayer un homenaje a la República hermana, que le rendía la Escuela Superior de Hombres N.o 181, guardadora del Pabellón brasileño.

El acto se inició con la ejecución de los Himnos Patrios de Chile y Brasil, desarrollándose en seguida un interesante acto literario musical, en el cual los alumnos demostraron el afecto que se siente en aquella escuela por el pueblo amigo.

El discurso de ofrecimiento estuvo a cargo del profesor señor Alberto Arenas, quien puso de relieve la confraternidad de ambos países y las tradicionales relaciones de amistad que los unen.

El Excmo. señor Souza Leao Gracie agradeció emocionado el homenaje de que era objeto su patria.

SALUDO DE VARIAS INSTITUCIONES

Diversas instituciones gremiales y deportivas de esta capital enviaron al Embajador de Brasil el siguiente mensaje:

“Excelencia: Los Organismos obreros chilenos que representamos saludan en el día de hoy por vuestro digno intermedio a la República del Brasil, que conmemora su efemérides nacional.

Y al expresar sus sentimientos de concordia brasileño-chilena, lo hacen, compenetrados de la historia plena de tradiciones que es guardadora la gran República hermana del Atlántico que hoy defiende la gran causa de la solidaridad continental, desenvainando su espada para mantener los sagrados principios de la libertad de las democracias del mundo.

El país de los Río Branco, los Mello Franco, los Nabuco, los Aranha, y los Souza Leao Gracie padre e hijo; guardador de la gloriosa tradición brasileña, que encarna la amistad de los pueblos y que sabe también en las horas de pruebas, hacer respetar su honor, ha señalado con su gesto que en estas tierras de América existen corazones viriles que se oponen como un baluarte a que sea mancillada la integridad de sus territorios y la vida de sus ciudadanos.

Vuestro Ilustre padre, señor Embajador, fué “ad honorem” Cónsul General de Chile en Río de Janeiro; por ello es doble razón de este saludo a su digno hijo, para que sea portador de la gratitud de estos representantes del pueblo chileno, que formados en el duro crisol del trabajo, no saben decir frases elogiosas, pero sí saben expresar en su rudo lenguaje que aceptéis, distinguido señor, la sincera adhesión a vuestra patria, la República del Brasil, a vuestro gran Presidente don Getulio Vargas, al eminente Canciller señor Aranha, junto con la expansión de nuestras almas que vibran al unísono con el pueblo brasileño, para formar ese puente de unión que a través de los mares, ríos y montañas, ha mantenido la antigua y tradicional amistad entre Brasil y Chile.

Aceptad señor Embajador y vuestra distinguida esposa y familia, los saludos impregnados de sincero reconocimiento a vuestra labor diplomática, que hacemos extensiva a los distinguidos colaboradores de esa Embajada, de parte del pueblo chileno que representamos, que en estos instantes auna su pensamiento y exclama: ¡Viva Brasil !

Por las intituciones: “Centro Familiar Obrero”, “Club Deportivo y Cultural Independencia de Chile”, “Agrupación de Obreros de Chile”, “Club Deportivo República Dominicana” (Fdos): Rigoberto Ruiz, Enrique Molina, Juan Zúñiga B., Ernesto Aránguiz, y Juan Parra.

AYER FALLECIO EL SR. JUAN B. LERTORA

Ayer falleció el señor Juan B. Lertora, distinguido industrial; miembro prominente de la colonia italiana y director de la 12.a Compañía de Bomberos de Santiago, a la cual pertenecía desde hace más de 30 años.

El fallecimiento del señor Lertora ha producido honda consternación en todos los círculos especialmente en el Cuerpo de Bomberos, y en el alto comercio y la banca donde era director de varias instituciones.

El directorio del Cuerpo de Bomberos, se reunió ayer extraordinariamente para adoptar acuerdos respecto de sus funerales, y traslado de sus restos, que se efectuó ayer tarde desde la Clínica Santa María hasta el salón de honor del Cuerpo de Bomberos donde se levantó una capilla ardiente.

A la traslación de sus restos concurrió todo el Cuerpo de Bomberos.

Los funerales del señor Lertora se efectuarán hoy a las 17 horas partiendo el cortejo desde la Comandancia General. Asistirá todo el Cuerpo de Bomberos de Santiago y delegaciones de la Décima Compañía de Valparaíso y 2.a de San Bernardo de las cuales el señor Lertora era miembro honorario.

En la mañana de hoy a las 10.30 horas, se oficiará en la Comandancia una misa en honor del señor Lertora.

HARINA PARA ELABORAR PAN

El Instituto de Economía Agrícola, ha enviado una comunicación a los molineros del país, en la cual les hace presente que, de acuerdo con el convenio contraído con dicho organismo, deberán entregar a los industriales de panaderías las cantidades de harina que sean necesarias para la elaboración del pan destinado al consumo de la ciudad.

DON LUIS RAMIREZ SECRETARIO DEL M. DE JUSTICIA

El señor Luis Ramírez Aris asumió ayer su cargo de Secretario del Ministerio de Justicia.

El señor Ramírez es un meritorio funcionario del Comisariato de Subsistencias y Precios, y va a desempeñar sus nuevas funciones en comisión de servicio.

Con motivo de su nueva designación, el señor Ramírez fué objeto ayer de numerosas manifestaciones de adhesión y simpatía.

COMITE PRO IV CENTENARIO DE LA SERENA

Hoy, a las 17.30 horas, tendrá lugar una sesión extraordinaria de este comité, la que será presidida por el Dr. Jerónimo Méndez y tendrá lugar en la Dirección General de Beneficencia, calle Mac Iver. Se dará cuenta de los trabajos realizados hasta la fecha y se formarán las comisiones que tendrán a su cargo los diferentes trabajos que ha tomado a su cargo este organismo. Se encarece la asistencia a todos los miembros del directorio.

Las modificaciones de la Cámara al Proyecto de Empleados Particulares serán conocidas hoy por el Senado

Fueron comunicadas ayer. — Es posible que hoy mismo haya pronunciamiento. — El voto del senador Pairoa, comunista, puede hacer cambiar la resolución anterior del Senado. — Será pareado o se le llevará en camilla, para que vote. — Está gravemente enfermo.— Reunión de senadores radicales

La Cámara de Diputados envió ayer un oficio al Senado, comunicándole las modificaciones que introdujo al proyecto de reforma de la Ley de Empleados Particulares. De este oficio se dará cuenta al Senado en sesión de hoy, y es posible que esta Corporación entre inmediatamente en su sesión ordinaria de las 16 horas, al conocimiento de la materia. En conformidad al reglamento, no es obligatorio enviar a comisión un proyecto que se encuentre en tercer trámite constitucional, salvo que la Corporación lo acuerde expresamente.

Tenemos conocimiento de que, si el Senado no acuerda discutir inmediatamente las modificaciones de la Cámara varios senadores se proponen pedir sesión especial, para la noche de hoy, con el objeto de despachar esta materia a la brevedad posible.

REUNION DE SENADORES RADICALES

En atención a que fué el voto del senador dn. Osvaldo Hiriart el que decidió la aprobación de varios puntos fundamentales del proyecto al resolver el Senado sobre la materia en el primer trámite constitucional, la directiva del Partido Radical ha desarrollado ayer algunas actividades para conciliar las opiniones de todos los senadores del partido. Después de una serie de consultas individuales, anoche se reunió el presidente de esa colectividad, señor Eliecer Mejías, con sus correligionarios de la Cámara Alta.

PAREO DEL SENADOR PAIROA

Se nos ha informado también que el Partido Comunista ha resuelto utilizar el voto del senador don Amador Pairoa, en favor de las modificaciones de la Cámara de Diputados.

Es muy posible que el senador comunista sea pareado con su colega radical señor Osvaldo Hiriart, que es partidario del proyecto del señor Videla Lira, que el Senado aprobó y que la Cámara ha modificado.

Nuestros informantes nos agregaron que, si no es posible conseguir el mencionado pareo, el señor Pairoa, que se encuentra gravemente enfermo, será llevado en camilla al Senado, a fin de que tome parte en la votación.

Cualquiera que sea, de estas dos, la forma en que se utilice el voto del señor Pairoa, haría desaparecer la diferencia de un voto que se registró en el trámite primero del Senado.

Renuncia solidaria de Ministros socialista ha sido desmentida

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA NO HA RESUELTO AUN EL NOMBRAMIENTO DEL SUCESOR DEL SR. SCHNAKE.—SE DA EL NOMBRE DE DON MANUEL HIDALGO

Con motivo de la decisión del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación don Oscar Schnake, de dimitir el cargo, se rumoreó con marcada insistencia en círculos allegados a la Moneda que los demás Ministros socialistas señores Pedro Poblete Vera y Miguel Etchebarne se harían solidarios de la actitud de su colega señor Schnake.

EL MINISTRO MORALES

Interrogamos al Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltramí acerca de la veracidad de estos rumores. El señor Morales Beltramí nos expresó que carecían absolutamente de fundamento y que en cuanto al sucesor del señor Schnake nada había resuelto, hasta este momento el Presidente de la República.

Finalmente nos manifestó que en cuanto a una posible nueva crisis parcial del Gabinete, no había antecedente alguno que pudiera hacer pensar en ella.

En cuanto a que el señor Manuel Irrazábal, actual prefecto de Investigaciones, podría ser uno de los candidatos para reemplazar al señor Schnake, en círculos autorizados se nos expresó que este caballero continuaría en dicho cargo policial.

POSIBLE MINISTRO DE VIAS Y OBRAS

En los círculos políticos y parlamentarios se dijo ayer con insistencia que el actual Embajador de Chile en México señor Manuel Hidalgo, es quien tiene las mayores probabilidades de ser nombrado Ministro de Vías y Obras Públicas.

PARTIDO RADICAL

Juventud Radical 9.a comuna.— sus militantes en Bascuñán Guerrero 555. Cita a reunión para hoy a todos

Asamblea Radical "Universidad". — Avisa a sus miembros que la sesión semanal ordinaria se llevará a efecto hoy, a las 6.30 horas, en San Diego 164.

Profesores radicales de Quinta Normal.—Celebró reunión en uno de los salones del Club Radical de Santiago, donde se sirvió un almuerzo

Pronunciaron discursos los señores Cañas y Acosta, presidentes de los Centros de Santiago y Quinta Normal. A continuación se tomaron acuerdos relacionados con el Proyecto Económico de los profesores y se cambiaron ideas respecto a la cruzada alfabetizadora

SESIONES ESPECIALES TIENEN HOY EL SENADO Y LA C. DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados se encuentra citada para las 10.45 de la mañana de hoy, con el objeto de ocuparse, entre otras, de las siguientes materias:

Casa Universitaria y Hogar de los Estudiantes; Carnet profesional de los peluqueros; y Cobro de derecho adicional por la primera exhibición de películas.

EL SENADO

Por su parte, el Senado celebrará hoy dos sesiones especiales, además de la ordinaria. En aquéllas, tratará los siguientes proyectos:

11.15 a 13 horas:

Quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas; y Reestructuración de los Tribunales de Alzada del Trabajo.

15 a 16 horas:

Subvenciones a establecimientos educacionales; Centenario de O'Higgins; y Solicitudes particulares.

FALANGE NACIONAL

Asamblea. —El próximo jueves, a las 19 horas, se llevará a efecto en el local de Plaza Almagro 1155, una asambea de los centros de la 4.a, 8.o y 9.o comunas. Harán uso de a palabra: Eduardo Frei M., presidente nacional, sobre la actualidad política nacional e internacional, y el diputado Manuel Garretón W., sobre los problemas parlamentarios del momento, ley de empleados particulares, divorcio, etc., y el pensamiento de la Falange al respecto.

AL MAGISTERIO, AL GOBIERNO Y AL PAIS

Hace 8 meses el Consejo Directivo Nacional de la Unión de Profesores de Chile, planteó a las autoridades y a la opinión nacional, la necesidad imperiosa de reajustar los sueldos del magisterio y concederle la asignación familiar de que goza el resto de la Administración Pública.

Desde entonces, se han empleado todos los medios y recursos regulares para obtener la satisfacción de las aspiraciones de 25,000 funcionarios de la enseñanza.

El Gobierno, que ha declarado reconocer las justicia de las demandas elevadas hasta él, en el hecho, hasta ahora, no las ha atendido. Con promesas, trámites y dilaciones se ha llegado hasta las recientes declaraciones del Sr. Ministro de Hacienda, que significan el rechazo liso y llano de toda esperanza de mejoramiento inmediato.

En cambio, el país entero, a través de los partidos de las organizaciones obreras, de la prensa nacional, de los centros de padres, de instituciones de todo género, de la propia Cámara de Diputados, se ha pronunciado en favor de los maestros.

Así las cosas, se aproxima la clausura del actual período ordinario de sesiones del Congreso, sin que se haya dado un paso positivo que lleve confianza al espíritu angustiado del magisterio y que le asegure el mínimo de bienestar que corresponde a la delicada naturaleza de sus funciones.

Frente a todo esto, el Consejo Directivo Nacional de la Unión de Profesores de Chile, declara lealmente al país:

1.o—Que éste ha dejado de ser un problema gremial, de margen reducido, para convertirse en un problema nacional que afecta a la cultura y a la tranquilidad pública;

2.o—Que no puede clausurarse el período ordinario de sesiones del Parlamento sin adoptar medidas que solucionen con una ley de efectos permanentes el problema económico del profesorado; para lo cual deben acordarse todas las sesiones especiales que sean necesarias; y

3.o—Que el magisterio está movilizado a lo largo de toda la República, esperando órdenes del Consejo Directivo Nacional y dispuesto a no dejarse burlar en sus impostergables aspiraciones.

El país comprenderá por qué usamos este lenguaje: él se apoya en la justicia de la causa del magisterio y en la firme decisión de nuestros compañeros de obtener el logro de sus reivindicaciones.

Llega la hora de no ocultar el pensamiento y de que cada cual asuma su responsabilidad; en especial, el Ministro de Hacienda, que nos ha arrastrado a esta situación.

La Unión de Profesores de Chile, cumpliendo la voluntad de los maestros, conducirá esta campaña hasta el final, que no puede ser otro que la victoria. Lo decimos al Gobierno y a la opinión pública. — EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA UNION DE PROFESORES DE CHILE".

SANTIAGO Septiembre 8 de 1942.

Cuatro días de duración tendrá el Congreso de la Juventud Chilena

SE INAUGURARA EL 17 DEL ACTUAL, CON UN GRAN MITIN JUVENIL, EN EL TEATRO CAUPOLICAN.—EL COMITE ORGANIZADOR VISITO AL EMBAJADOR DE MEXICO

La Comisión Nacional Organizadora del Primer Congreso de la Juventud Chilena ha fijado como fecha oficial de este torneo, los días 17, 18, 19 y 20 del presente mes.

El Congreso se inaugurará con un gran mitin juvenil, el 17 de septiembre, en el teatro Caupolicán. Las sesiones plenarias se realizarán los días 18 y 19, y para ellas se ha solicitado el Salón de Honor del Congreso Nacional. Las sesiones de las Comisiones se efectuarán también los días 18 y 19, en el local central de la Universidad de Chile. El 20 se clausurará el Congreso con un gran festival de carácter juvenil.

ORGANISMOS ADHERIDOS

A la convocatoria al Congreso, hecha por acuerdo unánime por la Federación de Estudiantes de Chile, han adherido oficialmente como organizaciones nacionales las siguientes entidades: Federación de Estudiantes de Concepción, Juventud Radical, Juventud Metodista, Juventud Socialista de Trabajadores, Juventud Prebisteriana, Juventudes Comunistas de Chile, Comité Pro Deporte Popular, Juventud Democrática, Confederación de Trabajadores de Chile, Juventud de la Falange Nacional, y Grupo Jóvenes del Pueblo.

COMISION ORGANIZADORA Y PATROCINANTES

La Comisión Nacional Organizadora del Congreso está integrada por delegados de todos los organismos adheridos al Congreso, su Mesa Directiva la forman el señor Carlos Paul, Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile y dirigente de la Falange Nacional; Arturo Venegas, Vice presidente de la Asociación Cristiana de Jóvenes y representante oficial de Chile en el Consejo Mundial de la Juventud de Ginebra; Ana Eugenia Ugalde, Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho y dirigente de la Juventud Radical; Daniel Palma, Secretario General de las Juventudes Comunistas de Chile; Orlando Millas, Secretario General de la Juventud Socialista de Trabajadores, y Manuel Gallardo, Secretario Nacional de la Juventud Democrática.

Ya han suscrito oficialmente la lista de Honor de Patrocinantes del Congreso y están cooperando en los trabajos de la Comisión Nacional Organizadora, las siguientes personalidades: Ministro del Interior, Dr. Raúl Morales Beltramí; Ministro de Educación, don Oscar Bustos; Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; Presidente del Senado, Dr. Florencio Durán Bernales; Vicepresidiente del Senado, don Julio Martínez Montt; Presidente de la Cámara de Diputados, don Pedro Castelblanco, y los Diputados jóvenes señores Julián Echavarri (agrario), Hugo Arias (radical), Luis Bossay (radical), Ricardo Fonseca (comunista) y Julio Barrenechea (socialista).

ENTREVISTA CON EL EMBAJADOR DE MEXICO

En la mañana de ayer sostuvo una prolongada entrevista la Mesa Directiva de la Comisión Organizadora con el Embajador de México, Sr. Rodríguez, el cual le trasmitió valiosos antecedentes y experiencias de la juventud mexicana.

ASAMBLEA RADICAL DE PROVIDENCIA



D. Raúl Raffo

El jueves se llevará a efecto en la Asamblea Radical de Providencia, la elección de delegado de este organismo ante la Junta Provincial del Partido Radical.

Uno de los candidatos que cuenta con mayores probabilidades para dicho cargo es don Raúl Raffo Inostroza.

JEFES DE LA JUVENTUD RADICAL VISITARON AL MINISTRO DEL INTERIOR

Ayer a las 17 horas, el Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltramí, recibió en una audiencia especial a la nueva directiva de la Juventud Radical, compuesta por el Presidente Nacional, señor Julio Durán Neuman y por los Secretarios del Comité Ejecutivo señores Gonzalo Hernández, Guillermo Ronfeldt, Ricardo Arán, Hernán Leighton, Carlos Valdevinos y Miguel Stuardo Inostroza, quienes lo impusieron de algunos acuerdos adoptados por el último Consejo Nacional.

El Ministro del Interior agradeció esta visita de cortesía de los dirigentes del radicalismo jóven y manifestó el agrado con que recibía las muestras de trabajo y de cooperación de que daba señales la Juventud Radical. Departió cordialmente con ellos acerca de diversas materias de interés nacional

La directiva se retiró muy bien impresionada de la conversación sostenida con el Ministro, quien les ofreció toda su cooperación para la realización de su plan de trabajos.

SESION DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA J. RADICAL

El Comité Ejecutivo Nacional de la Juventud Radical se reunió ayer, bajo la presidencia de don Julio Durán N.

Cambio de día de sesiones. — Por unanimidad se acordó cambiar los días y horas de sesiones ordinarias, para los días lunes a las 17.30 horas, sin excepción, y fijándose el quórum para sesionar en cuatro.

Resultado de una jira.— El presidente señor Durán, dió cuenta de los resultados de su jira a las agrupaciones de Temuco y Villarrica, que efectuó durante los días sábado y domingo de la semana pasada. Informó también acerca de la formación de una nueva agrupación de la Juventud Radical en Pucón, con más de treinta y cinco jóvenes radicales.

Nuevos reglamentos.— El secretario general, señor Hernández, dió cuenta de que habían sido aprobados recientemente por la Junta Central los nuevos estatutos de la Juventud Radical de Chile. En estas condiciones y con el objeto de proceder a elaborar los nuevos reglamentos, se designó una comisión integrada por el señor Hernández, por el secretario de prensa señor Miguel Stuardo y por el delegado por Aisén señor Raúl Fernández Longé, para que proceda a entregar un proyecto.

Esta comisión celebrará su primera sesión mañana miércoles, a las 18 horas, en el local del Comité Ejecutivo Nacional.

Jira a Chillán.— Con el objeto de imponerse del estado en que se encuentran los preparativos de la convención zonal que se efectuará en octubre en Chillán, los señores Gonzalo Hernández y Ricardo Arán, se dirigirán a dicha ciudad el próximo viernes.

Concentración de Vallenar. — Se dió cuenta de dos telegramas llegados de Vallenar, en los cuales se anuncia que la concentración que habrá de efectuarse durante os días de las Fiestas Patrias se realizará con participación de numerosas delegaciones de otras agrupaciones, que han solicitado su inscripción, habiendo ratificado todos los parlamentarios sus propósitos de participar en ella.

El proyecto de la habit... debe despachar hoy la...

COMO UNA DEFERENCIA AL PRESI... REPUBLICA, QUE RETIRO LA UR... SEMANA PASADA.—LABOR REA... POR LA COMISION DE TRAB...

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados se reunió ayer y volverá a sesionar hoy, con el objeto de proseguir el estudio del proyecto de coordinación de los servicios de construcción de viviendas, en la Caja de la Habitación. Impostergablemente, deberá informar a la Camara, sobre esta materia, en la sesión ordinaria de las 16 horas.

UN COMPROMISO DE LA CAMARA

En la última sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, el presidente de esta Corporación ... Castelblanco ... S. E. el Presidente de la República ... retirar la urgencia ... sido asignada ... to, sólo como ... especial y en ... número de ... la Comisión ... En retribución ... rencia del Jefe ... señor Castelblanco ... a la Cámara ... ordinarias ... fueran destinadas ... vamente a ... tado proyecto ... En consecuencia ... ser resuelta ...

PARTIDO DEMOCRATICO

Club Democrático "Zenón Torrealba".— Se ha fijado para el próximo sábado 12 del presente la elección del nuevo directorio que se llevará a efecto en la secretaría, calle Puente 632, ante la comisión receptora de sufragios, presidida por don Manuel Jorquera y por los vocales señores Alfonso Salinas y Luis A Torres J.

La romería anual a la tumba del patrono de la institución, se efectuará el domingo próximo en la mañana.

Centro Democrático 10. acomuna. — Cítase a reunión para hoy a las 18 horas, con el objeto de tratar sobre la elección del delegado para la próxima Convención Ordinaria del Patrido y la organización de un ciclo de reuniones culturales.

La sesión se llevará a efecto en el local de Chiloé esquina de Franklin

IMPUESTO A ... INCULTIVAD... CAMARA D...

La Cámara ... ocupó en ... ayer del ... blece un ... sobre las ... cultivadas.

Informó ... diputado ... Olave quien ... razones que ... de Agricultura ... darlo ante ...

Hablaron ... materia, los ... Valdebenito ... ge Baraona ... Moisés Ríos ...

La discusión ... te.

ACTA DE LA JUNTA E...

En Santiago, a las catorce horas, del día siete de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en la Oficina del Conservador de Bienes Raíces, la Junta Electoral del departamento, bajo la presidencia del señor Fiscal de la I. Corte de Apelaciones, don Urbano Marín Rojas, y con asistencia, además, de los señores don Fernando Rodríguez Pinto, Oficial del Registro Civil; don Julio Guzmán García, Defensor Público; don Anselmo Palma Santa María, Tesorero Provincial de Santiago, y del Conservador de Bienes Raíces, que autoriza, Eulogio Rubio Flores.

A virtud del Decreto Supremo N.o 4,809, de 26 de agosto último, que convoca a elección extraordinaria de un regidor en la Comuna de Quilicura, para el domingo 27 de los corrientes, procedió a ratificar los nombramientos de los vocales que actuaron en elecciones anteriores de regidores, los que deberán constituirse el sábado 19 del presente, a las dos de la tarde, en el local de la Municipalidad de la comuna mencionada.

El tenor del Decreto aludido es el siguiente:

"N.o 4,809. — Santiago, 26 de agosto de 1942. — S. E. el Presidente de la República decretó hoy lo que sigue: Vistos estos antecedentes, y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, DECRETO:

Convócase, para el domingo 27 de septiembre próximo venidero, a elección extraordinaria de un regidor en la Comuna de Quilicura, cargo vacante por fallecimiento de don Pedro José Escobar Silva. Tómese razón, comuníquese y publíquese. — J. A. RIOS M.—Raúl Morales. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Dios güe. a Ud. Firmado: Antonio Serrano P.". Se levantó la sesión. — (Fdos.) — **Urbano Marin. — F. Rodríguez Pinto. — J. Guzmán García. — A. Palma Santa María.— E. Rubio F.**, secretario.

DEL INTERIOR

ATACAMA

UNA CONCENTRACION SCOUTIVA HABRA EN COPIAPO PARA EL 18

COPIAPO, 7. — Las autoridades scoutivas de Copiapó activan los preparativos para la gran concentración provincial que se efectuará durante las festividades patrias en esta ciudad.

Se nos ha informado que concurrirá la mayoría de las brigadas de la provincia, tanto de Vallenar, Chañaral, Potrerillos, etc., lo que constituirá un completo éxito.

De Potrerillos se anuncia la venida de las dos brigadas que anteriormente para el 9 de julio, estuvieron en esta ciudad; de Chañaral se sabe que más de 50 scouts de la brigada de ese puerto concurrirán a la concentración; de Vallenar está comprometida la asistencia de la brigada de scouts Ernesto Riquelme y la de la Escuela Superior N.o 2, y aun se afirma que también asistiría la brigada de girl-guides Fresia de esa misma ciudad. — El Corresponsal.

LLANQUIHUE

DELEGACION MILITAR ARGENTINA LLEGO AYER A PUERTO VARAS

EN COCHE ESPECIAL SE DIRIGIRA HOY CON DESTINO A SANTIAGO

PUERTO MONTT, 7.— A las 17 horas llegó a Puerto Varas la delegación militar argentina que preside el general señor Martín Gras y que está compuesta por ocho oficiales del Ejército del país hermano.

En Puerto Varas se tributó a los miembros de la delegación militar argentina diversas manifestaciones de simpatía y homenaje. Desde luego, todas las casas permanecieron embanderadas y el comercio cerró sus puertas, en tanto que una compañía del Regimiento Sangra les rindió los honores correspondientes.

Después de su llegada a esta ciudad, el Alcalde les declaró huéspedes de honor y esta noche se les ofrecerá un gran banquete en el Hotel de Puerto Varas.

Entrevistado el General Gras por este corresponsal, el jefe militar argentino se mostró emocionado de pisar tierra chilena por cuarta vez y expresó que sentía el efecto común que une a ambas naciones.

Asimismo se expresó en términos encomiásticos de la calidad del Ejército chileno, dignamente representado por el general Fuenzalida, quien los recibió oficialmente en la vecina ciudad. Las damas, tanto de Puerto Varas como de Puerto Montt ofrecieron a la delegación ofrendas florales.

Los miembros de la delegación militar argentina en un coche especial agregado al tren directo a Santiago, se dirigirán a la capital en las primeras horas de mañana.— (El corresponsal).

DE TODO EL PAIS

ANTOFAGASTA, 7 — Los trabajos de la oficina de Concepción se han desarrollado hoy normalmente. Esta noche los obreros reanudan nuevamente sus actividades.

CHUQUICAMATA, 7.— La iglesia parroquial de este pueblo fué totalmente destruida por un voraz incendio, en la noche del domingo último.

La acción de los bomberos fué ineficaz por el viento reinante.

Las pérdidas alcanza a medio millón de pesos. El edificio estilo moderno era de propiedad de la Compañía Chile.

El párroco se había trasladado al pueblo de Aiquina para asistir a las fiestas religiosas.

VICUÑA, 7.— Un fuerte temblor azotó esta región. El fenómeno duró 1 minuto 45 segundos. Hubo derrumbes que causaron graves perjuicios.

LOS ANDES, 7.— La Colecta "Todo por la Patria" alcanza en ésta, a la suma de $ 27.000, faltan algunas erogaciones ofrecidas por ciertos sindicatos e industrias lo cual hace pensar que la colecta pasará de los 30 mil pesos.

EL MONTE, 7.— En la tarde de ayer fué festejado en este pueblo por amigos y relaciones sociales el Juez de Subdelegación señor Bernardino Ricardi Briones.

A esta manifestación asistieron: Gobernador de Melipilla señor Jaime Fortuño Albano Allende, Subdelegado señor Juan Durán, Rector del Liceo Lastarria señor Juan Aspe; Alcalde de San Antonio; presidente de la Asamblea Radical, señor Alfonso Navarro; Rector del Liceo de San Antonio, señor Raúl Fernández; Delegado de la Junta Central; señor Aníbal Montalva, representante de Crítica, señor José Pozo, Juez de Distrito San Antonio y Naltagua y otros.

RANCAGUA, 7.— Una de las aspiraciones más sentidas de la región es la que se refiere a la creación de la Corte de Apelaciones de Rancagua, cuyas estadísticas comprueban en forma irrefutable y feaciente la justificación de una medida de esta naturaleza.

Por otra parte se hace necesario el aumento del personal del Juzgado de Letras de la ciudad.

CUREPTO, 7.— Ha sido designado médico sanitario departamental de este pueblo el doctor señor Edmundo Leigh F. Su nombramiento ha causado satisfacción en esta localidad

SAN ROSENDO, 7.— La Alcalde de esta Comuna señorita Amantina Osses solicitó a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio los altos del edificio del mercado recientemente construido, para instalar las oficinas municipales.

La gerencia de la Corporación accedió a lo solicitado.

PUERTO VARAS, 7.— Recientemente ha sido nombrada Recaudadora del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Puerto Varas la señorita Carmen Muñoz Pérez.

—Con todo entusiasmo el Cuerpo de Bomberos de Fresia prepara para los días de Fiestas Patrias una gran kermesse en su beneficio y que reunirá a distinguidas familias de toda la región. Será amenizada esta kermesse por un buen conjunto musical. Además, se dispondrá de un espléndido servicio de buffet y de entretenciones.

—El Comité pro atención de la delegación deportiva de Argentina que arribará a esta ciudad el 16 de septiembre se encuentra trabajando activamente en la preparación de la recepción de los visitantes.

Como ya se han impuesto nuestros lectores los argentinos jugarán un partido de fútbol el 18 de septiembre con la selección local, que en la actualidad se entrena bajo las órdenes de Tolstoy Alfaro.

Don Daniel Barrios Varela habl... sobre "Popularización del Se...

UNA INTERESANTE CHARLA DICTADA EN LA ... UNIVERSITARIA



El conferencista se refirió en términos generales y dentro de una simpática amenidad al comercio de seguros privados y a los riesgos que él cubre, a su desarrollo y a la verdadera labor de educación que las Compañías y los Agentes e intermediarios realizan en orden a fomentar la previsión individual y voluntaria. Se refirió en este punto a la falta de comprensión que en algunas personas existe para no considerar que tal previsión individual, no hace sino que ayudar y completar la obra de asistencia o previsión que se realiza por intermedio de instituciones estatales, refiriéndose, también, a la estatización del comercio de seguros, como factor negativo del progreso en el actual período de desarrollo del país. A continuación trató el señor Barrios Varela diversos aspectos de su tema, preocupándose especialmente del seguro de vida. Finalizó su conferencia aludiendo al régimen tributario sobre los seguros privados, y a iniciativas pendientes de realización, en más o menos las frases siguientes:

"Estimo con verdadera franqueza e inspirado como el que más en decididos principios de cooperación social y al Estado, que en ningún sentido es el camino mejor el de los impuestos sobre el comercio de seguros. Cualquier aumento de tributos sobre primas, pólizas o beneficios del seguro mismo, obra en sentido absolutamente contrario al propósito de popularizarlo, que es el propósito de toda sociedad bien organizada, y de todo Estado, inspirado realmente en el deseo de aumentar el standard de vida de los individuos que lo forman; standard de mayor valor en todo aspecto, y al que contribuye el seguro, no solamente desde el punto de vista del patrimonio individual y colectivo, sino también, y de manera muy importante desde el punto de vista moral, ya que nadie podría negar la influencia que en ésta tiene la obra de previsión voluntaria, fruto de esfuerzos y de hábitos, que resultan verdaderas virtudes sociales.

Por estas razones, agregó el conferencista, todo intento de gravar el comercio de seguros, privado más allá de los gravámenes que sobre él pesan en razón de su organización como sociedades anónimas, es poner tropiezos considerables y desalentadores a una gran obra de progreso y desarrollo colectivo. Más aun, expresó el señor Barrios Varela, deseo llegar a exponer mi pensamiento en orden

RECTOR DE PRISIONES SE IERE A UNA EXPOSICION DEL PUTADO SEÑOR GODOY URRUTIA

GRATIFICACION AL CUERPO DE VIGI- Y ALGUNAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS

cibido la siguiente co- del Director General , señor Julio Olava-

Director del diario LA Presente.

do señor Director:

a un artículo publi- edición de hoy del u digna dirección bajo el diputado don César utia, algunos de cuyos estimo conveniente

el señor Godoy que en to el espíritu del le- ido favorecer al cuer- ado cuya misión in- en muchos parlamen- que siempre la parte ministrativa del servi- tendido favorecerse a gendarmería.

e responsable del Ser- manifestar al señor io, que la labor del uniformado es tan ifícil como la del res- onal y percibe iguales uneraciones no go- mbio, de rancho, alo- los establecimientos mios de constancia ni or cuenta fiscal. Su uede equipararse a la ribe con la tan cono- de "miseria de cuello el señor Godoy, re- de las clases modes- nocer perfectamente. n es, pues, tan grave personal uniformado erece las mismas aten- reocupaciones.

ctivo, como lo expre- Godoy, que en el ar- transitorio de la Ley cia contemplara una del 50 o|o de los ersonal Contempló la —a solicitud que el hizo al Gobierno— pe- rminó el porcentaje rito quien solicitó se en un 50 o|o, no pu- derse por la situación Fiscal, lo que determi- stableciera un 20 o|o ctivo que la gartifica- no se pague. Se pa- ico días.

de esto, dice el se- Urrutia, algunos individuos del cuerpo apelaron a diversos parlamentarios en grado de justicia, y este fué su delito". Efectivamente, ese fué de acuerdo con el artículo 3.o del Reglamento de Disciplina del Cuerpo que dice: "Todo miembro del Servicio de Vigilancia de Prisiones debe manifestarse siempre conforme con la remuneración que recibe y el empleo que ejerce. Se le permite reclamar siempre que lo haga a quien corresponda y guardando las formas del respeto debido a sus superiores. Cuando no se encuentre satisfecho del resultado obtenido, podrá llegar, grado por grado, hasta la más alta jerarquía, que es el Presidente de la República; pero se prohibe a todo miembro del Servicio de Vigilancia de Prisiones, individual o colectivamente, el usar, permitir o tolerar a sus inferiores las murmuraciones, pues ellas, con gran daño del servicio, indisponen los ánimos sin proporcionar remedio al mal que critican o ventajas al que compadecen".

El señor Godoy Urrutia manifiesta que por ello "sin sumario previo como lo establecen los reglamentos internos, denegando todo derecho a la defensa, se dispuso la baja de algunos individuos". Tampoco es efectivo. Se oyeron los descargos de los afectados y aplicaron las normas de procedimiento que señala el Reglamento de Disciplina del Cuerpo.

La prueba de ello es que la Contraloría General de la República dió curso a dichos licenciamientos. El señor Godoy Urrutia demuestra no conocer los "reglamentos internos" a que alude, y supone que se aplican en estos casos las normas del Estatuto Administrativo.

Agrega el señor Godoy Urrutia que el infrascrito procedió a tomar estas medidas sin la aprobación ni la venia del señor Ministro de Justicia. Anteriormente el diario "El Chileno" en su edición del 5 del presente, había formulado idéntica afirmación.

Me remito a lo expresado por el propio señor Ministro de Justicia señor J. Jerónimo Ortúzar en carta dirigida al Director de ese diario con esa fecha:

"Señor Director:

Habiéndose publicado en la edición de hoy del diario de su dirección, que la Dirección General de Prisiones, en las medidas tomadas contra algunos elementos del personal por incidencias producidas en ese servicio a raíz del pago de una gratificación, ha procedido sin dar cuenta ni consultar a este Ministerio, me permito desmentir esa información pues en todo momento el Director General de Prisiones ha mantenido informada a esta Secretaría de Estado de esas incidencias y todas las medidas y actuaciones adoptadas han sido consultadas y aprobadas por el infrascrito una vez que personalmente se impuso de los antecedentes acumulados.

Agradeceré a Ud., en conformidad a la Ley de Imprenta, dar a la publicidad el presente desmentido en la misma página y forma del artículo que lo motiva. Saluda a Ud. — J. Jerónimo Ortúzar Rojas".

El infrascrito no cree haber manifestado conceptos despectivos para nadie al representar a su superior jerárquico en un oficio la inconveniencia de que en un cuerpo militar y armado, como el de Prisiones, se hagan valer intervenciones de carácter político. Tampoco con ello ha pensado aludir al señor Godoy Urrutia.

Por último, el infrascrito no actúa en política y cree que ello sería pernicioso para el servicio a sus órdenes. Tiene, claro está, conceptos como cualquier modesto ciudadano pero no interviene en asambleas, reuniones, ni demás organismos de ese carácter.

El Director General de Prisiones no desea polemizar y por eso se abstendrá de hacerse cargo de cualquiera otra publicación relativa al mismo asunto.

Agradeceré al señor Director, dar a la publicidad la presente aclaración. — Julio Olavarría Avila, Director General".

QUINTALES VIENEN DE ARGENTINA

ciones recibidas en o de Economía Agri n saber que el va- ornia" está desem- en Talcahuano una 22.500 quintales de fué adquirido en por la ex Junta ación Agrícola. e nos informa den co llegarán al país vas partidas de di- también de proce gentina. La prime- 70.000 quintales y bordo del vapor y la segunda, de ntales, que serán en el "Aviles".

EX PRESIDENTE VASCO PARTIO AYER EN AVION PANAGRA A B. AIRES

El señor José Antonio de Aguirre, ex Presidente de la República Vasca, partió ayer, a las 9 horas en un avión de la Panagra, con destino a Buenos Aires, para de allí seguir viaje a Montevideo, donde se le espera con honores oficiales.

El señor De Aguirre fué despedido por miembros prominentes de la colonia vasca residente en esta capital, inclusive el delegado vasto señor Aretxabala, y por representantes de numerosas instituciones de carácter cultural y político.

Antes de despedirse, el señor De Aguire se dirigió a la concurrencia que le despedía, ante la cual tuvo cariñosas frases para referirse a las manifestaciones de simpatía de que había sido objeto durante su corta permanencia en nuestro país, y para formular votos por el engrandecimiento y prosperidad de la patria chilena.

Intendente aprueba sistema de puestos reguladores precios

DESVIRTUA PUBLICACION HECHA POR UN DIARIO DE AYER

El Intendente-Alcalde de Santiago, señor Washington Bannen, expresó ayer a los periodistas que él estaba especialmente interesado en la gestión del Comisariato General de Subsistencias y Precios, señor Rafael Agustín Gumucio, "de mantener los puestos reguladores de precios en vegas y mercados.

Agregó que él personalmente había concurrido junto con el señor Gumucio y otras autoridades a la inauguración del puesto de la Vega Central, y que había podido apreciar la eficacia del sistema.

"Por esta razón,— agregó, es incomprensible la publicación hecha por un diario de la mañana, en la cual se me hace aparecer como contraric a la medida. Tal afirmación no tiene base alguna y queda desvirtuada con la realidad de los hechos".

Ayer llegó el Ministro del Trabajo de México señor García Téllez

Representará a su patria en el Congreso de Previsión Social

También llegaron los delegados de Brasil y Perú



Arriba, los señores Ignacio García Téllez y Miguel García Cruz y la señorita Dolores García M.— Abajo, los señores Jorge Ramírez Otárola, Juan P. Luna y el Ministro de Salubridad, señor Miguel Etchebarne

El Congreso se inaugurará el 10

El 10 del presente, se llevará a efecto la sesión inaugural del Primer Congreso Interamericano de Previsión Social, en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

Al acto, que se efectuará a las 10 horas, concurrirán el Presidente de la República, Excmo. señor Juan A. Ríos, Ministros de Estado y miembros del Cuerpo Diplomático.

LLEGADA DE DELEGADOS

Por vía aérea llegaron ayer, procedentes de Lima, el Ministro del Trabajo de México, Licenciado señor Ignacio García Téllez y el ingeniero señor Miguel García Cruz que representarán a México en este Congreso.

Acompaña al Ministro su hija, señorita Dolores García M.

En el aeropuerto de Los Cerrillos fueron recibidos por el Embajador de México en Chile, el Ministro de Salubridad miembro del Comité organizador del Congreso y distinguidas personalidades.

En avión, procedente de Buenos Aires, llegó ayer el señor Gestao Quartín Pinto de Moura, jefe de la delegación del Brasil.

Procedentes de Lima llegaron los señores Jorge Ramírez Otárola y Juan P. Luna, delegados del Gobierno del Perú al Congreso Interamericano de Previsión Social. Acompaña al señor Ramírez su esposa Isabel de Ramírez.

También se encuentra en nuestra capital el ex Canciller belga, señor Paul van Zeeland, quién asistirá al Congreso en representación de la Oficina Internacional del Trabajo, por el grupo Gubernamental.

El Ministro de Bélgica, Excmo. señor Maxime Gerad, le ofrecerá un banquete, que se llevará a efecto hoy.

REPRESENTANTES UNIVERSITARIOS

En Consejo de la Universidad de Chile, designó una Comisión compuesta por don Francisco Walker Linares que la presidirá, don Carlos Vergara Bravo, don Héctor Escribar Mandiola y don Alfredo Gaete Berríos, profesores de la asignatura de Derecho del Trabajo, para que representen a la Universidad en el Congreso Interamericano de Previsión Social.

Integrará esta Comisión don Gustavo Pérez Besoain, funcionario del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad.

SE INICIARON LAS FESTIVIDADES EN CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DEL LICEO DE APLICACION N.o 3

ESTE ESTABLECIMIENTO CUMPLE 50 AÑOS DE LABOR —PROGRAMA DE FESTEJOS

El Liceo de Aplicación inició ayer la celebración del cincuentenario de su fundación con un acto interno que se realizó a las 11 horas.

A esta hora se reunieron en el gran patio del Liceo, profesores, alumnos y algunos destacados ex alumnos del establecimiento.

El Rector, don Carlos Silva Figueroa, inició el acto declarando inaugurado el espléndido equipo de amplificación con potentes parlantes, los cuales se han ubicado convenientemente en el edificio.

El señor Silva Figueroa destacó en forma especial el esfuerzo del Inspector General señor Izamit, y del Inspector don Adán Alvial, en la tarea de reunir los fondos con los cuales los alumnos del primer ciclo han conquistado una nueva herramienta eficaz para la obra educativa de los actuales y futuros estudiantes.

La Canción Nacional y el Himno del Liceo resonaron en el amplio local, produciendo una honda impresión.

En seguida hablaron utilizando también el potente equipo de amplificación: el Inspector General señor Izamit, la señorita Raquel Laporte, don Adán Alvial y don Hugo León, éste último en representación de los alumnos.

ACTOS INTERNOS

Durante los días de hoy, mañana y pasado se llevarán a efecto, en el establecimiento, numerosos actos particulares de los cursos, cada uno de los cuales será presidido por uno o más profesores.

También se realizarán reuniones de los Centros, Comités y Academias formados por alumnos y ex alumnos.

La Comisión de Fiestas anuncia también que los interesados podrán adquirir durante estos días el disco impreso con el Himno del Liceo de Aplicación y la insignia conmemorativa del Cincuentenario.

Respecto a las inscripciones para el banquete al cual concurrirán ex alumnos delegaciones de alumnos, autoridades educacionales, profesores, personal administrativo, etc., podemos informar que su registro se cerrará mañana, a las 17 horas.

El programa oficial para los días viernes y sábado es el siguiente:

VIERNES, 10 horas: Romería al Cementerio General para visitar las tumbas de los profesores fallecidos; a las 21 horas, gran velada de honor en el Teatro Municipal, con asistencia de Ministros de Estado y autoridades educacionales.

SABADO, 12.30 horas: Entrega del nuevo estandarte del Liceo y colocación de una placa conmemorativa; a las 13 horas, banquete en el aula magna del colegio, con asistencia de todos los ex alumnos. Las mesas estarán distribuídas por años de egreso.

ESTA LISTO EL INFORME SOBRE EL PROBLEMA DE LLEGADA de EXTRANJEROS

En el decreto supremo dictado hace poco para determinar la dependencia de los diversos servicios públicos respecto de cada Ministerio, se dejó establecido que quedaría pendiente todo lo relacionado con el ingreso y permanencia de extranjeros en el país, hasta tanto una comisión especial estudiase los diversos aspectos de esta materia.

Dicha comisión fué designada a mediados del mes último y está constituída por el Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones, don Alberto Cruchaga Ossa, por el director de Exportación del Ministerio de Economía, don Esteban Ivovich, por el jefe de sección del Ministerio del Interior, don Carlos Larraín y por el Jefe de Extranjería de la Dirección de Investigaciones, don Salvador de la Vega.

La comisión, que ha estado trabajando con actividad, se reunió en la mañana de ayer para acordar la redacción del informe final, que se presentará al Ministro del Interior en el curso de esta semana.

El informe según los datos que tenemos, se refiere en primer término a la manera de coordinar y centralizar la labor de las diferentes oficinas públicas que intervienen en las visaciones, en la autorización de estada de extranjeros y, en las cartas de nacionalización. Pasa luego a considerar la forma como podría solucionarse lo relativo a la inmigración y enumera por último las disposiciones reglamentarias y legales que habría que dictar para completar y correlacionar las reglas vigentes sobre extranjería.

SESIONO COMITE PRO ADELANTO DEL HUASCO

El sábado último se reunió el Comité pro Adelanto de Huasco, en el local del Club Coquimbo-Atacama, para continuar el estudio referente a la formación definitiva de la Compañía de Bomberos de Vallenar.

Al mismo tiempo, se cambiaron ideas acerca de los principales problemas que interesan a ese departamento de la provincia de Atacama especialmente del Valle del Huasco, y cuyo estudio merecerá especial atención del Comité, a fin de trabajar por su solución.

Se inició la confección de una lista de residentes huasquinos de ambos sexos en Santiago, para enviarles una circular en que se expondrán los propósitos que han dado vida a este movimiento.

Por último, se adoptaron diversos otros acuerdos, entre ellos uno que se refiere a la gran asamblea general que se efectuará el próximo sábado 26 de septiembre en curso.

Indígenas con el Min. de Tierras

TRATARON SOBRE DIVERSAS SITUACIONES PRODUCIDAS EN EL SUR

El Ministro de Tierras y Colonización, don Pedro Poblete Vera, recibió en la mañana de ayer a una delegación de la Corporación Araucana, formada por los indígenas Venancio Coñuepán, Manuel Aburto Panguilef, José Cayupo Catrilaf, Ignacio Huenchullán M., Juan 2.o Colompi y Víctor Leñam L.

Esta delegación le hizo entrega de un memorial relacionado con el proyecto de reforma de la Ley Indígena, proyecto que ya ha sido informado favorablemente por la Comisión de Agricultura y Colonización de la Cámara de Diputados.

En la tarde, el señor Poblete concedió audiencia a una delegación de mapuches de Malleco, la que le expuso la situación creada con el remate anunciado de tierras indígenas por mora en el pago de contribuciones. El señor Poblete prometió preocuparse de este asunto a fin de solucionarlo favorablemente.

También recibió a una comisión de campesinos de Toltén, la que le dió a conocer la situación producida en el sector San Roque, que ha sido parcelado por la Caja de Colonización Agrícola.

Por su parte, otra delegación hizo al Ministro una denuncia referente a un conflicto indígena en el lugar denominado Pillahuape, provincia de Osorno.

Finalmente, el señor Poblete recibió a una comisión que se refirió a asuntos relacionados con el fundo San José de Trovolhue, en cuyos terrenos se ha creado la población del mismo nombre.

INVESTIDURA DE SCOUTS DEL LICEO LASTARRIA

Ultimamente ha quedado formada en el Liceo de Hombres "J. V. Lastarria", que funciona en la comuna de Providencia, una nueva brigada de Boys Scouts que ha contado con el estímulo entusiasta del rector y profesores de dicho establecimiento educacional, como así mismo de los padres y apoderados de los alumnos.

La ceremonia de la investidura de los nuevos scouts ha quedado incluída en el programa oficial de Fiestas Patrias de Providencia.

El directorio de la Brigada de Scouts del Liceo "José V. Lastarria" ha quedado constituído en la siguiente forma: Presidente, coronel de Ejército en retiro, don Marcos Ortiz; vice, rector del Liceo don Juan N. Durán M.; Tesorero, don Orlando Espina V.; y Secretarios, señores Oscar Funezalida E. y Edmundo Salgado.

Además, como directores de la Brigada, figura la Alcalde sa señora Alicia Cañas de Errázuriz, el ex Vicepresidente de la República, Dr. don Jerónimo Méndez, los comandantes de las unidades militares y de carabineros del sector, y los señores Cristóbal Sáenz, Rafael Vives, Sócrates Aguirre, mayor Carlos Guiraldes, capitán Manuel Reyno.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION

REMATE JUDICIAL

COMUNA DE RENCA

Por resolución de fecha 28 de Agosto, del 4.o Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, recaída en autos sobre cobro de cuotas morosas de pavimentación, caratulados "Junta de Pavimentación con Deudores Morosos", expediente N.o 69549, sa ha fijado **el día 8 de Octubre** próximo a las 15 horas para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la comuna de Renca:

Cta. N.o	Deudor	PROPIEDAD	Rol	Avaluo
EO412	Rafael Negrete ..	Balmaceda 1103	3019	$ 11.500.00
EO420	Federico Espinoza	Borgoño 473		
EO430	Julio Hidalgo .. .	Borgoño 381	247	6.000.00
EO433	Manuel Abarca ..	Borgoño 365	244	8.400.00
EO437	Javier Moreno ..	Borgoño 327	240	6.000.00
EO445	Alejandro Ramírez	Borgoño 281	232	6.900.00
EO448	Antonio Maureira	Borgoño 261	229	3.700.00
EO454	Oscar González ..	Borgoño 221		
EO483	Oscar Arancibia .	Borgoño 18	263	7.000.00
EO484	Olga Valdivia .. .	Borgoño 14	262	7.400.00
EO511	Virginia Aguilar	Claudio Vicuña 449A	2720	5.700.00
EO516	Abel Varas	Claudio Vicuña 465|73	2725	3.800.00
EO529	Guillermo Zanni	Jermán Riesco 7	2638	14.900.00
EO540	Audelia Cornejo	Jermán Riesco 89	2648	5.700.00
EO543	Manuel Ramírez	Jermán Riesco s|n.	2651	2.200.00
EO555	Emma Rodríguez .	Ant. Matucana 485	2202	11.800.00
EO565	Alfredo Fernández	Los Aromos s|n.	2058	2.800.00
EO566	Juan Catalán ..	Los Aromos 47	2059	6.700.00
EO574	Filidor Quijada ..	Los Aromos 199	2067	12.300.00
EO578	Luisa de Ibáñez ..	Ascanio Bascuñan 54	1121	6.500.00
EO579	Luisa de Ibáñez ..	Ascanio Bascuñan s|n.	1121	6.500.00
EO587	Trinidad Ayala ..	Irarrázaval 573	2558	5.600.00
EO598	Carmen Peña ..	Irarrázaval 519	2547	5.500.00
EO606	Suc. Salas	Los Maquiz 96	2210	5.400.00

Mínimun para cada propiedad, los dos tercios del avalúo señalado.

Boleta: 10 o|o del mínimun.

Demás bases y antecedentes en los autos citados y en la Dirección General de Pavimentación, Catedral 1425 Santiago.

EL SECRETARIO.

ARMADA NACIONAL

PROPUESTA PUBLICA N.o 62

Llámase la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial", solicitando propuestas públicas por DOS TURBOS GENERADORES, destinados al crucero "CHACABUCO".

APERTURA: Martes 15 de Septiembre de 1942, a las 16.00 horas, en la Dirección de Abastecimientos de la Armada, calle Prat 620, 2.o piso, en VALPARAISO.

Especificaciones y planos pueden consultarse y adquirirse en la oficina de apertura y en la Subsecretaría de Marina en SANTIAGO.

EL DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS DE LA ARMADA

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, sobre reajuste de pensiones del personal de las Fuerzas Armadas que obtuvo su retiro durante el mes de enero de 1942.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

2.o— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República.

Con el primero, manifiesta que ha tenido a bien retirar la urgencia hecha presente al proyecto de ley que coordina los servicios de la Caja de la Habitación Popular.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con el segundo, en uso de la atribución que le confiere el artículo 46 de la Constitución Política, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley, que coordina los servicios de la Caja de la Habitación Popular.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia. Posteriormente calificada de "Suma", se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

3.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaído entre dos Mensajes y en tres mociones de los señores Díaz, Escobar don Andrés, y Muller y Martínez don Carlos Alberto, que modifica el artículo 10 del Código del Trabajo, en lo relativo a la indemnización por años de servicios.

Quedó en tabla.

4.o— De una moción del señor Gardeweg sobre pensión a las hermanas Salas Errázuriz.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

5.o— Informe de la Comisión de Trabajo y Legislación, recaído en el proyecto del Honorable Senado, que modifica las leyes 6,020 y 7,064, sobre empleados particulares.

Quedó en tabla.

Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en la consulta formulada por la Cámara en cuanto al quórum constitucional exigido para pronunciarse en tercer trámite sobre un proyecto de interés particular.

V.— TABLA DE LA SESION

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LAS LEYES 6,020 y 7,064, SOBRE REAJUSTE DE SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES.

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde calificar la urgencia que ha hecho presente S. E. el Presidente de la República, para el proyecto sobre coordinación de los servicios de la Caja de la Habitación Popular.

Como este proyecto había sido objeto de un acuerdo especial de parte de la Honorable Cámara, para tratarlo y votarlo el día martes y miércoles próximos, si le parece a la Corporación se le acordará la suma urgencia, contada desde el día de mañana.

Acordado.

2.— MODIFICACIONES A LAS LEYES 6,020 Y 7,064 QUE REAJUSTARON LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que modifica la Ley 7 064, sobre empleados particulares.

En discusión general y particular el proyecto.

Diputado informante, es el honorable señor Moyano.

Ofrezco la palabra.

El señor MOYANO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor MOYANO.— Honorable Cámara, hace más o menos un año, el Congreso despachó la Ley 7.064, que modificó la Ley 6,020. A poco de estar en vigencia estas modificaciones, pudo palparse que la Ley 7,064 contenía deficiencias y errores y que, a pesar de haber sido dictada con el interés que tenía el Congreso de beneficiar al gremio de empleados particulares, sus disposiciones redundaron en forma tan perjudicial para las industrias y el comercio nacionales, que los beneficios que se buscaban, lejos de obtenerse, se volvieron en perjuicio precisamente del gremio, al cual se quería beneficiar.

El Ejecutivo actual, compenetrado de esta situación y a solicitud de los empleadores y del propio gremio de empleados particulares, se propuso modificar esta Ley 7,064 Con tal objeto, como la Honorable Cámara lo sabe, constituyó una Comisión Mixta, presidida por el señor Secretario General de Gobierno, a fin de que se abocara a este problema y propusiera al Congreso, una nueva Ley, destinada a subsanar estos errores y deficiencias. S. E. el Presidente de la República envió al Honorable Senado un Mensaje, que contenía las conclusiones a que había llegado dicha Comisión Mixta.

La suerte que dicho Mensaje corrió en el Honorable Senado es conocida de la Honorable Cámara. Se produjeron en la Comisión de Trabajo y Legislación Social de dicho cuerpo legislativo, dos informes: uno llamado de mayoría y el otro de minoría.

El Honorable Senado aprobó el informe de minoría y, tomándolo como base, elaboró el proyecto que remitió a esta Honorable Cámara; de manera que la Comisión de Trabajo se encontró con tres elementos para abordar el estudio de este proyecto: el proyecto enviado por el Honorable Senado; el informe de mayoría y el informe de minoría de la Comisión de Trabajo del Honorable Senado.

De modo que el primer objetivo de la Comisión de Trabajo de esta Honorable Corporación, fué estudiar cuál sería el proyecto que correspondería apreciar como el más conveniente para realizar sus trabajos. Después de un concienzudo estudio, acordó tomar como base el proyecto del Honorable Senado.

Quiero recalcar en esta ocasión que este acuerdo fué tomado por la unanimidad de los doce señores Diputados presentes en esa sesión, pertenecientes a todos los sectores de la Corporación.

Digo esto último, señor Presidente, porque considero que el proyecto del Honorable Senado, si bien podía merecer observaciones o reparos a la Comisión, ofrecía mayores ventajas, porque las materias estaban mejor distribuídas, mejor coordinadas y nada impedía después introducirle las modificaciones que fueran convenientes, a juicio de la mayoría de la Comisión.

Yo recalco este hecho, Honorable Cámara, porque alrededor de él se ha producido confusionismo y se ha querido colocar en una posición que no se ajusta a la realidad, a la mayoría de la Comisión que resolvió sobre este proyecto y sobre cada uno de sus aspectos.

Vuestra Comisión trabajó con abnegación y con desinterés, inspirándose en todo lo que estimó de conveniencia y, sobre todo, de conveniencia para el gremio, al cual se pretende favorecer con este proyecto. A pesar de haber obrado en esta forma la Honorable Comisión, los señores Diputados pueden ver que el informe no es todo lo completo que hubiera sido de desear, porque no dispuso ella de tiempo suficiente para realizar una obra acabada.

Acordada la extrema urgencia, la Comisión ha tenido que terminar el informe en el día de hoy para que sea conocido por la Honorable Cámara, que deberá despacharlo en la presente sesión en definitiva; de todas maneras, aun cuando pudo haber resuelto la Comisión informar en forma verbal, por sacrificio y abnegación del personal de Secretaría, se ha podido elaborar el informe por escrito, el cual permitirá a los honorables Diputados disponer de los suficientes elementos de juicio para resolver cada caso.

Honorable Cámara, el proyecto aborda, a mi juicio, tres puntos fundamentales, que yo considero que han sido los puntos de más interés, y son ellos: la fórmula del reajuste, la fijación de los trienios y el reparto de las utilidades en favor de los empleados particulares.

Quiero repetir nuevamente que, no obstante haberse tomado como base de la discusión el proyecto aprobado por el Honorable Senado, en dos de estos puntos fundamentales la Comisión aceptó el criterio del informe de mayoría de la Comisión de Trabajo y Legislación Social del Honorable Senado. Y esto lo recalco con énfasis, Honorable Cámara, porque en esta parte también se ha producido confusionismo, y publicaciones interesadas y hasta malévolas, de cierta prensa, han querido colocar a la mayoría de la Comisión que resolvió sobre esta materia, en pugna con los intereses del gremio que resulta beneficiado con esta ley.

Es así como en dos de estos tres puntos fundamentales que he mencionado ha primado en la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara, como digo, y el criterio del informe de mayoría de la respectiva Comisión de la otra rama del Congreso...

El señor PIZARRO.— Entonces la Comisión no consideró para nada el proyecto enviado por el Ejecutivo.

El señor MOYANO.— ¿Qué dice su señoría?

El señor PIZARRO.— Pregunto a su señoría si la Comisión no consideró el proyecto contenido en el Mensaje del Ejecutivo.

El señor MOYANO.— Lo consideró, honorable Diputado, pero le introdujo las reformas que creyó conveniente. Y si aceptó el proyecto del Honorable Senado como base de discusión fué porque lo estimó, en general, mejor confeccionado que el de la mayoría de la Comisión del Honorable Senado...

El señor DONOSO.— Desearía que su señoría, antes de entrar a calificar la bondad de uno y otro proyecto...

El señor CORREA LETELIER.— No se oye nada.

El señor DONOSO.— ...hiciese un estudio comparativo entre el alcance del reajuste del proyecto del Ejecutivo y el del propuesto en el informe de esta Honorable Cámara.

El señor MOYANO.— Si lo voy a hacer en seguida, honorable Diputado. Le ruego tener un poco de paciencia.

El primer punto fundamental resuelto por vuestra Comisión se relaciona con la fórmula para el reajuste de los sueldos.

El proyecto del Ejecutivo concuerda, en este particular, con el informe de mayoría de la Comisión de Trabajo y Legislación Social del Honorable Senado.

El señor OCAMPO.— Es la misma idea...

El señor MOYANO.— ¡Exactamente! Esta idea resultó después aprobada en el proyecto del Honorable Senado.

El señor OCAMPO.— Es más fácil...

El señor MOYANO.— Todos los proyectos, incluso el informe de mayoría de la Comisión de Trabajo y Legislación Social del Honorable Senado, concuerdan en un punto fundamental, en que los reajustes de sueldos se hagan cada año, dándole a los empleados un aumento equivalente a la diferencia entre el sueldo vital anterior y el nuevo sueldo vital; por ejemplo: si en el sueldo del año próximo hay una diferencia, comparado con el del año actual, de cien pesos, los sueldos de los empleados deben aumentarse en cien pesos.

En seguida, se discrepa para considerar después de qué cuantía del sueldo debe aplicarse este aumento.

El mensaje del Gobierno y el informe de minoría aplican todo este aumento del sueldo o, digamos mejor, para ser más precisos, todo el aumento del reajuste, a los sueldos que alcanzan hasta dos sueldos vitales; si se trata de sueldos comprendidos entre dos y tres sueldos vitales, este aumento es de 3|4 partes de la diferencia, es decir, aplicando esto al caso ya mencionado, con una diferencia de cien pesos, el aumento sería de 75 pesos; y, de tres sueldos vitales para arriba, el aumento es de la mitad, o sea, repitiendo el cálculo sobre aquella misma cantidad, el aumento sería de 50 pesos. Los sueldos superiores a cuatro sueldos vitales, no tienen reajuste.

El informe de mayoría de la Comisión de Trabajo del Senado aplica, como digo, el mismo aumento de la diferencia entre los 2 sueldos vitales; el del año anterior y el del siguiente; pero la aplica hasta cuatro sueldos vitales. No acepta la diferenciación en escala que contiene el proyecto de minoría de la Comisión del Trabajo del Honorable Senado.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social de esta Honorable Cámara estimó que era más justo y contemplaba mejor las expectativas de los empledos particulares, el informe de mayoría de la Comisin de Trabajo del Senado, y lo aprobó.

El señor DONOSO.— Pero en ese informe se igualó el aumento de los sueldos más altos con el aumento de los sueldos más bajos. El espíritu del Ejecutivo, manifestado en su proyecto, y el espíritu del informe de minoría de la Comisión del Trabajo del Senado eran más generosos en los aumentos para los sueldos más bajos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No se le oye, honorable señor Donoso; no está hablando para la Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER.— Honorable señor Donoso; todos tenemos interés en oír este debate.

El señor MOYANO.— Quería ser más breve pero voy a exponer la razón que tuvo la Honorable Comisión para proceder con el criterio que lo ha hecho.

El aumento del sueldo vital se hace en consideración a que hay un aumento del costo de la vida, y si el costo de la vida aumenta en $ 200 para un individuo que gana $ 1.000, también aumenta en 200 pesos para el que gana 2.000, 3.000 o 4.000 pesos. Habría sido injusto el proyecto si acaso hubiera multiplicado el aumento del reajuste por los sueldos que perciben; por ejemplo: si se hubiera dado dos aumentos al sueldo que fuera igual a dos veces el sueldo vital; pero han tenido un mismo aumento del sueldo vital porque, como digo, si aumenta el costo de la vida para un individuo que gana mil pesos, aumenta también y en la misma proporción para el que gana dos mil o tres mil pesos.

En lo que respecta a los trienios, la Comisión de Trabajo aceptó y aprobó los contenidos en el proyecto del Honorable Senado. Los sueldos iguales a un sueldo vital y medio tendrán cada año una bonificación de un tres por ciento, y si se tratara de sueldos comprendidos más allá de uno y medio sueldo vital, habrá una bonificación de un diez por ciento cada tres años.

Y refiriéndome al tercer punto fundamental, o sea, a aquél que dice relación con el reparto de las utilidades, debo decir que la Honorable Comisión de Trabajo dió su aprobación a la idea contenida en el informe de mayoría de la Honorable Comisión de Trabajo del Senado. Modificó, en consecuencia, el artículo 146 del Código del Trabajo, o sea, el porcentaje de utilidades destinado a repartirse entre los empleados, del 20 a un 30 por ciento.

Estos son, Honorable Cámara, como lo dije denantes, los tres aspectos más fundamentales contenidos en el proyecto sobre el cual deberá pronunciarse esta Honorable Corporación.

En seguida, el proyecto contiene otros puntos, que, si bien no son tan fundamentales como los anteriores, son de reconocida importancia. El proyecto aprobado por el Honorable Senado, en su artículo 4.o, trae una nueva definición de lo que debe entenderse por empleado particular. La Honorable Comisión prefirió suprimir este artículo. Quiso que sobre este particular, quedara vigente la disposición pertinente del Código del Trabajo. Así lo hizo, porque estimó que el artículo, en la forma que venía redactado, carecía de la precisión, de la claridad que tiene la actual disposición del Código del Trabajo, que ha quedado vigente; sobre todo el inciso 2.o, que se agregó a este artículo, puede inducir a errores, a apreciaciones equivocadas y a confundir conceptos lo que no es aconsejable, más aun si se toma en cuenta que el artículo del Código del Trabajo ha funcionado hasta el presente sin deficiencias y sin confusiones.

SESION 70.a ORDINARIA EN JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO Y BERNALES

(Versión oficial)

Otro punto fundamental que resolvió la Honorable Comisión, es el relacionado con la opción o facultad para que se reclasificara el personal de las empresas periodísticas, disposición que en el proyecto viene en el artículo 6.o transitorio. Este artículo fué suprimido. La clasificación de un individuo, ya sea como empleado o como obrero, reside en la función, en la naturaleza de la función que desempeña. Así lo establece el Código del Trabajo y, como entre las partes no hay conjunción de voluntades, en cuanto a la clasificación que corresponde a un asalariado, esto lo resuelve la Junta Clasificadora, si nó se trata de juicio, o, si éste existe, los Tribunales del Trabajo. Este procedimiento, H. Cámara, ha funcionado hasta ahora sin inconvenientes.

Cada vez que la Junta Clasificadora o los Tribunales del Trabajo, en su caso, han resuelto sobre este particular, yo me atrevería a decir que siempre, o casi siempre, han resuelto en buena forma. Entónces, ¿por qué modificar lo bueno que hay? ¿Para qué conceder a las empresas la facultad de pedir la reclasificación? Para qué volver sobre lo ya establecido?

Todo hace pensar que, si se acepta esta disposición, resultarán perjudicados los empleados, y es por esto que la Comisión ha querido dejar vigentes las actuales disposiciones del Código del Trabajo, porque hasta ahora han producido beneficios.

Se consideró, también, con especial atención, una situación que hasta el presente ha resultado perjudicial para el gremio de empleados, y es la de que, con demasiada frecuencia, se entablan recursos de queja ante la Corte Suprema, la mayoría de las veces, con el propósito de dilatar la tramitación de los juicios. Es por esto que la Comisión aprobó una indicación del honorable señor Gaete, para agregar un artículo destinado a evitar esta anomalía que, como digo, se ha traducido siempre en perjuicio de los empleados.

Este artículo está concebido en los siguientes términos:

"Las Comisiones Provinciales Mixtas y Central de Sueldos, no serán consideradas como organismos dependientes del Poder Judicial, para ningún efecto legal o procesal".

Además, se mantuvo el último inciso del artículo 8.o, que dice: "No procederá recurso alguno en contra de las resoluciones pronunciadas por la Comisión Central Mixta de Sueldos".

En esta forma, la Comisión ha querido extirpar este verdadero vicio, de que cada contienda del trabajo termine con un recurso de queja ante la Corte Suprema, la de que se ha traducido por lo general, en una dilatación del procedimiento y, por ende, de los juicios.

Otro punto de interés que resolvió vuestra Comisión, y que he creído del caso destacar, para que sea considerado especialmente por la Honorable Cámara, ha sido la clasificación que se ha hecho de los choferes de casas particulares.

Estos dependientes quedaron equiparados a los choferes del comercio y de la industria. Sin limitación, sin consideración alguna, todos los choferes de casas particulares son considerados en el proyecto que se somete a vuestra consideración, como empleados particulares, y rigen para ellos las disposiciones legales correspondientes a esta clase de empleados.

El señor POKLEPOVIC.— Eso será transitoriamente, nada más, porque no hay bencina para los automóviles.

El señor MOYANO. — La ley, honorable Diputado, no se dicta sólo para el presente, sino, también, para lo futuro.

El señor TOMIC. — Con respecto a la jornada de trabajo de los choferes, ¿hay alguna disposición en esta ley?

El señor MOYANO. — Nada viene en el proyecto sobre eso.

El señor IZQUIERDO.—Ahora no hay jornada de trabajo, porque no hay bencina.

El señor MOYANO. — Quiero referirme, Honorable Cámara, al último punto que tuvo en vista la Comisión.

El proyecto del Senado derogaba los artículos 36 y 37 de la ley 7,064, esto es, suprimía la asignación familiar para los empleados de las instituciones semifiscales.

En realidad, ocurrió en este caso un error o una equivocación de copia o de transcripción, porque la verdad es que el Honorable Senado derogó los artículos 36 y 37, y que, al mismo tiempo, aprobó otro artículo que declaraba expresamente que los empleados de las instituciones semifiscales gozarían de asignación familiar, sin perjuicio de lo establecido sobre el particular en la Ley de Emergencia.

No obstante que al Honorable Senado constaba este hecho, la aprobación de este artículo no aparecía en el Boletín y tampoco en la transcripción oficial hecha por el Honorable Senado a la Honorable Cámara.

La Comisión de la Honorable Cámara reparó este error y restableció este artículo 20, consultado en el informe de mayoría de la Honorable Comisión de Trabajo del Honorable Senado, aprobando el siguiente artículo:

"Artículo ... Substitúyese el inciso primero del artículo 44 por los siguientes:

"Las disposiciones de la presente ley regirán para los empleados de las instituciones semifiscales.

Quedarán, con todo, en vigor, las facultades especiales que la ley N.o 7.200 otorga al Presidente de la República en cuanto ellas no vulneren los derechos que la presente ley acuerda a los empleados de dichas instituciones".

Estos son, Honorable Cámara, los principales aspectos contenidos en el proyecto que se somete a vuestra consideración y aprobación.

Quedó, pues, a disposición de los honorables Diputados para resolver las dudas que tengan en la forma y en la medida que yo pueda.

Termino solicitando a sus señorías se sirvan aprobar el informe de la Comisión de Trabajo, tal como ha sido remitido a esta Corporación.

He terminado.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Opitz.

El señor OPITZ.— Señor Presidente: constantemente, y sobre todo en el último tiempo, se han hecho comentarios en el Parlamento, en la prensa y en las asociaciones gremiales, sobre las consecuencias del alza de los precios, sobre la producción, sobre los sueldos y salarios, sobre las contribuciones, sobre el circulante, sobre la inflación y, en general, sobre todas las materias que dicen relación con nuestra economía.

He oído críticas, desde que he llegado al Parlamento, sobre la política gubernativa, especialmente en lo que se refiere a los impuestos; y casi siempre esas críticas tan razonables, tan circunspectas, tan admonitivas, fuera de lo que efectivamente tienen de contenido positivo como bases de estudio para una política económica, no me producen, por lo general, otro efecto, que la impresión de una defensa de la antigua mentalidad egoísta que no quiere someterse a la evolución de los tiempos.

A pesar de lo que se diga, el capital quiere mantener todas sus prerrogativas, con sus crisis periódicas y considerando al trabajo como una simple mercancía, por una parte, y, por la otra, al elemento trabajador, que desea una vida más humana, que, además de reproducirse, le permita alimentarse bien, vestir decentemente, tener un techo confortable en qué cobijarse y disponer de los medios adecuados para conservar su salud, ampliar su cultura, recrearse y educar a sus hijos.

En el Honorable Senado y en esta Cámara se han traído y llevado datos estadísticos para demostrar que el Gobierno del Excmo. señor Aguirre Cerda, cuya memoria guardamos en el santuario de nuestros mejores sentimientos, llevó al país a la ruina económica.

Y el Senador radical don Isauro Torres, hace poco, demostró con elocuencia y con brillo, que aquel aserto no era exacto.

Yo quiero, en esta oportunidad, dar algunos otros datos que revelan que la población comió más, vistió mejor y fué más feliz durante el Gobierno del Presidente Aguirre que durante los anteriores regímenes.

En efecto, si bien la producción agropecuaria ha disminuído en un 16 o|o, la verdad es que los consumos no han disminuído en el lapso de los últimos años, sino que, por el contrario, han aumentado visiblemente, como se demuestra en el cuadro adjunto:

Consumos, por habitante:

	1938	1940
Carne	29,2 Kgs.	31,2 Kgs.
Pan	159 "	158 "

El señor IZQUIERDO.— Parece que va a bajar.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor OPITZ.— Yo le rogaría a su señoría que me permitiera continuar en mis observaciones.

El señor ALCALDE.— Es para aclarar un concepto, nada más.

¿Su señoría se ha referido al consumo de pan por habitante?

El señor OPITZ.— Sí, honorable Diputado.

El señor ALCALDE.— Debo hacer presente que la cosecha de trigo de los años 1938 y 1939, fué de 9 millones y medio de quintales, y la de este año año ha sido de 7 millones y medio; es decir, ha habido una disminución en la cosecha, en estos tres años, como de 2 millones de quintales métricos

El señor OPITZ.— Ese dato no prueba ni destruye mis afirmaciones, porque, por una parte, se ha exportado trigo a Perú y, por la otra, se ha traído de Argentina.

Por lo demás, los datos que estoy dando han sido tomados de la estadística

El señor ALCALDE.— No, honorable Diputado, hay una equivocación.

El señor OPITZ.— Continúo, señor Presidente

Frejoles	7 Kgs.	10 Kgs.
Garbanzos	0,2 "	0,7 "
Arroz	9 "	10 "
Papas	79 "	71 "

Como se ve, los consumos han [au]mentado notablemente, si bien el [...] necido prácticamente estaciona[rio] el de papas.

El señor IZQUIERDO.— [...]

El señor MONTT.— ¿Me [...] Diputado?

El señor BERNALES (Vi[cepresidente]).— [Ro]garía a su señoría que se sirv[...]

El señor MONTT.— Teng[o, hono]rable colega, un dato que [...] sión Mixta de Sueldos, del [...] el salario vital para la Co[...] en 1938, de $ 420; y ha llega[do a la canti]dad de $ 815.

O sea, que el costo de la [vida ha aumentado] casi en un ciento por cien[to en los años] que llevamos de Gobierno [...] año 1941 fué el salario vital [...] a $ 815 en 1942 tenemos un [...]

El señor GODOY.— ¿Y qu[...]cido?

El señor CIFUENTES.— L[...] los bancos del frente.

El señor ESCOBAR (don [...]) [se]ñorías han obtenido las ga[...]

El señor NUÑEZ.— Han [...] pesos de utilidad.

El señor MONTT.— El pr[...] en un año ha aumentado en [...]ta la Honorable Cámara que [...] dos por los empleados parti[culares ...] EE. PP. han ganado un [...] al año, y que el costo de la [...] sión Mixta de sueldos, ha au[mentado ...] en un año. Estos empleados [...]rros sólo el dos y medio por [...] pierden el 33 o|o del capital [...] cuencia de la política econ[ómica ...]pular;

El señor OPIZT.— Esos da[tos ...] que vengo diciendo, porque [...]ducto de la estadística.

Voy a continuar, señor Pr[esidente].

El señor OCAMPO.— Per[mítame una] interrupción, honorable Di[putado ...] que su señoría tiene la raz[ón ...]ciendo.

El señor OPITZ.— Perdóne[me ...]ga, pero...

El señor BERNALES (Vi[cepresidente]).— [Rue]go a los honorables Diputado[s no inte]rrumpir.

El señor OPITZ.— Conti[núo ...]

CONSUMOS ALIMENTICIOS

	193[8]
Carne	135.142.[illegible]
Azúcar	126.160.[illegible]
Café	3.440.[illegible]

Este cuadro demuestra c[...] algunos artículos habituales [...]toriamente en tres años del [...]crado por ciertos círculos.

VESTUARIO Y TABACOS

	1938		1940	1941
Zapatos	3.806.175	pares	5.146.145	
Paños	3.330.000	mts.		4.446.[illegible]
Tej. algodón	24.302.255	mts.	26.516.791	
Algodón (1)	4.209.187	kgs.	5.121.793	
Casineta	1.113.700	mts.	1.273.681	
Osnaburgo (1)	1.758.423		2.478.326	

y los tabacos, — hago esta cita porque se trata de un consumo muy importante —, han subido de 423.996.570 caj. a 458.703.890 caj.

El señor ALCALDE.— Las cajetillas de cigarrillos ¿eran del mismo tamaño que las de ahora?

El señor IZQUIERDO.— Tenían, entonces, 14 cigarrillos.

El señor OPITZ.— Sí, señor, porque el tamaño se fijo el año 1937.

El señor ALCALDE.— Está equivocado su señoría.

El señor PIZARRO.— El año 1939, honorable Diputado.

El señor OPITZ.— En todo caso rigió desde ese año.

El señor ZEPEDA.— Mejor es hacer la estadística por cigarrillos.

El señor OPITZ.— Los datos precedentes han sido proporcionados por la Dirección General de Estadística; sobre ellos se hace presente: que los consumos por habitante no pudieron determinarse para el año 1941 cuando fueron solicitados, de manera que el aumento de consumos importa sólo un brevísimo lapso de dos años, siendo superior en el tercer año del Gobierno del Frente Popular. Y que los datos del último cuadro adolecen de igual deficiencia, que, no obstante, permiten llegar a las mismas favorables conclusiones.

En lo que se refiere a habitaciones, sería ciego quien negara el progreso de las construcciones. El Senador Torres dió los siguientes datos: de 818 casas construídas, para obreros, en 1938, se subió a 5.378 casas en 1941; y que de 5.640 habitantes beneficiados con las construcciones iniciadas se sube 31.257.

Respecto a los empleados públicos y particulares, según los datos proporcionados por el Jefe del Departamento de Previsión Social, la cifra de propietarios sube de 13.717 en 1935 a 25.053 en 1941.

Todo esto, a pesar del alza en los precios de los materiales de construcción.

Por otra parte, la superficie edificada en 13 Comunas importantes, fué elevada sólo en la construcción de casas para habitación de 298.555 metros cuadrados a 461.083 metros cuadrados.

Estos datos nos revelan que se proveyó de techo al pueblo, durante el Gobierno del Frente Popular, en una forma jamás vista en este país, lo cual no quita que este considerable esfuerzo resulte aún relativamente insignificante para satisfacer el enorme déficit que nos dejaron los Gobiernos precedentes.

He afirmado, señor, que el pueblo comió más vistió mejor, se cobijó en un techo y vivió más feliz. Esto último, prescindiendo de numerosos otros factores, porque con su bonhomía tan característica y su profundo amor a los pobres el Presidente Aguirre Cerda le dió a su Gobierno un sentido de humanidad; de consideración al desvalido, de amor al desgraciado, de protección al enfermo; y, sobre todo, porque dió a la masa popular la conciencia de sus derechos y la respetó como una fuerza moral, como un factor económico y como una entidad humana.

Vivió el pueblo la alegría de tener como Presidente a un hombre que lo sentía como un padre de familia y que le dió la libertad de expresar sus sentimientos. El pueblo dejó de ser paria en su propia tierra y empezaba a comprender su destino por medio de un reconocimiento de sus derechos y no por medio de la lucha constante contra el opresor. El Presidente amó a su pueblo y él obtuvo como recompensa el amor agradecido de su pueblo. Por eso digo que el pueblo vivió feliz.

Cuando redacté el proyecto, que después se convirtió en la Ley 6 020, tuve especial cuidado de manifestar mi pensamiento en el preámbulo sobre las relaciones del capitalista y del trabajador; y dije, textualmente: "El Estado no puede permitir, por más tiempo, que el productor y el comerciante obtengan ganancias extremas, sin que, previamente, se atienda a la satisfacción de las necesidades vitales de los que contribuyen con su esfuerzo a obtenerlas. Reconocemos que el interés privado es un estímulo poderoso del progreso material; pero, forzoso es reconocer, también, que el interés social es superior y que, por tanto, a la sociedad toda le afecta que el individuo co[...] dades orgánicas, que se vista [...] habite un techo confortable. [...] pleado no puede ceder en [...] patrón, y el Estado no debe [...]ta en perjuicio de la colect[ividad ...] olvidar, por otra parte, que [...] injusto lesiona el derecho de [...] las ganancias se obtienen p[...]zo y la inteligencia del empr[esario ...] bién, y muy especialmente, [...] empleado y, además, en raz[ón ...] neficio de la convivencia soc[ial ...] servar que el capital encuen[...] dios para resarcirse de los [...] que debe incurrir por cualqu[...] encuentra, no debe subsist[ir ...] hombre".

Tal expresé en aquella [...] para los empleados particula[res ...] abrió una senda nueva a l[...] rechos; y esos conceptos los [...]te en toda su integridad.

Tanto en esa ocasión co[mo ...]ros nos anuncian la ruina [...] desvaloración de la moneda, [...] de los precios, etc. Puede co[...] sólo en parte y por otras ra[...] real y no exclusivamente por [...]tos de las remuneraciones.

El señor PINEDO.— Son [...] norable colega.

El señor OPITZ.— Por [...] go de las palabras del ho[...]

El señor PINEDO.— Ya [...] señoría.

El señor OPITZ.— Pese [...]gurios de los que tienen, pe[...] las contribuciones, pese a la [...]tado, la producción indust[rial ...] guido un ritmo vigoroso de [...] gar a duplicarse en el laps[o ...]

Según los datos que dió [...] sesiones de la Confederació[n ...] y el Comercio, el president[e ...] Fomento Fabril, ingeniero [...] el volumen físico de la pr[...] disminuyó, entre 1938 y 194[...] la producción minera y la [...] aumentaron en un 29 o|o. E[...] industrial, don Carlos Ho[...] discurso que pronunció en [...] producción ha aumentado [...] que los sueldos, salarios e [...]ga—, mientras éstos repre[sentaban ...] por ciento del valor de la [...] significaban más del 53 o|o [...]

El señor OCAMPO.— ¿[...]bién?

El señor OPITZ.— Por s[...] tral de Chile, en el Boletín [...] clara que "el volumen real [...] aumentado, entre 1938 y 194[...]

El señor ALCALDE.— [...] probado!...

El señor OPITZ.— Ant[e ...] fehacientes, ¿podría disc[utirse ...] Frente Popular su sentido [...]

¿Qué repercusión han te[nido ...]zas de salarios y de suel[dos ...] pacidad adquisitiva de la p[oblación ...] dad que han aumentado [...] menos que los consumos ha[...] lo he dejado en evidencia.

La aserción del señor Ho[...] dos, salarios y contribucio[nes ...] en 1938, un 43 o|o del val[or ...] que esos rubros represent[...] por ciento, sólo significab[...] ra entra el asalariado a p[...] ficios de la industria en un[...]tativa. Los señores produ[ctores ...] mostrar que se produjera [...] las leyes sobre remunera[ciones ...]tos, y que los consumos [...] cuando la guerra ha podi[do ...] se refiere a los consumos [...]ra.

ñor IZQUIERDO.— ¿Así es que su seño- está de acuerdo con lo que dicen los pro- s?...

ñor OPITZ.— Ahora bien, si la produc- ustrial aumentó en un 29 o|o en su vo físico en tres años, y, por consiguiente, nsumos de productos industriales; si, al tiempo, las utilidades de la industria han tablemente satisfactorias, ¿de qué se que-

eñor CAÑAS FLORES.— ¡Del alza de los

eñor IZQUIERDO.— Es el pueblo el que se

eñor OPITZ.— ¡Ah! el alza de los precios. r, el alza de los precios. Pero eso no le afec productor. Si le afecta al consumidor de fija, si su renta no aumenta en relación alza de los precios. ¿Qué le importa, me o, que le importa al que tiene con que pa- la carne valga 20 pesos o el azúcar cinco kilo? Al que le interesa es, precisamen- empleado y al obrero y a todos aquellos en de una renta fija, como los jubilados, mplo.

stos ven que los precios suben, lo lógico pidan un aumento en sus rentas, porque promesas de una mayor producción. — producción que no les reporta nada, — con unta fijación de los precios por parte de anismos estatales, no pueden contentarse. ecesitan comer y vestirse, distraerse, si es y no podrán convenir jamás en que se les su legítimo derecho a conservar lo que tie- le lo que disponen para satisfacer sus ne- s. No ven otro camino que el que, desde niles de años, han visto que es el más rec-

IABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A Z.

ñor OPITZ.— Nosotros, los Diputados ra- que somos de clase media como son los los y que hemos sido en el Parlamento ores de todas las leyes que se relacionan gremio, tenemos, además de las razones lieron en el Senado, de las que se han dado en este recinto, otra muy respetable: s principios doctrinarios. Los radicales camos de parte de las clases desposeídas ito pretendan la reivindicación de sus de- por los medios evolutivos; consideramos desenvolvimiento de la personalidad hu- a protección de la vida y su perfecciona- son las bases de la existencia social; as- al establecimiento de un régimen econó- ito para asegurar al hombre mejores con- de subsistencia y prosperidad, creando nomía en la cual el trabajador encuentre da y justa compensación.

ñor LABBE.— ¡Si son pobres de solem- os radicales...!

ñor OPITZ.— Por todas estas razones, y plena justicia al Gobierno de nuestro lo Presidente de los Pobres, con Pedro Cerda, votaremos favorablemente.

ñor LABBE.— ¡Y se les ve pasear en to es en automóvil...!

ñor BERNALES, (Vicepresidente). — Tie- labra el señor Godoy Urrutia.

ñor GODOY.— Después de las discusio- ha habido últimamente en el Senado res- la situación económica de nuestro país; de leer los discursos de los personeros eron vara alta en la llamada Convención oducción Nacional, y oír en estos instan- atos que proporciona a la Cámara, en su ción, el señor Opitz, no puede haber du- los Diputados que constituyen la mayoría greso, acerca de cómo debemos votar para las conquistas alcanzadas por un gran e la clase media de este país, constituido empleados particulares.

tratara, señor Presidente, de conquistar va mejoría, de obtener de parte de las s y de los patrones una nueva ventaja, caría el polvo que se ha levantado alre- e esta revisión de la Ley 7,064, pero, señor nte, apenas si se trata en este caso de los los particulares que suman casi 100.000 nos y que con sus familias forman sobre personas del país, y que se alarman por a cómo se intenta barrenar algunas con- logradas hace tiempo.

epente Chile da la sensación de ser el las paradojas y de las contradicciones. eyes de los empleados particulares, como Opitz acaba de recordarlo aquí, una, la fué obtenida mientras hubo un Parla- on mayoría de derechas; la otra, comple- a la Ley 6.020, la Ley 7.064 que estable- ajustes mecánicos y periódicos de los suel- forme se modifiquen también los índices ida, fué lograda, señores Diputados, con rso de muchos sectores del Congreso, que n justa, equitativa y beneficiosa esta ley. ora, cuando en ambas ramas del Parla- ay una mayoría neta de izquierda, que no ría emplearse para arrancar al privilegio as superiores a las que se discuten en esto o, sienten los empleados particulares ame- las posiciones conquistadas a través del al cual acabo de referirme.

uedo interpretar esto sino como una para- vez propia de los tiempos de ahora.

ñor ACHARAN ARCE.-- ¿Cómo se pue- tir amenazados cuando se ha pedido la urgencia para tratar este proyecto?

ñor NUÑEZ.— ¡Para cercenarlo!

ñor GODOY.— Honorable Diputado, creo es necesario explicar a su señoría, que es parlamentario.

ñor PIZARRO.— No tanto, honorable co- ntiguo, sí.

ñor GODOY.—... uno de los hombres que ás "cancha en el hemiciclo, no es necesa- licarle, digo, el sentido de ciertas cosas. en el señor Diputado cuál era el texto del que propuso la llamada Comisión Mixta udió las reformas de la Ley 7,064. Sabe su señoría cuál es el texto del informe oría de la Comisión de Trabajo del Hono- enado, que rompiendo una práctica en los del Congreso, se resolvió tomarlo como la discusión, despreciando el informe de de esa misma Comisión.

eñor ACHARAN ARCE.— Tengo entendi- se trata del proyecto del Ejecutivo.

eñor PIZARRO.— Lo más serio es eso, despreció el proyecto del Ejecutivo.

ñor ALESSANDRI.— Pero si en eso, ho- Diputado, no hay ningún desprecio; sólo uso del derecho reglamentario.

ñor GODOY.— Honorable colega, no está forme con las prácticas que existen en el ento; pero, en fin, esto es un "pelo de la l lado de la cuestión fundamental. señorías dicen: el proyecto era del Ejecu- cómo ustedes, partidos de gobierno, se po- contradicción con una idea nacida en el o. No lo dicen aún, pero lo van a decir Honorables colegas, no soy miembro de ido que usufructúa para nada del Gobier- o tengo vínculos ni compromisos de ningu- cie con éste ni con ningún otro Gobierno; interesa él como expresión de la democra- a garantir los derechos del hombre y de la idad.

n sus señorías el proceso que Chile esta do desde el año 1938, a esta parte, proceso. uiere, de radicalización política, de honda ión social, pero que no ha ido paralelo en nces de orden económico. Entonces se no- desequilibrio; políticamente, nosotros avan económicamente, permanecemos estabili-

señor PIZARRO.— Su señoría está en des- o con el honorable señor Opitz.

señor GODOY.— No, honorable Diputado.

señor PIZARRO.— En el más absoluto rdo.

señor GODOY.—. No, señor.

señor LABBE.— El honorable señor Opitz, ra cosa.

óneme, honorable colega. Acabamos de H. señor Opitz en su canto épico al Gobier- Frente Popular.

señor OPITZ.— Con datos muy precisos.

señor LABBE.— . .hablar de un progreso fico en que se ha comido demasiado, se ha vestido con muy buena ropa, se ha calzado bien, etc. etc.

El señor OPITZ.— No he dicho que se ha comido demasiado.

Lo que dije fué que se había comido más que en los regímenes anteriores.

El señor LABBE.— Eso es lo que estoy demostrando.

Su señoría ha afirmado eso; pues bien, yo le digo que no es así, que la gente anda más desnutrida e incluso, anda a "pata pelada".

El señor OPITZ.— Eso pasa en los fundos, nada más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE.— Evidentemente, ese es un vínculo.

Los que han estado en el Gobierno, esos sí que han comido, creo, con todo cariño...

El señor OPITZ.— Los dueños de industrias y los agricultores, ¡esos!

El señor IZQUIERDO.— Su señoría ¿no fué presidente de la Fábrica de Cemento "El Melón"?

El señor OPITZ.— Esta es la interrupción más inteligente que le he oído hasta ahora...

FUNCIONAN LOS SILENCIADORES.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IZQUIERDO.— El precio del cemento ha duplicado.

El señor TAPIA.— No griten tanto, que se pueden desmayar.

El señor YRARRAZAVAL.— A los que han comido se les nota en la barriga; porque no han podido digerir con facilidad.

El señor GAETE.— ¿Se refiere al señor Cifuentes?

El señor GODOY. — Decía, señor Presidente, que me interesa fundamentalmente este hecho: que si mis palabras no corresponden a la manera como interpretan estos mismos fenómenos otros señores Diputados, que en su turno y a su hora ellos se hagan cargo de mis observaciones; para no alargar demasiado lo que me propongo decir, espero que mis honorables colegas tengan un poco de benevolencia para oírme.

El señor PINEDO.— ¿Me permite una interrupción, H. D.,? Para hacerme cargo de una de sus frases nada más: la de que "estamos estabilizados económicamente".

El señor GODOY.— Se la voy a explicar. Yo quiero decir que la Izquierda de Chile, al igual que cuando la Izquierda gobernó en España o en Francia, dejó en pie los privilegios de la casta que representan los Diputados del frente!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CONCHA.— No dejó en pie nada.

Su señoría parece que no lee...

El señor YRARRAZAVAL.— El señor Godoy es una excepción en el régimen: no ha engordado...

El señor GODOY.— En cambio, la Izquierda, política y socialmente, le dió al pueblo el reconocimiento efectivo de derechos que antes vió apenas: el de organizarse, el de pedir, el de luchar por mejorar las condiciones de su vida; y, a través de esto, se logró lo que el señor Opitz señaló en su discurso: aumentos de jornal, aumentos de sueldos, que están muy lejos de ser el **desideratum del standard de vida** de nuestras clases trabajadoras, pero que, con ser bajo, en todo caso es superior al que tenía en el año 1938.

El señor CONCHA.— ¿Qué sacan con aumentos cuando el valor adquisitivo de la moneda ha bajado?

El señor GODOY.— ¿Quién puede discutir que en todo el curso de esta evolución económica han concurrido otros factores de disminución de la moneda, de la cual no hay que acusar a este régimen, porque viene desde los 48 peniques marchando progresivamente hasta llegar al envilecimiento de nuestro signo monetario actual?

Y esto lo ha hecho presente un Diputado de los Bancos de sus señorías, el honorable señor Bart, quien, con acento apocalíptico, se ha levantado aquí muchas veces — sin que sus señorías hayan querido prestarle oídos — para acusar a los grandes latifundistas que han hecho escarnio de nuestra moneda, enriqueciéndose con ello.

El señor MONTT.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor GODOY.— Con el mayor agrado.

El señor MONTT.— Su señoría está equivocado en lo que dice con respecto a la desvalorización de la moneda.

En cien años la moneda se desvalorizó de 48 a 6 peniques; al lado de la desvalorización a cero a que se llegó en el Perú y de 2.500 a 1 en Argentina; la de nuestro país fué mucho menor.

A este respecto conviene que su señoría conozca las causas de la desvalorización monetaria.

La primera de ellas fué la existencia de un régimen bimetálico que había en todo el mundo Debido a esto, como en otros países, se produjo en el nuestro una desvalorización, que fué de 48 a 36 peniques. No puede compararse esta desvalorización de 48 a 6 peniques, en cien años, con lo que ha ocurrido últimamente, si tomamos en cuenta que el costo de la vida ha subido en un 33 o|o en un año.

Tome su señoría la Revista de Estadística y podrá ver que la mayor desvalorización ocurrió en el régimen socialista, porque estos regímenes son mucho más caros y y son los que arruinan la economía del país.

El señor GODOY.— Aquí no ha habido nunca régimen socialista.

Señor Presidente, se ha discutido tanto ya sobre este problema de la desvalorización monetaria — años atrás asistimos a un debate nacional sobre este punto—, que no vale la pena insistir demasiado en él; pero hay un hecho más de actualidad que señaló el honorable señor Opitz.

Si asistimos a una inflación por causas internas o externas; si asistimos a un debilitamiento de la moneda y a un alza de los precios — entre cuyos factores hay que señalar el de la especulación, el de los monopolios, el de las ganancias excesivas e ilícitas—, lo lógico es que el que vive de un sueldo o de un jornal, cada vez que se provocan estos violentos cambios entre los costos, o mejor dicho, entre los precios y el poder comprador de lo que él gana, trate de que suba su jornal o su sueldo, si no para ponerse a la misma altura, por lo menos para que sea menos la diferencia entre uno y otro aspecto.

Me parecía que era un orgullo para Chile que la ley de reajuste de los empleados particulares lo pusiera a la cabeza de la legislación social en América del Sur, porque constituía una conquista que abría una perspectiva inusitada a los empleados de las otras partes del Continente, y que sentaba un precedente favorable para nosotros mismos, como lo supieron aprovechar, por ejemplo los obreros de la Cía. de Tracción, que, en un convenio directo entre la Gerencia de la Empresa y el Sindicato correspondiente de esa industria, lograron también establecer, cada cierto tiempo, el reajuste automático de sus jornales.

Y cuando esto era para nosotros una satisfacción, se nos sorprende, se nos deja estupefactos con el proyecto que, en una de sus últimas fases, está considerando ahora la Cámara.

Yo no culpo al Ejecutivo. El Gobierno de un país puede proclamarse muy liberal, muy consecuente, con un espíritu histórico que lo lance hacia un destino determinado, pero termina, casi siempre, cuando las formas económicas le son adversas, en una especie de prisionero de esos intereses creados.

Esto es lo que ha ocurrido aquí. La presión de los altos industriales, la presión de la alta banca, la presión de los intereses que aparecían menoscabados en una pequeña proporción con motivo de la ley de reajuste de los empleados particulares, han permitido, — junto con otro hecho que lo señalo como una vergüenza: la traición de un grupo de apóstatas que decían representar a los empleados — que el Ejecutivo, frente al hecho de que el 15 de este mes vence el fuero de que estaban provistos los empleados particulares, mandara este proyecto. Pero, en ningún caso, lo mandó, como quien dice, con el sello o el signo de la esclavitud mental para los parlamentarios de los partidos que forman parte del Gobierno, porque aquí no estamos para ponernos de rodillas ante nadie, sino para examinar, como hombres libres y conscientes, los proyectos de ley que se nos manden, y pronunciarnos sobre ellos, democrática y responsablemente...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡Muy bien!

El señor GODOY.— Así, de este modo, interpreto lo que pasa en estos instantes; y ojalá que el propio Gobierno, en el proyecto definitivo para los empleados particulares, permitirá que la Ley 7064 salga más liberal y más justa de lo que vino, porque así lo demanda la justicia y lo desea la mayoría nacional.

El señor TAPIA.— Ojalá que no salga más liberal...

El señor GODOY.— De este modo ganará el país, porque la peor consigna que puede atentar contra la estabilidad de las instituciones es el descontento de los ciudadanos y la denegación que me interesa fundamentalmente este hecho: de justicia.

Por estas razones, estimo que los partidos políticos que están vinculados al bienestar y a la conquista de los derechos que han obtenido los empleados particulares, tendrán que votar, consecuentemente, por la defensa de esas conquistas que ellos plantearon y obtuvieron del propio Congreso.

El señor CONCHA.— Quiero agregar unos datos para demostrar lo que ha sido la desvalorización monetaria. Desde 1848 a 1920 fué de un 5,8 o|o; de 1920 a 1938, fué de un 6,8 o|o; de 1939 a 1941, fué de un 11,8 o|o, y en 1942, fué de un 29 o|o.

Estos datos son muy interesantes, y parece que su señoría no se ha preocupado de ellos.

El señor GODOY.— No desconozco esos datos.

El señor CONCHA.— Su señoría nos dice que se han mejorado los sueldos fiscales y particulares; y yo le digo, ¿qué sacan con ello los empleados, si se ha desvalorizado en una mayor proporción la moneda?

El señor GODOY. — Indiscutiblemente se ha mejorado la situación de los empleados; y no puedo comprender la obsecación de los representantes de algunos sectores de intereses en el Congreso, cuando se alarman porque la gente gana más dinero, y dicen que esta es una de las causas que provocan el encarecimiento de la vida; y se mixtifica a las gentes, diciéndoles que estos aumentos efectuados periódicamente, perjudican al público, pero callan, como cómplices, la funesta alza de precios y la especulación que realizan los hambreadores. Esto es inaceptable.

El señor CABRERA.— El aumento de los sueldos no es la solución del problema económico.

El señor GODOY.— Evidentemente...

El señor CONCHA.— Esa no es la solución para arreglar este problema económico.

El señor GODOY.— Claro que no lo es; y algún día la solución va a ser completa e integral: cuando la producción se planifique, cuando la sociedad regule, señor Presidente, lo que hasta ahora es el capricho soberano, absurdo y atrabiliario de los que siembran cuanto se les ocurre, de los que cosechan cuando se les antoja, de los que ponen precios a sus productos y los entregan al mercado con el valor que les parece y que les viene primero en gana, prevaleciendo sus intereses egoístas de grupos sobre las conveniencias generales de la colectividad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¿Me permite una interrupción, su señoría?

El señor CONCHA.— No propone su señoría nunca ningún proyecto de ley. Su señoría no propone nada...

El señor GODOY. — Hay presentados en el Congreso, por todos los partidos, como su señoría muy bien lo sabe, proyectos sobre planificación económica; hay un proyecto que crea el Consejo de Economía Nacional; en fin, hay una infinidad de iniciativas que están durmiendo en el seno de las Comisiones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Es pura palabrería la de su señoría. Su señoría, que tiene mayoría en las Comisiones ¿por qué no presenta proyectos de leyes?

Es nada más que palabrería la de su señoría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Es que su señoría no tiene en las Comisiones galería a quien halagar; y cuando no hay galerías, no tiene interés...

El señor GODOY.— Prefiero pasar por alto esta irritación del honorable señor Concha. Es comisiones, ni siquiera pertenezco en propiedad a ninguna de ellas.

Señor Presidente, cuando hemos querido aquí, por ejemplo, legislar en materia de arriendos, su señoría, sabe cómo han salidos las leyes, que después da vergüenza promulgarlas, se falsifica el espíritu de quienes trataron con esa iniciativa, de favorecer a los inquilinos indefensos.

Por eso es que hay, honorables Diputados, que crear condiciones políticas e históricas propicias para llevar adelante, en un esfuerzo colectivo y en un campo más o menos integral, estas modificaciones; y será inútil que sus señorías, nos provoquen, porque nosotros sabemos cuál es la coyuntura y cuál es el momento para realizar esto.

El señor LABBE.— Esas condiciones históricas las encuentran sus señorías, amasadas a su alrededor: disponen del Ejecutivo, disponen de gran mayoría en ambas Cámaras, disponen de toda la colectividad, de todo el pueblo, disponen de la Ley de Emergencia, disponen de un Presupuesto magnífico y de dineros, como jamás ha podido disponer el país, disponen del Comisariato con facultades omnímodas, disponen de autoridades que obran sin control ninguno, disponen del pueblo entero, como sus señoría tantas veces lo han afirmado. Sin embargo, incurren en esta enorme paradoja. ¿Por qué su señoría no ejecuta las cosas de que habla? ¡Porque todo es pura palabrería, puras declaraciones, pura teoría impresionista!

El señor GODOY — ¡De una cosa no disponemos: no disponemos de la sabiduría ni del maquiavelismo de Uds. para arrebatarle sin dolor, el poder a la Izquierda!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— ¿Sabe su señoría, de qué otra cosa no disponemos? Del dinero y del poder económico, que lo tienen ustedes; y del Ministerio de Hacienda, que en este momento, está en manos de los liberales.

El señor LABBE.— ¡Pero del Ejecutivo, sus señorías, disponen ampliamente y han dispuesto siempre! ¡Disponen del Presidente de la República!

El señor GODOY — ¡La Izquierda está pagando los errores que ella cometió nacional e internacionalmente, y yo agradezco mucho que a través de estas cosas, sus señorías, estén diciendo a los hombres de la Izquierda: vuelvan a su camino, tomen el camino que no dieron haber abandonado, aprendannos a nosotros, que cuando tenemos el timón en nuestras manos, lo manejamos hasta hacer crujir los huesos de los adversarios...!

El señor CONCHA.— ¡Esas son puras palabras!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— ¡Palabras que les duelen, porque dicen la verdad!

El señor CONCHA.— ¡Palabras huecas!

El señor GODOY.— ¡Esto sirve mucho, porque es una tremenda lección que todos los sectores de Izquierda de Chile, debieran asimilar! ¡Cuán distinto sería el destino del mundo y de Chile mismo, en estos instantes, si diversa hubiera sido la conducta de las Izquierdas en España, en Francia, en todas partes donde a ella le ha tocado gobernar! Pero no quiero dejarme llevar por lo que el honorable señor Concha dice que es mi deseo de halagar a la galería...

Nunca me interesó la demagogía; soy socialista y procedo en consecuencia. No tengo la culpa de que el honorable señor Concha, sufra el drama de la soledad, y no pueda dialogar con la galería. No tengo tampoco la culpa de que su Partido, se haya quedado en ese aislamiento.

El señor LABBE.— El honorable señor Concha se ausentó de la Sala. Yo puedo explicar a su señoría, que el honorable señor Concha no tiene ningún drama de esa naturaleza.

El señor URRUTIA INFANTE.— ¡Su señoría, en vez de drama, tiene comedia!

El señor GODOY.— Podría traer un documento en la sesión próxima: un connotado miembro del Partido Conservador, justamente analizando las causas del aislamiento de su Partido, frente al pueblo, se detenía en este fenómeno.

El señor LABBE — ¿De quién será ese documento?

El señor GODOY.— No se impaciente, su señoría, a lo mejor va a tener una sorpresa.

Se trata, en todo caso, de un documento público.

Solamente es cuestión de memoria. A veces la gente olvida lo que no le interesa recordar.

El señor LABBE. — Sería interesante dar el nombre del autor de ese documento.

El señor GODOY.— Espero que la Honorable Cámara, al fijar el texto definitivo de la ley que discute, lo haga asegurando plenamente a algunos sectores que están amenazados de quedar al margen de la ley. Felizmente, la Comisión de Trabajo, ya los ha reintegrado a sus beneficios.

Entre esos sectores, señalo el de los profesores Particulares de la República que, en número de cuatro mil, esperan y desean también, que salga del Honorable Congreso, una ley que les garantice una conquista de la cual ya han disfrutado.

Otro sector numeroso que, a mi modo de ver, merece también el respeto de los Poderes Públicos, el es de los choferes particulares que están, todavía amnazados de cesantía: que se salven de la miseria futura y queden resguardados por esta ley.

Un tercer sector, numeroso, es el llamado personal de las empresas periodísticas, que están, por voluntad del legislador, involucrados en esta ley, y que no hay causa ni razón alguna para despojarlos de estos derechos.

Nosotros esperamos que la Honorable Cámara, al dar su pronunciamiento definitivo, lo haga en términos que no admitan duda: que la letra y los términos sean claros, como es firme el derecho y segura la voluntad de afianzarlo.

Que la ley no se preste, después, a interpretaciones torcidas, capciosas o rebuscadas; que la ley sea clara en su letra y en su espíritu y que tenga cada sector la voluntad y la entereza necesaria para afrontar integralmente su responsabilidad, cuando llegue el momento de decidir.

Quería, pues, señor Presidente, dejar dichas estas palabras, porque creo que la Honorable Cámara no va a deshacer hoy lo que hizo ayer, y porque mientras no se cambien las condiciones de la infraestructura económica, debemos dotar por lo menos, a través de la ley, a los asalariados, a los trabajadores manuales e intelectuales, de los elelmentos que les acuerden el mínimum de protección para defenderse frente a un proceso del cual ellos no son culpables sino, que víctimas, y en el que la responsabilidad mayor, en este caso, no la tienen siquiera los que gobiernan, sino que la tienen los que poseen en sus manos, la economía, la tierra, la industria, el capital y el crédito! Esos no están a este lado, ni aquí, sino que están representados en los bancos del frente.

El señor LABBE.— ¡No diga eso, honorable Diputado!

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra, el honorable señor Garretón, después el honorable señor Agurto y, en seguida, el honorable señor Montt.

El señor GARRETON.— El hecho de haberse acordado la extrema urgencia para el despacho de este proyecto, impide a los Diputados abordar su estudio en forma amplia. Por esta razón me veo obligado a reducir mis observaciones.

Había pensado hacer una exposición documentada y extensa acerca de un problema que tiene íntima relación con el proyecto en discusión, problema que constituye una de las debilidades substanciales de la estructura económica chilena. Me refiero a la falta de estabilidad económica para los grupos sociales denominados corrientemente la clase media. Problema este de gravedad y de inmensa importancia para el desarrollo social y económico de Chile.

Quería presentar a la Cámara un cuadro completo de la distribución de la riqueza en nuestro país, de los sueldos y su importancia relativa, y de los demás factores que inciden en este problema. Y me proponía hacer este análisis comparando la realidad chilena con la situación de otros pueblos americanos.

Desgraciadamente, por la razón anotada, no me será posible hacerlo. En otra oportunidad me propongo analizar este problema de la debilidad económica de la clase media chilena, de sus causas y de sus proyecciones para el futuro nacional.

Sin embargo, creo de interés dar algunas cifras acerca de la distribución de los sueldos de los empleados. Estos datos me han sido proporcionados por el Departamento de Previsión, Sección Actuarial, y son los siguientes:

En 1941, de un total de 94.080 imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, un 26,6% ganó menos de $ 700 mensuales; un 32,72% ganó entre 701 y mil pesos mensuales; un 28,85% ganó entre 1.001 y 2.000 pesos mensuales; un 6,42% ganó entre 2.001 y 3 mil pesos mensuales; 2,65% ganó entre 3 mil y 4 mil pesos al mes, y un 2,76% ganó más de 4 mil pesos mensuales.

Como puede apreciarse, señor Presidente, alrededor del 88% de los empleados particulares tuvo sueldos inferiores a dos mil pesos mensuales. Y hay que considerar que en 1941 empezó a regir la ley 7,064, lo que indica que se trata de un año favorable a los empleados.

Tengo en mi poder también un cuadro semejante para los empleados públicos. No voy a darle lectura a fin de ganar tiempo, pero lo incluiré en la versión de mi discurso. El cuadro es el siguiente: Sueldos hasta 700 pesos: 21,71% de los empleados; entre 701 y mil pesos, 25,18%; entre 1.001 y dos mil pesos, 38.95%; entre 2.001 y 3 mil, 8,46%; entre 3.001 y 4 mil, 3,79%; más de 4 mil pesos, 1,91%.

Datos como los citados son elementos de juicio para apreciar la importancia del problema a que me refería: la debilidad económica de la clase media chilena, integrada en gran parte por los empleados particulares y públicos y sus familias.

Después de esta introducción, voy a referirme a las disposiciones que, a mi juicio, tienen más importancia en el proyecto que discute hoy la Cámara. Pero antes de hacerlo, sin ánimo de polémica pequeña, los Diputados de la Falange Nacional queremos destacar un hecho.

Es indiscutible que este proyecto significa una disminución de las ventajas alcanzadas en el orden económico por los empleados con la dictación de la ley 7,064. Esto lo reconocen los que han propiciado las reformas. Lo reconoce también una institución de empleados que participó en la Comisión Mixta que lo elaboró. Me refiero a la Confederación Nacional de Empleados Particulares, institución a la que se le han dirigido ataques que yo no acepto de ningún modo.

El señor IZQUIERDO.— ¿Su señoría se refiere a la misma Confederación que trató de tránsfuga el señor Godoy?

El señor GODOY.— ¡Lo que yo he dicho lo digo afuera y en todas partes! ¡El fraude de los empleados particulares!

El señor GARRETON.— No comparto ni acepto el criterio del honorable señor Godoy. La Confederación de Empleados Particulares es una institución seria y respetable, que ha defendido en incontables ocasiones causas justas del gremio.

Decía, señor Presidente, que el proyecto de reforma es un proyecto de transacción entre los empleadores y los empleados, y, en consecuencia, disminuye para éstos las ventajas de la ley 7,064.

El señor MONTT.— ¿Me permite, honorable Diputado?

Quiero preguntar a su señoría, ¿ha hecho cálculos respecto a la aplicación del proyecto y de la ley actual, para hacer descansar sus argumentaciones en una base cierta y determinada y constatar si hay disminución?

El señor GARRETON.— He hecho los cálculos a que se refiere su señoría, y tal como lo hemos conversado puedo manifestarle que si de inmediato la diferencia no es grande, sí que lo es para el futuro, pues las escalas de reajustes de la Ley 7,064 llevaban a un gran aumento de los sueldos dentro de algunos años.

Lo que quería expresar, señor Presidente, es lo siguiente: que es lamentable que el Gobierno haya tenido una inusitada urgencia para obtener el despacho de este proyecto, no habiendo demostrado igual empeño ni urgencia para el despacho de iniciativas o para la adopción de medidas en favor de las masas populares o de la clase media. Por el momento nos limitamos, sin comentarios, a dejar constancia de este hecho lamentable.

El señor GODOY.— Es más fácil disminuir los sueldos que reducir las utilidades.

El señor GARRETON. — Entrando en materia, voy a referirme en especial a tres puntos principales.

En primer lugar, a la escala de reajustes. Creemos más justa la escala fijada en el informe de mayoría de la Comisión del Senado que el aprobado más tarde por esa Corporación. Estimamos en consecuencia, que ha hecho bien la Comisión de la Cámara al darle su aprobación en la forma propuesta por el informe de mayoría del Senado.

En segundo lugar, a los aumentos anuales y trienales, contemplados en el artículo veinte. La disposición aprobada por el Senado y por la Comisión de la Cámara tiene, entre otros, un vicio fundamental, un vicio que tiene que ser especialmente evitado en leyes de esta naturaleza. Y este vicio consiste en que puede ser fácilmente burlada, haciendo ilusorios dichos aumentos. Un ejemplo aclara la situación.

Dispone dicho artículo que haya aumentos anuales de un 3 o|o o trienales de un diez por ciento, según los sueldos. Dispone, asimismo, que cuando haya aumentos voluntarios hechos de común acuerdo por el empleador y el empleado, se prorrogará automáticamente por un año o por 3 años, la fecha del aumento anual o trienal. Supongamos que un empleador, una vez vencido el plazo del fuero, ofrezca con seis meses y un día de anticipación a la fecha en que corresponde el aumento trienal, un aumento de un peso mensual al empleado. Si el empleado, por temor a la pérdida de su puesto, acepta ese aumento, quedará automáticamente prorrogada por tres años más la fecha del aumento trienal.

Este argumento, señores Diputados, es irrefutable en contra del proyecto del Gobierno aprobado por el Senado. Se me dirá que el ejemplo es exagerado. De acuerdo. Pero, para demostrar el error de una disposición hay que llevarla hasta el absurdo, a fin de disipar las dudas.

Por estas razones, hemos presentado indicación para reemplazar el artículo 20 por el correspondiente del informe de mayoría de la Comisión del Senado, que establece que los aumentos voluntarios se considerarán como abonos a los aumentos anuales o trienales. En esta forma, la disposición que, según entiendo fué redactada así por el H. señor Torres, no puede ser burlada.

El tercer punto al que quiero referirme es el relativo al fuero. Como sabe la H. Cámara, en el mes de abril, los Diputados de la Falange Nacional presentamos un proyecto de ley para prorrogar lo dispuesto en el artículo 1.o transitorio de la Ley 7,064. Este proyecto de ley fué hecho suyo por la Confederación y por la FIEP en conferencias nacionales. Por su presentación, recibí también una carta que tengo aquí, del Presidente de la Unión de Empleados de Chile. Alrededor de este punto ha habido, pues, unanimidad entre las organizaciones gremiales. Decíamos en la exposición de motivos de nuestro proyecto que sería difícil llegar antes del 15 de septiembre a una reforma total de la ley. Los hechos nos han dado la razón. Hoy es 3 de septiembre y estamos apresuradamente discutiendo el proyecto en segundo trámite constitucional. Tendrá todavía que volver al Senado y venir nuevamente a la Cámara. Y no solamente teníamos razón en ese punto, sino que la teníamos cuando hace tres días pedimos que se desglosara la parte relativa al fuero.

Ahora, a juicio nuestro, la cuestión está planteada en los siguientes términos: si se va a disminuir lo que los empleados obtuvieron con la Ley 7,064, justo es que haya una compensación. Y esta compensación no puede ser otra que asegurar una racional y justa estabilidad en sus cargos.

Está viviendo el mundo entero circunstancias difíciles y extraordinarias. Frente a ellas, los Estados se ven en la necesidad de adoptar medidas de emergencia. Estas medidas superan los moldes clásicos de la economía y del derecho. Se va al control de la producción, de las utilidades, de los salarios, de la vida económica toda. Y claro está que estas medidas tienen que estar en armonía unas con otras, para no hacerse fuego. En síntesis, se va a la organización de la vida económica.

Yo creo, señores Diputados, que una de las medidas que debe adoptarse, es la de evitar la cesantía de grupos importantes. Por eso estimamos que hay que ir a procurar la estabilidad de los empleados en sus cargos mientras duran las actuales circunstancias, derivadas del conflicto bélico.

De acuerdo con este criterio, los Diputados de la Falange Nacional, hemos presentado una indicación que dice así:

Artículo 3.o, transitorio:

"Mientras duren las actuales circunstancias, derivadas del conflicto bélico, los empleadores no podrán poner término al contrato de trabajo de sus empleados, sino mediante el pago de un desahucio de seis meses de sueldo, salvo que se produjera alguna de las causales contempladas en los números 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o y 10.o del artículo 164 del Código del Trabajo. Lo anterior, sin perjuicio de las demás indemnizaciones a que el empleado tenga derecho en conformidad a la ley o a su contrato".

Una ley especial determinará la fecha en que dejará det regir la disposición establecida en el inciso anterior".

Esta disposición vendría a reemplazar al art. 3.o transitorio, del proyecto del Senado, cuya escala decreciente constituye una defensa exageradamente débil de la estabilidad de los empleados.

En la Comisión, esta indicación fué rechazada por 7 votos contra cinco. Yo tengo la esperanza de que la Cámara le prestará su aprobación. Hay un hecho nuevo que me hace abrigar esta esperanza. Es el discurso que acabamos de oírle al honorable señor Opitz. Yo no creo que se trate de vanas palabras lanzadas al aire. Yo creo que reflejan una intención y una voluntad. Y con los votos del partido a que pertenece el honorable señor Opitz, habría suficiente mayoría para aprobar la disposición que hemos propuesto.

Así, mejorado el acuerdo con las ideas expresadas, la Cámara debe aprobar el proyecto. No nos ha animado, como pretenden algunos diarios, ningún propósito demagógico en la presentación de nuestras indicaciones. Tenemos la costumbre los Diputados falangistas de considerar el anverso y el reverso de la medalla. Por eso, cuando vamos a concentraciones públicas, decimos, no sólo lo que pueda parecer simpático al auditorio, sino lo que sea contrario a sus aspiraciones, cuando así lo estimamos de justicia. Y en el caso actual, lo que he expresado, me parece de una total y absoluta justicia.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Agurto.

El Sr. AGURTO. — Sin ocuparme del fondo de la razón de ser del mensaje del Ejecutivo, que persigue la modificación de la ley 7,064; sin analizar hasta dónde la modificación de esa ley corresponda a una necesidad colectiva; el proyecto despachado por el Honorable Senado, nos ha merecido dos objeciones fundamentales, que estimo de mi deber hacer notar a la H. Cámara.

El proyecto de mi referencia, constituye un atentado inmotivado e injustificado a los intereses de dos respetables grupos del conglomerado de empleados particulares del país: el de los profesores de establecimientos particulares de enseñanza y el formado por los empleados de empresas periodísticas.

Al primer grupo, al de profesores, el aprobado por el Honorable Senado, les conserva su calidad de empleado particular, pero lo coloca al margen de los beneficios que la legislación positiva reconoce al resto de los empleados particulares del país. Al segundo grupo, al de los empleados de

empresas periodísticas, el proyecto en estudio le dá título precario de su condición de empleado particular, es decir, el proyecto de ley en estudio, hace posible que se prive a esos elementos de su condición y calidad de empleados particulares.

Como se ve, la aprobación del proyecto remitido por el Honorable Senado, significaría un atentado a los derechos de los dos grupos de empleados particulares a que me he referido.

En efecto, por el artículo 7.o del proyecto, se incluye a los profesores de las escuelas primarias gratuitas y de los establecimientos de beneficencia y asistencia entre aquellos empleados, a los cuales las Comisiones Mixtas pueden fijar sueldos inferiores al vital.

En el fondo, el artículo propuesto importa privar a los profesores de escuelas particulares del derecho, que todo el resto de los empleados particulares de Chile tiene, de disfrutar a lo menos del sueldo vital. Esto significa que una ley así aprobada colocaría al gremio de profesores particulares en inferioridad económica en relación con cualquier otro empleado particular, y por esa disposición se llega al absurdo de desentenderse de la base fundamental de la institución jurídica llamada sueldo vital.

Si a la remuneración mínima que establecen las disposiciones vigentes se le ha denominado sueldo vital, ello obedece al propósito del legislador de expresar su resolución en orden a que ningún empleado puede arrendar sus servicios por una cantidad inferior a la necesaria para cubrir sus gastos elementales de vida.

¿Qué significa entonces que en el proyecto en estudio se disponga que los empleados de estas escuelas particulares pueden contratar sus servicios por precio inferior al monto del sueldo vital? Significa dejar a ese gremio a las resultas de la ley de la oferta y la demanda; apartarlo de los beneficios generalmente otorgados al elemento trabajador, beneficios concedidos por la ley no tan sólo con un propósito reivindicacionista de mayor justicia y equidad en la distribución de los beneficios, sino con un propósito más inmediato y simple, cual es el de la conservación de la raza y la supervivencia del trabajador y de su familia.

Las instituciones de la gratificación legal, del fondo de retiro, del seguro de vida tienen, respectivamente, su fundamento en la finalidad de hacer participar en las resultas de un ejercicio económico favorable a quienes contribuyeron a producir esas utilidades y a prever las consecuencias de la muerte o de la incapacidad parcial o total del empleado. Como se ve, esas instituciones están destinadas a un mejor pasar y, si se pudiera decir, a un mejor morir del empleado.

Pero, en cambio, la institución del sueldo vital tiene una finalidad más inmediata y positiva, cual es la de proporcionar al empleado los medios de su subsistencia durante la prestación de sus servicios.

Y, pregunto yo, ¿acaso el profesor de escuela particular tiene, por ser tal, ventajas en la adquisición de sus medios elementales de vida? ¿Cuesta más barata la vivienda y la alimentación del profesor particular que la de cualquier otro empleado? ¿No se produce con la eliminación proyectada el hecho cierto de que todo un gremio vaya a entregar su trabajo por cantidad inferior a las necesidades indispensables de vida?

¿Cómo puede, entonces, el legislador entregar a la orfandad de derechos a toda esa gente?

Las razones que se invocan para ello son bien débiles. Se dice que estas escuelas no pueden soportar los gastos que les demandaría la aplicación del sueldo vital, y se subsana esta insuficiencia, o mejor dicho, esta pretensión de insuficiencia, pidiendo a sus servidores que cobren menos, es decir que se pretende que una institución que presume de benéfica, haga el beneficio con el sacrificio y tal vez el hambre, de sus propios servidores. Eso es absurdo. Eso no es cuerdo. Si la actividad particular no es capaz de proporcionar instrucción; si para darla ha de quitar los medios económicos de vida a todo un gremio, preferible es que cese esa actividad particular que ha de producir mayores males que bienes, pues, escasos serán estos últimos, ya que mala ha de ser la educación que reciban los alumnos de parte de un profesor lleno de necesidades y constantemente en la miseria.

El señor TOMIC.— ¿Me permite honorable Diputado?

El señor AGURTO.— Con todo gusto, honorable colega.

El señor TOMIC.— Su señoría está haciendo observaciones muy cercanas a la realidad; pero para que sean absolutamente realistas, es necesario que tome en cuenta todos los factores en juego.

Estoy de acuerdo con su señoría, y así lo he hecho saber a quienes me han hablado de este asunto e, incluso, lo he dicho en concentraciones de profesores particulares. Y en esto no he hecho sino repetir la teoría de la Iglesia, de que cada cual debe recibir por su trabajo el salario que necesita para subsistir.

Tan importante consideramos esto, que hemos presentado una indicación, y esperamos contar con el voto de su señoría, para que estas instituciones de carácter benéfico, que son las escuelas particulares gratuitas, destinadas a los hijos de nuestro pueblo que, de otra manera no tendrían dónde ser educados, porque no hay escuelas fiscales bastantes para ello, tengan lo suficiente para su mantenimiento.

Es importante que nosotros, los legisladores, a quienes nos mueve el propósito de defender al pueblo, le facilitemos los medios para que adquiera cultura, porque este bien no se lo hacen a sí mismas las escuelas particulares gratuitas; se lo hacen a los hijos de los pobres que llegan hasta ellas. Lógico es, entonces, que cuenten con los recursos materiales necesarios para remunerar adecuadamente a los profesores que imparten la enseñanza a esos hijos de nuestras clases populares, que los hay en todas las provincias de Chile.

El señor AGURTO.— Creo que en el curso de mis observaciones, tendré oportunidad de contestar las de su señoría.

El señor TOMIC.— Y yo espero que su señoría apoye nuestra indicación.

El señor VIDELA.— Pero, también, esperamos que su señoría apoye, y busque, además, el apoyo de otros honorables colegas para un proyecto de ley, que pende de la consideración de la Honorable Cámara, por el cual se ponen en vigencia ciertos artículos de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, del año 20, en los que se obliga a los dueños de fundos a proporcionar una casa para escuela dentro de cada fundo.

El señor GARRETON.— Estamos enteramente de acuerdo.

El señor TOMIC.— Sin ningún reparo.

El señor AGURTO.— La Constitución Política expresa que es atención preferente del Estado la educación. Interesémosnos porque este precepto constitucional sea cada día mayor realidad.

Si la enseñanza particular para difundirse debe contar con el beneplácito del legislador para subsistir estableciendo odiosas excepciones que gravan a sus servidores, es preferible que cese en sus actividades y que los recursos de que actualmente dispone se sumen a los del Estado en beneficio del cumplimiento por éste de la función de educar que le ha confiado nuestra Carta Fundamental.

No me guía en esto ningún propósito sectario. Igual crítica haría de una excepción concedida para otra clase de actividades. Estimo que no debe existir un empleador que no disponga de recursos que le permitan pagar cuando menos a sus empleados lo que éstos estrictamente necesitan para vivir.

Con relación al artículo 6.o transitorio del proyecto, que dice al caso de los empleados de empresas periodísticas, debo también expresar mi franco repudio.

Tal artículo es notorio y manifiestamente injusto.

En efecto, por medio de dicha disposición legal proyectada, se autoriza a las empresas periodísticas para solicitar la reclasificación del personal a su servicio. Tal facultad importa la opción que se da únicamente al principal y no al dependiente para que se revean sentencias ejecutoriadas que han concedido a esos dependientes la calidad de empleados particulares.

¿Qué se persigue con esta autorización? Ciertamente que no se busca con ella la posibilidad de que las empresas periodísticas se interesen por transferir a sus actuales obreros a la calidad de empleados, sino precisamente lo contrario, es decir, dar opción a esas empresas para que, por medio de una reclasificación, sus actuales dependientes calificados de empleados puedan ser, en lo sucesivo tenidos y pagados como obreros. Esto es lo que dije al principio: el proyecto permite la monstruosidad de privar de derechos adquiridos a un enorme gremio y la enormidad jurídica de barrenar por medio de una ley el principio de la cosa juzgada.

La clasificación hecha por el organismo competente tiene todos los atributos de una sentencia ejecutoriada. No puede volverse sobre ella, y una ley que tal cosa dispusiera abriría el camino interminable de los más grandes abusos, de los mayores atropellos y del más inimaginable caos.

Sin perjuicio de las otras observaciones que pueda merecernos el proyecto aprobado por el H. Senado, tenemos, desde luego, que representar la inconveniencia de lo que establecen los artículos 7.o y 6.o transitorios, y pedir el rechazo de ambas disposiciones.

Y al hacerlo, creo interpretar el pensamiento de todos mis colegas de representación, ya que en la prosecución de los anhelos de mejoramiento económico del pueblo, el Partido Democrático disputa el mejor derecho de mantenerse cual centinela, fiel a sus postulados, a sus luchas y conquistas en favor de los sectores más abandonados del pueblo, y para cuya defensa estarán nuestros votos y nuestra acción como símbolo de gratitud a los que en una doctrina política nos entregaran una tradición gloriosa que mantener y defender.

He ahí, en líneas generales, nuestra posición.

He dicho.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Señor Presidente, no me voy a referir al aspecto de fondo de este proyecto, a lo que él tiene de perjudicial por las doctrinas que sustenta; el desconocimiento del derecho de propiedad que importa el dictar disposiciones que obligan a los patrones a aumentos periódicos de sueldos sin consultar sus posibilidades y que los obliga a mantener empleados aún contra su voluntad. Es curioso que un Gobierno de Izquierda que se ha inaugurado caracterizándose por la barrida de todos los empleados públicos, sin respetar méritos ni antigüedades, cosa que hemos visto hasta ayer con respecto de un jefe de un servicio público, obligue a los particulares a mantener a sus empleados, en contra de sus intereses, en contra de sus conveniencias y en contra de sus deseos.

Como liberales no podemos aceptar estas disposiciones.

Como lo manifestó en otra oportunidad el honorable colega señor Troncoso, cuya independencia todos conocen, y que yo también tengo, toda vez que no soy ni abogado ni accionista de empresas industriales, ni terrateniente, ni representante de ninguna clase de intereses, como es el caso incluso de algunos honorables colegas radicales, como el honorable señor Opitz...

El señor BRAÑES.— ¿Qué intereses, honorable Diputado, representa nuestro colega señor Opitz?

Lo que dice su señoría se presta para cualquiera interpretación no favorable para el honorable colega ausente.

El señor ZEPEDA.— No interprete intenciones honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.— No es eso; pero no es posible dejar sospechas en el ambiente. Es conveniente, indispensable, que aclare ese concepto.

El señor MONTT.— Con el mayor gusto daré las explicaciones que su señoría desea.

Digo que tengo independencia suficiente para no estar sujeto a ninguna vinculación con intereses que pudieran influir en mi ánimo.

Una persona puede estar influída por intereses legítimos. Los hacendados defienden sus intereses, y por lo tanto, defienden intereses legítimos; también los industriales e igualmente los empleados defienden sus intereses que, naturalmente, son legítimos.

Me refiero a esos intereses legítimos, pues ni esos tengo; hablo con la independencia absoluta que me da mi situación de acuerdo con los principios que sustenta mi partido.

En ningún momento me he querido referir al señor Opitz, como dando a entender que él tuviera que ver con intereses ilegítimos. Creo que la industria tiene el honor de contarlo como consejero; y supongo que honrará a la industria con su actuación. Comprendo, además, que la industria es indispensable para la existencia del país. Yo mismo defiendo a la industria, en estos instantes, sirviendo a mi doctrina.

Pues bien, con esta independencia que me da mi situación, no puedo aceptar este atentado contra la libertad, contra el derecho de propiedad; todo lo cual se traduce en un perjuicio irreparable para la colectividad.

La mayor gravedad de esta ley está en el reajuste automático que establece, lo cual significa la bancarrota del signo monetario y lo que viene a significar, a su vez, el aumento automático del costo de la vida.

Si bien se conjura este aumento del costo de la vida, en el caso de los empleados, con los aumentos de sueldos, mediante el reajuste, no se conjura respecto de los pequeños capitalistas que han formado un pequeño capital con sus ahorros; existen jubilados, personas que viven de pequeñas rentas, que con esta desvalorización monetaria se van viendo poco a poco despojados de sus haberes. Tenemos el caso de un veterano del 79, que gozaba de una pensión que antiguamente le permitía vivir modestamente y que hoy día no tiene ni siquiera para comprarse un par de zapatos. Ya es la viuda de un funcionario que está a razón de hambre con la pensión que no se puede reajustar, porque las entradas de la Nación no lo permiten. Ya es el propio empleado particular que tiene sus fondos acumulados en las Cajas, y cuyo interés— como dije hace poco rato en una interrupción—, capitalizado semestral o anualmente, no basta para compensar ni siquiera en ínfima parte la desvalorización del signo monetario, proclamado en bancarrota oficialmente por estos proyectos de aumentos periódicos y reajustes de sueldos; y que estos mismos proyectos automáticos de aumentos y la política de derroche del Gobierno tienden fatalmente a producir.

El proyecto de ley enviado por el Ejecutivo en parte ha tratado de paliar estos derechos perniciosos de los reajustes periódicos, reduciéndolos, si puede así decirse, a un mínimum.

Este proyecto de ley— como ya lo han manifestado algunos de mis honorables colegas— ha sido el producto de una transacción entre los intereses de los empleados, que no dejan de reconocer los efectos en parte perniciosos de esta ley aún para ellos mismos, y de los intereses de los patrones; él ha sido auspiciado por el Ejecutivo y ha sido su proyecto oficial.

Ha dicho mi honorable colega señor Garretón que este proyecto implica un sacrificio de parte de los empleados; eso es en parte, señor Presidente, pero muy a la larga.

He hecho cálculos sobre la base de la ley actual y sobre la base del proyecto enviado por el Ejecutivo, y puede tener la seguridad la Honorable Cámara de que este último es más gravoso para los empleadores, para los patrones, en sus primeros años, que la ley actual. Tal vez, después de algunos años pueda ser más liviana la carga para ellos pero, ¿quién nos puede asegurar que más tarde no se les impondrán nuevas cargas? Honorable Cámara este gravamen que pesa sobre los patrones o empleadores, no cae sobre ellos, sino que repercute sobre toda la masa consumidora; el productor es un mero intermediario, si así pudiera decirse; él adelanta los dineros necesarios para producir, pero el consumidor tendrá que pagar después el costo de la producción, y lo que le corresponde como utilidad al productor. Todo esto, naturalmente, trae como consecuencia un aumento del costo de la vida, y es por esto tan efectivo— como ya lo dije en una interrupción — que el costo de la vida, en Santiago y en toda la República, ha aumentado en los últimos años.

Pues bien, señor Presidente, este nuevo gravamen, que se iba a reducir en el futuro para los productores y patrones, ha sido anulado con algunas de las indicaciones aprobadas en la Comisión.

Algunos de los parlamentarios de mayoría, sin tomar en su conjunto esta solución de armonía — puede decirse — han aceptado sólo del proyecto del Ejecutivo la parte favorable a los empleados, o sea, aquella que les concede mayores beneficios, y que, por ende, es la que impone mayores gravámenes a los patrones. Y también han tomado la parte más favorable para los empleados del proyecto de minoría del Honorable Senado; vale decir, de la minoría de su Comisión de Trabajo y Legislación Social...

El señor OCAMPO. — ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor MONTT. — Con el mayor gusto.

El señor OCAMPO. — Creo que su señoría tiene razón cuando dice —, y en ello los Diputados de Izquierda, y aun algunos Diputados de la Derecha están de acuerdo — que en cuanto a la ley, que estamos reformando en estos momentos, hemos tomado tanto del informe de minoría como del de mayoría de la Comisión de Trabajo del Honorable Senado, aquellas partes que son más favorables para los empleados particulares.

En realidad, nosotros tenemos perfecta razón para obrar así, porque sustentamos el criterio— que creo que comparten algunos de sus señorías, también— de que todas esta leyes sociales que se han venido dictando en nuestro país, desde el año 1920, son precisamente para defender y favorecer a los asalariados, entre los cuales se cuentan los empleados particulares, que toda su vida, hasta esa fecha, estuvieron sometidos a una verdadera dictadura por parte de los patrones, sin derechos de ninguna especie.

Por eso creo que es justo que adoptemos la mejor de ambas hipótesis — si así pudiéramos llamarlas — para favorecer a ese grupo de empleados que contempla la Ley N.o 7,064, puesto que estas leyes sociales han sido dictadas para favorecerlos lo más que se pueda, y no para hundirlos.

El señor MONTT. — Continúo, señor Presidente.

No me extrañan las palabras del honorable colega. Como lo han manifestado en muchas oportunidades los honorables Diputados comunistas, tanto en el seno de las Comisiones, como en el seno de esta Honorable Cámara, ellos no representan los intereses del país, no miran por el bien común, no vienen a defender los intereses de todos, sino que sólo se preocupan de defender los intereses de un grupo determinado de ciudadanos...

El señor OCAMPO. — ¡Está equivocado su señoría!

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — En todo caso, se trata del mayor grupo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor NUÑEZ. — ¡Esa es una ofensa de su señoría!

El señor MONTT. —... aceptando todas las disposiciones que tienden a favarecer algunos intereses modestos, con olvido del interés general. No puedo dejar de aceptar esas aspiraciones, pero sólo hasta el punto en que no vayan a perjudicar a la colectividad. Si estuviéramos aquí solomente para darles a los más desamparados, no habría necesidad que se reunieran comisiones mixtas de empleados y patrones; que el Ejecutivo tratara de aunar voluntades para hacer desaparecer dificultades, ya que a nosotros sólo nos bastaría conocer las exigencias de las clases más desamparadas para satisfacerlas en sus aspiraciones, sin medir las consecuencias que esto pudiera acarrear a la economía nacional y, por ende, a los mismos individuos que se trataría de beneficiar.

El señor OCAMPO. — Se trata de modificar una ley en vigencia, que es el sentir de los mismos empleados, y que ahora, sus señorías, quieren barrenar.

El señor MONTT. — Deseo continuar, señor Presidente. Me he hecho cargo de la primera observación del honorable Diputado, pero la segunda no la he oído.

Como digo, la Comisión ha acogido la parte favorable del proyecto del Honorable Senado, es decir, del proyecto de transacción auspiciado por el Ejecutivo, que es gravoso para los patrones en los primeros años, pero que, por ahora, puede facilitar recursos económicos ante el encarecimiento de la vida, situación que sólo se remedia para los empleados particulares, y no para los demás.

Y también la mayoría de la Comisión, ha tomado la otra parte ventajosa del proyecto de la minoría de la Comisión del Senado y ha convertido el todo en un proyecto que es mucho más gravoso para los patrones que la ley actual y que sólo muy a la larga vendrá quizá a ser un alivio para la producción y la economía general del país. Digo que quizá, porque no sabemos, si en el futuro, en 2 o 3 años más, vengan nuevos gravámenes a anular esa ventaja.

Aun más, señor Presidente, como Diputado novel, me ha llamado la atención, y me lo explico como algo propio de la psicología del Partido Radical, la actitud de la mayoría de la Honorable Cámara, representada principalmente por este partido. El Gobierno en el cual están ampliamente representados los partidos radical y socialista, ha mandado un proyecto, el que ha sido totalmente desvirtuado por la Comisión, en la que tienen mayoría estos mismos partidos.

El señor BRAÑES.— Desvirtuado no, honorable colega; modificado.

El señor CABEZON.—Nosotros no podemos votar cualquiera disposición a fardo cerrado, por órdenes; tenemos que estudiarla a fondo y en seguida, votar en la forma que estimemos conveniente.

El señor MONTT.— Y hemos visto en la Comisión a Ministros radicales tratando de evitar que los diputados de su partido no torpedeen los proyectos del Ejecutivo; hemos visto a Ministros Democráticos solicitando de los Diputados democráticos, que no modifiquen los proyectos del Gobierno, y hemos visto también, a parlamentarios de la oposición, dando su apoyo al proyecto del Gobierno, para evitar que salgan aprobadas leyes sin el estudio que merecen, y se agreguen a última hora indicaciones disparatadas.

El señor VENEGAS.— Pero si nosotros no somos parlamentarios condicionales.

El señor MONTT — Y para que no se diga que son afirmaciones gratuitas, voy a recordar algunas indicaciones hechas en la H. Comisión, que habrían sido aprobadas a no contar con la oposición de algunos parlamentarios que no son de Gobierno y uno que otro parlamentario radical, que han comprendido lo que debían hacer.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Que han defendido a los industriales y a los terratenientes.

El señor BRAÑES.— En realidad, su señoría, puede manifestar su opinión en la forma que lo desee, pero no podemos aceptar que haga afirmaciones antojadizas, por más que represente su propia opinión. Desde luego, debo decirle que, aunque el Ejecutivo envíe un proyecto nosotros, los Diputados del Partido Radical, aún cuando tenemos la responsabilidad de constituir la primera representación en esta Corporación, y de ser colaboradores del Gobierno, debemos estudiar ese proyecto y votarlo en la forma que consideremos de más justicia; tenemos que hacer valer nuestros fueros de parlamentarios.

El señor MONTT.— Para que no se diga que la afirmación es antojadiza, voy a referirme a algunas indicaciones formuladas en la Comisión y que por muy poco se escaparon de ser aprobadas.

Un Diputado de la Mayoría propuso que la participación en las utilidades, es decir, que la repartición de la gratificación a base de éstas, se hiciera aunque las empresas no obtuvieran ganancia. Es decir, la participación en las utilidades que se distribuyen en gratificaciones a los empleados, en retribución de la parte que les corresponde de la producción y de la buena marcha del negocio se ha tratado de convertir en una remuneración fija, con independencia del buen éxito del negocio y con independencia total del resultado económico mismo de la empresa de que se trate y del fin social que esa participación representa, que no es otro, que el del reconocimiento de la necesidad de la unión del capital y del trabajo, para la producción en la empresa.

El señor OCAMPO.— Habría que ver la realidad de los balances.

El señor MONTT.— Esta es la naturaleza de algunas de las indicaciones formuladas por varios honorables colegas. Pero a mí, señor Presidente, no me extraña mucho esto. Esta situación de anarquía que hemos visto en los partidos de Gobierno, frente al proyecto del Ejecutivo no es sino la tragedia de los partidos que hoy día se encuentran en el poder y que debieran colaborar con el Ejecutivo.

El señor BRAÑES.— Esa es otra equivocación. No puede haber anarquía; lo que sí puede haber es disconformidad de opiniones.

Ruego a su señoría que piense el vocabulario que debe usar.

Puede ser que los Diputados socialistas y radicales no tengan una misma opinión frente a una disposición cualquiera; pero no por eso hay anarquía.

El señor MONTT.— Pero cuando esa disparidad de criterio se observa frente a un proyecto del Ejecutivo, del cual forman parte tales partidos, y en cuyas determinaciones tienen intervención, puede entonces hablarse de anarquía.

El señor OCAMPO.— Los abogados estudian en una misma Universidad y nunca se ponen de acuerdo para defender o atacar un caso.

El señor MONTT.— Tal es la tragedia del Partido Radical y de otros partidos, que después de haber militado en lo que se llama la Izquierda, la evolución gradual del país los va llevando al centro y después al Gobierno, y una vez en el Gobierno no se resuelven a perder la popularidad que ganaron en asambleas.

El señor NUÑEZ.— A esas asambleas no pueden ir sus señorías, porque no se lo permiten los trabajadores.

El señor MONTT.— Por otra parte, halagando a las masas, hacen promesas imposibles de cumplir.

Es esa la tragedia del Partido Radical, señor Presidente y Honorable Cámara...

El señor BRAÑES.— Dale con el Partido Radical a su señoría.

El señor CABEZON.— ¿Qué le pasa a su señoría con el Partido Radical?

El señor NUÑEZ.— El honorable señor Montt es independiente; puede decir lo que se le ocurre, pues no tiene responsabilidad política.

El señor MONTT. — Los Diputados liberales consecuentes con su política...

El señor NUÑEZ.— A pesar de que tienen dos Ministros en el Gobierno, se sienten independientes.

El señor MONTT.— ...consecuentes con su política...

El señor DIAZ.— Pero quieren tener un Vicepresidente.

El señor MONTT.— ...de apoyar proyectos que estimen beneficiosos y haciendo abstracción de principios que se vienen vulnerando, va a dar su voto de aprobación al proyecto del Ejecutivo, y esperamos naturalmente que el Partido Radical...

El señor BRAÑES.— Vuelve otra vez con el Partido Radical.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES.— Si nadie, honorable Diputado, nos lleva al redil en esa forma. Somos independientes para pensar. A su señoría pueden llevarlo así, pero a nosotros no.

El señor CHACON.— Está enamorado del Partido Radical.

El señor VENEGAS.— Le está gustando.

El señor MONTT.— ...nos acompañe en el apoyo al proyecto del Ejecutivo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Gaete.

El señor NUÑEZ.— Terminó el señor Montt, siendo técnico.

El señor GAETE.— Señor Presidente, voy a decir unas cuantas palabras sobre este proyecto, enviado por el Ejecutivo, que modifica la ley 7.064.

Quiero, en el menor tiempo posible, señor Presidente, concretar mis observaciones, porque tenemos sumo interés en que se despache este proyecto para que, antes del 15 de septiembre sea ley de la República, y rinda sus efectos de acuerdo con los anhelos de los empleados particulares, que no desean, en su mayoría, ser despedidos de sus puestos.

No hay duda alguna de que cuesta participar en un debate como éste, por la complejidad misma del problema y por la calidad de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra.

Pero nosotros, los socialistas, tenemos que manifestar y mantener nuestro criterio, aunque se nos ha dicho — por mi respetable amigo, Diputado señor Montt — que somos Diputados de Gobierno y que, como tales, teníamos obligación de apoyar el mensaje enviado por el Ejecutivo.

Ya en el Honorable Senado de la República, un personero del Partido Socialista, mi honorable colega Senador don Carlos Alberto Martínez, fijó la posición de nuestro Partido tanto en esa Corporación como en la Comisión de Trabajo.

Hemos tenido que seguir esta línea de apreciación sobre los fenómenos económicos y sociales del mundo entero, que repercuten, hoy más que nunca en nuestro país.

Se ha dicho, por los representantes del capitalismo, por los empresarios y patrones, que la Ley 7,064 ha sido la culpable de la inflación, que pudo traer la enorme alza en el costo de la vida. Se ha sostenido ésto porque se ha dicho que el mecanismo de esta ley produce un aumento en el costo de la vida, porque fija el sueldo vital de acuerdo con una escala determinada y ordena aumentos proporcionales a ella. A esta última causa se debería la elevación del costo de la vida que actualmente sufre el país.

Pero se ha repetido por personeros de diversos partidos, incluso por Diputados y Senadores de los Partidos Conservador y Liberal, que los aumentos de sueldos y salarios tienen su primera repercusión en esta alza del costo de la vida. Tal ha ocurrido, dicen, con esta misma Ley 7,064. Sin embargo, han reconocido ellos mismos, en más de una oportunidad, que durante este Gobierno, lo mismo que durante los Gobiernos pasados, han ganado mucho más los empleadores, y que se han hecho más ricos los ricos y más pobres los pobres.

Seguramente esta es una realidad. Nosotros compartimos ampliamente, —por no suscribir en su totalidad lo que han afirmado los personeros de la Derecha, con las reservas del caso, en cuanto estamos contestes con el discurso del honorable señor Opitz, la idea de que durante el Gobierno del señor Aguirre Cerda, —y eso, efectivamente, no se puede negar—, el pueblo de Chile obtuvo más salarios y compró más con estos mismos salarios.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una pequeña interrupción, honorable Diputado?

Es sobre esta misma materia.

El señor GAETE.— Con todo gusto.

El señor ALCALDE.— Después del discuso que pronunció el honorable amigo, señor Opitz, me acerqué a su banco para pedirle que tuviera la amabilidad de facilitármelo, porque quería hacerme cargo de él en esta misma sesión.

El honorable señor Opitz se ausentaba en esos momentos de la Sala, y tenía que sacar en limpio parte de su discurso para entregarlo a la redacción, y posiblemente, por eso, no me lo pudo facilitar. Desgraciadamente, no me fué posible oír íntegramente el discurso de mi amigo, porque en ese momento había mucho ruido en la Sala. Sin embargo, por lo que alcancé a oír, puedo manifestar que los datos del honorable señor Opitz son enteramente inconducentes para apreciar el auge o decaimiento de la producción, por cuanto es imposible, —y recalco ésto al honorable señor Gaete—, enteramente imposible juzgar aisladamente los índices económicos de una época, pues, para apreciarlos debidamente es indispensable compararlos, con los índices de una época anterior, pues no olvide su señoría

que lo normal es que la pro
aumento vegetativo anual.
Voy a dar ahora datos
aprovechando la interrupción
dido el honorable colega, para
Honorable Cámara cuál es la
del país con respecto a este
damental de la producción.
De 1934 a 1937 aumentó,
la producción industrial en
ciento. En tres años de Frente
1938 a 1941, esta misma produ
lo en un 11,7 por ciento.
El señor NUÑEZ. — ¿Y
señoría, en números, las ganan
han obtenido las diferentes em
mo lapso?
El señor ALCALDE.— Su
de lo que estoy diciendo. Estoy
ducción industrial y no de
Ahora bien, señor Presidente
decirlo, en los tres años de G
Alessandri, o sea, de 1934 a 1937
aumento de la producción fué
te los tres años de Gobierno
de 1938 a 1941. Sin embargo
de la vida ha aumentado en
recida en esos dos períodos
Pero debo hacer presente a
mara que el aumento del costo
acelerado en forma fantástica
en tal forma que, siendo el
de 242, en los cinco primeros
es de 293.
Por otra parte, el índice de
gados —óiganlo bien los señores
frente— aumentó, de 1934 a 1937
ciento. En cambio, este mismo
a 1941, aumentó sólo en un
El señor CHACON. — Por
berculosos todos los patrones.
El señor ALCALDE. — O
te, los jornales pagados aume
años de Gobierno del señor Ale
he referido, en más del doble
de Frente Popular, han tenido
equivalente al 70 por ciento
que la producción industrial
en el Gobierno del señor Ale
Agradezco mucho a mi hono
terrupción que me ha concedido
haber puesto, en esta misma
te asunto.
El señor GUERRA.— No est
El señor OCAMPO.— ¿Me
rrupción, señor Gaete? Es un
El señor GAETE.— Una con
norable señor Alcalde.
Yo puedo decir a su señoría
duda los números estadísticos
el honorable Diputado no nos
qué de las enormes utilidades
la Cámara, o sea, cuál es el
industrial y las utilidades que
obtenido en el país en relación
y sueldos.
El señor ALCALDE.— Se
todo agrado, honorable colega.
Si se toma en cuenta la
las industrias, en valor monetario
dice su señoría; pero es bien
la moneda se ha desvalorizado
sin hipérbole, podemos decir que
mano. Es precisamente por eso
con simpatía este proyecto y le
Ahora bien, si se toma en
de la moneda, sea su poder ad
es mucho menor, hoy que antes
también es muy inferior el
tual del dividendo que se parte
Hay que tomar por tanto, el
de los pesos, y no el número
Por otra parte, todo el
capital de casi todas las sociedades
con una moneda que tenía un
o diez veces mayor que el actual
porcentaje de utilidad con que
completamente engañoso, tan es
sueldo de hambre y de miseria
los empleados y obreros, ya que
pesos, pero pesos que nada val
El señor ABARCA.— Estamos
su señoría en que el aumento
aparente.
El señor OCAMPO.— Tengo
tecedentes que expone el señor
Troncoso, en su último libro,
ca de esta materia.
Dice:
"En el año 1935 se supera la
en 1936 se duplica la del año
siguientes continúa el aumento
1940 con una cifra record de
superior en más de 400.000.000
presenta el triple de la suma
1927, 1931, 1932 y 1933, y más de
pagadas en 1928, 1929, 1930, 193
Los jornales pagados en 19
incremento de un 20 o|o sobre
1939, y los jornales pagados en
to de 13 o|o en comparación
zado en 1937, que fué de 1.5
ma pagada ese año en jornales
la del año 1936, acusó un alza
Pero para darles su verdadero
cifras hay que considerar el
salarios pagados con el alza de
el mismo período; el alza del co
ha llevado un ritmo inferior
to de los salarios: 256 en 1941
miento de monto de los salarios
Decimos aparentemente po
tal de los salarios pagados es
mayor la población asalariada
1929. Desde luego, la población
de 4.199.167 y en 1940 era de
De la población activa que
1.300.000 personas en 1929, en
llón 460 mil 474 personas,
1.600.000 en 1940, si se calcula
en 10 años ha aumentado en
tanto, el monto total de los sa
distribuirse en una mayor pro
y, en consecuencia, **los salarios**
proporción al costo de la vida
limitadas categorías de profes
te, para interpretar exactamente
que en los años 1931 y 1932, se
enorme desocupación que alca
sonas, que, por lo tanto, dejaron
rios".
El señor ALCALDE.— ¿Me
Diputado?
He tratado un problema
tinto. No he tenido, parece
prendido por su señoría. No
aumento por cabeza, sino que
centaje de aumento en un pe
del 34 al 37, del Gobierno del
en otro período de tres años,
bierno de Frente Popular.
Por otra parte, me pareció
ga, — no sé si entendí mal
yó, — que el señor Poblete Tr
la población del año 39 en Chile
de 4.000.000 y poco más.
El señor OCAMPO.— Sí,
El señor ALCALDE.— Hon
brán llegado muchos judíos
al país; pero no es posible que
haya tenido un aumento tan
ningún país del mundo lo ha
mente, como para aumentar
años.
El señor OCAMPO.— A
ga en este libro que había
lariados y que si ahora hay
fica que reciben salarios 200.0
dentro de la economía nacional
mar el total de lo pagado
ría la afirmación de que éstos
dos en Chile.
El señor ALCALDE.— Es
tesis, porque el aumento de
ahora último y, por consiguiente
salarios,. El porcentaje de
que haber sido enormemente
1934 a 1937, que en el período
He querido comparar,
épocas perfectamente definidas

ndri, del 34 al 37 — no he tomado en cuenta año 38 porque, como todos saben, fué un año cciones, de perturbaciones sociales, por lo o se puede tomar como un año normal — y la que va del año 38 al 41. He comparado rgos períodos para hacer ver que la producla aumentado al doble porcentaje, según la tica, en el Gobierno del señor Alessandri.

otra parte, quiero dejar constancia de mi en el sentido de que considero, — tal como ha manifestado también en el Senado un ble Senador, — que el aumento artificial sueldos y de los salarios tiende a provocar mento del costo de la vida; pero que, como sostenido muchas veces en la H. Cámara, esta la causa principal del aumento exorbidel costo de la vida, sino que la causa princma, — y esto quiero recalcarlo, porque se dando opio a la opinión pública para ocula verdad — esta alza es la inflación mone-Deben saber mis honorables colegas que en los años que lleva de Gobierno el Frente Pose ha aumentado a más del doble el circuen circunstancias que, como decía el honoseñor Opitz, el Banco Central, en una fore no explica, y que estimo exagerada, ha do el aumento de la producción en sólo un ¡Vean SS. SS., qué disparidad más enorme entre el aumento de la producción aún ndo un 27 o|o y el aumento, al doble, del cir-! Quiero subrayar que estimo que puede en el aumento del costo de la vida — e inrealidad — el hecho de que se aumenten ldos y salarios; pero no es ésta hoy día, la principal. La causa principal es la inflaonetaria sin precedentes que nuestro país friendo en estos momentos.

eñor CHACON.— ¡En lo cual no tiene reslidad ni la clase obrera ni el pueblo, sino pitalistas!

eñor GAETE.— De todo esto se desprende y necesidad de que el legislador estudie en amplitud estas consecuencias de la inflaonetaria; y seguramente las personas que len de economía y de números podrán llegar na conclusión para conocer su origen verpero yo, que no conozco este problema ni economista, puedo manifestar lo siguiente: stiendo una mayor producción y un mayor adquisitivo de la moneda, las clases asalacomprarán más barato...

ñor ALCALDE.— ¡Tiene toda la razón, Su esa es la realidad!

ñor GAETE.— ...porque así habrá más dos con dinero, que lo invertirán. Pero, ¿qué que hay una menor producción, y el or, entonces, encarece su mercancía, poraprovecha de que la gente tiene con, nprársela, para comer y vivir; y el que ta situación es el hombre que recibe un o un sueldo, pero nunca el hombre que porque él inmediatamente se va resarde la mayor alza en los sueldos y salarios na palabra: el pueblo es el que paga todas agedias, porque no tiene reajustes anuales uede recurrir a los pliegos de peticiones. s próximos años, un ciudadano cualquiera, el año 1930 tenía en la Caja de Ahorros sito, que no juega ni a las alzas ni a las retira la moneda que depositó de tres y medio, y que va a retirar su dinero, actual peso de cobre. Posiblemente masigue esta inflación, el peso será de bien, después, serán billetes y para adquirir r artículo tendrá que ir premunido de un

tamos una moneda fija; una moneda que nivel armónico entre la producción y la lad de adquirirla, para que el ciudadano o indispensable.

erdo con Su Señoría en que hay que ir a lorización monetaria. Aunque no soy homendido en números, basta con que tenga ido de la realidad para llegar a esa conclu-

ñor ALCALDE.— Permítame una breve ción, honorable Diputado.

egro de que Su Señoría haya dado un to que es muy fuerte.

u señoría que si aumenta el poder compor el aumento de sueldos o la inflación la; pero, al mismo tiempo, aumenta la ón, no tienen por qué encarecer la vida bastante de acuerdo con Su Señoría; pero, ente, la tragedia que vive nuestro país es ación de inflación monetaria, que hemos resente tantas veces en la Honorable Cámara que no se ha tomado en cuenta, sobre los últimos años.

or MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Y a qué atribuye señoría, ese fenómeno?

or ALCALDE.— En un ochenta por ciento, orancia absoluta en cuestiones económicas cieras, mezclada con una buena dosis de rla, porque no sólo se han hecho emisiones sino que además, en vez de disminuir os públicos, no se ha hecho otra cosa que ; no sólo con aumentos de sueldos sino que nento del número de empleados.

ñoría sabe perfectamente que los empleados en el poco tiempo que lleva el Frente en el Gobierno, han aumentado casi—di— una cifra redonda— en 10.000. Por otra dictación de decretos de insistencia, ajenos rol de la Honorable Cámara, ha signifiormes gastos, sobre todo, en el presente si no me equivoco, con un máximun en es de enero, febrero y marzo. Después de rroches, lo que pasa es que el Fisco no ara la satisfacción de sus gastos; entone el desequilibrio de los presupuestos y un tributario que encarece la vida, como la encarecen, en cierta proporción, los os artificiales de sueldos y salarios.

ñor MUÑOZ ALEGRIA.— Creo que hay ntradicción en lo que afirma su señoría. on mucho interés hace un momento decir índice de la producción en el período que e el año 38 adelante había aumentado en centaje muy inferior al de los años pres; ¿no es así, honorable colega?

ñor ALCALDE.— ¡Exacto!

ñor MUÑOZ ALEGRIA.— Yo pregunté a ría a qué atribuía este fenómeno, cuando dad, la producción está en manos del catodos sabemos en qué manos está el ca-

esto me permite creer que no es a la dea lo que se debe este fenómeno, sino a producción está colocada bajo la acción tiva del capital individual, que rebaja el e producción cuando su aumento no le

ñor ALCALDE.— Pero su señoría está en

aconsejaría considerar, por ejemplo, el la industria del carbón; su señoría sabe esta industria, los patrones, para aumentar miento del trabajo de los obreros, han hensas inversiones; y los obreros con amele huelgas, han exigido aumentos de salamedida que éstos han aumentado ha dis el rendimiento del trabajo.

s honorables DIPUTADOS.— ¡No es cier-

ñor MUÑOZ ALEGRIA.— Puede que su tenga razón.

ñor ALCALDE.— Y esa falta de producción anzado proporciones extraordinarias: el mento por obrero y por día ha disminuído de un 17%.

BLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A Z.

ñor MUÑOZ ALEGRIA.— En cambio, hay blema como el del trigo, cuya producción disminuído enormemente, lo cual no se atribuir a lo que su señoría manifiesta.

BLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A Z.

ñor ALCALDE.— Estamos discutiendo colas, señor Diputado. onorable Diputado me habla ahora de la e la producción del trigo. Yo sostuve, hace rato, que la disminución de la producción triguera en el presente año, o sea, en el período 1941-1942, era obra de la demagogía...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— La verdad es que mientras no se coloque la producción bajo el control del Estado, no habrá solución para estos problemas...

El señor ALCALDE.— Para contentar al pueblo, se ha querido fijar un precio bajísimo al trigo; un precio que no guarda relación con el de los otros productos agrícolas.

Y como los agricultores son gentes que no han nacido para hacer sólo obras de beneficencia, sino que trabajan para ganar dinero...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Tiene toda la razón el honorable señor Alcalde!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE.— Si estamos cansados de ver que individuos demagógicos e ignorantes están fijando el precio al trigo, un precio que no está de acuerdo con los costos de su producción, ni con los precios de los demás productos.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Tiene toda la razón su señoría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ...porque todos sabemos que hoy día la producción no está colocada bajo el control estricto del Estado. Por eso nada sacamos con aumentar los sueldos y salarios, mientras no se coloque la producción bajo el control del Estado.

El señor ALCALDE.— En realidad, no vamos a sacar nada con estos aumentos, honorable Diputado; y no se puede colocar tampoco la producción bajo el control del Estado, porque el día que se intente hacerlo y se establezca un organismo oficial destinado a realizarlo, se van a colocar inmediatamente en él mil o dos mil empleados...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—¿Terminó el honorable señor Alcalde?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Señor Presidente: ruego a mis honorables colegas que no me pidan más interrupciones, porque el único que va a salir perdiendo con ello voy a ser yo, pues no me va a quedar a mí nada de tiempo, ya que van a ser ya las siete...

El señor SMITMANS.— Pido la palabra

El señor OCAMPO.— ¿No podríamos prorrogar la hora, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor SMITMANS.— Pido la palabra

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Yo quisiera, señor Presidente, que recabara de la Honorable Cámara que prorrogase por 10 minutos la hora.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Es que hay tantos otros señores Diputados inscritos para usar de la palabra, honorable Diputado.

El señor GAETE.— Señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Un momentito, honorable Diputado.

Me han solicitado la palabra el señor Ministro del Trabajo y los honorables Diputados señores Ocampo, Pereira, Venegas, Berman, Guerra; y, en estos momentos, los honorables señores Escobar y Smitmans.

El señor TAPIA.— Podíamos sesionar de 1 a 6 de la mañana.

El señor NUÑEZ.— Es que tienen que hablar todos los sectores de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor CHACON.— Podrían hablar diez minutos cada uno, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa no tienen nigún inconveniente para ello, honorable Diputado; sólo estoy dando cuenta de la situación, para que resuelva ella, porque se había acordado que la votación se efectuaría a las 19 horas.

Si hubiera asentimiento unánime, se podría prorrogar el tiempo; si no lo hubiera, se procedería a la votación a las 19 horas.

El señor PIZARRO.— No, señor.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GAETE.— Señor Presidente, como tengo que reducir mis observaciones por haber tenido que sufrir tantas interrupciones, quisiera pedir a mis honorables colegas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA.— Creo que la Cámara no tendrá inconveniente en que todos los sectores sean oídos; se podría conceder una prórroga de la sesión para que hablara un Diputado por cada partido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— He expresado claramente a la Cámara cuáles son los Diputados que están inscritos. La Mesa no tiene ningún inconveniente en que se prorrogue la sesión, pero advierte que para la prórroga se requiere el asentimiento unánime de la Sala.

El señor PIZARRO.— Hay oposición.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Pero quién se opone?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se acaba de manifestar la oposición.

El señor GAETE.— Voy a terminar, manifestando que nosotros hemos trabajado activamente en este proyecto de empleados particulares, como lo hicimos para el despacho de la Ley 7,064; y, en esto, quiero rectificar a mi honorable colega el señor Opitz, quien manifestó hace poco que el Partido Radical era el autor de todas las leyes sociales que han sido despachados hasta este momento.

Sin querer entrar en discusión alguna con el Partido Radical, digo que éste no es el autor de todas las leyes sociales; y recuerde el señor Diputado que la Ley 7,064 fué patrocinada por el Diputado que habla en esta Cámara en nombre de mi Partido; y otras mociones de esta índole pertenecen también al Partido Socialista. Por otra parte, hemos hecho indicaciones en la Comisión de Trabajo para mejorar la situación de los empleados y darles participación en las utilidades, y para que los que tienen sueldos inferiores a mil quinientos pesos entren a ganar tres veces más, con lo que hemos repuesto la indicación hecha en el Senado por el señor Martínez Montt.

Termino pidiendo que algunos datos que tengo aquí queden incluídos en este debate, porque quiero dar a conocer a la Cámara lo que significan las modificaciones, lo que iría a costar el proyecto tal como fué despachado por la Comisión de Trabajo y cuánto costaría en la forma que propone el Ejecutivo. Son datos precisos, que es necesario que conozca el público, como asimismo la Honorable Cámara de Dipuados.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la honorable Cámara le parece se insertarán en el Boletín y en la Versión Oficial los antecedentes a que se refiere el H. Diputado.

Acordado.

Los antecedentes que se acordó insertar son los siguientes:

Costo comparativo del reajuste de sueldos de los Empleados Particulares, cálculo sobre la base de la aplicación de la ley vigente (a), del proyecto aprobado por el Senado (b), y del proyecto contenido en el informe de mayoría de la Comisión de Trabajo y Legislación Social del H. Senado.

BASES DE CALCULO:

1) Cantidad de empleados beneficiados con la ley: 120.000.00.

2) Aumento medio probable del sueldo vital para 1943: $ 2.000.00 anuales.

3) Porcentaje de empleados con rentas hasta de "un sueldo vital": 37 o|o.

4) Porcentaje de empleados con rentas hasta de "2 sueldos vitales": 45 o|o.

5) Porcentaje de empleados con rentas hasta de "3 sueldos vitales": 9 o|o.

6) Porcentaje de empleados con rentas hasta de "4 sueldos vitales": 4 o|o.

7) Porcentaje de empleados con rentas superiores a "4 sueldos": 5 o|o.

a) En el caso del costo del proyecto aprobado por el Senado precisa contemplar aumentos equivalentes a la diferencia del sueldo vital para los empleados que ganan hasta dos veces dicho sueldo vital aumentos equivalentes al 75 por ciento de la diferencia del mismo sueldo vital para los empleados que ganan más de dos y hasta 3 veces el sueldo vital, y aumentos equivalentes al 50 o|o de la diferencia vital para los empleados que ganan más de 3 y hasta 4 sueldos vitales, con las demás modalidades contempladas en el proyecto de que se trata. Efectuados los cálculos pertinentes se llega a un resultado del orden de $ 260.100.000.00.

b) En el caso del costo del proyecto aprobado por la Comisión de Trabajo del Senado (Informe de Mayoría) precisa contemplar aumentos equivalentes a la diferencia del sueldo vital para todos los empleados que ganen hasta cuatro veces el sueldo vital, con las demás modalidades especiales y secundarias que se contemplan en el proyecto de que se trata. Efectuados los cálculos pertinentes se llega a un resultado del orden de $ 272.200.000.00 que no alcanza a ser superior al anterior en un cinco por ciento (5 o|o).

c) La aplicación de la ley vigente N.o 7,064, en condiciones semejantes conduce a un resultado del orden de $ 572.000.000.00.

En todos los casos anteriores se consultan no sólo los reajustes mismos sino también las imposiciones patronales correspondientes a tales reajustes, de manera que las cifras señaladas representan el desembolso patronal total por concepto de reajustes legales.

Con todo, es preciso hacer notar que en los casos a) y b) debe agregarse el aumento de la imposición patronal para asignación familiar que se consulta en el párrafo relativo a la asignación familiar para obtener resultados finales comparables para el año 1943.

Dichos resultados son los siguientes:

A) Proyecto del Senado, que es el del Gobierno:	
1) Reajustes legales y sus imposiciones	$ 260.100,000.00
2) 3 o|o de aumento para asignación familiar	60.000,000.00
TOTAL PARA 1943	$ 320.100 000.00
B) Proyecto Comisión Mayoría Senado:	
1) Reajustes legales y sus imposiciones	$ 272.200,000.00
2) 3 o|o aumento para asignación familiar	60.000,000.00
TOTAL PARA 1943	$ 332.200,000.00
C) Aplicación Ley N.o 7,064 (vigente en la actualidad)	
1) Reajustes legales y sus imposiciones	$ 372.000,000.00
2) Aumento extra asignación familiar	no hay
TOTAL PARA 1943	$ 372.000,000.00

En resumen puede expresarse que las cantidades comparables de las tres variantes A), B) y C) en el año 1943 serían $ 320 millones; $ 332 millones y $ 372 millones.

Y en 1944 serían $ 260 millones; $ 272 millones y acumula $ 372 millones porque el aumento para asignación familiar no es acumulativo, ni geométricamente progresivo..

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay seis honorables Diputados que nuevamente me han insinuado la conveniencia de que se les permita hablar, e incluso el señor Ministro del Trabajo ha solicitado lo mismo.

Rogaría a la Honorable Cámara que acordara otorgar la palabra, por lo menos, por cinco minutos, a cada uno de los inscritos.

Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en esta forma.

El señor GARRIDO.— Pero habrá que dar más tiempo al señor Ministro del Trabajo.

El señor PIZARRO.— Yo aceptaría tres minutos, señor Presidente.

El señor MEZA (don Pelegrín) — ¿Pero hasta cuándo vamos a estar aquí señor Presidente?

El señor DONOSO.— Creo que para el señor Ministro del Trabajo no habría inconveniente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Desde luego, solicito el asentimiento de la Sala para escuchar al señor Ministro del Trabajo

Acordado.

En cuanto a los Diputados inscritos, que son los señores Ocampo, Pereira, Venegas, Berman, Díaz y Smitmans, podrían hacer uso de la palabra, si es que la Honorable Cámara no tiene inconveniente.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay oposición.

El señor FONSECA.— Uno por cada Comité, entonces.

El señor COLOMA.— Claro, señor Presidente; uno por cada Comité.

El señor GAETE.— ¿Se tomó acuerdo respecto de la inserción que solicité?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sí, honorable Diputado.

Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor LEYTON (Ministro del Trabajo). — Entra la H. Cámara al estudio del Proyecto de **Ley que modifica diversas disposiciones de las Leyes 6020 y 7064** sobre Empleados Particulares Empleados y empleadores en forma insistente, en comicios y publicaciones, han solicitado su reforma.

Ha existido unanimidad en todos los sectores para considerar que la Ley 7064 se hacía peligrosa y odiosa en su aplicación. Los empleados que comprendían, por el enorme gasto que esta Ley significaba, el inmenso peligro de cesantía en que se encontraban, pedían en forma insistente la prórroga del fuero a fin de conservar la estabilidad en sus cargos, por un año más.

Los empleadores, por su parte, en el deseo de defender sus capitales y ganancias y evitar peligros en su estabilidad económica, exijían también la reforma de la mencionada ley.

Los sueldos según la Ley 7064 alcanzaron:

El año 1940, un total de $ 1,150.000,000;

El año 1941, un total de $ 1,446.343,175;

El año 1942, un total de $ 1,774.322,438.27 y según cálculos el año 1942 ascendería a un total de $ 2,120.000,000.

El Proyecto de Ley que ha venido sustentando el Ejecutivo ha reemplazado el sistema de remuneración que establecía la Ley 7064, en sus Arts 18, 19, 20 y 21, sistema rígido, con escala uniforme de un 12, de un 8 y de un 4 o|o parejo, para los sueldos altos y sueldos bajos, para los solteros y para los casados, por otro más racional, más científico, más social. Así, por ejemplo, el Proyecto del Gobierno establece una variación igual a la que haya experimentado el sueldo vital, a todos los sueldos comprendidos entre una y dos veces el sueldo vital anterior. A partir de dos veces el sueldo vital, la escala de variación disminuye en forma descendente, contemplando un mayor porcentaje para los sueldos bajos, llegándose a establecer que los sueldos superiores a cuatro veces el sueldo vital anterior no tendrán reajuste obligatorio. Los sueldos inferiores al vital tendrán una variación proporcional a la que haya experimentado el sueldo vital anterior.

Los sueldos inferiores o igual a una y media vez el sueldo vital tendrán derecho a un aumento de 3 o|o de su sueldo cada vez que se complete un año de servicio.

Tendrán derecho a un aumento de 10 o|o del sueldo de que estén disfrutando, los empleados que completen tres años de servicios consecutivos a un mismo empleador y que gocen de un sueldo superior a 1 1|2 vez el sueldo vital.

El reajuste anual de los sueldos está en relación con el costo de vida: a mayor alza de precios corresponde una mayor alza de salarios. Además, las asignaciones familiares de un total de $ 40 por carga familiar, como la actual, suben a una cifra superior a $ 100 por carga familiar. Este mayor aumento ,que seguramente alcanzará una cifra muy superior a ciento, es posible, mediante la disposición que aumenta de un 2 a un 5 o|o de los sueldos, la imposición patronal, para este objetivo.

El Gobierno está consciente de que con este Proyecto no satisface ampliamente las aspiraciones de orden económico de los empleados particulares, en relación con sus necesidades y costo de vida pero está consciente también en que el estudio y el resultado cristalizado en el Mensaje del Ejecutivo es el fruto del convenio o entendimiento a que llegaron las partes, patrones y empleados después de numerosas reuniones, en las cuales participaron todos durante tres meses, celebradas en la propia Moneda y presididas por el Secretario General del Gobierno don Marcelo Ruiz. El Proyecto en discusión representa por tanto una transacción, inspirada en el respeto a la economía nacional y en la mejor atención posible a las necesidades de los empleados particulares. Debió haber sido un proyecto apoyado por la unanimidad. Sin embargo, no ha ocurrido así: algunas de las instituciones de empleados particulares que fueron consultadas no pudieron cumplir con el compromiso que habían contraído en el seno de la comisión.

El Gobierno, por su parte, cumple, como tiene el propósito de hacerlo siempre, con su palabra empeñada, sobre todo en este caso, porque cree interpretar así el interés de todos.

El señor NUÑEZ.— Las organizaciones sindicales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Llamo al orden al H. señor Núñez.

El señor LEYTON (Ministro del Trabajo).— El Gobierno desea que, al estudiar y resolver este problema, delicado por su trascendencia social y económica, los H. Diputados puedan desentenderse de la presión, muy humana y que siempre se ejercita en casos como este. Pido esta elevación, en el estudio del Proyecto, en atención a la situación difícil, especialmente, desde el punto de vista económico por que atraviesa la República, como consecuencia de numerosos factores que están en juego, tanto de orden interno como externo. El país necesita del sacrificio y colaboración de todos y en forma muy especial del concurso patriótico de los Poderes Públicos, como el Poder Legislativo, para dar a nuestros conciudadanos la conciencia cierta de una organización estatal seria, inspirada en el bien público y dispuesta a realizar con valentía, sin halagos para nadie. todas las medidas justas y aconsejables para defender y acrecentar si es posible la economía nacional.

El proyecto informado por la H. Comisión no refleja el pensamiento del Gobierno, establecido en el Mensaje y fruto del estudio de empleados y empleadores.

El señor DELGADO. — ¡Pero representa el pensamiento de los Diputados!

El señor LEYTON (Ministro del Trabajo).—No representa el pensamiento del Gobierno, porque no contempla las conclusiones a que arribaron en el seno de la Comisión las partes interesadas.

Por esto, he pasado algunas indicaciones a la Mesa, que formulo en nombre del Gobierno.

El señor CHACON.— ¡Para favorecer los intereses de los patrones!

El señor GUERRA.— ¡Y atentar contra los empleados!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En conformidad al Reglamento, queda clausurado el debate en la discusión general y particular del proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría en general el proyecto.

—Aprobado.

Se va a proceder a la votación particular del proyecto.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio. En esta forma, es imposible dirigir la votación.

El señor CHACON.— ¿Cómo va a ser la votación, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Simplemente, como todas las votaciones, honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Ruego a los señores Diputados guardar silencio. No es posible estar repitiendo dos o tres veces cada cosa.

Los artículos 1.o, 2.o, y 3.o no han sido objeto de modificaciones y corresponden, exactamente, a los establecidos en el proyecto aprobado por el H. Senado.

No se ha formulado, tampoco, ninguna indicación a su respecto. En consecuencia, estos artículos quedan aprobados.

Aprobados.

El señor SECRETARIO.— Artículo 4.o.

Este artículo fué modificado y aprobado por la Comisión en los siguientes términos:

"Artículo 4.o.— Agrégase al artículo 3.o el siguiente inciso nuevo: "Los profesores y empleados de establecimientos de educación particular percibirán el sueldo íntegro mensual durante los meses de vacaciones".

El señor Alcalde hace indicación para suprimir el inciso 3.o del artículo 3.o de la Ley 7,064.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor

El señor RUIZ.— Que haya votación nominal para esto, señor Presidente.

El señor COLOMA.— Pido la palabra sobre este artículo.

El señor SECRETARIO.— Hay que votar primero la indicación del H. señor Alcalde.

El señor COLOMA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Estamos en votación.

El señor NUÑEZ.— ¿Por qué ni explica, señor Presidente, el alcanse de la indicación del señor Alcalde?

El señor ALCALDE.— Que se lea la indicación...

El señor GUERRA.— ¿Por qué no se lee la indicación, del H. señor Alcalde, señor Presidente?

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se requiere asentimiento unánime, honorable Diputado, y hay oposición.

El señor COLOMA. — Pido, entonces, que se cumpla la disposición del artículo 168 del Reglamento en esta votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a cumplir estrictamente.

El señor SECRETARIO. — El artículo 4o. del proyecto del H. Senado suprime el inciso 2.o del artículo 3.o, y la Comisión propone agregar al artículo 3.o el siguiente inciso:.

"Los profesores y empleados de establecimientos de educación particular percibirán el sueldo íntegro mensual durante los meses de vacaciones"

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El señor Alcalde pide la supresión del inciso.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a votar.

El señor GUERRA.— Dos Comités han pedido votación nominal.

El señor COLOMA.— ¡Qué se cumpla el Reglamento!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se cumplirá estrictamente el Reglamento.

La votación será secreta.

El señor NUÑEZ.— ¿Tiene miedo, su señoría?

El señor DIAZ.— No quiere, su señoría que se sepa cómo vota.

El señor COLOMA.—Sus señorías, no han tenido la deferencia de oírme. La prueba más evidente de que no tengo temor es que he pedido la palabra, para que se sepa mi posisión frente a este punto.

El señor GUERRA.— Queremos votación nominal para que se desenmascaren sus señorías.

El señor NUÑEZ.— Sus señorías, han pedido votación secreta, y esto no es propio.

El señor COLOMA.— No, señor; sus señorías nos han obligado a pedir la aplicación del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor GUERRA.— Es que sus señorías, tienen miedo.

El señor NUÑEZ.— Esa es la política demagógica, y antipatriótica de sus señorías.

El señor COLOMA.— ¿Por qué no me dejan exponer mi opinión, sus señorías? Y no tenemos el menor inconveniente en que se vote en forma económica.

El señor GUERRA.— Que hable.

Un señor DIPUTADO.— Que se aplique el Reglamento, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a dar lectura a las disposiciones reglamentarias sobre la votación.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor SECRETARIO.— Dice el Reglamento en el artículo 168:

"Las votaciones de interés particular serán siempre secretas. Lo serán igualmente aquellas que consulten modificaciones a las leyes generales o particulares de sueldos, gratificaciones, jubilaciones o ascensos".

Y el artículo 161 dice:

"Para que una votación sea nominal se requiere:

a) Que se solicite específicamente por escrito por un Ministro o dos Comités, antes de cerrarse el debate; y

b) Que así lo acuerde la Cámara en votación económica, inmediatamente antes de ponerse en votación la proposición o artículos para que se haya pedido dicha votación".

El señor GUERRA.— Estamos en votación particular señor Presidente, y ha sido norma...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Mesa no tiene ningún inconveniente en oír a todos los sectores de la Honorable Cámara; pero si los honorables Diputados, hablan en conjunto, es materialmente imposible dirigir el debate.

Ruego a los señores Diputados, guardar el debido respeto a la Mesa, que está dispuesta a escuchar a todos los sectores de la Cámara.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no se da 10 minutos a cada representante de Partido, para que use de la palabra?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Los señores Videla y Delgado, han formulado indicación, para que la votación sea nominal, después que se ha clausurado el debate.

Si la Honorable Cámara acoge la indicación, la Mesa no tienen ningún inconveniente en tomar la votación en forma nominal.

El señor VIDELA.— ¿Me permite, señor Presidente?

En ninguna parte de las disposiciones que se acaban de leer...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El debate se cerró, por ministerio del Reglamento, a las 7 de la tarde; se prorrogó por 10 minutos, para escuchar al señor Ministro del Trabajo. En la circular que se envió a los señores Diputados, para esta sesión, quedó claramente establecida esta situación reglamentaria, y ningún señor Diputado puede ignorarla.

La Mesa pidió el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al honorable señor Coloma, y no hubo asentimiento.

El señor OCAMPO.— Pero creo, que en la discusión particular se puede pedir la votación nominal, honorable Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No se puede, honorable Diputado.

El proyecto se puso en discusión general y particular simultáneamente.

El señor VIDELA.— Eso no puede ser.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicito nuevamente el acuerdo de la Honorable Cámara, para escuchar por breves minutos, a los honorables señores Coloma y Videla.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor COLOMA.— Yo he pedido la palabra y no tengo ningún inconveniente, después de hacerme oír, en que la votación sea como se quiera. He pedido la palabra y con ello demuestro que no tengo ningún temor de exponer lo que pienso.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— He solicitado por tres veces el acuerdo de la Sala para conceder la palabra, a los señores Diputados y no lo ha habido.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los honorables Diputados guardar silencio.

Esto ya no es propio de la Cámara.

Si todos gritan a un mismo tiempo, es materialmente imposible llevar el debate.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder, por breves momentos, la palabra a los honorable señores Coloma y Videla.

Acordado.

Tiene la palabra el honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Voy a ser lo más breve posible. Es muy poco lo que tengo que decir sobre la situación que se plantea con este artículo al profesorado de las escuelas particulares.

La Comisión de Trabajo, sobre este materia, ha acordado que el profesorado de las escuelas particulares tenga derecho a sueldo vital y que, además, ese sueldo sea pagado durante el período de vacaciones.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— Eso es lo justo.

El señor TAPIA.— No le quepa la menor duda.

El señor COLOMA.— Sin embargo, frente a este problema, los Diputados de estos bancos creemos que hay que mirar dos aspectos: el de la escuela particular y el del profesorado de esas escuelas particulares.

Consideramos, señor Presidente, que este problema no admite separación ninguna; consideramos que las escuelas particulares que prestan un enorme e innegable servicio a la educación del país deben ser tratadas por los Poderes Públicos con la mayor consideración.

No defendemos a las escuelas particulares en el sentido de que no paguen el sueldo vital a sus empelados por el deseo de evitarles a estos organismos un gasto mayor; defendemos la posición de estas escuelas, porque, de aprobarse las disposiciones propuestas por la Honorable Comisión de Trabajo, la mayoría, la gran mayoría de ellas deberá cerrarse.

El señor RUIZ.— Que pasen al Estado entonces.

El señor ABARCA.— Con el criterio de sus señorías, se va a lanzar al hambre a los profesores de las escuelas particulares.

El señor CABRERA.— Con el criterio de su señoría; porque si se obliga a estas escuelas particulares a hacer gastos que no pueden cubrir, tendrán que cerrar sus puertas, y entonces si que se va a lanzar al hambre al profesorado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, por estadísticas oficiales se sabe que en el país hay un enorme número de niños que no reciben educación por falta de escuelas. Las escuelas particulares proveen a la educación de más de 119.000 niños, según datos oficiales.

¿Es posible que se venga a sostener en el seno de esta Honorable Corporación que estas escuelas deben pasar al Estado, cuando él no es capaz de absorber la educación de estos niños, que al no existir estas escuelas, no podrían educarse?

El señor TAPIA.— ¿En manos de quién ha estado el Estado?

El señor CABRERA.— ¿Y qué escuela ha creado su señoría?

El señor MARIN.— La escuela de la demagogia.
El señor TAPIA.— En tres años se ha hecho bastante.
El señor COLOMA.— Nosotros sostenemos que el problema del profesorado particular debe ser resuelto con la ayuda del Estado, al cual estos establecimientos prestan enormes servicios.
El señor ABARCA.— Siempre que pasen al Estado, no hay inconveniente.
El señor COLOMA.— Yo tengo aquí, señor Presidente, algunos presupuestos de estas escuelas.
El presupuesto de una escuela primaria particular de la comuna de Providencia, que tiene con la subvención del Estado, con la subvención municipal y con otros recursos, una entrada anual de 30,960 pesos, y cuyos gastos, con el pago de 4 profesores, aparte de otros gastos considerables que estos establecimientos llevan consigo, alcanzan a la suma de 70,024 pesos, quedando un déficit anual de 40,064 pesos.
¿Y creen los honorables Diputados, si proceden con un criterio de justicia, que es posible obligar a estas escuelas a aumentar los sueldos de sus profesores si no tienen ni siquiera con qué pagarles sus actuales sueldos?
Tengo, también, a la mano el presupuesto de una escuela primaria de Las Condes, que señala gastos ascendentes a 27,950, cuando esta escuela sólo cuenta con una entrada de 13 713 pesos, incluída la subvención fiscal.
Asimismo, la escuela de San Lázaro, que tiene 4 colegios con 800 alumnos y 32 profesores, tiene un mayor gasto de 80,000 pesos, debido al reajuste, gasto que tendrá que subir nuevamente ahora.
¿Cómo puede la Honorable Cámara, si mira estas cosas sin pasión, recargar el presupuesto de estas escuelas, que no pueden mantenerse sin que se acuda en su ayuda?
¿No ve la Honorable Cámara que sus entradas no les alcanzan ni para las sueldos de sus profesores? ¿Cómo puede realizar su obra educacional sin que se les preste la ayuda indispensable?
En el Patronato de San Antonio, cuya labor ha merecido elogios en esta Cámara, que ha tenido para este año un presupuesto de gastos de 166,000 pesos, sólo ha tenido entradas por valor de 60,000 pesos, con un déficit, por lo tanto, de 106,000 pesos.
¿Se podría sostener honradamente, señor Presidente, que los Diputados de estos bancos no deseamos que se coloque a los empleados y a los profesores de estas escuelas particulares dentro de los beneficios de la ley, por el solo deseo de no verlos favorecidos con ellos, ya que reconocemos que de sobra los merecen?
El señor ABARCA.— Es que la solución que su señoría propone no es la más benéfica para ellos.
El señor NUÑEZ.— Las asociaciones religiosas son muy ricas, honorable colega.
El señor COLOMA. — No, honorable Diputado; no puede su señoría decir eso, y menos apoyar sus palabras en hechos comprobados y reales. Estimamos que debe dárseles a esos profesores el sueldo necesario para su subsistencia, pero estimamos, también, que el Estado está obligado a cooperar a estas instituciones, que llenan un enorme vacío en nuesra educación, dándoles los medios necesarios para que puedan vivir. En caso contrario, sus señorías van a dar una solución a este problema, que significará, lisa y llanamente, no digo mejorar la situación de los profesores particulares, sino el cierre de las escuelas, lo que traerá consigo la cesantía de todo aquel profesorado y, también, significará la privación de centros de cultura tan necesarios para el país.
Por eso hemos querido presentar este problema en la Honorable Cámara, con la esperanza de ser oídos, y decimos sinceramente a los diferentes representantes de esta Honorable Cámara, que estimamos indispensable resolver este problema, pero, sí, resolverlo conjuntamente. No deseamos, por ningún motivo, evitar que el profesorado particular gane los sueldos que necesita y que merece, pero no queremos tampoco — y estoy cierto que ningún honorable Diputado lo querrá — que estas escuelas se cierren por falta de medios.
Apelo al sentimiento de mis honorables colegas, que comprenden esta situación, para que no se cieguen ante este problema y para que vean en nuestros propósitos la más absoluta sinceridad.
Hemos presentado una indicación, en el artículo 7.o del proyecto, que modifica el artículo 12 del texto refundido de las leyes 6,020 y 7,064, artículo éste, donde se establecen las exenciones del pago del sueldo vital, un inciso, al final del N.o 1 c), del artículo 12, que diga:
"c) De los profesores y empleados de las escuelas primarias gratuitas y de los establecimientos de beneficencia y asistencia.
"Sin embargo, no podrán acogerse a esta exención las escuelas primarias gratuitas que perciban una subvención fiscal equivalente a un tercio del sueldo vital por alumno de asistencia media".
¿Queremos, señores Diputados, nosotros, evitar que el profesor particular gane el sueldo vital? ¿Queremos impedirle que tenga los medios necesarios para su subsistencia? ¿Se puede sostener en la Honorable Cámara que deseamos esto?
Yo reitero a mis honorables colegas una petición: que se sirvan meditar en este problema de los profesores particulares; que se vaya a una solución de él, pero dando los medios necesarios para que esa solución no sea un mal irreparable para la educación pública ni un problema de cesantía para esos mismos profesores.
Queremos que se solucione integralmente este problema, que las escuelas particulares paguen el sueldo vital; pero, ya que ellas prestan al Estado el inmenso servicio de hacerse cargo de educar a 120,000 niños chilenos, que el Estado también les dé los recursos suficientes para poder cumplir con las leyes, como todos deseamos que se cumplan.
El señor ACEVEDO. — ¿Me permite una interrupción, H. D.?
El señor COLOMA.— Yo no hablo con un propósito de orden sectario ni deseo que se interpreten mis palabras como el interés de obtener una ventaja para las escuelas particulares. Hay escuelas particulares...
El señor ACEVEDO. — ¿Me permite una interrupción, honorable colega?
El señor COLOMA. — Diga, no más, honorable Diputado.
El señor ACEVEDO. — Puedo citar a su señoría el caso de la escuela particular de Puente Alto, de la Fundación Domingo Matte Mesías, que, con la subvención que recibe del Estado, puede pagar a los profesores todo lo contemplado en la Ley de Empleados Particulares y, además, le queda un saldo que se paga de sueldo al Director; de modo que la exposición que su señoría ha hecho, en el caso concreto de la Fundación Domingo Matte Mesías, de Puente Alto, no es efectiva.
El señor COLOMA. — Me alegro mucho de la observación de su señoría, porque viene a citar un caso especialísimo, en que una persona, un gran educador, un filántropo, ha tomado de su cargo todos los gastos de esa escuela.
El señor ACEVEDO.—No, señor. No es ninguna filantropía.
El señor COLOMA. — Probablemente hay muchas otras escuelas que están en ese caso; denantes, no más el honorable señor Foncesa citaba otro.
El señor ACEVEDO.—No se trata de la obra de ningún filántropo.
El señor COLOMA. — Probablemente haya muchos otros casos como ése, pero la inmensa mayoría de estas escuelas no están en esas condiciones.
Repito, señor Presidente, que no hablo con el propósito de favorecer a determinadas escuelas con determinado credo. Es verdad que hay muchas escuelas particulares, y ello nos honra, que imparten una enseñanza que está de acuerdo con nuestra doctrina; pero así también hay muchas otras, señor Diputado, que pertenecen a centros obreros y a sociedades mutualistas, que, seguramente, sus señorías deben de conocer. Yo no pido la solución del problema para una escuela determinada, de un credo determinado; pido la solución para todas las escuelas particulares que prestan este gran servicio de educar a 120,000 niños chilenos

El señor TOMIC.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?
Es nada más que para descartar un hecho que...
—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Videla.
El señor VIDELA. — Señor Presidente: No me voy a ocupar ahora de la cuestión relacionada con las escuelas particulares; me interesa más el problema reglamentario planteado por la Mesa, el que quiero, en esta ocasión, que la Honorable Cámara lo dilucide en una forma ajustada al Reglamento.
El artículo 161 del Reglamento dice muy claramente:
"Para que una votación", habla de votación, "sea nominal, se requiere:
"a) Que se solicite específicamente por escrito, por un Ministro, o dos Comités, antes de cerrarse el debate; y
"b) Que así lo acuerde la Cámara en votación económica, inmediatamente antes de ponerse en votación la proposición o artículos para que se haya pedido votación".
Por consiguiente, Honorable Cámara, se habla en este artículo de votación, no se habla de la discusión. Pues bien, la Mesa ha argumentado con el artículo 200.
El señor LOYOLA. — Con el 168, honorable Diputado.
El señor VIDELA.—Con el artículo 200, y sostiene lo siguiente: Dice:
"Cuando un proyecto sea declarado de "estrema urgencia", se procederá a su discusión y votación en la forma siguiente:
"No habrá informe de Comisión, salvo que la Cámara así lo acuerde.
"El proyecto deberá ser despachado por la Cámara en dos días, que se distribuirán así:
"1.o Un día para el informe, según el caso, que puede ser varbal o escrito;
"2.o— Un día para la discusión y votación del proyecto.
"Para los demás trámites constitucionales tendrá la Cámara otro día más.
"La discusión de estos proyectos", la discusión, "de estos proyectos se hará en general y particular a la vez. No serán sometidos a segundo informe".
Habla de la discusión del proyecto y no, como lo ven sus señorías, en el último inciso, de la votación. El reglamento de la Cámara es bien claro cuando se refiere a las votaciones nominativas.
Yo espero, pues, que la Mesa comprenda que el Comité Socialista y el otro Comité, que han firmado la petición de votación nominal, tienen la razón. Por consiguiente, debe someterse a la consideración de la H. Cámara, para conocer como lo estima, el artículo pertinente que acabo de leer.
Hablamos de votación y no de discusión, que es a lo que se refiere el último inciso del artículo 200.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Guerra.
El señor GUERRA. — Señor Presidente, quiero responder a las palabras del honorable señor Coloma, quien pretende abolir las conquistas de los profesores particulares, negándoles el derecho de percibir un sueldo que esté de acuerdo con los costos de vida.
No es posible cometer la injusticia de eliminar de esta ley al profesorado particular.
Si el honorable señor Coloma lee el último boletín del Banco Central, puede comprobar que el costo de la vida se ha ido elevando...
El señor COLOMA. — Siento que su señoría no me haya entendido; si en eso estoy de acuerdo con su señoría.
El señor GUERRA. — Es conveniente recordárselo, una vez más, a su señoría.
Se ha ido elevando, repito, a tal extremo el costo de la vida que el rubro de alimentación, de 115.1, en 1932, llegó a 359.8, en mayo del presente año, o sea, 244.7 más. Es de esperar que el profesor ha de presentarse a la escuela en condiciones adecuadas de nutrición...
El señor COLOMA. — Si es lo mismo que yo he dicho, honorable Diputado.
El señor GUERRA. — ¿Por qué entonces trata de negar las conquistas alcanzadas por éstos modestos maestros? ¿Por qué trata de arrancárselas?
El señor COLOMA. — Si no trato de arrancárselas; si su señoría vota nuestra indicación, afirmará esas conquistas.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor TOMIC. — ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?
El señor GUERRA. — El vestuario, cuyo índice fué de 134.5, en 1932, alcanzó este año a 351.4 o sea, un alza de casi 217. ¿O es que sus señorías quieren que los maestros particulares vayan desnudos a hacer sus clases?
El señor LOYOLA. — Pero si la indicación nuestra sólo tiende a obtener una mayor ayuda del Estado; es de suponer que sus señorías no solamente quieren que se les fije sueldo, sino también se les pague a los profesores.
El señor COLOMA. — Si su señoría vota nuestra indicación, les dará estos medios a los profesores.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor GUERRA. — El índice del rubro habitación, que en 1932 era de 107.2, subió a 234.5, en mayo último. ¿Quieren acaso sus señorías que el profesorado particular habite en pocilgas inmundas?
El señor COLOMA. — Vote, su señoría, mi indicación y será consecuente en lo que dice.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor GUERRA. — La indicación del honorable señor Alcalde, sin embargo, involucra no permitirles un mejoramiento económico.
El señor COLOMA. — Vote, su señoría, nuestra indicación.
El señor GODOY.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega?
El señor TOMIC. — ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?
El señor LOYOLA. — Nuestra indicación es para obtener mayor ayuda del Estado.
El señor GUERRA. — Conforme, si las escuelas particulares no pudieran aumentar los sueldos a los profesores, por falta de recursos, entonces estudiaremos, después, como financiar la existencia de estos planteles educacionales.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor GODOY. — ¿Me permite una interrupción, honorable colega?
El señor GUERRA. — Con todo gusto, honorable colega.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor GODOY. — Señor Presidente...
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está con la palabra el honorable señor Guerra.
El señor GODOY. — El honorable señor Guerra me ha concedido una interrupción, señor Presidente.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa advierte a su señoría que, dado el tiempo de que dispone, no puede conceder interrupciones.
El señor GUERRA. — Pero el honorable señor Coloma permitió interrupciones; en cambio, el señor Presidente, no quiere que el honorable señor Godoy dé a la Honorable Cámara algunos datos de importancia para ilustrar este debate.
El señor COLOMA. — Yo le concedí una interrupción al honorable señor Acevedo, con todo gusto. Lo que siento es que su señoría no haya querido entender lo que yo dije.
El señor GODOY. — Creo que su señoría está en un error. Uno es el caso de las escuelas de carácter congregacional, que tienen una subvención de 150 pesos por cada alumno, y, además, la cooperación social, de parte de la gente pudiente, en forma de legados, donaciones...
El señor CABRERA. — Eso es eventual, honorable Diputado.

El señor GODOY. — Y, en seguida, hay numerosas escuelas particulares que van a quedar en la misma condición, es decir, sus profesores exceptuados, cuando incluso se trata de establecimientos de lujo...
El señor GARDEWEG. — No reciben subvenciones.
El señor COLOMA. — Tampoco me entiende su señoría; yo he hablado de las escuelas primarias gratuitas, y su señoría me habla de escuelas que no tienen ese carácter.
El señor GODOY. — Si le entiendo, honorable Diputado.
El señor COLOMA. — Pero me habla de escuelas que no son primarias y gratuitas.
El señor GODOY. —Le entiendo, ¿y sabe por qué? Porque, generalmente, esas escuelas tienen una condición mixta: tienen cursos pagados, y también cursos gratuitos para los niños pobres.
El señor COLOMA. — Pero esas escuelas no gozarían de la exención; la exención es sólo para las que son totalmente gratuitas y no reciben subvención.
El señor GODOY. — Ahora bien, su señoría argumenta que se han traído al debate sólo dos casos, como una comprobación de que no se confiesa toda la verdad cuando se trata de la forma cómo están subvencionadas estas escuelas: la Escuela "José Irarrázaval" y la de los Talleres de San Vicente.
La Escuela "Irarrázaval", con las subvenciones que percibe y con el producto que le dan las casas que administra, de los legados que se le han hecho, al final del año tiene utilidades; y los Talleres de San Vicente...
El señor COLOMA. — Pero, honorable señor Godoy, los Talleres de San Vicente no son escuela primaria, y nuestra indicación se refiere a escuelas gratuitas primarias.
El señor IZQUIERDO. — Es inútil; no se van a convencer nunca.
El señor GODOY. — Esas son primarias; están clasificadas por el Ministerio de Educación como escuelas primarias.
El señor CAÑAS FLORES. — No, señor; ¿cómo puede, su señoría, que es maestro, sostener que los Talleres de San Vicente están clasificados como escuela primaria?
El señor GODOY. — Le digo a su señoría que, en algunos casos especiales, tienen subvenciones globales...
El señor CAÑAS FLORES. — Eso es otra cosa, honorable Diputado.
El señor GODOY. — ... y esas subvenciones globales le permiten con exceso subvenir a este gasto.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor CAÑAS FLORES. — Lo que pasa es que el honorable señor Godoy y los Diputados de Izquierda consideran que esto sólo va a regir para las escuelas primarias católicas, lo que es un error profundo.
El honorable señor Cárdenas, aquí presente, sabe que hay muchas sociedades mutualistas que no son de ideas religiosas, y que, sin embargo, tienen escuelas primarias gratuitas.
Es de un sectarismo exagerado negarse a la indicación que se ha formulado.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor GODOY.— Y aquí está el último caso que quiero citar: la escuela San Isidro de Santiago, que tiene 10 profesores y 160 alumnos, cuenta con una subvención de 20 mil pesos. Si se aplica el sueldo vital, tendría una diferencia a su favor de siete mil pesos.
El señor COLOMA.— Si la subvención fiscal pasa de un tercio del sueldo vital por alumno, no rige la exención para ellas. Lo que se desea es solucionar el problema y no embrollarlo.
El señor GODOY.— Esto es tanto más grave, si se añade que a los profesores de la escuela San Isidro no se les hace imposiciones en la Caja de Empleados Particulares.
El señor COLOMA.— Eso demuestra lo que yo digo: o sea, que no tienen cómo hacerlo.
El señor GODOY.— ¿Y quién es el empleador? Un Senador de la República, don Alejo Lira Infante.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor CABRERA.— Se ha dado a conocer su señoría. Estábamos engañados con el honorable Diputado.
El señor GUERRA.— Voy a poner término a mis observaciones, señor Presidente.
Lo que se pretende es burlar el pago del sueldo vital a los profesores.
El señor TOMIC.— El honorable señor Godoy no es consecuente en este caso. Todos tenemos interés en que los profesores reciban lo que les corresponde...
El señor GODOY.— ¿Cuál es la inconsecuencia, honorable Diputado? Siempre he defendido estas ideas.
El señor TOMIC.— Hagamos entonces lo necesario para que en las escuelas los profesores reciban el sueldo vital.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Está con la palabra el honorable señor Guerra.
Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.
El señor GUERRA.— Si sus señorías efectivamente están inspirados en mejorar las condiciones de trabajo y de renta de los profesores particulares, y esas escuelas particulares no tienen realmente dinero para pagarlos, nosotros no tenemos inconveniente en aprobar un proyecto que les dé los medios necesarios para que se financien; pero, ahora se trata de mejorar la situación de los profesores, y más tarde veremos el medio que las escuelas tengan las rentas suficientes para atender este gasto.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor GUERRA.— Es necesario que la Comisión de Educación estudie, una a una, cada escuela particular y vea su situación efectiva, y si merece ser ayudada con una subvención, nuestros votos serán favorables porque ello es de justicia. Pero, en estos momentos, lo primero es mejorar las rentas de los profesores particulares.
La CTCH, el Partido Comunista y el Partido Socialista, conjuntamente, planteamos la situación del fuero de los empleados, y ha ocurrido que ahora se les pretende suprimir esta conquista. Este es el primer zarpazo que se quiere dar a los empleados, y nosotros estamos a su lado por la defensa de sus conquistas. Cuando se dice que los comicios celebrados por los empleados en diversos puntaos del país, han sido para pedir la modificación de la ley, se afirma algo inexacto, porque esos comicios han sido para pedir el fuero de los empleados particulares.
Yo he leído en esta Cámara las estadísticas del Banco Central, y demostrado en ellas el verdadero y pavoroso estado de vida de nuestro pueblo, y, sin embargo, ahora se pretende humillarlo, bajo el pretexto de solicitarle un sacrificio en beneficio de la nación; se quiere privar a los empleados particulares de sus conquistas, y yo pregunto: ¿Por qué a los burócratas de la administración pública, que tienen rentas enormes, no se les pide igual sacrificio?
Eso sería patriotismo; pero no lo es sacrificar aún más los estómagos de los empleados particulares y de sus familiares.
Recuerdo aquí que durante la época pre-eleccionaria, desde los bancos del frente se decía que los empleados particulares andaban con el cuello blanco y el estómago vacío.
¿En qué quedamos ahora, señores de la derecha?
¿Se han olvidado sus señorías lo que decían antes de las elecciones?
¿Esas frases estaban destinadas sólo para conquistar los votos de los empleados particulares?
¿Por qué no defienden sus señorías a los empleados ahora?
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.
El señor GUERRA.— Ahora que están elegidos no se acuerdan de los empleados particulares. Les dan las espaldas.
Ahora se pretende realizar una votación secreta para que los empleados particulares no se den cuenta cómo han votado los Diputados de los diferentes bancos. Esa es la verdad. Esa es la realidad. ¡Después dirán que los han apoyado!
Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos!
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.
El señor GUERRA.— Pido que la votación sea nominal, como lo han solicitado también el Comité Socialista y el nuestro, y así veremos quiénes están con los empleados particulares y quiénes en contra de ellos.
—APLAUSOS EN LA SALA.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la votación.
La Mesa mantiene su posición anterior.
El señor VIDELA.— Pido la palabra para plantear una cuestión previa, señor Presidente.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
—FUNCIONAN LOS TIMBRE SILENCIADORES.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.
Se va a votar una indicación del honorable señor Alcalde para suprimir el inciso 3.o del artículo 3.o de la Ley 7,064.
El señor VIDELA.— Quería manifestar, señor Presidente, que cuando se trataron los proyectos de aumentos de sueldos de los Carabineros y del Poder Judicial, sus señorías no pidieran votación secreta. Sin embargo, ahora que se trata de los empleados particulares, sus señorías quieren que se rija este procedimiento.
El señor COLOMA.— ¡Nosotros no tenemos inconveniente en que la votación sea pública!
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara suspender por un momento la sesión, después de proclamarse el resultado de la votación, a fin de que se reúnan los Comités para establecer, de común acuerdo un procedimiento más rápido para el despacho de este proyecto.
El señor GODOY.— Siempre que no vayan a proponer una sesión secreta.
El señor CONCHA.— ¡Los Comités tienen criterio, honorable Diputado! ¡Su señoría no lo tiene!
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor GODOY.— ¡El criterio del hambre y del oscurantismo es el que tienen sus señorías!
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor SECRETARIO.— Resultado de la votación: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 66.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.

3.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.
—Se suspendió la sesión.

4.—MODIFICACIONES A LAS LEYES N.os 6,020 Y 7,064, QUE REAJUSTARON LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la sesión.
Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio.
Se va a votar la modificación propuesta por la Comisión en el artículo cuarto, tal como aparece en el impreso a roneo.
El señor SECRETARIO.— La modificación dice: "Artículo 4.o.— Agrégase al artículo 3.o el siguiente inciso nuevo: "Los profesores y empleados de establecimientos de educación particular percibirán el sueldo íntegro mensual durante los meses de vacaciones".
En el mismo artículo 3.o se suprimen las palabras "y 18 transitorio", del inciso 2.o".
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.
—Verificada la votación en forma económica, dió como resultado 66 votos por la afirmativa.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobadas las modificaciones al artículo 4.o propuestas por la Comisión.
El señor SECRETARIO.— Los señores Tomic y Garretón proponen que se agregue al artículo 4.o el siguiente inciso:
"Auméntase a doscientos pesos anuales la subvención por alumno que el Fisco pagará a las Escuelas Particulares gratuitas".
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.
El señor GUERRA.— No está financiada; debe pasar a la Comisión de Hacienda.
El señor BORQUEZ.— Sí, no se debe poner en votación, porque es improcedente.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego al honorable Diputado se sirva guardar silencio.
—Verificada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 45 votos; por la negativa, 67 votos.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.
En votación la modificación introducida por la Comisión en el artículo 5.o, por la que se han substituido, en el artículo 4.o, las palabras "aquellas" y "esas" por estas otras: "aquella" y "estas".
El señor BRAÑES. — Es cuestión de redacción solamente.
El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— Si le parece a la Honorabel Cámara, se aprobará esta modificación.
Aprobada.
En el artículo 6.o, hay una indicación de los señores Diputados Díaz y Escobar, para suprimir la palabra "anualmente".
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Esta indicación se refiere al proyecto del Senado.
—Dice el proyecto del Senado:
Artículo 6.o— Reemplázase la parte final del inciso tercero del artículo 11, en la parte que comienza con las palabras: "Este Ministerio, etc.", por lo siguiente: "Este Ministerio designará al personal, cuya planta y sueldos serán fijados **anualmente** de acuerdo con las necesidades del servicio y con los recursos de que éste disponga. El mismo Ministerio refrendará los derechos de gastos correspondientes".
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La indicación es para suprimir la palabra "anualmente".
En votación la indicación.
El señor DIAZ.— Se evita así que todos los años se estén haciendo cambios, y se asegura la estabilidad del personal.
—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 51 votos contra 25.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Aprobada la indicación.
Si le parece a la Honorable Cámara, quedaría aprobado el resto del artículo 6.o en la forma propuesta por la Comisión.
Aprobado.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El artículo 7.o fué aprobado por la Comisión en los mismos términos en que viene concebido del Senado. Se va a dar lectura a las indicaciones formuladas al artículo 7.o.
El señor SECRETARIO.— Hay una indicación de los señores Díaz y Escobar, para suprimir el artículo 7.o; y otra indicación de los señores Valdés, Riesco y Coloma, para agregar en el artículo 12.o, al final del N.o 1:
"c) De los profesores y empleados de las Escuelas Primarias gratuitas y de los establecimientos de Beneficencia y Asistencia.
Sin embargo, no podrán acogerse a esta exención las Escuelas Primarias gratuitas que "perciban una subvención fiscal equivalente a un tercio del sueldo vital por alumno de asistencia media".
El artículo 7.o fué aprobado por el Senado en los siguientes términos:
"Artículo 7.o— En el artículo 12 se agrega al final del número 1.o c) De los profesores y empleados de las Escuelas Primarias gratuitas y de los establecimientos de beneficencia y asistencia. Los empleadores que gocen de ésta exención deberán destinar la subvención fiscal que reciban, a aumentar los sueldos fijados por la Comisión Mixta respectiva pero sólo hasta con[...] vital".
Deróganse los números 5.o y [...] 12 y agréganse los siguientes:
"5.o Resolver los reclamos [...] empleados interpongan sobre [...] mentos de sueldos que se con[...] sente ley, como asimismo sobre [...] dos vitales o inferiores al vital".
"6.o Resolver los reclamos que [...] larse en relación con el otorgamiento [...] dios de cesantía a que se refiere [...] esta ley, y".
"7.o— Aplicar las multas que [...] tículo 25 de la presente ley, cuando [...] guna infracción relacionada con [...] sus disposiciones, cuyo conocimiento [...] a estas Comisiones".
El señor CASTELBLANCO (P[...] votará, primeramente, la supre[...]
—HABLAN VARIOS SEÑORES [...] A LA VEZ.
El señor CASTELBLANCO (P[...] va o votar, primeramente la ind[...] Díaz, por la cual se propone la [...] tículo.
—Votada económicamente [...] rechazada por 69 votos contra [...]
El señor CASTELBLANCO (P[...] chazada la indicación.
Se va a votar la indicación de [...] Coloma.
El señor ABARCA.— Eso no [...] sidente, porque está en contrap[...] se dispone en el mismo artícu[...] parte.
—Votada económicamente [...] rechazada por 67 votos contra [...]
El señor CASTELBLANCO (P[...] chazada la indicación.
Si le parece a la Honorable C[...] por aprobado el artículo 6.o en la [...] ta por la Comisión.
Aprobado.
Si le parece a la Honorable C[...] por aprobados los artículos 8.o y [...] fueron aprobados por la Comisión [...] términos en que lo hizo el Senado.
Aprobados.
Artículo 10.
El inciso primero del artículo [...] también aprobado en la forma [...] Comisión, que es la misma del Senado.
Aprobado.
El inciso 2.o, por medio del cual [...] por otro el artículo 18 de la Ley [...] fué aprobado sin modificaciones [...]
Quedaría, en consecuencia, ap[...]
Aprobado.
Ruego a los señores Diputados [...] para que puedan oír las proposi[...]
El señor SECRETARIO.— E[...] a los artículos 18, 19, 20, 21, 22, [...] N.o 7,064.
El señor ALDUNATE.— En el [...] indicación.
El señor SECRETARIO.— E[...] del Trabajo formula indicación [...] el inciso 3.o, del art. 10, del info[...] sión, por el siguiente:
"Los reajustes de los sueldos [...] tuarse de acuerdo con el artículo [...] ñirán a la siguiente pauta:
a) Los sueldos cuyos montos [...] didos entre una y dos veces el "[...] rior", tendrán una variación igual [...] experimentado ese sueldo vital;
b) Los sueldos cuyos montos [...] didos entre dos y tres veces el "[...] rior", tendrán una modificación [...] partes de la cantidad en que haya [...] do vital;
c) Los sueldos cuyos montos [...] dos entre tres y cuatro veces el "[...] terior", tendrán una variación igual [...] la cantidad que haya variado el [...]
d) Los sueldos superiores a cua[...] do vital anterior" no tendrán re[...]
Los empleados cuyos sueldos [...] superiores a dos, a tres y cuatro [...] vital anterior" y que por efecto [...] nuidades de la escala de aumento [...] el presente artículo, queden de[...] con sueldos más bajos que aq[...] darán disfrutando por efecto de [...] dos que tenían menores sueldos [...] a aumentos suplementarios que [...] malía por lo menos igualándolos [...]
La expresión "sueldo vital an[...] de al sueldo vital cuya variación [...] Reglamento.
Los sueldos inferiores al sueldo [...] una variación proporcional a [...] mentado el "sueldo vital anterior" [...] der a su reajuste, las Comisiones [...] derán no sólo el "nuevo sueldo [...] bién al "activo" y a la "entrada [...] "venta mensual del empleador", [...] dispuesto en la letra a) del N.o [...] de la presente ley.
No obstante lo dispuesto en la [...] res, los empleados que trabajen [...] ras semanales, sólo tendrán der[...] te proporcional a las horas se[...] jen, cualquiera sea el monto de [...] forma de pago".
El señor CASTELBLANCO (P[...] a votar la indicación del señor [...] bajo, que corresponde exactamente [...] del proyecto aprobado por el S[...]
—Votada económicamente [...] rechazada por 62 votos contra [...]
El señor CAÑAS FLORES.— [...] que hacer el Gobierno en esta [...]
El señor CASTELBLANCO [...] Rechazada la indicación.
El señor ESCOBAR.— ¡Muy [...]
El señor CASTELBLANCO [...] Si le parece a la honorable Cámara [...] bado el artículo en la forma [...] Comisión.
Acordado.
El señor SECRETARIO.— En [...] una indicación de los diputados [...] y Tomic para reemplazarlo por [...] informe de mayoría de la Co[...] ble Senado.
El señor GUERRA.— Que se [...]
El señor SECRETARIO.— El [...] yecto del Senado dice así:
"Artículo 20.— El empleado [...] sueldo inferior o igual a un [...] sueldo vital tendrá derecho a [...] 3 por ciento de su sueldo cada [...] un año de servicios durante [...] tenido ninguna otra modificación [...] que no sea la proveniente de [...] blecidos en el artículo anterior.
El empleado que goce de [...] a una y media vez el sueldo [...] a un aumento del 10 por ciento [...] esté disfrutando cada vez que [...] de servicios consecutivos a un [...] siempre que durante ellos su sueldo [...] otras modificaciones que no sea [...] de los reajustes establecidos [...] terior.
Cuando el sueldo de que disfru[...] haya elevado por efecto de [...] censo o aumento voluntario, los [...] años que señalan los incisos [...] menzarán a contar no a partir [...] que hayá recibido el último [...] 3 o/o o trienal de 10 o/o en [...] de la última promoción, ascenso [...] luntario.
Si el aumento trienal del [...] 40 o/o del sueldo vital vigente [...] el trienio, el aumento trienal [...] a dicho 40 o/o del expresado [...]
Se entenderá por promoción [...] se conceda al empleado por [...] ción superior; por ascenso, la [...] proveniente de un cambio de [...] dentro de la misma función [...]

odificaciones establecidas en el artículo 19 de presente ley, y por aumento voluntario, todos otros no comprendidos en las disposiciones anriores.

Los empleadores que tengan establecida o esblezcan a favor de sus empleados o para alnos de ellos, cualquiera forma especial de reuneración por años de servicios que sea más vorable a los empleados que las contempladas el presente artículo, quedarán exentos, respecto aquellos empleados, de las obligaciones que este ticulo impone.

Sin embargo, cuando esas remuneraciones esciales por años de servicios sean inferiores a de esta ley, deberán reemplazarlas por las e este artículo señala. En ningún caso estarán ligados los empleadores a superponer a las reneraciones especiales por años de servicios que ngan establecidas, o establezcan, las que emanan la presente ley".

La indicación de los señores Garretón y Tomic nen por objeto reemplazar este artículo por el ículo 20 del informe de mayoría de la Comisión Senado que dice:

"Artículo 20.— El empleado que disfrute de un ldo inferior o igual a dos veces el sueldo vital drá derecho a un aumento de 3 por ciento su sueldo cada vez que complete años de servi-

El empleado que goce de un sueldo superior a veces el sueldo vital, tendrá derecho a un aunto de 10 por ciento del sueldo de que esté distando, cada vez que complete tres años de serlos a un mismo empleador.

i el aumento trienal de 10 por ciento excede 40 por ciento del sueldo vital vigente al hacerse ctivo el trienio, el aumento trienal quedará liado a dicho 40 por ciento del expresado suelvital.

os aumentos de sueldos que los empleadores cedan a sus empleados, ya sean voluntarios promociones o por ascensos, que no sean los justes establecidos en el artículo anterior, seconsiderados como abonos para los efectos de erminar la cuantía de los aumentos que conpla este artículo.

os empleadores que tengan establecida o eslezcan a favor de sus empleados o para algude ellos, cualquiera forma especial de remuación por años de servicios que sea más favole a los empleados que las contempladas en el sente artículo, quedarán exentos, respecto de ellos empleados de las obligaciones que este culo impone.

in embargo, cuando esas remuneraciones esales por años de servicios, sean inferiores a las esta ley, deberán reemplazarlas por las que artículo señala.

n ningún caso estarán obligados los empleas a superponer a las remuneraciones especiapor años de servicios que tengan establecidas u blezcan, las que emanan de la presente ley"

señor CASTELBLANCO (Presidente). — votará la indicación de los honorables señoTomic y Garretón, que es idéntica a la que ha ulado el honorable señor Escobar, don An-

votación la indicación.

tada económicamente la indicación, se produn empate.

señor CASTELBLANCO (Presidente). — a tomar la votación por el sistema de sens y de pié porque se ha producido un empate. iego a los honorables diputados se sirvan guarsilencio.

OTADA LA INDICACION POR EL SISTEMA SENTADOS Y DE PIE, SE PRODUJO NUEENTE UN EMPATE.

señor CASTELBLANCO (Presidente). — a producido un empate en las dos votaciones. va a proceder a votar nominativamente la cación.

señor ZEPEDA.— Entonces queda rechazada.

señor BRAÑES.— ¿No sería posible, señor idente, que el honorable diputado informante una explicación a la Honorable Cámara soel alcance de esta indicación?

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — señor Presidente!

señor CASTELBLANCO (Presidente). — ay acuerdo. Ruego a los honorables diputase sirvan no moverse de sus asientos.

va a votar nominativamente la indicación.

Repetida la votación en forma nominativa, aprobada la indicación por 61 votos, contra una abstención.

señor CASTELBLANCO. (Presidente) — bada la indicación.

señor SECRETARIO.— En el artículo 21 exto refundido de las leyes 6,020 y 7,064, cuyo plazo se propone en el artículo 10 del proyecl Honorable Senado y del informe de la Con, también hay dos indicaciones.

na de los señores Tomic y Garretón para reazarlo por el artículo 21 del informe de made la Comisión de Trabajo del Honorable do, y otra igual de los señores Díaz y Escobar.

señor MOYANO.— Pido la palabra, señor ente.

señor ESCOBAR.— Podríamos aprobarla con isma votación.

n señor DIPUTADO.— Que se dé por aprobaon la misma votación, señor Presidente.

señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿ No se la autorizar al señor Diputado informante pae ilustrara el debate?

arios señores DIPUTADOS. No, señor.

señor DIAZ.— Aquí cada uno sabe lo que estando.

señor LOYOLA.— No se va a sacar nada.

señor GODOY.— Si habla mejor de cómo ha do...

señor CASTELBLANCO, (Presidente).— a a dar lectura al artículo 21 del informe de oría de la Comisión de Trabajo del Senado que ropone reemplace el artículo 21 del proyecprobado por el Honorable Senado.

señor ESCOBAR, (don Andrés).— Todos los res Diputados lo conocen. ¿Por qué no omitisu lectura?

n señor DIPUTADO.— ¡Que se lea!

señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 21.— Si el patrón provocase la cesande un empleado durante los seis meses anteriola fecha en que éste tendría derecho a entrar frutar de un trienio, deberá pagar al empleado indemnización extraordinaria equivalente a 6 el valor del trienio que le correspondería y onal a cualquiera otra a que tuviere derecho.

o procederá la indemnización a que se refiere ciso anterior si el contrato expirase por alguna causales contempladas en los números 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 10 del artículo 164 del Decreto con za de Ley 178 o Código del Trabajo.

ampoco procederá esta indemnización en el cae los contratos de construcción de obras cuandespido se produzca por terminación o reión de las obras que originaron esos contratos. ratándose de hombres de mar, tampoco proceen los casos de los artículos 226, 228, 232 y 235 Código del Trabajo.

ara los efectos de lo dispuesto en este artícue entenderá que hay un mismo empleador en mpresas, establecimientos o parte de ellos que an fusionado o cambiado de dueño con posridad al 15 de septiembre de 1941."

señor CASTELBLANCO, (Presidente).— votación la indicación.

otada económicamente la indicación, fué apropor 65 votos..

señor CASTELBLANCO, (Presidente).— obada la indicación.

señor OPASO.— ¿Qué dice el Ministro del bajo?

señor ESCOBAR, (don Andrés).— Que está

ABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA

señor CASTELBLANCO, (Presidente).— o a los señores Diputados guardar silencio.

señor SECRETARIO.— Hay una indicación señor Ministro del Trabajo, para redactar, en rtículo 10, el artículo 22 del texto refundido de leyes 6,020 y 7,064, en la misma forma que lo aprobó el Honorable Senado. La redacción propuesta es la que sigue:

"Artículo 22.— Al empleado que sirva mediante sueldo y comisión, solamente se le hará el reajuste a que se refiere la presente ley sobre la remuneración que resulte de sumar al sueldo el promedio de las cantidades que el empleado haya devengado o percibido por concepto de comisiones durante los últimos doce meses anteriores al reajuste.

La modificación calculada sobre dicha base entrará a formar parte o constituirá el sueldo del empleado.

Cuando con posterioridad al último reajuste se produzca un aumento en la remuneración del empleado, proveniente de variaciones en sus entradas por concepto de comisiones o de aumentos de su sueldo, que no sean los reajustes establecidos por la presente ley, unas y otras variaciones tendrán el carácter que para los efectos del inciso 3.o del artículo 20 tienen las promociones, ascensos o aumentos voluntarios".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Se va a votar la indicación del señor Ministro del Trabajo, que propone volver el artículo 22 citado, a la redacción que le dió el Honorable Senado.

En votación.

— Durante la votación:

— VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— No se pongan nerviosos, sus señorías.

El señor FONSECA.— Están haciendo enrojecer al señor Ministro.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Ruego a los señores Diputados que están de pie, se sirvan tomar asiento.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Llamo al orden a los honorables señores Acharán Arce, Barros Torres, Bórquez y Olave.

HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

...— **Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 59 votos contra 44.**

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Rechazada la indicación.

HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

FUNCIONAN ININTERRUMPIDAMENTE LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar compostura en la Sala.

HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SECRETARIO.— Los señores Escobar y Díaz...

HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VIDELA.— Señor Presidente: haga retirar, al honorable señor Yrarrázaval, la expresión antiparlamentaria que ha proferido en contra de los Diputados de estos bancos.

HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ESCOBAR, (don Alfredo).— Procede así, porque está acostumbrado a tratar así a sus inquilinos.

El señor TAPIA.— Su señoría ha sido elegido Presidente por la izquierda. ¿Cómo puede, entonces, permitir que se injurie a estos bancos?

El señor VIDELA.— Ruego al señor Presidente que solicite del señor Yrarrázaval que retire la expresión que ha proferido contra estos bancos.

El señor SECRETARIO.— Los señores Escobar y Díaz...

El señor GONZALEZ (don Luis).— No, señor... ¿Cómo es posible que se acepte el atropello del señor Yrarrázaval?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Por el bullicio de la Sala, no alcancé a percibir la expresión del honorable Diputado.

El señor VENEGAS.— Nos ha llamado ladrones; y su señoría, que fué elegido Presidente con nuestros votos, debe pedirle que retire esa expresión.

El señor DOMINGUEZ.— ¿Se siente aludido su señoría?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Ruego al honorable señor Yrarrázaval que retire la expresión que ha proferido.

El señor YRARRAZAVAL.— La retiro, en homenaje al pronto despacho de este proyecto.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Queda retirada la expresión.

El señor CARDENAS.— Si quiere decirnos algo, que nos lo diga personalmente.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Alcalde para mantener el artículo 23 aprobado por el Senado.

El señor VALDES.— La indicación del señor Alcalde no corresponde a este artículo.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 23 de la ley vigente, cuyo reemplazo propone el artículo 10.o del proyecto de H. Senado, se han presentado las siguientes indicaciones:

Indicación de los señores Escobar, don Alfredo, y Díaz, para reemplazar el artículo 23 por el siguiente:

"**Artículo 23**— Las cantidades que por concepto de participaciones, bonificaciones, premios o asignaciones de cualquier orden de que los empleados disfrutaban habitualmente, al 15 de septiembre de 1941 no podrán ser disminuidas para compensar los reajustes establecidos por la presente ley.

Tampoco podrán disminuirse respecto de los empleados en servicio, antes del 15 de septiembre de 1941, las cantidades que antes de esa fecha recibían habitualmente como gratificaciones voluntarias; a menos que el empleador no obtuviere utilidades de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150 del Código del Trabajo".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

Votada en forma económica la indicación fué aprobada por 6? votos.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Gaete, Ruiz, González Olivares, Mesa don Estenio, Ojeda y Valdebenito, para redactar el inciso 2.o del artículo 23, en la siguiente forma:

"Tampoco podrán disminuirse, respecto de los empleados en servicio antes del 15 de septiembre de 1941, las cantidades que antes de esas fechas, recibían habitualmente, como gratificaciones voluntarias; a menos que el empleador no obtuviere utilidades, sobre su capital pagado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150 del Código del Trabajo".

El señor RUIZ.— ¿Se refiere al capital pagado, esa indicación, señor Secretario?

El señor SECRETARIO.— Sí, honorable Diputado.

El señor RUIZ.— La doy por retirada, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Queda retirada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Ocampo y Escobar don Alfredo, para reemplazar el inciso 1.o del artículo 23, por el siguiente:

El monto y el porcentaje de los emolumentos por concepto de asignación de cualquier orden como ser, participaciones, bonificaciones, premios, gratificaciones, retribuciones accesorios, que tenían establecidas las Empresas o Empleadores a favor de sus empleados por lo menos desde un año antes del 15 de septiembre de 1941. no podrán ser disminuidas en forma alguna, a menos que tales empresas o empleadores no tengan utilidades efectivas sobre su capital pagado según la liquidación que para tales efectos deberá practicar la Dirección General de Impuestos Internos. Dichos emolumentos en ningún caso podrán ser compensados con los reajustes establecidos por la presente ley".

De los señores Gaete, González Olivarez, Mesa don Estenio, Ruiz, Ojeda y Valdebenito, para redactar el inciso 2.o del artículo 23 en la siguiente forma...

El señor OCAMPO.— También la vamos a retirar, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).- Queda retirada la indicación.

En discusión el artículo 24.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 24 de la ley vigente, cuyo reemplazo propone el art. 10.o del proyecto, los señores Díaz y Escobar don Alfredo, formulan indicación para reemplazarlo por el siguiente:

Artículo 24.— El empleado cuyo sueldo esté constituído parte en dinero y parte en regalías tendrá derecho a un reajuste en dinero cuyo monto será tal que entre este reajuste y el que de acuerdo con la presente ley correspondería al sueldo total de que disfruta el empleado, exista una proporción igual a la que haya entre la parte de este sueldo. que se pague en dinero y el sueldo total".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Es exactamente igual al artículo aprobado por la Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedaría aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión, que es el mismo que figura en el informe de mayoría del Honorable Senado.

Acordado.

Volviendo ahora a la numeración correlativa del proyecto del Honorable Senado, corresponde continuar con el artículo 11.o adelante.

El señor BRAÑES.— Señor Presidente, ¿me permite, para abreviar un poco?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Un momento, honorable Diputado, porque hay algunas indicaciones formuladas.

Los artículos 11 y 12 como no han sido objeto de modificaciones ni de indicaciones, quedarían aprobados.

Acordado.

En el artículo 13.o hay dos indicaciones. Se les va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los honorables señores Tomic y Garretón, para agregar al final del inciso que se propone como nuevo, en el artículo 2.o de la Ley 7,064. lo siguiente: "o hijos mayores de 18 años, que estudien un oficio o profesión".

Esta indicación corresponde al informe de mayoría del Honorable Senado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 55 votos contra 6.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— En el mismo artículo 13 hay una indicación de los señores Garretón y Tomic para suprimir en el inciso segundo de los dos que pasan a sustituir el inciso 3.o de la Ley actual lo siguiente: "y tampoco etc., etc. hasta el final del artículo.

El señor DIAZ.— No se entiende esa indicación Que se lea de nuevo, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— (Repitió la lectura).

El señor OPASO.— Esto es improcedente. Esta mal hecho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a leer nuevamente.

El señor CAÑAS FLORES.— Nada se obtiene con leer de nuevo esa indicación, si está mal hecha.

El señor SECRETARIO.— (Leyó nuevamente).

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

El señor OPASO.— No se entiende.

El señor GARRETON. — Es muy clara y está bien redactada. Lo que pasa es que los honorables Diputados no han leído los artículos a que se refiere.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 50 votos contra 29.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El artículo 13.o queda en consecuencia. aprobado.

El artículo 14.o es igual al aprobado por el H. Senado y al que figura en los informes evacuados por la Comisión de Trabajo de esa Corporación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El artículo 15.o está en las mismas condiciones que el anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El artículo 16.o está en el mismo caso

Si le parece a la Honorable Cámara se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El artículo 17.o está en la misma situación.

Si le parece a la Honorable Cámara se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación, la Comisión ha agregado un artículo nuevo, que dice:

"Artículo... Substitúyese el inciso 1.o del artículo 44 por los siguientes.

"Las disposiciones de la presente ley regirán para los empleados de las instituciones semifiscales.

Quedarán, con todo, en vigor, las facultades especiales que la ley N.o 7,200 otorga al Presidente de la República en cuanto ellas no vulneren los derechos que la presente ley acuerda a los empleados de dichas instituciones".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se aprobaría el artículo nuevo propuesto por la Comisión.

Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En los artículos 18 y 19 no hay indicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarían en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobados.

—Dicen así:

"**Artículo 18.**— Substitúyese la letra b) del artículo 39, por la siguiente:

"b) Este plazo podrá ser ampliado hasta por otros 90 días en casos especialmente calificados por la Caja de Previsión de Empleados Particulares, sin perjuicio del derecho de los afectados para reclamar ante la respectiva Comisión Mixta de Sueldos.

Artículo 19.— Derógase el artículo 42".

—Los artículos 39, letra b) y 42 modificados dicen:

"**Artículo 39**, letra b. —Este plazo podrá ser ampliado hasta por otros noventa días, previa investigación e informe de la respectiva Comisión Mixta de Sueldos".

"**Artículo 42.**— Respecto de los servicios prestados por los empleados afectos a esta ley con anterioridad al 1.o de enero de 1937, regirá la indemnización por años de servicios establecida para los empleados particulares en el Código del Trabajo; pero el sueldo mensual será el término medio de los sueldos, sobresueldos y comisiones, o de las comisiones solamente, de lo últimos seis meses trabajados con anterioridad al 1.o de enero de 1937".

El señor SECRETARIO.— En el artículo 20, hay una indicación del señor Ministro del Trabajo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DIAZ.— Son muy irrespetuosos los Diputados de la Derecha...

El señor SECRETARIO.— En el artículo 20 hay otra indicación de los señores Escobar y Díaz para suprimir los artículos nuevos que propone agregar la Comisión, y que dice.

"**Artículo** ..— Los empleados para los cuales rigen los reajustes establecidos por la presente ley no podrán presentar a sus empleadores pliegos colectivos de peticiones solicitando mejoramiento de las remuneraciones reajustadas, sino después de transcurrido un año de la fecha del último reajuste. La Junta de Conciliación competente desestimará las peticiones que contravengan la disposición anterior".

Si durante la vigencia de un acta de avenimiento se produjese un reajuste legal, el empleador tendrá derecho a computar los aumentos concedidos en dicha acta como abonos para determinar los reajustes legales y los excedentes, si los hubiese, conservarán el carácter de aumento voluntario".

El señor ABARCA.— Esa es una modificación al Código del Trabajo.

El señor BANAVENTE.— ¿De quién es esa indicación, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— Hay otra indicación de los señores Diputados socialistas "para que se suprima el primero de los artículos nuevos que propone agregar la Comisión al artículo 20".

Y otra de los señores Gaete y Videla, para suprimir el inciso 2.o del artículo 20, que dice:

"Artículo ..— Los empleados para los cuales rigen los reajustes establecidos por la presente ley no podrán presentar a sus empleadores pliegos colectivos de peticiones solicitando mejoramiento de las remuneraciones reajustadas, sino después de transcurrido un año de la fecha del último reajuste. La Junta de Conciliación competente desestimará las peticiones que contravengan la disposición anterior".

Es igual a la anterior.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a votar la indicación.

El señor SECRETARIO.— Hay también indicación de los señores Garretón y Tomic, en el mismo sentido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS — ¡Que se lea!

El señor SECRETARIO.— Es para suprimir el artículo nuevo propuesto por la Comisión.

—Votada económicamente la supresion, fué aprobada por 47 votos contra 39.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Aprobada la indicación.

—Durante la votación:

El señor CHACON.— Y los constitucionalistas ¿dónde quedaron?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE.— ¡Empiece por tomarle más cariño al silabario y, mientras tanto, quédese callado...!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SECRETARIO.— Quedaría por votar en el artículo 20 la indicación del señor Ministro para redactar el artículo 20. o mejor dicho, el inciso final del artículo nuevo sin número, en la siguiente forma:

"Artículo ..— Los choferes de la industria y del comercio, y además, los que en sus funciones desempeñen otras propias de empleados, quedarán sujetos a las disposiciones de la presente ley, sin perjuicio de lo dispuesto en el Título IV del Libro I del Código del Trabajo".

El señor OPASO.— ¿De quién es la indicación?

El señor SECRETARIO.— Del señor Ministro.

El señor SALAZAR.— Está perdida, entonces.

El señor DIAZ.— El informe de la Comisión está más claro.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se vota la indicación del señor Ministro, que consiste en mantener la disposición del Honorable Senado.

En votación

—Durante la votación:

El señor ESCOBAR (don Andrés)— Los señores Diputados de los bancos del frente no debieran votar, porque son afectados: tienen choferes.

El señor VEAS.— No los quieren considerar como empleados particulares...

—Votada la indicación en forma económica, fué rechazada por 51 votos contra 38.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el inciso 4.o, propuesto como artículo nuevo, y que indica la Comisión.

Acordado.

—Dice el artículo .... "los choferes de la industria, del comercio y particulares quedarán sujetos a las disposiciones de la presente ley, sin perjuicio de lo dispuesto en el Título IV, del Libro I del Código del Trabajo".

El señor DIAZ.— No les van a sacar a pasear los perritos en vista de que votaron en contra de ellos...

El señor YRARRAZAVAL.— No olvide su señoría que hay muchos radicales que tienen autos.

El señor DIAZ.— Algunos no más son los que tienen autos.

El señor YRARRAZAVAL.— Sí, algunos; pero esos pocos tienen autos de 10 o 12 metros de largo, y de todos colores.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Los artículos 21 y 22 quedarían aprobados en la misma forma en que vienen redactados por el H. Senado.

Acordado.

—Dicen así:

"**Artículo 21.**— Agrégase el siguiente artículo nuevo, después del artículo número 50.

"**Artículo** .. .. Las cuestiones a que dé origen la aplicación de este texto y cuyo conocimiento no esté entregado a las Comisiones Mixtas de Sueldos, serán de la competencia de los Tribunales del Trabajo".

"**Artículo 22.**— Reemplázase en el final del inciso 1.o del artículo 51, la frase que comienza "y en todo caso...". por la siguiente: "y en su caso por el reclamo que se deduzca ante quien corresponda".

—El artículo 51 que se modifica, dice:

"**Artículo 51.**— Los derechos que la presente ley confiere a los empleados son irrenunciables, pero prescribirán en doce meses, contados desde la fecha de la terminación de los servicios. Este plazo especial de prescripción se interrumpirá de acuerdo con las normas que rigen las prescripciones de corto tiempo, y, en todo caso, con el reclamo que se interponga ante la Comisión Mixta de Sueldos correspondiente".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación el artículo 23.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 23 hay una indicación de los señores Melej y Santandreu, para agregar, a continuación del inciso 2.o del Art. 23 del proyecto del H Senado el siguiente inciso.

"Para los efectos del pago de las gratificaciones sólo se tomarán en cuenta las utilidades que arrojen los balances de las Compañías matrices o principales, sin considerar los de las Compañías filiales o subsidiarias".

Por su parte, el señor Alcalde formula indicación para mantener el artículo 23 del proyecto del H. Senado.

—Dice así:

"**Artículo 23.**— Elimínase en el inciso 2.o del artículo 22 transitorio, las palabras "en casas particulares". Reemplázanse los artículos 2.o y 4.o de la ley número 6.2?2, de 14 de septiembre de 1938, por los siguientes:

"Artículo 2.o Las relaciones entre empleadores o patrones y choferes que presten servicios en forma continua en casas particulares, se regirán por las disposiciones contenidas en el Título IV, del Libro I, del Código el Trabajo".

"Artículo 4.o Se aplicarán a este personal las disposiciones que rigen para los empleados particulares en lo que respecta a sueldo vital, subsidio de cesantía, indemnización por años de servicios y asignación familiar, pero sujetas estas dos últimas a las modalidades que esta ley determina".

"La Caja de Previsión de Empleados Particulares administrará el fondo de asignación familiar para estos choferes, conjuntamente con el correspondiente al resto de los empleados, para lo cual se depositarán en dicha institución los siguientes aportes obligatorios.

"Cinco por ciento de cargo del patrón o empleador de los sueldos, sobresueldos, comisiones y regalías de que gocen estos choferes, y

"Dos por ciento de cargo del chofer de los mismos sueldos, sobresueldos, comisiones y regalías".

"El monto de la asignación lo fijará anualmente el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, mediante el sistema de compensaciones".

"Este personal también gozará de la inamovilidad que se consulta en el artículo 3.o transitorio **de la presente ley".**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación del señor Alcalde.

—Durante la votación:

El señor DIAZ.— Se hermanaron otra vez os liberales con los conservadores. Se habían divorciado...

El señor OCAMPO.— Y no aceptan la ley del divorcio.

—Votada la indicación en forma económica, fué rechazada por 54 votos contra 43.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La indicación del H. señor Melej quedaría sin efecto, pues la Comisión suprimió totalmente el artículo.

El señor RUIZ.— Permítame señor Presidente: podría agregarse como artículo nuevo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ABARCA.— Es que ese puede quedar como artículo nuevo.

El señor MELEJ.— Retiro mi indicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Queda retirada la indicación.

Si le parece a la H. Cámara, se aprobaría lo resuelto por la Comisión, respecto al artículo 23, o sea, suprimirlo.

Acordado.

En votación el artículo 24.o. La Comisión propone suprimirlo.

—Dice el Art 24.o "Substitúyese el número 2 o del artículo 2.o del Código del Trabajo por lo siguiente:

"2.o Empleado Particular es el dependiente que, en virtud de un contrato de trabajo, presta servicios, en que predomina el esfuerzo intelectual sobre el físico".

"En general, se estimará que invisten esta calidad, los que presten esos servicios en el comercio, en oficinas, los que trabajan en las empresas periodísticas y los que participan principal o accesoriamente en la dirección comercial, técnica o administrativa de las empresas, establecimientos instituciones o faenas, exceptuándose aquellos que están actualmente acogidos a las disposiciones de la ley número 4,054".

El señor SECRETARIO.— Hay indicación del señor Ministro del Trabajo para redactar el artículo 24.o en la misma forma en que viene del Honorable Senado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La indicación del señor Ministro es para mantener el artículo 24.o del proyecto del Honorable Senado, que fué suprimido por la Comisión.

El señor DIAZ. — Hay otra indicación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación del señor Ministro del Trabajo.

—Durante la votación:

El señor DIAZ.— Acompañan al Ministro ahora; y ¿cómo denantes se reían de él?

El señor IZQUIERDO.— Lo hemos acompañado siempre.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ECHAVARRI.— Por el prestigio del Gobierno...

El señor CONCHA.— Estamos a 12 kilómetros de Leningrado!...

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 54 votos contra 34.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 25, se han formulado las siguientes indicaciones: del señor Ministro del Trabajo, para reemplazar el artículo 25 del informe de la Comisión, por el siguiente, o sea, igual al del H. Senado:

"**Artículo 25.**— Substitúyense las palabras "mil pesos mensuales" y "mil quinientos pesos mensuales" que figuran en el inciso segundo del artículo 146 del Código del Trabajo, por "dos mil pesos mensuales" y "dos mil quinientos pesos mensuales", respectivamente.

Hay otra indicación de los señores Díaz y Escobar, para consultar los siguientes incisos:

"Intercálase en el inciso segundo del artículo 146 del Código del Trabajo, entre las expresiones "al veinticinco por ciento del sueldo anual" y "considerando todo sueldo hasta "etc...", la siguientes frase: sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero".

Agrégase al artículo 146 del Código del Trabajo el siguiente inciso nuevo, a continuación del segundo:

"Sin embargo, las empresas y sociedades comerciales o industriales con un capital superior a veinte millones de pesos, estarán obligadas a pagar, en todo caso, a su personal de empleados una bonificación anual de tres meses de sueldo".

Substitúyese en el actual inciso tercero la expresión "disposición anterior", por "disposición contenida en el inciso segundo".

El señor DIAZ. — Esta indicación tiende a evitar que las grandes Compañías, con más de $ 20.000,000 de capital no den participación de sus utilidades a los empleados.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a su señoría dejar leer las indicaciones.

El señor DIAZ. — Como no, señor Presidente. Estoy tratando de ganarme votos de la Derecha.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — En votación la indicación del señor Ministro del Trabajo a que se ha dado lectura.

—Votada económicamente la indicación, fue rechazada por 51 votos contra 24.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Rechazada la indicación.

En votación la indicación de los señores Díaz y Escobar, a que ha dado lectura el señor Secretario.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 39 votos contra 35.

El señor DIAZ. — La Compañía de Potrerillos niega participación a sus obreros, porque dice que no tiene utilidades. ¿Cómo es posible?

El señor SECRETARIO. — La Comisión recomienda aprobar los artículos 26 y 27 en los mismos términos en que los aprobó el Honorable Senado

Estos artículos dicen:

"**Artículo 26.**— Substitúyese en la letra e) del artículo 26 del Decreto Ley N.o 857, de 11 de noviembre de 1925, la cifra 25 por ciento. por "10 por ciento".

Artículo 27.— Substitúyese en el inciso segundo del artículo 53, la frase que dice: "en el plazo de 90 días, contados desde el 15 de septiembre de 1941", por esta otra: "antes del 1.o de enero de 1943".

Agrégase al inciso 3.o del mismo artículo después de la frase: "Estos empleados:..", lo siguiente: "... y los profesionales que se hubieren acogido a la Ley N.o 5,923, de 23 de septiembre de 1936".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se darían por aprobados los artículos 26 y 27.

Aprobados.

El señor VARGAS MOLINARE. — Están en contra del Gobierno sus señorías. Ha sido el señor Secretario de Gobierno el que ha venido a pedir que se despache esto; y sus señorías votan en contra de él, y votan también, en contra del señor Ministro democrático.

Este es un guirigay que no lo entiende nadie. Cuando se es Gobierno, se es Gobierno, y cuando no se es Gobierno, no se es.

Esta es una zancadilla que le están haciendo, sus señorías al Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor VARGAS MOLINARE. — Es una vulgar zancadilla que le hace el Partido Radical al Gobierno.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llama al orden al honorable señor Vargas.

El señor VARGAS MOLINARE. — Los contribuyentes pagan el pato.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Amonesto a su señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aproba-

rá el artículo 28, en la forma propuesta por la Comisión.

—Este artículo dice:

"Artículo 28. — En el plazo de tres meses a contar desde la fecha de la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial", el Presidente de la República dictará para los empleados de las instituciones semifiscales enumeradas en el artículo 45, un Reglamento de Escalafón y Calificaciones.

En el escalafón se encasillarán los empleados en actual servicio, de acuerdo con la remuneración de que gocen.

Los reajustes que correspondan a estos empleados se harán tomando como base el sueldo vital que rige para la Comuna del Departamento de Santiago.

El sueldo del último grado del escalafón será igual al último sueldo vital vigente".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

Corresponde votar la supresión del artículo 29, propuesta por los señores Escobar y Díaz.

—El artículo 29 dice:

"Artículo 29. — Suprímese el inciso tercero del artículo 54".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 42 votos contra 28.

—Durante la votación.

El señor BRAÑES. — Habría sido conveniente que el Diputado informante hubiera aclarado estos puntos.

El señor POKLEPOVIC. — Han debido hacerlo los Diputados de Gobierno o el señor Ministro. Eso habría sido lo lógico.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la indicación.

En votación el artículo nuevo de la Comisión.

El señor SECRETARIO. — Hay una indicación del señor Ministro del Trabajo para rechazar el artículo nuevo, sin número, del informe de la Comisión del Trabajo, que está a continuación del artículo 29, y que dice lo siguiente:

"Artículo ... Agrégase al artículo 14 de la Ley N.o 7,064, el siguiente inciso:

"Las Comisiones Provinciales Mixtas y Central de Sueldos no serán consideradas como organismos dependientes del Poder Judicial, para ningún efecto legal o procesal".

Un señor DIPUTADO. — ¡Ya causan hilaridad las indicaciones del señor Ministro!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, resultaron 47 votos por la negativa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, quedarán aprobados, en la forma propuesta por la Comisión, los artículos primeros y segundos transitorios.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — Hay una indicación, en el artículo tercero transitorio, de los señores Escobar y Díaz para suprimirlo; y otra, de los señores Garretón y Tomic, para reemplazarlo por el siguiente artículo nuevo:

Artículo...—Mientras duran las actuales circunstancias, derivadas del conflicto bélico, los empleadores no podrán poner término al contrato de trabajo de sus empleados sino mediante el pago de un desahucio de seis meses de sueldo, salvo que se produjera alguna de las causales contempladas en los números 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o y 10.o del artículo 164 del Código del Trabajo. Lo anterior, sin perjuicio de las demás indemnizaciones a que el empleado tenga derecho en conformidad a la ley o a su contrato."

Una ley especial determinará la fecha en que dejará de regir la disposición establecida en el inciso anterior."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación de los honorables señores Tomic y Garretón.

—Votada la indicación en forma económica, fué aprobada por 44 votos contra 26.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— En consecuencia, quedaría sin efecto la indicación del honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— **Que se dé** por retirada no más, porque perseguía el mismo objetivo, o sea, el de darle estabilidad a los empleados.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los artículos 4.o y 5.o quedan en la misma forma propuesta por la Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados.

Aprobados.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 6.o, el señor Ministro del Trabajo hace indicación para que se apruebe el mismo del Honorable Senado.

El señor DIAZ.— No se puede.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 57 votos contra 27.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.

Quedan, en consecuencia, suprimidos los artículos 6.o y 7.o transitorios, y el 8.o queda aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay una indicación que se escapó del informe de la Comisión, pero que ésta aprobó: es del honorable señor Lucio Concha y para agregar el siguiente artículo:

Artículo...— Las gratificaciones voluntarias que den los empleadores a sus empleados se cargarán a gastos generales para los efectos del pago del impuesto a la renta y del impuesto extraordinario.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es muy peligroso.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Este artículo no aparece en el informe de la Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No, señor Presidente: por rechazado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

—Verificada la votación en forma económica, fué aprobada la indicación por 41 votos contra 35.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los honorables Diputados tomar asiento.

El señor OPASO.— Si se promulga esta ley, cae el Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— ¿Qué hubo? ¿Se van o se quedan?

—INTENSO RUIDO EN LA SALA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los honorables Diputados se sirvan tomar asiento.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio para poder terminar la votación de este proyecto.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Melej, Brañes, Garretón, Olivares, Santandreu y Sepúlveda:

Artículo...— Para los efectos de esta ley los empleadores no podrán hacer otras diferencias entre sus empleados que las emanadas de la naturaleza del empleo y la importancia de éste en el respectivo establecimiento. En consecuencia, los empleados chilenos que perciban una remuneración inferior a la de los extranjeros, no obstante el desempeño de funciones de la misma naturaleza e importancia, gozarán en lo sucesivo de rentas equivalentes a las de éstos últimos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

Si a la Cámara le parece, dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Valdebenito, González Olivares, Meza, Ojeda y Ruiz:

Artículo...— Los empleados particulares que presten sus servicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Aysen y Magallanes gozarán de un 30 o|o sobre su sueldo como gratificación de zona.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

—Votada la indicación en forma económica, la votación fué aprobada por 39 votos contra 25.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Maira para agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo... Substitúyense las palabras "ocho por ciento" (8 o|o) y "dos por ciento" (2o|o) que figuran en el inciso 2.o del Artículo 150 del Código del Trabajo por las siguientes: "cinco por tivamente ciento (5 o|o) y "uno por ciento" (1 o|o), respec-

El señor DIAZ.— ¿Qué dice esa disposición del Código del Trabajo?

El señor SECRETARIO.— El artículo 150 del Código del Trabajo dice así:

"Para establecer la utilidad líquida de un negocio se tomará como base la liquidación que practique la Dirección General de Impuestos Internos para el impuesto a la renta.

Para los efectos de este Párrafo se tendrá por utilidad líquida la que arroje dicha liquidación, deducido un 8 por ciento por interés del capital propio del empleador, invertido en la empresa, y un dos por ciento sobre el mismo capital para eventualidades del negocio".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

El señor DIAZ.— Es del honorable señor Maira la indicación. Los diputados radicales podrían votar por su correligionario, el gran amigo.

Que conste, señor Maira, que los diputados comunistas y socialistas y algunos de su Partido lo estamos acompañando.

El señor NUÑEZ.— Es inflexible la línea.

El señor GODOY.— Han perdido todas las carreras.

El señor DIAZ.— El Hipódromo tiene poco capital.

El señor PIZARRO.— ¡Hay que aumentar los premios!

El señor MEZA (don Pelegrín).—La cosa es llegar a la meta. Hay que saber perder y hay que saber ganar.

Votada económicamente la indicación, hubo dudas sobre el resultado de la votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a repetir la votación.

Repetida la votación en forma económica, la indicación fué aprobada por 40 votos contra 31.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación de los señores Ojeda y Berman, para conceder una gratificación zonal a los empleados de la provincia de Magallanes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Queda sin efecto esta indicación por haberse aprobado ya otra en el mismo sentido.

El señor SECRETARIO.— Hay otra indicación del señor Maira, para agregar, a continuación del Artículo 20.o, un artículo nuevo que diga:

"Agrégase en la última frase del inciso 3.o del Artículo 44.o, entre las palabras "remuneración mensual" y "tiempo servido", la siguiente frase: "a la fecha del depósito o pago".

El señor BRAÑES.— ¿Cómo quedaría el artículo?

El señor DIAZ.— Podría explicarlo el honorable señor Maira.

El señor GAETE.— Habría que preguntarle al autor.

El señor SECRETARIO.— El inciso 3.o del Artículo 44.o de la ley...

El señor GAETE.— ¿De cuál ley sería?

El señor SECRETARIO.—... del Decreto Supremo N.o 720, que refundió los textos de las leyes 6020 y 7064, dice: "Al avaluarse la indemnización que proceda depositar o pagar se deberá considerar la remuneración mensual y el tiempo servido por el empleado al 15 de septiembre de 1941..."

Varios señores DIPUTADOS.— No se oye nada.

El señor SECRETARIO.— El señor Maira propone decir, entre las palabras: "remuneración mensual" y "tiempo servido..."

El señor MELEJ.— No se ha oído nada.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Maira es para modificar el Artículo 44.o del Decreto Supremo que refundió los textos de las leyes 6020 y 7064.

Este Artículo 44.o es bastante ... Diputado quiere, lo leo entero.

Un señor DIPUTADO.— No, ...

El señor SECRETARIO.— Voy ... pertinente.

La parte final del inciso 3.o del ... "Al avaluarse la indemnización ... sitar o pagar, se deberá consi... ración mensual y el tiempo ser... pleado al 15 de septiembre de ... como año completo la fracción ... 6 meses".

El señor Maira propone modifi... ción, intercalando, entre las pal... ción mensual" y "tiempo servi... "a la fecha del depósito o pago".

El señor MEZA (don Pelegrín) ... de nadie.

El señor CASTELBLANCO ... En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable ... por rechazada la indicación.

Rechazada.

El señor SECRETARIO.— ... pone agregar, a continuación del ... la Ley N.o 7064, el siguiente ar...

"Los beneficios concedidos a ... ley N.o 6527 de 9 de febrero de ... a los empleados que hayan qued... pués de la vigencia de la ley 6... de 1937, aún cuando se hayan ... cio de la jubilación".

El señor CASTELBLANCO ... En votación la indicación.

—Votada económicamente la ... rechazada por 27 votos contra ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES ... A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO ... Ruego a los señores Diputados ... postura.

El señor SECRETARIO. — ... formula indicación para agregar ... vo que diga:

"Art. ... Los empleados de la ... Reconstrucción y Auxilio de ... cuyos puestos han sido declara... posterioridad al 15 de julio de ... en lo sucesivo, por causa distinta ... en los números 1.o, 2.o, 7.o, 8.o y ... del Código del Trabajo, tendrán ... desahucio extraordinario de seis ... y a la gratificación legal corres... período.

Las disposiciones de las leyes ... cuanto a reajuste de sueldos, ... personal de esta Corporación ... que fueron dictadas, aún cuando ... se hayan señalado remuneraciones ...

El señor CASTELBLANCO ... ta indicación es improcedente ... puede poner en votación.

Terminada la discusión del ...

Se levanta la sesión.

La sesión se levantó a las 22 ...

Enrique ...

Jefe de la ...

NOTICIAS DIVERSAS

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.— Se nos ha pedido solicitar a la persona que haya encontrado el carnet de identidad y certificado de antecedentes del señor Luis Germán Humbero del Rosario Contreras ,extraviados el martes de la semana ppda., se sirva devolverlos a la Primera Comisaría de Carabineros.

BRIGADA "ALCIBIADES VICENCIO".— El Directorio de esta brigada celebrará reunión hoy, a las 18.30 horas, en el local de costumbre.

ANIVERSARIO DE ESCUELA DE LO FRANCO.— El domingo último se efectuó en la Escuela de Adultos de Lo Franco, el acto oficial con que este establecimiento celebró el tercer aniversario de su fundación.

Se inició el acto con partidos del Club de la Escuela con el "Luis Marambio", y con "Paraguay", venciendo en los primeros y siendo ganado con este último por la cuenta mínima. El Femenino se impuso al Victoria Juniors.

En la parte literario-musical, hicieron uso de la palabra los dos profesores fundadores del establecimiento, señores Atalívar Báez y Eulogio Larraín.

PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA CUPRIFERA. — El Senador don Maximiano Errázuriz se entrevistó con el Ministro de Economía y Comercio, señor Alvarez Suárez, con quien trató acerca de los problemas relacionados con la industria del cobre manufacturado en el país.

PLANES DE LA CORPORACION DE FOMENTO.— El Gerente de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Desiderio García pasó a conversar con el Ministro de Economía señor Alvarez Suárez sobre diversos planes que está desarrollando o tiene en estudio la referida institución.

CONVENIO CON LA METAL RESERVE.— El representante de la Metal Reserve Co., señor Horacio Graham, estuvo tratando en la tarde con el Ministro de Economía, Sr. Alvarez Suárez, algunos aspectos de la reforma aprobada recientemente sobre la adquisición de metales chilenos.

SITUACION DEL PERSONAL DE MINAS Y PETROLEOS. — El Director del Departamento de Minas y Petróleos, señor Osvaldo Vergara, acompañado de una comisión de Ingenieros, se entrevistó con el Ministro de Economía y Comercio, señor Pedro Alvarez, con quien estuvo tratando sobre la situación económica del personal del servicio a su cargo, que es inferior a la del resto de la Administración Pública.

El Ministro expresó que había encontrado muy razonables las sugestiones que se le hicieron y que adoptará las medidas necesarias para gestionar el mejoramiento de los sueldos de dichos funcionarios.

REORGANIZACION DE LAVADEROS DE ORO.— El Senador don Eleodoro Domínguez estuvo tratando con el Ministro de Economía señor Alvarez acerca de la reorganización que se está realizando en los servicios de Lavaderos de Oro.

PROBLEMA DE CIAS. BENCINERAS.— En la mañana de hoy se entrevistaron con el Ministro de Economía y Comercio, señor Pedro Alvarez Suárez, los representantes de las compañías bencineras Shell Mex, West Indian Oil Co. y Copec, para tratar los problemas que les afectan en la actualidad, ante la escasez de fletes para traer mayor cantidad de combustibles y los diversos aspectos derivados de esta situación.

CHACAREROS ESPERAN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO MUNICIPAL QUE ORDENA RECUPERAR EL GALPON DE LA VEGA

NO PUEDEN CONTINUAR TRABAJANDO EN LAS CONDICIONES ACTUALES



Soportaron los rigores del invierno y ya están sufriendo las consecuencias del calor

Los pequeños productores de la Feria Municipal, desalojados por el Comisariato General de Subsistencias del galpon que ocupaban, desean, según nos han manifestado, que la Ilustre Municipalidad haga efectivo el acuerdo recientemente tomado y proceda a recuperar el galpón, del cual fueron desposeídos, para continuar trabajando, o sea, expendiendo sus productos en forma conveniente.

Hemos debido soportar, nos dicen, del desamparo a que nos condenan, todos los rigores del invierno, sufriendo las consecuencias dujo la inconsulta e injusta medida tomada por el Comisariato, la que, además de pérdidas y molestias, ha acarreado para varios de los nuestros graves enfermedades, y es así como en la actualidad aún permanecen hospitalizados tres compañeros.

No es posible que se prolongue esta situación, puesto que ella, por efecto de los calores, nos está provocando cuantiosas pérdidas, que a medida que avanza la estación se irán agravando. Es necesario que la Corporación recupere cuanto antes el galpón, y podamos nosotros volver a él, donde además de la protección que pone a cubierto nuestros productos de los calores, contamos con todos los elementos que son indispensables para desenvolver nuestras actividades en condiciones higiénicas que sean una garantía para la salud de los consumidores.

Ojalá que a la brevedad posible el Municipio de la capital proceda en conformidad del acuerdo tomado y se nos eviten mayores daños que los ya sufridos y el denigrante espectáculo de mantenernos en las condiciones en que actualmente estamos.

HOY SE EFECTUARAN LOS FUNERALES DEL SR. LUIS DITTMAN

Ante el sensible fallecimiento del destacado vecino de la Comuna de Quinta Normal, y Superintendente del Cuerpo de bomberos de esa localidad, don Luis Dittmann B., ocurrido el domingo último en Cartagena, esa Institución bomberil tomó los siguientes acuerdos:

1.o Decretar duelo por el plazo de 15 días para el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

2.o Enviar la condolencia a la familia.

3.o Enviar una corona a nombre de la Institución.

4.o Solicitar de la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago la cooperación para los funerales.

5.o Citar a la Primera y Segunda Compañías para asistir a los funerales.

6.o Designar al Secretario General del Cuerpo para que despida los restos en el Cementerio.

7.o Levantar la sesión en señal de duelo.

Los funerales se llevarán a efecto hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Augusto Matte N.o 278, Quinta Normal.

ABUSOS DENUNCIADOS CONTRA INDUSTRIALES DE PANADERIAS

UNA EXPOSICION DE LA UNION DE FABRICANTES DE PAN DE SANTIAGO

Ayer se reunió extraordinariamente el directorio de la Unión de Fabricantes de Pan de Santiago, y después de considerar detenidamente la exposición hecha por el presidente del Instituto de Economía Agrícola, en relación con abusos que ha recibido este organismo acerca del precio y corte del pan, acordó entregar a la prensa las siguientes declaraciones:

"1.o— No es efectivo que el Instituto tenga la harina suficiente o la haya tenido al precio oficial.

La mejor demostración de ello está en que desde hace un mes y medio no entrega harina, a pesar de que en muchos casos los industriales ya le han enviado anticipadamente el cheque para cancelarla.

Solamente desde hoy, 7 de septiembre, ha comenzado nuevamente la entrega de la harina, y solamente da tal artículo a aquellos industriales que no tienen contrato de harina con los molineros, aun cuando estos contratos sean a un precio superior al fijado oficialmente, o a aquéllos que por haber sufrido algunas multas son castigados además, con suspensión de tales entregas.

2.o— De lo anterior se desprende, pues, que el señor presidente ha sido mal informado acerca de la entrega de harina, ya que desde mediados de julio y hasta la fecha no hubo harina para entregar, no pudiendo decirse, en consecuencia, que hubo harina suficiente para elaborar pan al precio fijado.

3.o— No es efectivo que los industriales hayan acordado no elaborar pan, ni siquiera se ha tratado en sesión, ni mucho menos en asamblea, lo que desmentimos terminantemente. Los industriales han tratado, en lo posible, de expender el pan en razón al precio fijado, pero tomando también en cuenta el actual precio de la harina, amasando el 50 por ciento de ellos a razón de $ 125.00 el quintal de harina.

4.o— En relación con algunos partes sancionados por el Comisariato, ellos se han debido principalmente en panes especiales, que no tienen precio fijado, y en otros casos ha habido un lamentable error que estamos ciertos será reparado por el Comisario General.

En efecto, se ha sancionado partes por estarse vendiendo el pan a $ 2.85, en circunstancias que en aquella época se autorizaba tal precio, creyéndose por el Comisariato que el precio era de $ 2.60 el kilo"

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento de ayer

pendidas. Fallada del acuerdo: F. Solé con I. Internos, revocada; A. Ibáñez con E. Pugh, confirmada; c| V. Sánchez, confirmada; R. Moreno con Fisco, confirmada. Alegaron en la 1 don Carlos D. Espinoza; en la 3 don Juan Riesco y Gálvez.

Segunda Sala. — Relator, señor Vásquez

1 c| F. Moraga y otros, confirmada con declaración; 2 c| L. A. Pérez y otros, confirmada con declaración; 3 c| A. González y otros, acuerdo; 4 R. Muñoz c| J. Godoy, acuerdo; 5 c| E. Yáñez y otros, acuerdo. Las demás no vistas. Falladas del acuerdo: c| J. Mora, confirmada. Alegaron: en la 3 la señorita María Iroumé Carrere, confirmando con declaración; en la 4 don Carlos Bañados con don Roberto Meneses.

Tercera Sala. — Relator, señor Hermosilla

1 c| J. Vidal y otros, acuerdo. Las demás no vistas. Agregada c| J. Quiroz y otro, confirmada. Fallada de acuerdo: c| E. Contreras, aprobada; c| E. L. Ortiz, confirmada; E. Gonal c| J. A. Mardones, confirmada; R. Pavez c| D. Pavez, confirmada. Alegaron en la agregada don José Edmundo Leiva, revocando; en la 12 don Osvaldo Marín, don Alfonso Freile Larrea y don Alfredo Cruz Opazo, revocando.

Cuarta Sala. — Relator, señor Retamal

1 c| J. Guerrero, acuerdo; 3 J. A. Barriga c| W. Vilches y otro, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo: c| J. Aguiló y otro, confirmada con declaración. Alegaron en la agregada don Enrique Concha con don Omar Barrera y Zorondo.

Quinta Sala. — Relator, señor Pemjean

1 mal anunciada; 2 J. L. López con Fisco, honorarios, confirmada; 3 L. A. Oyanedel con Fisco honorarios, confirmada; 4 F. Olivares c| H. Duarte y otro, confirmada; 7 S. Donoso c| L. Reveco, confirmada; 9 c| H. Schoemakers, aprobada; 10 c| S. Muñoz y otros aprobada; 11 c| J. Núñez, honorarios, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo: Caja Prev. Carabineros con A. Drapkin, desistida. Alegaron en la 2 don Nicolás Luco con don José Luis López; en la 3 don Nicolás Luco; en la 7 don Luis López con don Osvaldo Vargas; en la 11 don Nicolás Luco.

CORTE SUPREMA
PRIMERA SALA
Relator señor Méndez

1, 2 y 4 suspendidas
3 Trámite.
5 Sin tribunal.
6 Roberto Torratti con Víctor Roepke. Fallada, desistida.
7 Juan Ramón Sepúlveda con Juan de Dios Marticorena
Relación pendiente.
Las demás, no vistas

SEGUNDA SALA
Relator señor Urrutia

1 y 6 Sin tribunal
2 Contra Miguel Alvarez, acuerdo.
3 Contra Jaime Madrid Arellano. Acuerdo
Contra Humberto León Vásquez, acuerdo.
5 Contra Luis Humberto Aravena. Acuerdo.
7 Contra Manuel Romero A. Acuerdo.
Las demás, no vistas
No hubo alegatos.

FALLOS DEL ACUERDO

Contra Carlos Scheiding. Sin lugar forma.
Luis Cárcamo con Antonio Roncallo. Desistido fondo.
Fernando Irarrázaval, con Impuestos Internos
Ha lugar fondo

APELACION DEL FALLO QUE ACOGIO EL RECURSO DE AMPARO DE DON GUSTAVO VIERLING.— El Fiscal de la Corte de Apelaciones don Pelegrín Sepúlveda, a requerimiento del Ministro de lo Interior, dedujo apelación del fallo de la Cuarta Sala de Apelaciones, que acogió el recurso de amparo del extranjero don Gustavo Vierling, contra el Ministro de lo Interior por un decreto que ordenaba la expulsión del recurrente.

La Cuarta Sala, estimando que el Fiscal no es parte en el recurso de amparo, y con el mérito del artículo 338 del Código de Procedimiento Penal declaró improcedente

CORTE DE APELACIONES
Primera Sala. — Relator, señor Velásquez

1 c| A. Sáez, confirmada; 2 Abogado alegando en otra Sala; 3 c| E. Silva, confirmada; 4 c| A. Torrejón, confirmada; 5 Z. Zamorano, c| F. E. Tapia, retirada; 6 L. J. González c| J. Olguín, aprobada. Las demás no vistas o sus-

SIGUEN GESTIONES PARA ABARATAR EL PESCADO

El Ministro de Economía y Comercio, señor Pedro Alvarez Suárez recibió en la tarde al Comisario General de Subsistencias y Precios, don Rafael Agustín Gumucio, quien le informó del problema del abaratamiento del pescado y de las gestiones que se realizan para hacerlo llegar en abundancia y a bajos precios a las clases populares, como medida para conjurar la escasez y carestía de la carne.

[L]A NOCHE DEBE GANAR EL PUNTERO DEL TORNEO OFICIAL DE BASKETBALL

U. CATOLICA ACTUA FRENTE AL ELENCO DE HONOR DE TRACCION ELECTRICA.—LA REUNION SE HARA EN LA CANCHA DEL FAMAE.—INTERNACIONAL Y GREEN GROSS INTERVIENEN EN EL PRELIMINAR

[...]oche en la cancha del [...]San Ignacio esquina [...]se hará la segunda re[...]la última etapa del [...]ual de la Asociación de [...]de Santiago. [...]a primera hora, el [...]ue protagonizarán los [...]uperiores del Interna[...] Green Cross, en el que [...]a calificada opción el [...]anea Rafael Salamo[...]o sin desconocer la ca[...]de los greencrossinos [...]que atraviesa por exce[...]lodo, lo que obligará a su rival a emplear la totalidad de los recursos que posee.

Así formarán:

Internacional: Salamovich, Primard, Olmo, Ziomi y Mellis.

G. Cross: Robles, Palamara Tijmes, Verdugo y Montaldo.

La Universidad Católica, que ocupó el primer lugar en el cómputo correspondiente a la etapa inicial del certamen, se medirá en el cotejo principal con el Tracción Eléctrica. Al team de Davidson pertenecen, sin lugar a dudas, las más amplias pr[o]bilidades y salvo circunstancias bien especiales, podría hoy perder su condición de leader, aún sin desconocer las aptitudes de su oponente, que se ha lucido ahora último por su entusiasmo y tenacidad.

Los rivales observarán la siguiente composición:

U. Católica: Davidson, Malocci, Molinari, Muñoz y Alarcón.

T. Eléctrica: Vargas, Garling, Llewelyng, Cifuentes y Méndez.

[No]che se fijaron los encuentros con [q]ue se reinicia el Torneo Profesional

[...]AMAS EN TRES CANCHAS.—DIEZ ARBI[TROS] [...]UERON ESCOGIDOS PARA LOS MATCHES [...]IALES.—RENOVACION DEL CONTRATO [D]EL ARQUERO HERNAN FERNANDEZ

[...]e celebró su sesión [...]el directorio de la [...]n Central de Football [...]ago, para ocuparse de [...]os que pasamos a in[...]

[...]ción de la segunda [...]on los partidos que se [...]arán el sábado y do[...]róximos, se dará co[...]a la segunda rueda [...]peonato Oficial. [...]cunstancia de no po[...]ar con la cancha del [...]de Santa Laura, por [...]el domingo un fies[...]olonia española, dió [...]ara que se entablara [...]debate en la progra[...]e los encuentros, dis[...]ue nació, como en [...]una oportunidad ha [...]del hecho de que eran [...]clubes que acepta[...]iones dobles. [...]se llegó a este acuer[...]tivo:

[...] 12: Estadio de Ca[...] 16 horas: Universi[...]ólica con Audax Ita[...]

[...]go 13: Estadio Nacio[...]horas: Universidad de [...]n Magallanes. [...] Militar: 16 horas, [...] Morning con Santia[...]nal. [...] de Carabineros, [...]ras: Unión Española [...]minton, 16 horas: Co[...]con Green Cross. Por [...]en esta cancha: 40 [...]to para el Colo Colo; [...]ento el Green Cross y [...]or ciento restante, se [...]rán los preliminares.

[...]de árbitros: La Aso[...]Central solicitó de la [...]ón de Arbitros, una [...]los réferees que estu[...]n condiciones de diri[...]dos entre equipos pro[...]s. Se enviaron 14 [...]on los señores: Alfonso [...] Juan Jerez, Vicente [...]arlos Bravo, Roberto [...] Felipe Horta, Ma[...]illa, Néstor Mondría, [...]Madrid, Francisco Ri[...]uel Soto, Carlos H. [...]berto Benítez y Leo[...]nzález. [...]guida, los señores Gui[...] Sommerville y Pedro [...]rán, presidente de las [...]s antes mencionadas, [...]n acordes en eliminar [...] nómina a los señores [...]Aguirre, Horta y Bo[...]

[...] diversas: Se leyeron [...]entes: [...]Española: Registró el [...]suscrito con el ar[quero] Hernán Fernández Vilaspaz, por dos años, mediante el pago de una prima de siete mil pesos y un sueldo mensual de trescientos. A Juan Haring y Guillermo Fuenzalida, half y back respectivamente, les suspende el sueldo y los pasa a la reserva, por pérdidas de sus condiciones físicas. Comunica, además, que el Santiago Wanderers, le abonó la suma de $ 4.500, quedando un saldo de $ 4.700, que proviene de los gastos de la contratación del centro medio zaguero José Berrueso. Pidió se oficiara esto a la institución porteña. Finalmente hizo llegar hasta la mesa una apelación interpuesta sobre el match con Audax Italiano, lo que se conocerá en la sesión próxima.

Luis Herrera: Centro half del Santiago National, comunica que su contrato vence el 26 del mes en curso. El directorio hace ver que en virtud de los reglamentos vigentes, el plazo se prorroga automáticamente hasta el 31 de diciembre.

Informe de un director de cancha: El director señor Harry Rahaussen, presentó su informe sobre el encuentro de anteayer en el Estadio Nacional, entre Santiago Morning y Colo Colo, diciendo que tuvo un desarrollo normal y que el arbitraje del señor Carlos Díaz fué muy eficiente.

Próximos programas oficiales: Los delegados de los diez clubes de la Asociación Central, se reunirán mañana, a las 19 horas, con el objeto de ponerse de acuerdo sobre los próximos programas oficiales, canchas y calendarios de la segunda rueda del campeonato oficial. Se tendrá en vista, para tomar una decisión, el aspecto económico de cada institución, como asimismo su posición en el torneo y el arrastre que tengan en el público. Los dividirán en tres grupos, a saber: aquellas entidades que disponen de un field, las que van de punteros en el certamen y el resto, integrado por las que no reúnen esto requisitos.

Oscar Sánchez al Audax: Es posible que el ex centro medio zaguero de la Universidad de Chile, Oscar Sánchez, sea contratado por el Audax Italiano. De llevarse a la realidad este traspaso, la entidad de colonia tendría que cancelar la suma de $ 3.500, más o menos, que el citado pláyer adeuda al club estudiantil.

U. Católica-U. Santa María: En el partido que estos equipos sostuvieron anteayer en el Estadio de Playa Ancha y que terminó empatado a un goal, se hizo un "bordereaux" próximo a los veintitrés mil pesos.

Asistencia: La sesión de anoche contó con la asistencia del directorio completo de la Asociación, compuesto por el señor Guillermo Sommerville, presidente: Armando Concha, vicepresidente; Oscar de la Cruz, secretario; Sergio Alvarez, tesorero y, Harry Rahausen director. En representación de los clubes estaban los señores Jorge Delfino (A Italiano), Jorge de la Cruz (Badminton), Alfonso Silva (Colo Colo); Claudio Vicuña, (G. Cross); Roberto Crenovich (Magallanes); Renato Court (S National), Alberto Warnken (S. Morning), Fructuoso Esteban (U. Española), Dr. Oscar Castro (U. de Chile) y Francisco Matetich (U. Católica); quien se incorporó al finalizar la sesión.

RESULTADOS DE PARTIDOS DE FOOTBALL

DEP. BELLA JUVENTUD. — En un match oficial por el torneo de la Asociación Infantil, su elenco juvenil derrotó al Deportivo Perla del Pacífico, por la cuenta mínima.

DEP. JORGE MELENDEZ.— Por 2 tantos contra 1, derrotó con su equipo de honor, al Deportivo Juventud Las Rosas. Los segundos cuadros igualaron.

DEP. ALIRO GONZALEZ. — Con sus tres equipos superiores derrotó al Deportivo Pedro Aguirre Cerda. El score fué de 1 a 0 en todos los partidos.

DEP. ROBERTO ENCINA. Por la cuenta mínima ganó con su elenco de honor al Patricio Lynch; perdió con el segundo por 3 a 1. Su conjunto juvenil B., se impuso por 1 a 0 al Banfield de Yungay.

[...]TACIONES

RICARDO CUMMING.— [...]general hoy, a las 21.30 [...]n Castillo 2321.

AMERICAN.— Asamblea hoy, a las 21 horas, en [...]478.

URUGUAY.— Reunión mañana a las 21.30 horas, General Bustamante 496

[EQUI]PAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS [C]ONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

REMITENTE	CONSIGNATARIO
José Abogabir	T. González
Costoya y Cía.	R. de Pentz
Est. Experimental	R. Susset
Nahum Rosemblitt	D. Bravo
Casa Glucksmann	E. Riedel
Inst. del Inquilino	M. Arias
Andraca y Torres	J. Figueroa
Guarello y Mantzke	M. y Gubelin
Moletto Hnos.	J. Sáenz
The National Cash	A. Vega
Erich Lewin	F. Matus
Villasante Arana Hnos.	N. Siegel
Juan Bazoli	A. Rigo
Desmarás y Cía.	O. Oñate
A. Montero y Cía.	H. Jara
Edwin Dunner y Cía.	O. Selnake
Albino Barra	N. Hernández
Orlando Letelier	A. Medina
Erich Lewin	J. Díaz
José Traviesa	C. Núñez
Corp. Radios de Chile	J. Droguett
Alfonso Baldrich	Kusely
Blanco Hnos.	R. Piñeiro
Tejidos Catra	C. Picasso y Cía.
Scheggia y Belgeri	D. Trucco
Editorial González Porto	E. Arriagada
Mauricio Mettais	G. Schwencke
Patricio Young	F. Forni
Socapac	D. Espinoza
C. Gudmani	M. Campos
Villasante Arana Hnos.	C. Godoy
Flores y Kersting	P. Rieman

A MAPOCHO

REMITENTE	CONSIGNATARIO
Puga Hnos.	G. Riquelme
Eduardo Balmori	J. Briceño
Jesús Martínez	G. Arancibia
Cardone Hnos. S. A. C.	M. Jorquera
	R. Villanueva y otro
Gath y Chaves Ltda.	M. Godoy y otro
Butto Hnos.	H. Soria
Alvarez Casdo y Cía.	L. de Jofré
Eduardo Hortal	C. Valdivia
Simón Schneider	G. de Alcorta
Gath y Chaves Ltda.	O. Sandoval
Dell'Orto y Cía.	E. Muñoz
Enrique Borgheresi	N. Núñez
Guillermo Steinte	León Hnos.
Leopoldo Donnenbaum	J. Olivares
Andrés Leria	

A SAN DIEGO

REMITENTE	CONSIGNATARIO
Oscar Jorquera	C. Apablaza
Aycaguer y Duhalde	M. Glass

A YUNGAY

REMITENTE	CONSIGNATARIO
Juan Maiz	J. Cisternas

ARGENTINOS CACHETADA Y NOWINA DEBUTAN MAÑANA EN EL TEATRO CAUPOLICAN

TENDRAN POR RIVAL AL CHILENO BUCCIONE Y EL CUBANO TORREGROSA, RESPECTIVAMENTE.—EL PROGRAMA DE LA EMPRESA DE LA FUENTE, HA DESPERTADO GRAN INTERES

La empresa de la Fuente presenta mañana en el ring del Teatro Caupolicán un espectáculo pugilístico de profesionales de primer orden. Se trata del debut en nuestros rings del pugilista argentino Kid Cachetada, quien llega hasta nosotros precedido de antecedentes excepcionales que hacen de él un digno adversario de Humberto Buccione, que será su contendor en un encuentro a 10 rounds.

Durante los días que Cachetada está en Santiago, y que los ha dedicado a su entrenamiento los que están en el ambiente boxeril han podido aquilatar en forma amplia los medios de que dispone este profesional. Es así como en sus sesiones de entrenamiento en el gimnasio del Cía. de Gas ha llamado la atención por sus medios combativos, juventud, poder físico, etc., siendo muchos los que estiman que para Buccione es un adversario en tal forma peligroso que le asignan la mejor chance para alcanzar el triunfo en este primer encuentro.

FANTINI NOS DIO SU OPINION

Vi trabajar a Cachetada, nos dijo el presidente de la Comisión de Box, profesional de la Federación y me produjo la más alentadora impresión. Es la primera vista un boxeador de experiencia y que posee dominio de la técnica del boxeo. Une a esto un apreciable poder físico, juventud resistencia y reciedumbre.

Me pareció un digno adversario de Buccione, aun cuando a este que también vi trabajar, hay que reconocerle que cada día que llega a la sala hace algo nuevo. Progresa en forma notable y su estado físico es completo, pues Buccione es un cuchichcho de vida sobria y que dedica todo su tiempo a aprender y superarse.

En realidad, terminó diciéndonos, estimo que Cachetada es un contendor peligroso, pero no pierdo la confianza en la bravura del pupilo de Chago López.

SERAN DIEZ ROUNDS REÑIDOS

La pelea será a 10 rounds y sin duda estos han de ser disputados con bravura. Cachetada en su calidad de vencedor de Bulnes Mora, un pugilista de tan apreciables medios combativos, de Borbón Coronado y Roberto Carrillo, dos peruanos que tienen bien ganado prestigio de valientes y hábiles peleadores, tiene que considerársele como un contendor muy capaz de bajar a Buccione de su pedestal.

Las tres veces que Cachetada ha empatado con Sebastián Romanos, el argentino que hace solo un mes dió cuenta de Simón Guerra, en el ring del Caupolicán, es otro antecedente que hace pensar en la efectividad del rival de Buccione.

BUCCIONE TERMINO SU PREPARACION

Humberto Buccione trabajó hasta ayer. En el gimnasio de la Universidad Católica, donde es atendido por Héctor Rodríguez, quien remplaza a Chaguito López, que se encuentra enfermo, ha demostrado el joven y fuerte púgil nortino, que aprende cada día más, y que su estado físico es excepcional.

Buccione es el hombre indicado para triunfar. Lleva una vida de anacoreta, dedicado sólo a su profesión y pone tal empeño en sus trabajos que, difícilmente podríamos compararlo con otro elemento que en su vida de boxeador profesional haya hecho lo que hace el valeroso pupilo de Chago López.

Espero dar otra satisfacción a mis admiradores, nos dijo el lunes en la tarde cuando ponía fin a su preparación.

HAY INTERES POR VER ACTUAR A NOWINA

En el primer encuentro de fondo de la reunión de mañana hace su debut en nuestros rings otro púgil extranjero. Se trata del polaco-argentino, Aron Nowinsky, un pugilista de peso liviano de la nueva generación que ya ha dado que hablar a la prensa y público de Buenos Aires.

Tendrá como adversario a Joaquín Torregrosa cubano que indiscutiblemente se amoldará para que el debutante nos ofrezca un combate de primer orden.

Nowina en sus entrenamientos se ha revelado como un exponente de la calidad y seguramente hará en nuestros rings una campaña meritoria ascendiendo rápidamente entre los hombres de su división.

DOS PRELIMINARES

Para completar este buen programa de la Fuente, anuncia dos combates a seis round cada uno. El primero entre Luis Vega y Luis Lorca, que hace poco hizo una meritoria pelea y el segundo entre Manuel Remis, el promisor y joven profesional de peso liviano con Luis Corrales, un nortino que debuta y que ha llegado del norte precedido de muy sobresalientes antecedentes.

HOY ES EL EXAMEN MEDICO

Esta tarde, a las 19 30 horas, se hará el examen médico oficial de todos los profesionales que intervienen mañana en el ring de Caupolicán en el interesante festival que ofrece la empresa de la Fuente.

LOS VETERANOS CONTINUARAN PELEANDO EL JUEVES

Bueno es el programa de la tercera rueda del Campeonato de Veteranos de Santiago, que se llevará a cabo el jueves próximo en la noche, en el ring del México B. C.

Consta éste de nueve encuentros en las categorías comprendidas desde el mínimo al pesado, inclusive, figurando en cada combate elementos que son sobradamente conocidos del público, lo que nos ahorra comentarios respecto a su resultado, que debe ser excepcionalmente interesante.

EL PESAJE Y EXAMEN

El pesaje y examen médico de los aficionados que intervienen en la reunión del jueves próximo, se hará el miércoles, a las 19.30 horas, en la secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el interesante programa anunciado para la reunión del jueves próximo en el ring del México, calle San Pablo 1617, y que se iniciará a las 21.30 horas en punto:

CATEG. MINIMO: Baldomero Ibáñez, Providencia, con Donato Guilo, C. Atlético.

CATEG. MOSCA: Ignacio Miranda, Recoleta, con Rómulo Borotto, G. Cross.

CATEG. GALLO: César Sotello, G. Cross, con José Martínez, Recoleta.

CATEG. PLUMA: Salomón Medel, México, con Carlos Garrido, Badminton.

CATEG. LIVIANO: Nocilas Córdoba, Badminton, con Julio Díaz, Cía. de Gas.

CATEG. MEDIOMEDIANO: Segundo Meza, Cía. de Gas, con Agustín Núñez, Mexico.

CATEG. MEDIANO: Rolando Jara, Badminton, con Juan Durban, Cía. de Gas.

CATEG. MEDIOPESADO: Fidel Azócar, C. Atlético, con Max Gana, G. Cross.

CATEG. PESADO: Humberto Mancilla, Badminton, con Steve Román, Recoleta.

EL CAMPEONATO MILITAR

SE INICIARA EL SABADO PROXIMO EN EL ESTADIO CHILE

El sábado próximo, en el ring del Estadio Chile, se iniciará el Campeonato Militar de Box, competencia que concentrará en esta capital a los más altos valores de este deporte en el país. Han venido a intervenir en este campeonato pugilistas de Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso Los Andes, Concepción, Valdivia Magallanes y los de Santiago que corresponden a la Segunda División.

Este torneo se efectuará en tres fechas, el sábado 12, martes 15 y jueves 17 del presente mes y los programas constarán de ocho peleas cada uno, comprendiendo las categorías del mosca al pesado, inclusive.

Se dan nombres de aficionados como el peso pesado Herrera, de Arica; el medio pesado Reyes, que fuera campeón de Chile del mediano, hace dos años; Alamos en el liviano, actualmente vicecampeón de Chile; Francisco Bahamondes, campeón nacional de los peso pluma; Jorge Cantillano, campeón latinoamericano de peso mosca, etc.

LA SEGUNDA DIVISION

La Segunda División, que hace poco terminó su eliminatoria para este campeonato, estará representada en el Campeonato de Box del Ejército por los siguientes aficionados:

Mosca, Jorge Cantillano; gallo, Manuel Fernández; pluma, Sergio Vicencio; liviano, Pelegrino Romano; mediomediano, Carlos Villavicencio; mediano, José Reyes; mediopesado, Ernesto Mendoza, y pesado. Mario Abarca.

Reunión boxeril y artística en honor de México

El próximo martes 15, tendrá lugar, en el Teatro Balmaceda, un festival boxeril y artístico, organizado por el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, en homenaje al aniversario de la Independencia de México.

Se fectuarán cinco matches de box, en los que intervendrán elementos de los méritos de Manuel Reyes, Héctor Aguirre, Emilio Espinoza, Ernesto Torres, de la Universidad Católica, etc.

En la parte artística, actuarán los más destacados valores de nuestro teatro y radiotelefonía.

T U R F

Las carreras del próximo domingo en ambos hipódromos y del día 18 en el Club Hípico

Club Hípico

13 de septiembre

Premio BROND. — 1.500 metros. Primera Serie

Eos . . 60 — Curaco . . 52
C. Doyle . . 59 — Medrano . 52
Choker . . 58 — Crucero. . 50
Sforza . . 58 — Ariovisto. . 49
S. Velluda . 58 — Teodor . . 49
Carnaval . . 56 — Cicadeo . . 48
El Porro . . 56 — Toreador. . 48
S. Barrani . 56 — Bárbaro . . 47
Kacaseno. . 54 — Katiuska. . 46
Terca . . 54 — Vanderbilt . 46
Marniere . . 53

Premio BELFORT. — Segunda Serie

Mocho . . 58 — Pícara . . 54
Kentucky. . 57 — Romance. . 52
La Real . . 57 — Ariel . . 50
Abrojito . . 56 — Padisha . . 50
Danneman . 56 — Brecha . . 49
Lozer . . 56 — Comoleocur. 49
Sus . . 56 — Saratoga II 48
Calabria II. 54 — G. Mistral . 46
Peineta . . 54 — Le Trac . . 46

Premio BREST. — Tercera Serie

Azulino . . 57 — Mitaita . . 51
Barabino. . 57 — La Elma. . 49
C. Sylva. . 57 — Mexisana. . 47
Claudina. . 56 — Bandazo . . 46
Incaico . . 56 — Carlomagno. 46
Mitre . . 56 — Fabiola . . 46
Purapel . . 56 — Napoleonet. 46
Kami. . . 55 — T. Prisa . . 46
Mocassin. . 53

Serie anulada

Crefren, Sandra II, Noguerat, Toribio, Ruler, Lutecia II y Holy Smoke.

Premio BAYACETO. — 2.000 metros. — Handicap. — Primera Serie. — Anulada

Speaker, Chiloé, Rey Mago, Rosée, Toribio, Lutecia II Holy Smoke, Control II.

Segunda Serie. — Anulada

Kami, Meteoro, Sadowa, Bárbaro y Cuarzo.

Premio POLLA DE POTRANCAS — 1.000 metros. — Clásico

Altamar . . 54 — Maroñas . . 54
Andalousie. 54 — Mía Sola . 54
Bofetada . . 54 — My . . . 54
Carmita . . 54 — Naya . . 54
Chalas. . . 54 — Protea . . 54
Chinelas . . 54 — Scapa Flow. 54
Dutiful . . 54 — Thalie . . 54
F. Trick . . 54 — Tipperary . 54
L. Borgia . 54

Premio BUÑUELITO. — 1.600 metros. — Serie A.

Atelier. . . 58 — Estrépito. . 56
Empeño . . 58 — Greenwich . 56
Gruñón . . 58 — Judío . . 56
Hinderer. . 58 — Monólogo . 56
Lírico . . 58 — Morita . . 56
Maginot II. 58 — Prolán . . 50
Principal. . 58 — Strand. . . 56
Témpano. . 58

Premio BACHUS REX. — 1.200 metros

Babor . . 58 — Mollendo . . 56
Tío Sam II. 58 — Panguipulli 56
Belgrano . . 58 — T. Boy . . 56
Cambridge . 56 — Correa . . 54
Digby . . 56 — La Doorosa 54
Don Adrián. 56 — Las Huifas 54
Granadero . 56 — Miss Dakota 54
Mañanero . 56 — Visión . . 54

Premio BUÑUELO. — 1.600 metros. — Serie B.

Bastos. . . 58 — Canucalqui. 56
Forlí . . . 58 — Chavalillo . 56
Miles . . . 58 — Dick Turpin 56
Platino . . 58 — El Trece ex
Rabanito . 58 — Victorio . 56
Silao . . . 58 — Peal . . . 56
Aundi . . . 56 — Yipi . . . 56
Bloqueo . . 56

Premio BE QUICK. — 1.100 metros. — Serie A.

Paradojal. . 59 — Incaico . . 53
Mitrokki. . 58 — Neiva . . . 53
Cántico . . 56 — Sultán . . . 53
Cantinela . 56 — Oleaje . . . 52
Kunar . . . 56 — Enemigo . . 51
Tolú . . . 56 — Fámula . . 51
Trampiatito 56 — Mocosillo. . 51
F. Astaire . 55 — Naftol . . . 51
Ahora Sí . 54 — Nibor . . . 51
Crap . . . 54 — Brecha . . . 49
Danneman. 54 — Esterlina . 49
Liverpool . 54 — Florita . . 49
Matarife. . 54 — La Intrusa . 49
Pin . . . 54 — Maharani . 48
Desdén. . . 53

Premio BUSCA BOCHE. — 1.100 metros. — Serie B.

Sieteblanco. 59 — S. Cartas . 52
Farenheit . 58 — Waterfall . 52
Melocotón . 58 — Noctorella . 51
Sotaquí . . 57 — Pícara . . . 51
Jardinera . 55 — Tongoy . . 51
Toscanito . 55 — Angustiado 50
Chaparrón. 54 — Camarico . 50
Chevrotine. 54 — Maiza . . . 50
Isócrates . 54 — Moneda . . 50
Allipén . . 53 — Tubal . . . 50
A. de Austr. 53 — Karacho . 49
Brandy . . 52 — Supremacía. 49
Kohama . . 52 — Astracea. . 48
Labrador . 52 — Auquilla . . 48
Oblea . . . 52 — Hullabaloo. 48
Relato . . . 52 — Las Cardas 47

Premio MESSINA.— Serie B.— $ 9.000.— 1.200 metros.

Alarico . . 56 — Mac Arthur 56
Aundi . . . 56 — Mussolini . 56
Chungking . 56 — Neófito . . 56
Colepué . . 56 — Norfolk . . 56
C. Mitimiti 56 — Silque . . . 56
Imán . . . 56 — Pagliacci . 56

DE ELIMINACION. — $ 8.000. 1.400 metros.

Carolus . . 65 — Casiopea. . 48
Excepción . 54 — Me Conviene 46
Baquedano . 53 — Ordenado . 46
Carey . . . 51 — Rosamona . 46

Premio MARTHA. — $ 12.000. 2.000 metros.

Sandra . . 63 — Faetín . . . 50
Ricosolo . . 58 — Le Magicién 48
Chiloé . . . 55 — Bárbaro . . 46
Speaker . . 54 — Funiculí . . 46
Gardenia . . 53 — Meteoro . . 46
Toribio . . 53 — Oporto . . 46
Control II . 51 — R. Duqueco 46

Premio MEVA.—Serie anulada. Están inscritos para el 18 de septiembre o corrieron el 6.

Babor — El Capucha
Mañanero — Chiguaihué
La Dolorosa — Regocijo
Beodo — Incaico
Karacho — Polairillo
Siga Siga — Banca Libre
Charro — Tarambana
Las Cardas — Toscanito
Tolú — Krompring
Dulcilla — Turista

Premio MEVA. — 4 a serie. — $ 9.000. — 1.200 metros.

Dalila . . . 59 — Hibou . . . 50
Dinah . . . 59 — Bayoneta . . 49
P. Bou . . 58 — Corot . . . 49
Hasta Ahí . 56 — For Ever . . 49
Tromba . . 56 — V. Night . . 49
Allipén . . 55 — Angustiado. 48
Barcarola . 54 — Fá 47
Cholqui . . 54 — Enigma . . 47
Hablador . 54 — H. Duro . . 47
B. Sombra . 53 — Labrador. . 47
Desenvuelta 53 — Lija 46
La Imperial 52 — Quintrileo . 46
Quitobal . . 51

Premio MEVA. — 5.a serie. — $ 8.000. — 1.200 metros.

Bochinchera 60 — Pastenaca . 52
Morocco . . 56 — Ventosilla . 52
G. Coats . 54 — Austriaca. . 51
Klein . . . 54 — Habana . . 51
Tongoy . . 54 — Nocturno. . 51
Oblea . . . 53 — Sephora . . 51
Tristanita . 53 — Alpina . . . 50
Auquilla . . 52 — C. Bleu . . 50
S. Olaf . . 52 — Crueldad . . 50
Crap . . . 52 — Fugasa . . 50
Jardinera . 52 — Camarico . 49
Kika . . . 52 — Qué Hubo . 47
Mistonga . . 52

Premio MEVA. — 6 a serie. — $ 7.500 metros. — 1.200 metros

Cupertina . 58 — Faisán . . . 50
Providencia 56 — Peinada . . 50
T. Boy . . 56 — Bolívar. . . 50
Ambrosía . 54 — Hullabaloo . 48
Faramallera 54 — Littré . . . 48
Retreta . . 53 — Altona II . . 46
Ataturk . . 52 — Amigable . . 46
Caparroja . 51 — Casero . . . 46
Jamona . . 51 — Epinette . . 46
Relato . . . 51 — Testaruda . 46

Premio MEVA. — 7.a serie. — $ 7.000. — 1.200 metros.

Orleans . . 59 — Dinette . . 49
Ofelia . . . 56 — Famita . . 49
Mi Socio . 55 — Marat . . . 49
Fulanilla . 54 — Condesa . . 48
Deidamia. . 53 — J. Fille . . 47
Lantelme . 53 — Ruca . . . 47
Dania . . . 52 — Don Richard 46
Francia . . 51 — K. Kara . . 46
N. Alegre . 51 — Ruskaia. . . 46
Astracea . . 49 — Safrano . . 46

Premio MEVA. — 1.a, 2.a y 3.a series, anuladas.

L'Eperon — Bordeaux
Carotte — Ahora sí
Calatayud — Cocktelera
Lindo Pial — Farenheit
Mallime — Sotaquí
Magerit — A. de Austria
Las Tiendas — Maiza
Terma — S. Blanco
Corredor — S. Cartas
Obligada — Espiga
Morelos — Arráncate
Cantinela — Miss Brown
Charavisano — Paradojal
Canteras — Abrojito
All Right — Trampiatito
Flotador — Esterlina
Ronda — Quilicura
Sultán — Moneda
Melocotón — Aligator
Almo Vilú — Fred Astaire
Liverpool — Selénica
Toca — Tío Sam

NOTA.—Las incripciones y pesos para las carreras del viernes 18 se publicarán hoy martes, y los retiros para esas carreras se recibirán hasta el miércoles 9 a las 17 horas.

Los retiros para las carreras del día 13 se reciben, como de costumbre, hasta hoy martes, a las 17 horas.

Club Hípico

VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE

Premio POLLA DE POTRILLOS. — 1.700 metros. — Clásico.

Canucalqui 56 — Macanudo . 56
Chavalillo . 56 — Malayo . . 56
Egipto . . 56 — Morita . . 56
El Hakim . 56 — Mundial . . 56
El Trece ex — Nicanor . . 56
Victorio . 56 — Peal . . . 56
Estrépito . 56 — Pillete . . 56
Fígaro . . 56 — Romeo . . 56
Greenwich . 56 — Támesis . . 56
Kibir . . . 56 — Transmarino 56
Lancaster . 56 — Wellington 56
Leicester . . 56 — Yipi . . . 56

Premio CAIMACAN. — 1,500 metros.

Jafet . . . 58 — Cambridge . 56
Let Go . . 58 — Dick Turpin 56
Palique . . 58 — Monólogo . 56
Taltal . . . 58 — Miss Dakota 54
Témpano . 58 — Visión . . 54
Belgrano . . 56

Premio CALAIS. — 1,000 metros. — Serie A.

Begonia . . 56 — Alhambra . 54
Blue Smoke 56 — Amarillis . . 54
Cachada . . 56 — Astir . . . 54
Coquette . . 56 — Bellagamba 54
Friné . . . 56 — Distinguida 54
Lausonia . . 56 — Dominica . 54
Lieja . . . 56 — In Extremis 54
Parisina II . 56 — Huilo Huilo 54
Pilarica II . 56 — Lady Divine 54
Praga II . . 56 — Mil Más . . 54
Premura . . 56 — Nemi . . . 54
Tolvanera . 56 — Riviere . . 54
Wicket II . 56 — Rose Belle . 54

Premio CITOYEN. — 1,000 metros. — Serie B.

Cabulita . . 56 — Arc en Ciel 54
Chistosa II . 56 — Cómo las
Chonette . . 56 — Tristes . . 54
Clemencia . 56 — Diablesa . . 54
Coaña . . . 56 — L. Lamarque 54
Esclava . . 56 — Mano Brava 54
Felipona . . 56 — Mayólica . . 54
Glorieuse . 56 — Mecha . . . 54
Hune . . . 56 — Mostaza . . 54
Lovely . . . 56 — Oros y Copas 54
Palma . . . 56 — Suerte Perra 54
Zarzamora . 56 — Capilla . . 54
Alaya . . . 54 — Thalie . . 54
Añatada . . 54

Premio CAMPANAZO. — 1,900 metros. — Hand. — Primera Serie.

Sandra II . 60 — H. Somke . 59
Lutecia II . 59 — Choker . . 49
Chiloé . . . 56 — El Porro . . 49
Toribio . . 56 — Le Migicién 49
Cuatro Ases 52 — Bombón . . 48
Gardenia . . 51 — S. Barrani . 48
Bolazo . . . 50 — Control II . 47
S. Velluda . 50 — Faetín . . . 46
Simbad . . . 50

Premio CERVANTES. — Segunda Serie.

Eforza . . . 60 — Bárbaro . . 49
Corinto . . 59 — Amarillis . . 46
Carnaval . . 57 — A. Demonio 46
Sadowa . . . 56 — Calabria II . 46
Relumbroso 53 — Elina . . . 46
Signet . . . 52 — Gran Señor 46
Ariovisto . . 51 — Harrison . . 46
Cuarzo . . . 50 — Oporto . . 46
El Mariachi 50 — Peineta . . 46
Toreador . . 50 — Templario . 46

Premio CHILE II. — 1.100 metros. — Hand. — Primera Serie.

Almo Vilú . 58 — Ronda . . . 51
Funiculí 4 . 57 — Trampiatito 51
Obligada . . 57 — Alí Babá . 50
Morelos . . 56 — Cantinela . 50
Paradojal . . 54 — Desdén . . 50
Vaquería . . 54 — Melocotón . 50
Cicadeo . . 53 — Kunar . . . 49
Mister Jack 53 — Mitroki . . 49
Royal Maid 53 — Oleaje . . . 49
Bárbaro . . 52 — Abrojito . . 48
Enemigo . . 52 — Liverpool . 47
Kurihue . . 51 — Novelty . . 59
Mocho . . . 51

Premio CAMPOAMOR. — Segunda Serie.

Aligator . . 61 — Brecha . . . 52
Jackson . . 58 — Calatrava . 52
Olhaverry . 58 — Comoleocure . 52
Farisea . . 57 — Kohama . . 50
Chaparrón . 57 — Chevrotine . 48
Q. Terrible 56 — G. Mistral . 48
A. de Austria 55 — La Intrusa . 48
Farenheit . 55 — Paunero . . 48
Flotador . . 55 — Quilicura . . 47
Romance . . 55 — Vindicador . 47
Pin . . . . 54 — Brandy . . 46
Sieteblanco 54 — Espiga . . 46
Frusleria . . 53 — Incaico . . 46
P. Turandot 53
Ahora Sí . . 53

Premio CANTIMPLORA. — Tercera Serie. 1.100 metros.

Maiza . . . 58 — Labrador . 51
Nibor . . . 58 — Tolú . . . 51
Tonada . . 58 — La Imperial 49
Lindo Mozo 57 — Lija . . . 49
Moneda . . 57 — Morny . . 49
Rocafina . . 57 — Oblea . . . 48
Allipén . . 56 — Noctorella . 47
Cholqui . . 56 — Sephora . . 47
Maharani . . 56 — Astracea . . 46
Gold Coast 55 — Camarico . 46
Tromba . . 55 — Crap . . . 46
Isócrates . . 54 — Campesina . 46
Toscanito . 53 — Las Cardas 46
Angustiado 52 — Michito . . 46
Quitobal . . 52 — Relato . . . 46
Tongoy . . 52

Serie anulada. — 1,100 metros. Deseada, Lindopial, Magerit, Parisién, Chiflón, L'Eperón, Corredor, Almendral, Spinster, Medrano, Marniére.

Hipódromo Chile

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 1942

Premio MESSINA.— Serie A.— $ 9.000.— 1.200 metros.

Burócrata . 56 — Mickey . . 56
Don Juan . 56 — Mónaco . . 56
Garbón . . 56 — Pelinkovac . 56
Gr. Ministro 56 — P. Fuerte . 56
Koscke . . 56 — Strand . . 56
Mepe . . . 56 — Teutón . . 56

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hípico

PISTA DE CARRERA N.o 1

TALTAL, montado por J. F. Marchant, MACANUDO por E. Ulloa y FLAMARION con A. Salazar, pasaron 1.600 en 1.41. Ganó TALTAL por varios cuerpos a MACANUDO. FLAMARION, lejos.

CORREA, montada por E. Freire, pasó 1.000 metros en 1.5.

LEICESTER, con J. F. Marchant pasó sin gran apuro 1.700 en 1.52.

PROTEA, montada por R. Zamudio, pasó 1.600 en 1.44

HUILO HUILO, con D. Vargas y COMO LAS TRISTES, con A. Salazar, pasaron 1.600 en 1.4 3|5 llegando iguales.

CHINELA, con R. Zamudio, y THUNDER BOY, con J. Vargas pasaron 1.700 en 1.51 2|5, ganando CHINELA por varios cuerpos.

ALTAMAR, con M. Palma, pasó al carrerón 1.700 en 1.59.

MUNDIAL, montado por P. Flores, pasó 1.700 en 1.50.

WELLINGTON, con O. Ulloa, y FIGARO con P. Flores, pasaron 1.700 en 1.49, llegando iguales.

MALAYO, montado por E. Castillo, pasó 1.800 en 1.56.

PEEL, montado por J. F. Marchant, pasó 1.700 en 1.50 3|5.

YIPI, con R. Zamudio, MORITA con L. A. Moraga y BOLAZO, con Alf. Silva, pasaron 1.600 en 1.43 2|5. Ganó MORITA por tres cuerpos a BOLAZO.

GREENWICH, con O. Ulloa, y CARMITA, por E. Ulloa, pasaron 1.600 en 1.45 2|5, llegando iguales.

BOFETADA, con J. Araya, y FANCY TRIK, por V. González, pasaron 1.600 en 1.44. Ganó FANCY TRIK, por varios cuerpos.

TRASMARINO, montado por R Zamudio, pasó 1.700 en 1.50 3|5

JUDIO, con J. Araya, y CORDOVES, con O. Ulloa, pasaron 1.600 en 1.45 3|5. Ganó JUDIO por dos cuerpos.

MILES, con R. Zamudio, y CUARZO, montado por aprendiz pasaron 1.700 sin ningún apuro en 1.58, llegando iguales.

PILARICA, con E. Ulloa, y MAGINOT, por F. Santander, pasaron 1.600 en 1.45 3|5 Ganó MAGINOT por dos cuerpos.

MIA SOLA, con J. Carrasco, pasó 1.600 en 1.50.

RAVEILLAC con O. Ulloa y CRESPO, con J. Araya, pasaron 1.000 en 1.3, llegando iguales

MAROÑAS con O. Ulloa y CORINTO, con J. Arava pasaron 1.700 en 1.51 3|5, llegando iguales.

SAHIB, montado por J. F. Marchant, pasó 1.600 en 1.45 4|5.

MISS DAKOTA, con E. Freire, y NELSON, montado por aprendiz 1.700 en 1.55, llegando iguales.

TOREADOR, montado por J. Freire, y LANCASTER, con O Ulloa pasaron 1.600 en 1.43 llegando iguales.

LUZBEL, con aprendiz, y HENDERER, con J. Carrasco, pasaron 1.600 en 1.44, llegando iguales.

CHOKER con J. Araya y CARNAVAL, con O. Ulloa, pasaron 1.700 en 1.49, llegando iguales.

CHALA, con P. Flores pasó sin apuro 1.600 en 1.48.

TIPPERARY con J F Marchant, y ESTREPITO, con aprendiz, pasaron 1.600 en 1.43 3|5, llegando iguales.

PILLETE, montado por aprendiz, pasó 1.000 en 1.8.

NAYA, montada por J. F. Marchant, pasó 1.600 en 1.45 2|5.

MAGNIFICO, con J. Carrasco, y BOSCO, con aprendiz, pasaron 1.000 en 1.5 llegando iguales.

PLATINO, montado por E. Freire, pasó 1.600 en 1.46 3|5.

INCAICO, con M. Reyes, y LIEJA, con J. Araya, pasaron 1.000 en 1.3. Ganó LIEJA por un cuerpo.

VANITY TOUCH con R. Zamudio, pasó 1.000 en 1.3.

ROMEO, con D. Vargas, TAMESIS con J. Araya y L BORGIA con E. Ulloa, pasaron 1.700 en 1.49. Los dos primeros llegaron iguales.

BLOQUEO, montado por V Maldonado, pasó 1.600 en 1.43 3|5

PISTA DE ARENA

O'DONELL, con M. Palma, pasó 1.000 en 1.7.

CANTINELA, con A. Salazar. 800 en 52 3|5.

OLDENBURGO, con J. F. Marchant, 1.600 en 1.52.

PICARA, con A. Salazar. pasó 1.000 en 1.7 2|5.

PEINETA, con J. Morales, y SUS con A. Burgos, 1.000 en 1.6 3|5 llegando iguales.

ROYAL MAY, con aprendiz, y BALAMBARASI con J. F. Marchant, 1.000 en 1.7, llegando iguales.

KELLER, con J. Zapata, pasó 1.200 en 1.21 3|5.

ROCAFINA, con E. Ramírez, 700 en 45 3|5

CARCAMAN, con aprendiz, y OVAL, con D. Vargas, 600 en 32, llegando iguales. Repitieron en 37 ganando CARCAMAN por tres cuerpos.

MOCOSILLO, con H. Cariceo y CARAMELO, por aprendiz, 1.000 en 1.7, llegando iguales.

ADELITA con J Araya, pasó 1.600 sin apuro, en 1.54

TAULIO, con P. Santander, y MILAGROS, por aprendiz 500 en 31 2|5; repitieron en 31 3|5, llegando iguales.

POCHO, con E. Castillo, pasó 1.200 en 1.23.

PALIQUE, con D. Vargas. pasó 1.600 en 1.50.

RELATO, con Alf. Miranda y LUCHITO, con aprendiz. 1.400 en 1.38 3|5, llegando iguales.

GRANADA con P Flores pasó 1.400 en 1.38.

MONOLOGO, con E. Castillo pasó 1.400 en 1.35.

AMBROSIA, con aprendiz, pasó 1.400 en 1.38.

LAS HUIFAS, con R. Zamudio, y MACHUCA, por F. Santander, 700 en 45. Ganó LAS HUIFAS por varios cuerpos.

LIVERPOOL, con aprendiz, 1.000 en 1.7.

TROMBA, con aprendiz, 1.200 en 1.19 3|5.

LIRICO, con J. Morales, sin apuro 1.600 en 1.55.

ARIEL, con L. Galaz, pasó 800 en 51 3|5.

PILITO, con E. Castillo. 1.000 en 1.8.

PARNASO, montado por Julio González, 1 vuelta en 1.50 3|5

CENTAURO, con F. Gómez. 800 metros en 51 2|5.

CAPARROJA, con J. Villa 1.200 metros en 1.21.

DESMAYADA, con aprendiz, 1.200 metros en 1.19.

CHARAVISANO, con L. Pérez 1.200 metros en 1.20.

DINAH, con G. Sepúlveda, 1.200 metros en 1.22.

INFIEL con E. A. Vásquez. 800 metros en 51.

P. FUERTE, con aprendiz, 1.200 metros en 1.20.

VENTOSILLA, con E. A. Vásquez, 800 metros en 51.

FA, montada por P. Solís, 1.200 metros en 1.20 2|5.

GRAN MINISTRO, montado por aprendiz, 1.200 metros en 1.21.

MONACO, con aprendiz 1.200 metros en 1.22.

MUSSOLINI, con E. Canales, 1.200 metros en 1.22 2|5

GARBON, montado por E. A. Vásquez, 1.200 metros en 1.21.

ORO PURITO, montado por L. Araya, 800 metros en 50 3|5.

TELODIGO, con A. López, 1.400 metros en 1.34.

CHIGUAYHUE con E Canales, 1.200 metros en 1.19 2|5.

WAR DUKE, montado por E. A. Vásquez, 1.200 metros en 1.19.

PROLAN, con C. Moreno. 1.200 metros en 1.22 4|5.

FORLY, con H. Quezada, 1 vuelta en 1.51 3|5.

MY, montada por M. Quezada y ANDALOUSIE, con E. A. Vásquez, 1 vuelta y 200 metros en 2.4 ganando ANDALOUSIE por 1 cuerpo.

PASCO, con R. Pacheco 800 metros en 50 2|5.

ATELIER, con J. Villa. 1.200 metros en 1.19.

OBLEA, con F. Gómez, y CRAP con E. A. Vásquez. 1.100 metros en 1.12, ganando OBLEA por 1 cuerpo.

PISTA DE ARENA (Subida)

CASERO, con R. Rojas, y EL CAPUCHA, con G. Sepúlveda 600 metros en 40 2|5, llegando iguales.

ISOCRATES, con F. Gómez. 400 metros en 26 3|5.

MALILME, con C Cruz 400 metros en 27; repitió 200 metros en 13 2|5.

CALABRIA, R. Paez, y C. CLIPPER, con H. Quezada, 400 metros en 27; repitieron igual llegando ambas veces iguales.

TESTARUDA, con E. Canales, 200 metros en 13

P. REAL, con aprendiz 1.000 metros en 1.12.

PILCANIYEN, con M. Ocampo, 400 metros en 26; repitió igual

CLIPPER, con E. Canales y TEUTON, con F. Gómez, 800 metros en 45 3|5, llegando iguales.

AZULINO, con aprendiz 400 metros en 27 3|5.

ANGUSTIADO, montado por J. Villa, 600 metros en 39.

NOTADA, con aprendiz 400 metros en 27.

HIBOU, con G. Sepúlveda 400 metros en 40 3|5.

PISTA DE ARENA (Bajada)

LABRADOR, con E. A. Vásquez, 300 metros en 18 2|5; repitió en 18.

CAREN, con C Moreno 400 metros en 24 4|5.

MELOCOTON, con C. Cruz. 1.200 metros en 1.23 2|5

COCKTELERA, con aprendiz, 200 metros en 12.

NOTA ALEGRE, con aprendiz, 600 metros en 38 2|5.

Hipódromo Chile

PISTA DE CARRERA

CALLADO, con F. Gómez, 1.200 metros en 1.22.

PEINADA, montada por aprendiz, 1.200 metros en 1.21.

NICANOR, con F. Gómez, 1 vuelta en 1.51.

CHISPO montado por H. Quezada, 1.200 metros en 1.18 3|5

ORLEANS, con aprendiz, 1.200 metros en 1.20 3|5.

WALL STREET, con aprendiz 1.200 metros en 1.20 2|5

RAYEN, con J. Vargas 1.400 metros en 1.32 3|5.

SUDERMAN, con aprendiz, 1.200 metros en 1.23.

LUSINGE, con aprendiz 1.200 metros en 1.18 3|5.

NOMBRAMIENTOS EN EL CLUB HIPICO

En su sesión de ayer, el Directorio del Club Hípico designó Comisario en propiedad, en reemplazo de don Guillermo del Pedregal que había renunciado, al señor don Fermín Donoso Donoso, meritorio funcionario Jefe del Stud Book y Estadística que anteriormente había desempeñado igual cargo, con singular acierto.

Jueces de partida fueron designados los señores Félix García y Domingo Silva en reemplazo de don Eduardo Moreno que se acogió a la jubilación.

Los nombramientos de que damos cuenta precedentemente han sido favorablemente comentados en las diversas esferas del Turf.

LOS FUNERALES DEL ACTOR CHILENO PABLO VICUÑA

SUS RESTOS SERAN VELADOS EN EL TEATRO MUNICIPAL.—MAÑANA, DESPUES DE HONRAS EN LA MERCED, SE VERIFICARAN LOS FUNERALES

Hoy han llegado a Valparaíso los restos del malogrado actor chileno Pablo Vicuña, fallecido en el mes de mayo del presente año en Buenos Aires, víctima de una rápida enfermedad.

La hora de llegada a Santiago, aún no se ha fijado pero con seguridad deben llegar esta noche; después de cumplidos los requisitos del caso se llevará el féretro al Teatro Municipal, donde se le erigirá una severa capilla ardiente. Mañana miércoles a las 10 de la mañana se le oficiará una solemne misa de difuntos en la Basílica de La Merced, cedida gentilmente por la Orden Mercedaria quien ha querido asociarse de esta manera al duelo que aflige a la familia teatral chilena y al Teatro Nacional.

Una vez terminada esta misa partirá el cortejo en dirección al Cementerio General, donde descansarán los restos de Vicuña en el Mausoleo de los Artistas.

Durante el camino hacia su última morada, el cortejo se detendrá durante un minuto frente a los Teatros Miraflores e Imperio, desde donde se agregarán al cortejo las compañías Croharé y Leguía-Córdoba.

El Orfeón Tranviario y otras bandas acompañarán los restos hasta su última morada. Se nos encarga invitar a los simpatizantes y amigos de Pablo Vicuña a sus funerales.

EGLANTINA SOUR DA HOY "LA CULPA BENDITA", EN EL MIRAFLORES

En las dos funciones de hoy, a precios rebajados, nuestra primera actriz Eglantina Sour, artista exclusiva de C. B. 97, Radio Prat, ofrece, por última vez, la triunfal obra de René Hurtado Borne, que lleva por título "La Culpa Bendita". Son tres actos de enorme fuerza dramática, en la que la gran artista y sus compañeros logran una interpretación brillante que acentúa las hermosas escenas de la comedia, con extraordinarios matices.

La demanda de localidades, nos mueve a advertir que las que quedan se venden a precios rebajados, a toda hora en la boletería del Teatro Miraflores.

"NO BASTA SER MADRE", PROXIMO ESTRENO EN EL MIRAFLORES

Hoy no actúa la Compañía de Croharé, en el Miraflores, con objeto de poder ensayar su próximo estreno, que es el drama: "No basta ser madre", obra altamente emocional y conmovedora que toca un tema de gran dramaticidad, que es un himno a las madres y una enseñanza para los hijos y que Croharé dedica con todo respeto al mundo femenino.

"No basta ser madre" tiene un extenso reparto para lo cual Croharé ha debido ampliar su elenco con nuevas figuras femeninas que darán realce; también ha ordenado preciosos decorados y preparado otros detalles que aseguran el éxito de la obra que nos ocupa.

EXITO OBTUVO EN SU PRE[...] DE ANOCHE "LA MENT[...]

Tal como estaba previsto, un señalado triunfo obtuvo la última producción de CATITA (Niní Marshall), en su PREMIERE extraordinaria de anoche en los Teatros Santa Lucía y Continental. Un público numeroso se dió cita para celebrar las diverti[...] película, [...] ciedad [...] Salas Ltda. [...] en las tres [...] mos teatros [...] se manten[...] en la carte[...]

ACTIVIDADES GREMIALES

LA COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS SE NIEGA A ACEPTAR EL SINDICATO DE EMPLEADOS

Damos a continuación la nota enviada por el Sindicato Profesional de Empleados de la Cía. Cervecerías Unidas a la Inspección Provincial del Trabajo de Santiago, referente a ciertas dificultades que se han suscitado con la Administración de la Empresa en esta capital con motivo de la reciente formación de dicha entidad sindical:

"Señor Inspector:

Como usted tendrá conocimiento, los empleados de la Cía. Cervecerías Unidas, hemos formado un Sindicato Profesional, usando para ello del derecho que nos otorga la Constitución de la República y el Código del Trabajo.

Es evidente que nos ha movido a ello el procurar un mayor bienestar cultural y económico de nuestros compañeros, dentro de un espíritu de comprensión entre el capital y el trabajo basado en la justicia.

Sin embargo la Administración de la Cía. de Cervecerías Unidas en Santiago, parece no haberlo comprendido así y ha comenzado entre nuestros compañeros de labores, la pequeña tarea de obligarlos a firmar listas en que se comprometen a no ingresar al sindicato o a renunciar a él, si lo han hecho.

Aunque los referidos esfuerzos de la Administración han fracasado, dado el viril concepto que de su personalidad tienen nuestros compañeros, hemos creído oportuno poner en su conocimiento estos primitivos manejos, propios de una época en que el sindicalismo era mirado como un delito en vez de ser el ejercicio de uno de los derechos más fundamentales del hombre, o sea, el de Asociación.

Estamos seguros de que la atinada intervención de esa Inspección Provincial, habrá de convencer a la Administración de nuestra Compañía, en orden a la conveniencia de no seguir en sus errados propósitos si quiere mantener las cosas dentro de lo legal y de la armonía entre el capital y el trabajo, como ha sido y continúa siendo el espíritu que nos anima.

Saludan atentamente al señor Inspector SS. SS.

(Fdos.): **Rudecindo Rodríguez**, presidente; **Eugenio Ried**, secretario; **Edmundo Abad A.**, tesorero; **Mario Lagos**, director; **Eduardo Martínez**, director".

Mejoramiento económico de obreros ganaderos de la región de Coyhaique

GESTIONA EN SANTIAGO UN DIRIGENTE DE ESE GREMIO.—CREACION DE INSPECCION LOCAL DEL TRABAJO, AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS RECLAMAN LOS OBREROS

Se encuentra en Santiago, el Presidente del Sindicato de Ganaderos de Campo, de Coyhaique, en el territorio del Aysen, señor Mariano Vargas González, que viene a activar diversas aspiraciones de su gremio.

"Los obreros ganadores de la localidad indicada, nos declara el señor Vargas González, ganan desde hace diez años salarios sumamente bajos, con los cuales no alcanzan a satisfacer sus más premiosas necesidades.

Trabajan en las faenas alrededor de mil obreros, los que en algunos casos ganan ocho pesos diarios y la mayoría recibe cinco pesos diarios, por una labor que en todo caso es acreedora a una mayor remuneración, única forma en que las familias de los trabajadores pueden subsistir.

A fin de procurar la solución de este estado de pagos el Sindicato Ganadero de Campo, Coyhaique, ha elevado un pliego por intermedio de la Dirección General del Trabajo, para que los patrones, cuya residencia está en Valparaíso, se sirvan resolver.

El Sindicato en verdad no está reconocido, aún debido a trabas de la misma Cía. Ganadera y a la actitud de la respectiva Inspección Provincial del Trabajo. Aprovechando esta situación la firma ha despedido a los miembros del Directorio sindical, cuya reposición se solicita también a las autoridades del Trabajo.

Deseamos, además, que se cree una Inspección Local del Trabajo en Coyhaique, por cuanto hay larga distancia a Aysen, lo que nos significa mucha tiempo y gastos para cualquier tramitación.

Asimismo, la clase trabajadora del punto indicado, clama por que se instale agua potable, pues el agua de "las cunetas" es de pésima calidad y por tanto perjudica la salud pública.

Por último, queremos, que se instalen Servicios de Correos que sean eficientes y que los comerciantes respeten las disposiciones del Comisariato y cese la especulación con los alimentos, por cuanto cobran hasta $ 150 por un quintal de harina.

El dirigente obrero señor Vargas González espera una justa acogida de las autoridades y del Gobierno para las aspiraciones y necesidades que deja enumeradas.

Hoy, último día de ingreso al Curso de Teatro y Cine

UNA OPORTUNIDAD PARA AFICIONADOS DE CONJUNTOS Y ACADEMIAS TEATRALES

Se han visto concurridas de alumnos las clases de Teatro y Cinematografía que organizó la Dirección General del Teatro Chileno y Extensión Cultural y que están a cargo del concocido actor Rogel Retes. Se realizan los martes y viernes, a las 18.45 horas, en la sala-teatro de Compañía 1488.

Para este curso, el Director del Teatro Chileno y Extensión Cultural, don Tomás Garcia Martínez, dispuso la concesión de becas liberadas de toda matrícula, para los jóvenes y señoritas de los conjuntos y academias de aficionados teatrales obreros, empleados o estudiantes. Varios de éstos han acudido entusiastamente, comprendiendo que en nada amengua la preparación artística que ya pueden tener, sino que al contrario les servirá de perfeccionamiento aprovechar la enseñanza de un actor experimentado y que pone especial dedicación para formar, según la disciplina y estudio de los aficionados, buenos actores y actrices para que leven ten al teatro aficionado o bien para el propio teatro nacional.

Hoy será el último día de ingreso de aficionados artísticos sin pago alguno, al curso que dirige el señor Retes.

Datos y anotaciones en la Sección Cursos del Departamento.

HOY SE REUNE LA CONF. CAMPESINA

Celebró sesión el Consejo Provincial de Santiago de la Confederación Nacional Campesina de Chile.

Se declaró constituída la Colonia de Huertos Obreros "Bernardo O'Higgins", la cual cuenta con el siguiente directorio: presidente, señor Roberto Gatica; secretario, señor Moisé Morales; tesorero, señor Pedro Malfatte, y directores, los señores Manuel Bravo, Enrique Rojas y la señorita Celia Caldera. Esta institución acordó reunirse todos los sábados en Huérfanos 1524.

Hoy, a las 18 horas, el Consejo Directivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina, llevará a efecto una reunión de Consejo.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

CONF. DE SINDICATOS DE BENEFICENCIA. — Reunión de los sindicatos adheridos, hoy a las 20 horas, en el local social de costumbre.

CONF. NACIONAL CAMPESINA.— Reunión del Consejo Directivo Nacional, hoy a las 18 horas, en el local social de calle Huérfanos 1524.

SOCIEDAD DE PELUQUERIAS. — Reunión extraordinaria de directorio, hoy a las 21.30 horas, en calle Santa Rosa N.o 555.

UNION DE SINDICATOS NOVENA COMUNA. — Esta institución llevará a efecto hoy una concentración en Plaza Atenas, a las 19 horas.

SOC. UNION MINISTERIAL. — Reunión de comisiones, hoy a las 18 horas, en Gálvez 132.

SOC. AFIC. TEATRALES.— Reunión general, hoy a las 20 horas, en el local de costumbre.

COOP. DE HUERTOS "MEXICO". — Reunión de Consejo, mañana a las 20 horas, en el local de Av. B. O'Higgins 4442.

SINDICATO DE ARTE CULINARIO. — Reunión de directorio, hoy a las 15 horas, en el local de costumbre.

AGRUPACION NACIONAL DE LA CONSTRUCCION

Convoca para hoy martes, a las 19.30 horas, a reunión general ordinaria, a todos sus componentes, en su nuevo local social de calle San Diego 1661 Seccional Julio Canelo Cop). Se recomienda la asistencia y muy especialmente al secretario, señor José Inzunza Ramírez.

ACTOS DE HOY DE PERSONALES DE MC KAY, 9.a COMUNA Y BENEFICENCIA

REUNIONES A QUE CONVOCAN LOS RESPECTIVOS SINDICATOS Y LA FED. PROVINCIAL

Resumen de las concentraciones a que han convocado para hoy las organizaciones que se indican:

La Federación Provincial de Sindicatos de Beneficencia y Asistencia Social, llevará a efecto hoy, a las 20 horas, una reunión del Consejo Nacional y Provincial, en el local de calle Tarapacá 790, con el objeto de tratar importantes acuerdos de interés para los personales de la Beneficencia.

Punto importante de esta reunión, es la situación económica por que atraviesa el gremio y los despidos arbitrarios en algunos hospitales.

SINDICATO INDUSTRIAL MC KAY & CIA.

El Sindicato Industrial Mc Kay y Cía. celebrará hoy, a las 16.30 horas, una concentración de todo el personal en el local de la colectividad, ubicado en calle Esperanza 75, con el objeto de tratar el proyecto que modifica el artículo 10 del Código del Trabajo, sobre la indemnización de un mes por año para los obreros.

La Junta Central de la Federación Nacional de Galleteros, Confiteros y RR. SS., asistirá a esta reunión.

SINDICATOS Y POBLADORES DE LA NOVENA COMUNA

La Unión Comunal de Sindicatos y Pobladores de la Novena Comuna, llevará a efecto hoy, a las 19 horas, en la Plaza Atenas, una amplia concentración de todos los militantes de las instituciones de la comuna, con el objeto de solicitar de los Poderes Públicos la rebaja de las subsistencias y de los cánones de arriendo.

La directiva de esta institución ha invitado especialmente a los dirigentes de la CTCH, y dirigentes de instituciones amigas, con el fin de que en la Central Obrera se tomen algunos acuerdos para activar la campaña iniciada por este organismo.

CONCENTRACIONES

Como un acto preliminar a la concentración a realizarse el 11 del presente, todos los Sindicatos, federaciones y asociaciones y otros organismos que comprenden la 9.a Comuna efectuarán hoy martes a las 17 horas en la Plaza Atenas, al final de los carros 30, una concentración con el objeto de tratar los mismos problemas que se tratarán en la concentración del viernes, para cumplir así con las instrucciones que ha impartido la C. T. CH.

A esta concentración asistirán un consejero de la C. T. CH., en la cual dará a conocer en forma amplia y detallada la campaña en que se encuentra abocada la central máxima de los trabajadores en defensa de los intereses de la clase obrera que en estos momentos se encuentra gravemente amenazada por la especulación desenfrenada de los explotadores y hambreadores del pueblo.

A LOS SINDICATOS Y FEDERACIONES

A todos los organismos, tanto sindicales como de otra índole que deseen conocer los pormenores de ésta campaña, deben solicitar del Consejo Provincial de la C. T .CH., la asistencia de uno de sus miembros a las reuniones que ellos indiquen para que les informe sobre el particular.

APLAUDIDO PROGRAMA REALIZO EXT. CULTURAL EN PUEBLO "EL MONTE"

Una atrayente programación ofreció el domingo último, en el pueblo El Monte, una delegación de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, la cual se trasladó a esa localidad en el camión-automóvil, con cine sonoro, del Departamento de Extensión.

Asistieron más o menos quinientas personas, el Gobernador de Melipilla, señor Jaime Fortuño y los dirigentes del Club Deportivo San Luis, de El Monte. Disertó sobre tópicos patrióticos y culturales el señor Roberto Jorquera M., se exhibió cine educativo y la Cía. Teatral de Extensión Cultural tuvo a su cargo la parte artística con variedades y una obra chilena.

La programación de los actos realizados fué largamente aplaudida.

LABORES DE HOY DE LA SOC. MUTUALISTA DE CHOFERES M. MONTT

Esta sociedad pone en conocimiento de sus socios que trabajan al alquiler y que se inscribieron para retirar sus talonarios de bencina para el presente mes, que impostergablemente éstos se entregarán "únicamente hasta el jueves 10 del presente", ya que el día 11, a primera hora, hay que dar cuenta a la Comisión Racionadora, perdiendo los interesados el derecho a su racionamiento por el resto del presente mes de septiembre.

A las 22 horas de hoy, el directorio de esta organización celebrará la reunión directiva que semanalmente ordenan los estatutos, reunión en la que se tratarán asuntos de vital importancia, motivo por el cual se recomienda en forma especial la mayor asistencia.

Pasado mañana jueves, también, a las 22 horas, se efectuará la asamblea general ordinaria, en cuya reunión se dará cuenta de importantes asuntos.

Nos encarga en forma especial, esta sociedad, poner en conocimiento del público y del gremio en general, que el chofer Humberto Aravena L., no es ni nunca ha sido socio de esta entidad y condena enérgicamente su innoble acción.

ACTUALIDAD RADI[AL]

Cooperativa Vitalicia ha comprendido la importancia de los números vivos

SUS PROGRAMAS MARCAN RUMBOS DEFINITIVOS A NUESTRA RADIOTELEFONIA.— PARTICIPACION DEL PUBLICO

Cooperativa Vitalicia es la emisora que se ha colocado en el primer plano de la radiotelefonía nacional. Hay dinamismo y comprensión de la responsabilidad que tienen las estaciones chilenas, en sus jefes y dirigentes artísticos. Por primera vez se ha dado importancia a los números vivos. La gerencia de esta broadcasting ha arriesgado fuertes sumas de dinero y ha logrado llevar hasta sus estudios a destacados artistas y a los mejores conjuntos musicales que han llegado a la capital.

Programas novedosos, con intervención directa del público asistente a su auditorium, son transmitidos con extricto sentido radiotelefónico. Hay seriedad en sus locutores y hay respeto por el oyente.

Esta expectable situación que ha alcanzado esta emisora es el producto del esfuerzo desplegado por el gerente de la emisora, señor Raúl Santa María, quien recibe la señalada colaboración de Raúl Matas. Los locutores Palma, Moreno y Sassmy, completan esta labor de progreso radial.

PRINCIPALES AUDICIONES

Los hermanos Beron: El trío argentino de los hermanos Beron inició sus actuaciones en Cooperativa Vitalicia. Sus transmisiones se efectúan los lunes, miércoles y viernes, a las 22 horas, en un espacio que ha sido titulado Canciones de América, cuyos libretos escribe Raúl Alcardi.

Los hermanos Beron se presentan en Santiago, después de haber afianzado su prestigio en Radio Belgrano de Buenos Aires.

Nueva Orquesta: Desde la próxima semana una nueva orquesta que dirigirá el internacional Pablo Cid, iniciará sus actuaciones en Cooperativa Vitalicia. Esta orquesta vendrá a reemplazar a la orquesta de cámara que dirige Víctor Krugger y que terminará sus actuaciones en esta emisora, después de haber marcado rumbos durante todo el año en curso.

Orquesta de Jazz: Una original orquesta de jazz se agregará a los programas de Cooperativa Vitalicia. La dirigirá el pianista Eugenio González, y participarán en ella los más grandes solistas de este género musical que hay en la capital.

La presentación de esta orquesta de jazz ha sido anunciada para la próxima semana.

Luisita Darios: La cantante internacional Luisita Daríos anima el espacio "Boulevard de la canción", que se transmite por C.B. 76.

Es una de las audiciones mejores que se escuchan actualmente y se transmite los martes, jueves y sábados, a las 18.30 horas. Los libretos son escritos por Raúl Alcardi.

"LOS QUINCHEROS", EN LA RADIO SOC. NAC. DE AG[RICULTURA]



Sigue actuando con gran éxito por los micró[fonos] [...] el conjunto denominado "Los Quincheros", [...] el primer lugar entre los conjuntos que cu[ltivan ...] cionero. Tras largo empeño y después de un[...] muchachos se merecen el lugar que actual[...]

RADIO "LA AMERICANA" ESTA TRANSMITIENDO EN CADENA CON R. BELGRANO

Con singular éxito, desde hace más de tres semanas, se vienen retransmitiendo los domingos, por los micrófonos de Radio "La Americana", los grandes Conciertos Sinfónicos que a las diez de la mañana, hora argentina, presenta la Gran Orquesta Sinfónica de Radio Belgrano de Buenos Aires.

Se ha dado término al primer ciclo de conciertos, que estuvo bajo la dirección del maestro Lamberto Baldi, reputado Director, hace tiempo residente en las Repúblicas del Uruguay y Argentina, quien presentó en el ciclo de audiciones que estuvo a su cargo, programas selectos, que han venido a agregar una nota de verdadero arte a las audiciones domingueras del broadcasting de la capital.

El domingo pasado se inició un nuevo ciclo de audiciones, a cargo del distinguido Director, señor Jaime Pahizza, que en su audición de estreno, nos deleitó con la interpretación de un programa que bien podemos catalogar entre los buenos que hemos escuchado recientemente.

Sus versiones de Juan Sebastián Bach y de Wagner, nos parecieron acertadísimas y ceñidas estrictamente a una pureza de interpretaciones, que con mucha justicia nos hizo recordar a los mejores intérpretes que de éstos genios de la música, hemos escuchado en nuestro país.

La retransmisión se ha hecho hasta el momento en inmejorables condiciones técnicas, y "La Americana" ha ganado un nuevo galardón en su ya cimentado prestigio de ser una de las emisoras de mejor modulación que actualmente tenemos en Chile.

En esas retransmisiones se evidencia el cuidado del personal técnico de la estación, que bien merecido se tiene por cierto el aplauso que desde aquí le tributamos.

ACERTADA ELECCION DE LAS OBRAS QUE TRANSMITE R. "LA AMERICANA"

Un prestigio que nadie discute en el ambiente radiotelefónico, es el alcanzado por la Compañía de Radio-Teatro, que dirige Carlos Justiniano, y en que figura como primera actriz uno de los elementos destacados en este género, Ana María Tagle, y que actúa regularmente todos los domingos, a las 21 horas, por los micrófonos de Radio "La Americana". Es un prestigio plenamente justificado, pues a la cabeza de este elenco hay dos artistas que se destacan con perfiles de vigorosa personalidad en el radio-teatro nacional: Ana María Tagle y Carlos Justiniano. Este último como director, lleva ya realizada una larga labor en la radiotelefonía chilena, y a su lado se han formado muchos de los mejores intérpretes que hoy figuran en primera línea en otros conjuntos.

La temporada iniciada hace más o menos dos meses por los micrófonos de "La Americana", marcó su primer éxito en la primera audición, con la presentación de la atrevida comedia de Paul Gerald, "El pecado inútil", obra a la que se limaron asperezas y se adoptó a la radiotelefonía, en forma tal, y con tal singular acierto, que sin perder el realismo de las escenas culminantes, pudo ser escuchada por todos y mereció el aplauso unánime de los auditores del país, como se pudo constatar por las centenares de cartas recibidas.

A esta obra han seguido muchas otras, como "Dueña y Señora", de Torrado y Novarro; "Ligados" de O'Neill, y recientemente "Los Monstruos Sagrados", de Jean Cocteau, radiada el domingo pasado, obras de dificultosa interpretaciones, que han destacado claramente la personalidad artística de sus protagonistas.

Sabemos que Carlos Justiniano está empeñado en una gestión difícil: el aplaudido Director y actor desea formar un conjunto propio, es decir, con artistas exclusivos, que actuarían únicamente en su compañía, y ojalá que pueda llevar a la práctica su idea, pues en esa forma se mejorarían aún más sus radiaciones y se ganaría inmensamente en la presentación de las obras.

Hay en dicho elenco muy buenos elementos, y bien aprovechados marcarán un momento de progreso y adelanto en el radio-teatro nacional.

LOS PROGRAMAS DE C. B. 97 RADIO "PRAT"

Los acontecimientos de más actualidad que vivió la capital la semana pasada fueron registrados por los micrófonos de Radio Prat. Entre ellos, cabe destacar la transmisión de las conferencias del ex Presidente de la República vasca, señor José Antonio de Aguirre. Todos los actos a que asistió este visitante y los homenajes que recibió, fueron transmitidos por esta emisora.

Simultáneamente, esta emisora se prepara para presentarse al concurso Miss Radio 1942. Hay varias candidatas, entre las cuales se disputa el primer puesto en la representación de Radio Prat.

FRENTE AL MICROFONO

Mario Gaete iniciará sus audiciones frente a los micrófonos de radio Carrera, según las informaciones que nos fueron proporcionadas en esta emisora. Gaete se presentará en esta emisora después de haber actuado con éxito en Radio La Americana.

Indudablemente, es un buen número y su repertorio es novedoso.

—Eduardo Torrens, el locutor que hace tiempo inició sus presentaciones en la ex Radio España, ha reaparecido, nuevamente, en nuestro ambiente radial. Actúa en los programas de Radio Carrera, la que lo ha contratado por tiempo indefinido.

—Es probable que el locutor Juan Lehuedé, se traslade de Radio Sociedad Nacional de Agricultura a Radio Carrera. Hay proposiciones que Lehuedé habría aceptado.

—Rosita Montero iniciará sus presentaciones en Cooperativa Vitalicia. Hay conversaciones bien fundadas entre ella y el jefe de programas de esa emisora. Habrá una semana de prueba, y luego vendrán las presentaciones oficiales. Rosita Montero es un valor de prestigio en nuestra radiotelefonía.

NOS HAN DICHO QUE...

—Jorge Orellana no piensa retirarse de C. B. 57, como se había informado erróneamente.

—Hay varias emisoras interesadas por contratar al tenor melódico Claudio Montes.

—Es muy probable que visite nuestro país la cancionista Libertad Lamarque.

—Muñoz Cabrera, el excelente locutor de "Sucesos Argentinos" está actuando con éxito en Emisora Bulnes, y que es sin lugar a dudas, el elemento de mayor valía que tiene esta emisora en sus programas.

—Patiño Manríquez, siguiendo su norma de mejorar su programa cinematográfico, piensa contratar a Angela Morel, para que le acompañe en sus charlas sobre cine.

—La narración de los noticiarios "ICE" a cargo de Ricardo Younis, debe ser más amplia y que la persona a cargo de esto debe documentarse mejor.

CAJADAS, EMOCION Y FIESTA DE LOS OJOS, EL VIER- 11, EN EL CAUPOLICAN CON EL DEBUT DEL CIRCO INTERNACIONAL, LAS AGUILAS HUMANAS







ndose de un elenco in- nal constituido por ele- de diversas razas y nacio- es, el empresario circense nericano Mr. Jack Blun- opietario del Circo, Las Humanas traído de Bue- es, ha tenido que aumen- plana financiera y artís- una gran escuadra có- riolla.

ectó el viernes 11 debu- los celebrados Hermanos el Tony Chorizo, el au- y enorme Chorizo y el Humbertini, de gran am- entre los aficionados a ctáculos de pista por tra- e artistas cultos, liviani- tos y de efectivo temperamento humorístico.— El tony Chorizo actuará con su burro sabio "Prudencio" y su conjunto de gansos amaestrados de Melipilla.

Otros elementos cómicos recomendables, son los tonies Chicharrita y Coligüito.

Hay enorme entusiasmo por asistir a la temporada de gran Circo en el Caupolicán, que solamente abre sus puertas a los grandes circos.

El elenco tiene atracciones de gran valía, nunca vistos en Chile, tales como la Trouppe Olímpica, Los Richards, El Trío de Motociclistas Suicidas del Globo dela Muerte, Los Tres Hermanos Casili, Aguilas humanas de los trapecios volantes, El cowboy Freddy y su cow-lady, Miss Marie Mac-Donald, trapecista, Miss. Rosalind, paradista de manos, Sachi, el juglar atlético, Rino, el malabarista elegante, The Artons Brothers, excéntricos elegantes gimnásticos estilo Popeye Los cuatro ponies ingleses de Stheland, caballitos enanitos del profesor brasilero Joao Noia, Trouppe Ciclística Los Cuatro Barros, Lisette, la malabarista deportiva francesa y el clown musical francés número uno, Filip Cairoli, 20 show-girls, 16 profesores de banda de músicos. Más de cien personas en la pista.

...rianne hoy en el Tap Room

Compañía de Estrellas ...as actúa en el escena- Tap Room, y que enca- a encantadora vedette Marianne y la distin- ...ailarina española Mari- ...án.

...a hora del té, y en las ...sociales danzantes de ...che, se presentan en el ...rianne y Mariza Cobián, ...os calificados elementos ...s, tales como el cantor argentino Leo Marini, Mayer, Elena de San- ...isette, el eximio violi- ...laco Stephan Terzt y la nacional Olguita Nú-...

...a - Teatro N.o 2

...osiguen con toda activi- ...local de la Plaza Al- ...los trabajos encamina- ...ejar lo más pronto po- ...vantando el nuevo Tea- ...il de la Dirección del ...Nacional, que ha sido ad ...recientemente para ha- ...ar una nueva Compañía ...etes.

...es del dominio público, ...anterior que funcionó ...mismo local, el año pa- ...encuentra actualmente ...do en la ciudad de An- ...con el mayor de los ...or lo cual se ha deter- ...no traerla nuevamente ...apital, habiéndose ad- ...la N.o 2, para suplir la ...la anterior.

...rco de Fieras Liverpool

...lameda con Cienfuegos, ...en pie la carpa del gran Fieras Liverpool, cuyo ...anuncia para el vier- ...timo en nocturna, a las

...sorpresa para el públi- ...presentación que hará ...el Circo Liverpool, de ...lón Echiburú. Tiene un ...omo jamás ha presen- ...otras temporadas y ba- ...arpa se cobijan no me- ...50 artistas de ambos se- ...re chilenos y extranje-...

...ersario del T. ...anuel Rodríguez

...rnes próximo, en noc- ...las 9, el Teatro Ma- ...odríguez anuncia una ...nción de gala, un festi- ...ordinario con motivo de ...su primer aniversario, ...e exhibirá una película ...binación con un teatro ...ro, y en el acto de va- ...actuarán artistas de ...rtel.

...cato Circense de Chile

...l fin de participar en ...erales del destacado ac- ...eno, Pablo Vicuña, falle- ...ce algunos meses en la ...Argentina, y cuyos ...ya se encuentran en el ...suspende la asamblea ...ñana miércoles, con el ...asistir a este sepelio, co- ...acto de simpatía al tea- ...eno.

...a los componentes del ...o Circense para maña- ...s 10 de la mañana, en el ...o.

EL JEFE DE LA COLECTA NACIONAL O'HIGGINS APLAUDE LA LABOR DE LA DIRECCION DE EXTENSION CULTURAL

El jefe de la Colecta Nacional O'Higgins, realizada bajo el lema de "Todo por la Patria", general don Jorge Berguño, ha enviado al Director General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, don Tomás Gatica M., la comunicación siguiente:

Señor Director:

Tengo especial agrado en acusar recibo de su atenta comunicación N.o 1,235, de fecha 31 de agosto, en la que usted se sirve informar en detalle sobre la forma como la Dirección Superior del Teatro Nacional y el Departamento de Extensión Cultural, han colaborado para dar más brillo y mejores resultados a la jornada cívica que, bajo el lema de "Todo por la Patria", se realizó el 20 de agosto próximo pasado, pro tiro nacional.

Nada más grato para mí, que expresarle por intermedio de la presente, los agradecimientos del Comité de Honor que preside el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, del Tiro Nacional y míos propios, por la forma entusiasta, generosa y patriótica, como el señor Director colaboró con el Comité Ejecutivo desde la Comisión de Espectáculos, para allegar fondos para la colecta.

Al dejar constancia especial de estos agradecimientos, quiero significar a usted la satisfacción con que he podido constatar uno a uno, sus esfuerzos y sacrificios tendientes a tan nobles fines.

Al reiterar a usted los agradecimientos del Comité de Honor de la Colecta, del Tiro Nacional y míos propios, ruego a usted quiera aceptar las seguridades de mi más distinguida consideración.

Dios guarde a usted.— (Fdo) **Jorge Berguño Meneses**, General Director".

LA COMPAÑIA SARA GUASCH ENSAYA OBRA DE DEBUT

Hace ya una semana que los elementos chilenos y extranjeros que ha contratado la aplaudida primera actriz Sara Guasch para integrar el elenco de la Compañía de Comedias Picarescas que presentará el próximo viernes en el Teatro Coliseo ensayan con entusiasmo la graciosa comedia de Hennequin, "La modista de mi mujer" con que se hará el debut de este conjunto.

Decorados hechos expresamente por reputados escenógrafos y, un elegante vestuario, darán a las representaciones de esta nueva compañía un marco de absoluta propiedad y buen gusto. Según nos han informado personas allegadas a la Empresa, Sara Guasch vigila personalmente todos los pasos de esta formación con el propósito de que su compañía no desmerezca a las del mismo género que ella dirigió en España y que le brindaron tantos éxitos.

CROHARE ANUNCIA PARA MAÑANA "EL MISTICO", EN FUNCIONES POPULARES

Numerosos pedidos han obligado a Croharé a representar mañana por ultima vez, en funciones populares, el inmortal drama de Santiago Rusiñol, "El Místico", obra con la cual el aplaudido actor argentino ha ganado tantos y tan merecidos triunfos.

Las localidades para las funciones populares de mañana ya están a la venta.

El jueves Croharé estrena un fuerte drama de Félix Luis Campabenas intitulado, "No basta ser madre", una obra con la cual y dados sus méritos Croharé piensa pasar por mucho tiempo en la cartelera del Miraflores.

Su tema es una lección y un ejemplo dedicado a las madres del mundo.

Gran Circo Monumental

En la calle Miguel de la Barra, esquina de Merced, ha levantado su hermosa y elegante carpa, el gran Circo Monumental, del cual es empresario el dinámico hombre de espectáculos Juan Stevenson.

En este Circo Monumental figuran más de cuarenta artistas de pistas seleccionados de entre los mejores que hay actualmente en Sud América, figurando a la cabeza de ellos el notable clown Montes de Oca, y el aplaudido y popular excéntrico Piripipi.

En este circo se dará a conocer un espectáculo de gran presentación, que hace muchos años hizo furor en nuestro país, y que no se había repetido por el enorme desembolso de dinero que hay que hacer para los preparativos; La Pantomima Acuática.

Debut del Circo Las Aguilas Humanas

En la noche del viernes 11 de la presente semana, se inaugurará la nueva pista circense del Teatro Caupolicán, con el debut del Circo Internacional, Las Aguilas Humanas y que, en diversos círculos santiaguinos ha despertado justificada expectación en mérito a la novedad de su elenco artístico.

Dicho espectáculo debutará presentando las extraordinarias atracciones, por primera vez en Chile, la Trouppe Olímpica Los Richard, el trío de motociclistas suicidas del Globo de la Muerte; los Hermanos Casali, trapecistas águilas humanas, que con toda justeza corresponden al denominativo del Circo.

NUEVAMENTE EL BALLET RUSO DE MONTECARLO EN EL ROTATIVO MIAMI EL JUEVES 10.— AHORA, EN "ALEGRIA PARISIEN"



Por primera vez el cine nos ofrece el espectáculo del más grande Ballet cinematográfico el del "Ballet Ruso de Montecarlo", utilizando todos los recursos de dicho arte para presentarlo con más grandosidad, fastuosidad y realismo que lo que podía lograrse presentar en los reducidos escenarios de los teatros clásicos.

Haber llevado a la pantalla al "Ballet Ruso de Montecarlo" es indiscutiblemente uno de los más grandes éxitos logrados hasta el día por la cinematografía y lo ha conseguido gracias a la formidable técnica y experiencia de la "Warner Bros".

"ALEGRIA PARISIEN" nos representa bajo la forma coreográfica la conocida partitura de la **"Señorita de los cuentos de Hoffman"**, del gran compositor **Jacobo Offembach**, y asimismo nos describe unas escenas fastuosas y alegres de París principio de siglo con la aparición **de French Kankan.**

Esta genial creación **tecnicolor**, será seguramente recibida por el público de Santiago con tanto o más entusiasmo aún que el exteriorizado con motivo de la presentación de **"Capricho Español".**

Es por tanto un éxito más que se apunta la empresa del "ROTATIVO MIAMI" siempre pendiente de presentar programas originales y selectos.

LES PETITS FRANCAIS DU CHILI AUX ENFANTS DE FRANCE

El próximo Domingo 13 se llevará a efecto en los salones de la Maison de France una fiesta para los niños, similar a las que se efectuaban en años anteriores y en esta oportunidad, tendrá no sólo un fin recreativo, sino también un fin patriótico, pues los pequeños franceses de Chile ayudarán con sus donaciones a sus hermanitos que en el suelo patrio sufren y lloran. El Foyer de Jeunesse Francaise, que tiene a su cargo la organización de esta fiesta, está preparando una gran cantidad de entretenciones para pequeños y grandes: Se les dará a los niños la tradicional colación, se cuenta con exhibiciones de cine, bailes infantiles, clowns, pescas milagrosas, etc. Una magnífica orquesta animará la fiesta con un gran baile para todos, niños y grandes.

¡Pequeños franceses de Chile! ... Ustedes tienen padre y madre, tienen techo, comen y viven felices; pero acuérdense que en Francia miles de niños han perdido todo y sus angustiados ojos miran hacia Uds. esperando una ayuda. Esta ayuda se la pueden dar cooperando para reunir fondos que les serán enviados y que aliviarán sus sufrimientos.

Conjunto cubano "Los Cubas"

A fines de semana, desde Bs. Aires saldrá para Santiago el Conjunto Afro-Cubano, Los Cubas, intérpretes de la música folklórica y bailes típicos de Brasil y Cuba y que, en la vecina capital, se han adjudicado importantes éxitos.

El Conjunto Los Cubas debutará en la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda, a mediados de la próxima semana.

GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

...FLORES. — Miraflores Teléfono N.o 30909.— ...ia Radial de Eglantina Sour ...th y noche: La culpa

...CIPAL. — San Antonio ...uina de Agustinas. — ...número 31407. — ...th: Ballet ruso.

CINES

...AGRO. — Plaza Almagro Teléfono N.o 83425. — ...th y noche: De Materling a Sarajevo y Sucedió en ...al.

...RICA. — Ñuble número — Teléfono N.o 52442.— ...th y noche: La novela ...joven pobre y Nada más ...or.

...LO. — Victoria número ...Teléfono N.o 51746. — ...th y noche: Melodías de América y El muelle de los pescadores.

AV. MATTA.— Avda. Matta N.o 618.— Teléfono N.o 51455.— Vermouth y noche: El caballero de la noche y De corazón a corazón.

BALMACEDA. — Artesanos —Teléfono número 88768.— Vermouth y noche: La sombra de los acusados y Con el dedo en el gatillo.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Matinée, vermouth y noche: El amor no muere, Su primer baile y Noticiario Chileno número 56.

BRASIL. — Brasil número 373. — Teléfono N.o 80122. — Vermouth y noche: Luna de miel para todos y París llama.

BLANCO ENCALADA.— Bco. Encalada 28. — Tel. 91787. — Vermouth y noche: La novela de un joven pobre y El toque femenino.

COUSIÑO.— San Ignacio N.o 1249. — Teléfono N.o 50657. — Vermouth y noche: Noches de bodas y Fuga en la noche.

CAUPOLICAN. — San Diego. Vermouth y noche: No estamos casados, Noche de bodas y la serial Dick Tracy contra la escuela del crimen.

CAPITOL. — Independencia N.o 224. — Teléfono 89587. — Rotativo: Noche de bodas, Militares y paisanas y Not. Panamericano.

CARRERA. — Delicias N.o 2151. — Teléfono N.o 86685.— Matinée, vermouth y noche: El amor no muere, Su primer baile y Noticiario Chileno número 56.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono N.o 60728. — Vermouth y noche: Nada más que amor y Agregados nacionales.

DELICIAS.— Avda. Bernardo O'Higgins esquina S. Alfonso.— Rotativo de 13.30 a 21.30 horas. —No matarás, Mujer olvidada, Los malvados del Oeste, Noticiario inglés y Agregados.

DIECIOCHO.— Dieciocho número 14.— Teléfono N.o 83778. Vermouth y noche: Sucedió en carnaval y Agregados.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono N.o 52153.— Vermouth y noche: La novela de un joven pobre y Toque femenino.

DIEZ DE JULIO.— 10 de Julio. Teléfono número 80836. — Rotativo: De corazón a corazón, Sueños de Perico, Un día en Sevilla, Contra la 5.a Columna y Not. chileno.

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117.— Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Cinco hombres y Toque femenino.

IMPERIAL.—S. Diego 1344.— Vermouth y noche: De corazón a corazón, Tanques y balas y Contra la Quinta Columna.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Fono 62702.— Vermouth y noche: La novela de un joven pobre y Militares y paisanas.

ITALIA.— Avda. Bilbao esq. Av. Italia. — Fono 41883. — Vermouth y noche: Chantage y fiesta.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 2104. — Teléfono N.o 60728. — Vermouth y noche: Nada más que amor y El rancho de los contrabandistas.

IRIS. — Castro número 150. — Teléfono número 80836. — Vermouth y noche: La ofensiva amorosa y Con el dedo en el gatillo.

MINERVA.— Chacabuco N.o Rotativo: Fracasado a los 50, Venganza fronteriza, Escocia, país de inventores, Noticiarios Fox e Inglés, Contra la Quinta Columna y Vivesa de muerto.

METRO. — Bandera con U. Central.— Teléfono N.o 83361.— Matinée, vermouth y noche: Sol de otoño.

MANUEL RODRIGUEZ.—Plaza M. Rodríguez.— Tel. 66959. Vermouth y noche: Chantage y Cinco hombres.

MONUMENTAL.— Avda. B. O'Higgins 3943.— Fono 91555.— Vermouth y noche: Nada más que amor y Fuga en la noche.

ÑUÑOA. — Irarrázaval N.o 2706. — Teléfono N.o 43152.— Rotativo: Pasión salvaje, Papá soltero y En el último piso.

O'HIGGINS.— San Pablo esq. de Cummings.— Tel 86929. — Vermouth y noche: La novela de un joven pobre y El toque femenino.

PRINCIPAL.— Ahumada N.o 162. — Teléfono N.o 82572. — Cine rotativo, entrada permanente de 11 a 23 horas. — Galanes pendencieros y Noticiario chileno N.o 58.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 46073.— Vermouth y noche: Fuga en la noche y Militares y pasanas.

PRINCESA. — Recoleta N.o 243.— Teléfono N.o 85205. — Vermouth y noche: Sombra de los acusados y Caballero de la noche.

REPUBLICA.— Av. República N.o 239.— Teléfono N.o 93613.— Rotativo: Noches de bodas, El gallardo aventurero y Actualidades de la guerra.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono N.o 65555. — Matinée, vermouth y noche; Piratas del Caribe.

RECOLETA. — Recoleta N.o 597. — Teléfono N.o 63874. — Vermouth y noche: La novela de un joven pobre y De Materling a Sarajero.

RADIO CITY. — Huérfanos Cine rotativo, de 11 a 22 horas Marianella y Diversiones acuáticas.

RIALTO. — P. de Valdivia N.o 3346.— Teléfono 41667. — Rotativo de 16 a 23.30 horas. — Noche de bodas, El gaucho Mojica e Imperio perdido.

SANTIAGO. — Merced N.o 839. — Teléfono N.o 33444. — Matinée, vermouth y noche: En el viejo Buenos Aires.

SAN MIGUEL. — Avda. Cemvermouth y noche: Bandido enamorado y Chucho el roto.

SELECTA.— Chacabuco N.o 1178. — Teléfono N.o 92194. — Vermouth y noche: El despertar del mundo e Hijos de la noche.

SPLENDID.— Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815. — Rotativo Miami. — Entrada permanente, de 11 a 22 horas. — Adversidad y Agregados.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Fono 30021. — Rotativo, de 13 a 23 horas. —Mi madrecita.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAG... ESTA EDI...

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS:

EL MERCADO DE VALORES

Muy activo en títulos Industriales y Mineros se mostró la plaza durante el día de ayer.

Viña Concha y Toro, Lamifún, Vapores, Viña La Rosa, Mademsa, Cristalerías Sacos, Tejidos El Salto, Vidrios Planos, Cervecerías, Cemento El Melón, Papeles y Cartones, Indac, Pizarreño, Manganesos, Lota, Punitaqui, Tocopilla Chañaral, Punta de Lobos y Schwager, fueron las acciones que sobresalieron con el grueso de las operaciones en esos grupos.

En Bancos se transaron Chile y Español; y en Ganaderas: Aysen y Tierra del Fuego.

Los Bonos tuvieron un buen mercado, se transaron 1.353,000 nominales, entre Hipotecarios y del Estado, cerrando con los precios desmejorados.

Los precios cerraron firmes y con alzas. Hubo 30 alzas y 12 descensos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1a RUEDA

425.000 Hip. 6-1. 77; 289 ..a demsa, 45; 1.100 Vapores oct. 8. 127; 500 Vapores, 126; 700 Vapores, oct. 8, 128; 500 Vapores, Set. 24. 128; 5.000 Viña Concha y Toro, Set. 24, 70; 3.000 Viña Concha y Toro. Set. 24. 72; 1.500 Viña Concha y Toro, oct. 8 71; 2.500 Viña Concha y Toro, oct. 8, 70; 600 Viña Concha y Toro, Set. 24. 70 1|2; 3,200 Viña Concha y Toro, oct. 8, 71; 1.300 Viña La Rosa, 34 1|2.

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

1.000 Caja 6-3|4. 77; 187.000 Caja 6-3|4, 76 3|4; 200 Bco. Chile, 320; 100 Bco. Español, 158; 1.000 Lota, oct. 8 OD, 71 1|4, 100 Lota, oct. 8. 71 1|2; 500 Lota, oct. 8, 71 1|4; 2.000 Manganesos, oct. 8, 38 1|2; 300 Manganesos 38; 500 Manganesos, oct. 8. 38 1|2; 100 Patiño, Set. 24, 540; 700 Punitaqui, 44 1|2; 500 Pta. de Lobos, Set. 24, 53; 500 Pta. de Lobos, 44; 300 Pta. de Lobos, Set .24, 44; 1.000 Tocopilla, Set .24, 82 1|2; 800 Cartones, Set. 24, 39 3|4; 250 Cartones 39 3|4; 200 Cartones, Set. 24, 39 3|4; 900 Cartones, 39 3|4; 1.900 C. Melón, 89; 200 Cervezas, Set. 24, 100; 100 Cervezas. 100; 100 Cervezas, oct. 8, 101; 100 Co. Industrial, 71; 200 Co. Industrial, 71 1|2; 4.400 Cristales, 38; 200 Cristales oct. 8, 38; 200 Cristales, 37 7|8; 200 Cristales, oct. 8, 37 3|4; 100 Enlozados, Set. 24, 13 7|8; 157 Hucke, 36 1|2; 100 Indac, oct. 8, 91; 100 Indac, Set. 24, 90 1|2; 700 Indac, oct. 8, 91; 300 Lamifún. 69 1|2; 4.400 Lamifún, oct. 8, 70; 1.600 Lamifún, 69 1|2; 1.000 Lamifún, oct. 8, 70; 1.400 Lamifún, oct. 8, 69 3|4; 500 Lamifún, oct. 8, 69 1|2; 700 Lozas Penco, oct. 8, 37; 700 Mademsa, oct. 8, 46 1|2; 1.800 Mademsa, oct. 8, 47; 79 Mademsa, 45; 300 Mecánica, oct. 8, 90; 100 Mecánica, oct. 8, 89 3|4; 100 Mecánica, Set. 24, 89 1|2; 75 P. Bellavista 122; 600 P. Tomé, 56; 500 P. Tomé, OD, 56; 600 Pizarreño, oct. 8, 50 1|2; 600 Pizarreño, Set. 24, 50 1|2; 150 Pizarreño, 50 1|2; 200 Pizarreño, OD, 50; 66 Pizarreño, 49 1|2; 1.000 Ruddoff, 36 1|2; 1000 Sacos, oct. 8, 63 1|2; 600 Sacos, oct. 8, 64; 300 Sacos, oct. 8, 64 1|2; 2.000 Sacos, oct. 8, 65; 800 Sacos, oct. 8, 65; 500 Sacos, oct. 8, 65 1|4; 1.700 Sacos, oct. 8 65; 2.650 T. Salto, Set. 24, 40 1|4; 86 T. Panimávida, 39; 200 Vapores, Set. 24, 128; 500 Vapores, oct. 8, 128; 500 Vapores, Set. 24, 127 1|2; 1.000 Vidrios, oct. 8, 25 3|4; 2.500 Vidrios, oct. 8, 26; 100 Vidrios, Set. 24, 25 7|8; 200 Vidrios, 25 3|4; 200 Vidrios, oct. 8, 25 7|8; 500 Vidrios, Set. 24, 25 3|4; 600 Viña C. y Toro, oct. 8, 69; 200 Viña C. y Toro, Set. 24, 69; 600 Viña C. y Toro, oct. 8, 70; 100 Viña C. y Toro, oct. 8, 69 1|2, 600 Viña C. y Toro, oct. 8, 69; 200 Viña C. y Toro. Set. 24, 69; 1.600 Viña C. y Toro, oct. 8, 68 1|2; 1.000 Viña C. y Toro, oct 8, 69; 1.000 Viña C. y Toro, oct. 8, 70; 3.800 Viña La Rosa, oct. 8, 34 1|2; 50 Viña La Rosa, 33 1|2; 500 Viña La Rosa, 34 1|4; 50 Viña La Rosa, 34 1|2.

2.a RUEDA

20000 Pavimentac. 7-1, 85; 123000 Caja 6-3|4, 76 3|4; 300000 Caja 6-3|4 OD, 76 3|4; 11000 Hip. 6-1, 77; 4000 Hip 7-1, 79; 10000 Bonos Electr., 70; 7500 Chañaral octubre 8, 7 1|4; 2000 Chañaral octubre 8 OD, 7 1|4; 30 Punitaqui, 44 1|2; 200 Aysen octubre 8, 161; 300 Aysen octubre 8, 161 1|2; 400 Cervezas, 100; 1000 Cervezas septiembre 24, 100 1|2; 3 Club de Golf, 3900; 100 Farmo Química septiembre 24, 122; 42 Gas. 55; 200 Muelles octubre 8, 63; 3000 Tej. Salto septiembre 24, 40 1|4; 2000 Tej. Salto octubre 8, 40 1|2; 300 Tej. Salto, 40 1|4; 100 Vapores octubre 8, 128; 700 Vapores octubre 8, 128 1|2; 300 Vidrios octubre 8 OD, 25 7|8; 500 Viña C. y Toro octubre 8, 69; 100 Viñas, 103; 50 Seg. Española OD, 130.

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

20000 Pavimentac 7-1, 85; 23000 Garantía 7-1, 85; 150000 Caja 6-3|4 77; 50000 Caja, 6-3|4, 76 3|4; 20000 Hip 6-1, 76 5|8; 45 Banco Chile, 321; 100 Oploca, 180 m; 100 Patiño, 540 m; 500 Punitaqui, 44 1|2 px; 1500 Punitaqui, 44 m; 100 Punitaqui, 43 1|2; 500 Schwager, 144 px; 100 Schwager, 144 1|2 px; 400 Schwager, 144 px; 500 Tocopilla, 83 px; 180 Fuego, 301; 600 Alcoholes, 19 3|4; 700 Cartones, 39 3|4; 200 C. Melón, 90 1|2; 200 C. Melón, 91; 100 C. Melón, 91 OD; 500 La Industrial, 72 m; 300 Cía. Industrial, 73 px; 600 Copec, 18 1|4 px; 2000 Cristales, 38 px; 500 E. Industrial, 59 m; 300 Fiap, 47; 200 Indac 93 m; 1500 Indac, 93 px; 300 Indac, 94 m; 500 Interoceánica, 75; 300 Interoceánica, 75 3|4 px OD; 800 Lamifún 69 1|2 px; 1000 Mademsa, 46 3|4 px; 400 Mademsa, 46 1|2 px; 400 Sacos, 65 px; 300 Vapores, 128 m; 300 Vapores, 128 1|2 px; 100 Vapores, 128 1|2 m; 100 Vapores, 129 px; 200 Vapores, 128 1|2 m; 300 Vapores, 128 1|2 px; 200 Vapores, 129 px; 400 Vapores, 128 1|2 m; 200 Vapores, 130 px; 700 Vidrios 25 5|8; 500 Viña C. y Toro, 69; 500 Viña C. y Toro, 69 1|2 m; 200 Viña C. y Toro, 69 1|2 px; 2300 Viña C. y Toro, 70 px; 500 Viña C. y Toro, 69 3|4 m; 200 Viña C. y Toro, 69 1|2 m; 1000 Manganesos, 39 px; 100 R. Urbana, 234.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

5000 Deuda 7-1, 88; 100 Bco. Español, 160; 500 Bco. Italiano, 125; 1000 Lota octubre 8, 71; 700 Cristales octubre 8, 38; 1200 Cristales octubre 8, 38 1|4; 400 Cristales septiembre 24, 38, 3500 Lozas Penco septiembre 24 37; 100 Vapores septiembre 24, 126; 145 Vapores septiembre 24, 127; 200 Vapores, 127; 400 Vapores septiembre 24, 127 1|2; 900 Vapores septiembre 24 128; 200 Pta Lobos octubre 8, 44; 500 Viña C y Toro octubre 8, 69; 900 Viña C. y Toro octubre 8, 70 1|2; 200 Viña C. y Toro octubre 8, 71; 400 Viña C. y Toro octubre 8, 71 1|2; 100 Viña C. y Toro octubre 8, 71 3|4; 300 Viña C. y Toro octubre 8, 72; 100 Viña C. y Toro octubre 8, 69 3|4; 500 Viña C y Toro octubre 8, 69 1|2; 500 Vidrios octubre 8, 25 1|2; 500 Vidrios octubre 8, 25 1|2; 500 Vidrios octubre 8, 25 5|8; 50 Seg. Italo Ch., 65.

RUEDA INTERMEDIA

50000 Hip. Valp. 61. 77; 500 Lota septiembre 24, 70 3|4; 300 P. de Lobos octubre 8, 44 1|2; 200 Aysen octubre 8, 161; 200 Alcoholes, 19 3|4; 300 Alcoholes septiembre 24. 19 3|4; 1000 C. Melón octubre 8, 90 1|2; 200 C. Melón octubre 8, 91 500 Cristales septiembre 24, 38; 1200 Lamifún octubre 8, 70 1|2; 800 Lamifún septiembre 24, 70 1|4; 500 Lamifún octubre 8, 70 1|4; 500 L. de Penco octubre 8, 37 1|4; 1600 Muelles septiembre 24, 62 1|2; 500 Pizarreño octubre 8, 51; 100 Vapores septiembre 24, 127 1|2; 200 Vidrios septiembre 24, 26; 500 Vidrios octubre 8, 26 1|8.

2.a RUEDA

55000 Valp. 6-1, 77; 200 Aysen octubre 8, 160 1|2; 500 Lota octubre 8, 71 1|2; 1500 Lota septiembre 24, 71 1|4; 100 P. de Lobos octubre 8, 43 3|4; 1000 Alcoholes septiembre 24, 20; 300 Cervecerías septiembre 24, 100; 600 Cervecerías octubre 8, 100 1|2; 400 Cartones septiembre 24 40; 300 Cristales octubre 8, 38; 300 C. Industrial, 72; 300 C. Melón octubre 8, 91 1|4; 400 Schwager 142 1|2; 200 Schwager octubre 8, 143 1|2; 300 Interoceánica, 75 3|4; 400 Gas Valp., 54 1|2; 100 Farmo Química octubre 8, 122; 600 Lamifún octubre 8, 70; 400 Lamifún septiembre 24, 70; 600 Muelles, 62 1|2; 300 Muelles octubre 8, 63; 1000 Ruddoff octubre 8, 37; 200 Vapores, 127; 100 Vapores octubre 8, 128; 400 Viña C. y Toro octubre 8, 70; 900 Viña C. y Toro octubre 8, 69 1|4; 1700 Vidrios octubre 8. 25 7|8; 50 Vidrios septiembre 24, 26.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

BONOS:
D. Interna 7-1, 87 1|2 c
Paviment. 7-1, 85 v
Garantía 7-1, 85 t
Caja 6-3|4, 76 3|4 c
Hip. 6-1, 76 5|8 t
Hip. 7-1, 79 t
Hip. Valp. 6-1, 77 tV
B. Elec. 70 c
Debentures 63 v
BANCOS:
Chile 321 v
Español 158 c
Hipotecario 238 v
Italiano 125 tV
MINERAS:
Amigos 1 3|4 v
Bellavista 8 3|4 vc
C. Grande 35 1|2 vm
Chañaral 7 1|4 cp
Disputada 47 1|2 cp
Lota 72 cp
Manganesos 39 tp
Unix 14 1|2 v
Oploca 181 tm
Oruro 293 vp
Patiño 540 cm
Punitaqui 44 cp
Pta. Lobos 44 cm
Schwager 144 tp
Tocopilla 83 tp
GANADERAS:
Aysén 161 1|2 vp
T. del Fuego 306 cp
INDUSTRIALES:
Alcoholes 19 3|4 tc
Catres 46 cp
C. Melón 91 vc
Cervezas 100 1|2 vm
Club Golf 3.900 t
Coya 37 3|4 vp
Co. Industrial 73 tp
Copec 18 1|4 tp
Cristales 38 vp
Elect. Ind. 59 tm
Enlozados 13 1|2 vm
Farm. Quím. 122 cp
Fiap 47 tc
Gas Stgo. 55 v
Hucke 36 1|2 tc
Indac 94 cm
Interoceánica 75 tc
Lamifún 69 1|2 cp
Lozas Penco 37 tp
Mademsa 46 3|4 vp
Mecánica 89 1|2 cp
Muelles 63 tp
P. Tomé 56 tc
Pap. y Cartones 39 3|4 vc
Pizarreño 50 1|2 cc
Recuperadora 41 cp
Ref. Viña 103 vc
Renta Urbana 234 tc
Ruddoff 37 vp
Sacos 65 vp
Sederías Ch. 37 3|4 cc
Sofruco 28 vp
Tej. Salto 41 cp
Termas Panim. 39 c
Vapores 129 cp
Vidrios Pls. 26 5|8 tp
Viña C. y Toro 70 vp
Viña La Rosa 34 1|2 tc
Vict. P. Alto 110 c
SEGUROS:
Española 130 t

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

7 DE SEPTIEMBRE DE 1942

	Val. en m. cte.	Cambio Comp.
Dólar	19.37	
£	77.96	101.35
Franco francés		0.57
Franco suizo		5.350
Flor. hol.		13.354
Lira		1.326
Oro chileno	400	

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor	
Bueyes	56
Novillos	273
Vacas	179
Vivos	43
Vara	31
TOTAL	582
Ganado menor	
Terneros	134
Corderos	1113
Cerdos	453
Caballos	9
TOTAL	1709

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	$ 7.00	7.20
Id. de 2.a	6.20	6.60
Id. de 3.a	4.30	5.20
Novillo 1.a clase	7.40	7.60
Id. de 2.a	6.60	7.00
Id. de 3.a	5.80	6.20
Vaca 1. clase	7.20	7.40
Id. de 2.a	6.40	6.80
Id. de 3.a	5.60	6.00
Ternero 1.a clase	5.40	6.00
Id. de 2.a	4.60	5.60
Cordero 1.a clase	7.60	7.90
Id. de 2.a	6.80	7.20
Id. de 3.a	5.40	5.80
Cordero lechón	9.60	10.00
Oveja 1.a clase	7.00	7.40
Id. de 2.a	6.20	6.60
Id. de 3.a	4.80	5.20
Cerdo 1.a clase	8.60	8.80
Id de 2.a	8.20	8.40
Id. de 3.a	7.00	8.00
Grasa en rama	5.20	5.80
Sebo de ovejuno	4.20	4.40

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may de 37 kilos a 4.50
Machos men de 37 kilos a 5.50
Cuero de vaca, a $ 5.50.
Cuero de cord. a 15 a 25 c|u.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

NUEVA YORK, 7. (U. P.) — Todos los mercados de los Estados Unidos permanecerán cerrados por celebrarse el "Día del Trabajo".

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 7. (U. P.) — Cotizaciones del Cambio Libre:
(Comprador):
Dólar, no se cotizó; libra esterlina, 12.50; cien francos franceses, 4.20.
(Vendedor):
Dólar, no se cotizó; libra esterlina, 13.10; cien francos franceses, 4.50.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 7. (U. P.)—La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:
Al contado, 23 1|2 peniques por onza.
A dos meses, 23 1|2 peniques por onza.

CEREALES

BUENOS AIRES, 7. (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo, 6.75; avena, 11.20; cebada, 4.70; harina (tipo uno cero los 70 kilogramos), 10.70.

FERIA DE LA SOC. EL TATTERSALL

COTIZACIONES DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en remate del lunes 7 de septiembre de 1942

..QUESOS: los 46 kilos:
105 kilos Tinguiririca A. E. H. 870.
51 kilos Requinoa A C 870.
76 kilos Requinoa A S 880.
51 kilos Codao D B 860.
97 kilos San Vicente Com. C. L. 850.
263 kilos Mallarauco F. L. M. 850
83 kilos Parral A. V. 850.
50 kilos Requinoa A C 850.
169 kilos Aguila Sur J S C 850.
52 kilos Ocoa H A 850.
190 kilos Aguila Sur Com S C 850
268 kilos Pelequen M V 850.
393 kilos Bellavista N G V 840.
237 kilos Requinoa F de la O 840
1.058 kilos Polonia Hda Q. 840.
39 kilos Agrietados M S C 840.
140 kilos Pelequen M V 840.
215 kilos Graneros F I 830.
273 kilos Lolenco F O 830.
340 kilos Lo Bustamante J J M B. 830.
97 kilos Chimbarongo J T 830.
246 kilos Los Boldos M E 830.
417 kilos Los Kulos M L E 830.
16 kilos Teno M M 830
359 kilos Las Camelias Com. D. P. 830.
149 kilos Pelequen M V 830.
438 kilos Pudahuel A Z 820.
82 kilos Santa Teresa T R de M 820.
163 kilos La Laguna I E M O 820.
162 kilos Collipeumo M S C 820.
102 kilos Curacaví J J M B 820
145 kilos Placilla J B 810.
82 kilos Santa Julia Com. D P 810.
69 kilos Chicos J E B O 810
23 kilos Chicos Hda Q 810.
190 kilos Ranchillo E M O 810.
28 kilos Ranchillo E M O 800.
188 kilos agrietados Com D P 800
49 kilos Requinoa A O 800.
141 kilos Melipilla I I Hnos. 800.
97 kilos Chimbarongo J T 810.
42 kilos La Laguna I E M 800.
54 kilos Santa Rita 800.
49 kilos Graneros R G 800.
68 kilos Polonia R E 780.
16 kilos agrietados D B 780
24 kilos Curacaví E R 750.
47 kilos Aguila Sur J S C 600
51 kilos agrietados Hda Q 420
32 kilos Curacaví S E 410.

MANTEQUILLA: los 46 kilos.
20 kilos Ñiquen G S 1 220.
23 kilos Teno A R 1.270.
33 kilos Cunaco A A 1 200
12 kilos Loreto M V 1.200.
16 kilos Frutillar C Sch 1 190.
49 kilos Chimbarongo P D 1 160.
7 kilos Quinta J de D R 1.140
8 kilos Ocoa H A 1.100
10 kilos Collipeumo M S G 1 070
100 kilos Quinta F H 1.080
14 kilos Frutillar D Sch 1 060.
4 kilos Rancagua C F 1 050.
99 kilos Cabildo A F 1.030
74 kilos San Vicente Com C L 1.000.
3 kilos Mafil J O 980
10 kilos Collipeumo Com S C 970
7 kilos Placilla J B 940.
80 kilos Lontué M H 920
17 kilos Codao D B 910.
160 kilos Teno A A 880
6 kilos Ocoa F L C 850.
24 kilos Lontué M M 800
58 kilos Frutillar C R 760
228 kilos Santiago J S 750
289 kilos Santiago H T 700.
35 kilos Colina P V Hnos 580.
18 kilos Polonia Hda Q 500
12 kilos Quillota V F 400

AFRECHILLO, los 100 kilos.
20 sacos L M 38.
PAJA, los 100 kilos.
50 col S M 32.
PAJA: la colisa.
120 col. J B 8.
60 col E S de F 8.
120 col P J 7.50.
219 col G T 7.
100 col T 2.o C 6 50.
1 col G T 3.
PASTO, los 100 kilos.
25 fardos 3.er corte G Sch 65.
200 col. 1.er corte. F P 64.
20 col. 3.er cte. I B 63.
21 col 3.er cte. P B 61.
120 col 4.o cte. M R 60
31 col 2.o cte. P B 56.
262 col 3er cte. F P 47.
89 col 1.er cte. I B 43.
100 cte. trebol P B 40.
42 col 1.er cte. A V 40.
120 col 2.o cte. P L T 32
11 col 1.es cte. P. B. cu 7.50,
GRANZAS: los 100 kilos.
131 sacos tgll. B. Hnos 152.
7 sacos grz. tg. E C 150.
20 sacos tgz. cáñamo S N de A 150.
30 sacos grz. tg. A S 95.
32 sacos grz. E G 62.
1 saco nabo S A 10 H. 12
LEÑA: la carga.
24 1|2 cargas euc. de la Hda P 124.
25 cargas euc. de 1.a A. S. 120
42 cargas euc. de 1.a J M O 90.
5 3|4 cargas euc. de 2.a J M O 40.
30 estacas J K c|u 2.
8 estacas J K 1.80.
12 varas J K 1.60.
22 varas J K 0.50.
MAIZ los 100 kilos.
12 sacos miness L B 176.
10 sacos miness S F S I 174.
4 sacos miness F F 172.
26 sacos miness S N de A 169.
14 sacos eureka R F 158
50 sacos chocleros Hda S 1 140.
TRIGO: los 100 kilos.
1 saco candeal G B H 200.
22 sacos ardito A C 186.
11 sacos florence G B H 180
5 sacos fallo E W 172
CARBON BLANCO los 100 kilos
50 sacos H y N 57.
98 sacos J E 55.
285 sacos E M A 50.
85 sacos F C 48.
42 sacos F J U 47.
50 sacos R H 46.
192 sacos R H 45.
CARBON ESPINO: los 100 kilos.
171 sacos F C 90.
10 sacos J A C M 83.
14 sacos R B 82.
24 sacos L G 81.
60 sacos E D 80.
56 sacos A C 79.
25 sacos A O 79.
68 sacos H W L 78.
83 sacos F U 78.
296 sacos G A 70.
10 sacos cisco F C 32.
PAPAS, los 100 kilos.
125 sacos E U 73.
2 sacos R S 78.
2 sacos J P 71.
248 sacos J P 70.
2 sacos R B 70.
5 sacos J R 70.
125 sacos E U 66.
75 sacos O B 63.
370 sacos P A 52.
PAPAS SEMILLON, los 100 kilos.
150 sacos C F 53
125 sacos J R T 61.
25 sacos F D M 58.
4 sacos F F 46
125 sacos J de D R 44.
7 sacos A T 77.

FREJOLES, los 100 kilos.
4 sacos burros A G V 319.
3 sacos burros A D 316
3 sacos burros EK 216.
45 sacos burros tort. H E L 310.
3 sacos cosc L V 282.
5 sacos burros R E 287.
11 sacos cosc. L J 280.
2 sacos cosc. M A 273.
83 sacos cosc. R P 270.
1 sacos frut. F F 270.
13 sacos cosc. K Hnos. 265.
6 sacos frut. O Z 260.
2 sacos jagartos O Z 260.
2 sacos kidney B B [illegible]
13 sacos kidney S C 190
4 sacos kidney G P T 190.
60 sacos kidney J B 180
1 sacos kidney M A 180.
1 saco cosc. S A 10 H 150.
5 sacos kidney V F G 126
51 sacos crist4 B. Hnos. 120.
2 sacos burros E O 112.
6 sacos arroz H E 106.
1 saco araucanos E M 102.
5 sacos conchos J V 100
2 sacos conchos D G C 92.
1 saco conchos E M 90.
2 sacos conchos R F B 90.

20 ALMENDRAS DULCES, los 100 k,
6 sacos S F St I Lda. 1.400.
ARVEJAS: los 100 kilos.
4 sacos E K 112.

CHICHAROS: los 100 kilos.
40 sacos R A 152.
GARBANZOS: los 100 kilos.
5 sacos J C 360.
9 sacos E G 340.
5 sacos I U M 320.

LENTEJONES: los 100 kilos.
5 sacos E G 110.
MIEL: los 100 kilos.
2 barriles R V 250
2 barriles M H 250.

CIRUELAS SECAS: los 100 kilos.
2 bultos R Hnos. L 260
SEMILLAS: los 100 kilos.
5 sacos alpiste I O 240.
10 sacos maravilla A S M 185.
3 sacos maravilla P J O 180.
8 sacos curagüilla J R S 110
10 sacos cáñamo S N de A 80.

NOTA: Los precios publicados en esta lista son con envase excepto quesos y mantequilla, cuyo peso es neto. Remate los jueves y lunes, de 13 30 a 18 horas. La carga por carros completos debe venir dirigida al Desvío Bodegas el Tattersall, Estación Alameda, y por sobornal a esta estación solamente. Boletos a Casilla 1340

DIFERENCIAS DE PRECIOS ... LACION A LOS DEL S... 5 DE AGOSTO

De 42 títulos subieron 30 y ba...

SUBIERON

Bonos:
Garantía, de 84 1|2 a 85.
Pavimentación, de 84 3|4 a 85.
Bancos:
Chile, de 320 a 321.
Ganaderas:
Aysen, de 159 a 161 1|2.
Laguna Blanca, de 77 a 78.
Tierra del Fuego, de 302 a 306
Mineras
Chañaral, de 7 1|8 a 7 1|4.
Lota, de 70 1|2 a 72.
Manganesos, de 37 1|4 a 39.
Punta de Lobos, de 43 1|2 a 44
Schwager, de 143 a 144.
Tocopilla, de 82 a 83.
Industriales:
Cemento Melón, de 89 a 91.
Club de Golf, de 3800 a 3900.
Co. Industrial, de 72 a 73.
Copec, de 18 a 18 1|4.
Farmo-Química, de 121 a 122
Fiap, de 45 a 47.
Indac, de 91 a 94.
Mademsa, de 45 a 46 3|4.
Muelles Vergara, de 61 a 63.
Papeles y Cartones, de 39 1|2 a 39 3|4.

INFORMACIONES DE INTER... SOCIEDADES ANONI...

Títulos, cierre, registro, dividendos

Cisnes: agosto 13 a septiembre 5, neto $ 3.44; setiembre 7 en Banco Londres.

Hucke Hnos.: septiembre 3 a septiembre 8, neto $ 1.72; septiembre 8 en Banco Alemán Transatlántico.

Molinera San Cristóbal: septiembre 4 a septiembre 14, neto $ 5.16; septiembre 8 en Williamson Balfour.

Banco Español Liq.: agosto 10 a septiembre 7, neto $ 3.00; septiembre 8 en Banco Español.

Tejidos El Salto, agosto 25 a septiembre 10, neto $ 3.956; septiembre 10 en Agustinas 1111.

Mademsa: agosto 26 a septiembre 9, neto $ 1.72; septiembre 10 en Banco Chile.

Máfil (Ord): neto $ 0.344; septiembre 10 en sus oficinas.

Catres; septiembre 5 a septiembre 10, neto $ 0.86; septiembre 10 en Banco Español.

Paños Concepción: septiembre 1.o a septiembre 11, neto 2 pesos; septiembre 11 en Banco Español.

Viña Concha y Toro: septiembre 6 a septiembre 14; neto $ 0.86; septiembre 14 en Agustinas 1360.

Victoria P. Alto: septiembre 11 a septiembre 15, neto $ 12.186, septiembre 16 en Central No. 58.

Compañía Industrial: septiembre 4 a septiembre 14, neto 1.29 pesos; septiembre 15 en Banco Edwards.

Ruddoff: septiembre 5 a septiembre 14, neto $ 1.72; septiembre 15, en Banco de Chile

Viña La Rosa: septiembre 12 a septiembre 16, neto $ 0.86; septiembre 16 en Banco Chile.

Lamifún: septiembre 4 a septiembre 15, neto $ 3.44; sep-

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS

EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION" POR WALT. MILLAR

JOHN BYRON —



JOHN BYRON, marino británico, abuelo del ... Lord Byron, estuvo en Chile en la época de la ... nacido en 1723, y a la edad de diecisiete años, ... guardiamarina, se alistó a las órdenes de Lord An... rrer el mar Pacífico, expedición que tenía por ... el dominio exclusivo, que en aquel entonces tenía ... El barco "Wagner" en que viajaba John Byron ... la Patagonia, al sur del Golfo de Penas, y después ... bles aventuras y contratiempos, llegó a Valparaíso ... guida a Santiago, donde residió durante algún tiempo ... días en que la colonia tomaba gran auge económi... bierno de Manso de Velasco. Byron escribió en sus ... tables apuntes de esa época, y en particular de S... sando a Inglaterra en 1745. A su llegada a la patria ... Londres un libro en que relata su estancia en Chile

TARZAN — (590) COMBATE FINAL — Por Edgar Rice B...

